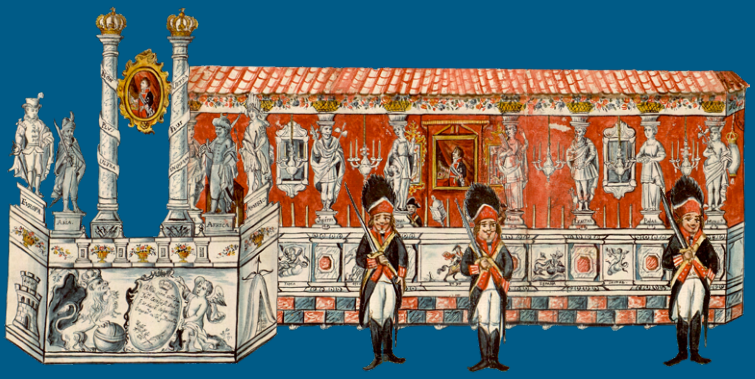
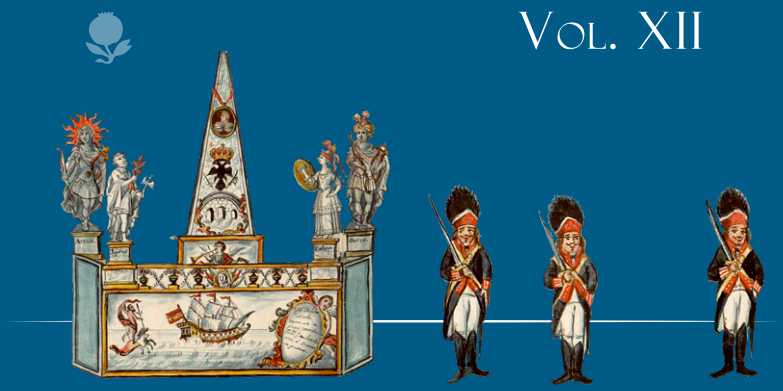
A DOS SIGLOS DE DIFERENCIA

FUENTES PARA UNA LECTURA DE LAS INDEPENDENCIAS COLOMBIANAS



ICANH
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Vol. XII



VOCES MONARQUISTAS

Javier Ricardo Ardila
María Camila Jaimes Vera
Editores académicos

Francisco Ortega Martínez
Coordinador de la colección



Vol. XII

VOCES MONARQUISTAS

A DOS SIGLOS DE DIFERENCIA

FUENTES PARA UNA LECTURA DE LAS INDEPENDENCIAS COLOMBIANAS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Voces monarquistas / editores académicos Javier Ricardo Ardila y María Camila Jaimes Vera ; coordinador de la colección Francisco Ortega Martínez ; Primera edición – Bogotá, Colombia : Instituto Colombiano de Antropología e Historia. ICANH, Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, 2025.

387 páginas : ilustraciones, fotografías a color ; 21 cm. – (Colección A dos siglos de diferencia. Fuentes para una lectura de las independencias colombianas ; vol.xii)

Recomendado para un público general.
ISBN: 978-628-7774-09-4 (impreso)
978-628-7774-10-0 (digital)
978-628-7774-12-4 (POD)

Incluye bibliografía e índice.

1. Colombia – Historia – 1808-1830 2. Colombia – Historia – Guerra de Independencia, 1810-1819 3. Colombia – Historiografía 4. Colombia – Reyes y soberanos 5. Monarquía – Historia – Colombia

I. Ardila, Javier Ricardo, editor, II. Jaimes Vera, María Camila, editora, III. Ortega Martínez, Francisco, coordinador

CDD: 986.1
SCDD 22
CEP - ICANH. Biblioteca Especializada Alicia Dussán de Reichel

A dos siglos de diferencia: fuentes para una lectura de las independencias colombianas
Volumen XII: Voces Monarquistas

© Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas

© 2025, Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)

© Javier Ricardo Ardila
© María Camila Jaimes Vera
Editores académicos
© Francisco Ortega Martínez
Coordinador de la colección

ISBN-IMPRESO: 978-628-7774-09-4
ISBN-DIGITAL: 978-628-7774-10-0
ISBN-IBD: 978-628-7774-12-4

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
COMITÉ EDITORIAL

Nohra León Rodríguez
Decana
Maria Consuelo De Vengoechea Rodríguez
Vicedecana Académica
José Daniel Pabón Caicedo
Vicedecano de Investigación y Extensión
Véronique Claudine Flori Bellanger
Representante de las Revistas Académicas
Laura de la Rosa Solano
Directora del Centro de Estudios Sociales (CES)
Maria Inés Barreto Romero
Representante de las Unidades Académicas Básicas

editorial_fch@unal.edu.co
www.humanas.unal.edu.co

Bogotá, 2025
Impreso en Bogotá
Imprenta Nacional de Colombia

Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas
Jineth Ardila Ariza
Dirección del Centro Editorial
Catalina Arias Fernández
Coordinación editorial
Michael Cárdenas Ramírez
Coordinación gráfica
Edwin Daniel Algarra Suárez
Corrección de estilo
Michael Cárdenas Ramírez
Diseño de la colección
Collage de imágenes tomadas de: "Vista del balcón de la casa de Dn. Joseph Diago, alcalde ordinario de segundo voto, y diputado para la Jura de Fernando Séptimo", "Vista del tablado que se puso en la Plaza Mayor", "Vista del tablado destinado a la Plaza de San Francisco" (1809) Archivo Histórico Nacional, Madrid.
Imagen de portada

INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (ICANH)

Alhena Caicedo Fernández
Directora general
Bernardo Pinilla Zuleta
Subdirector de Investigación y Producción Científica
Andrés Delgado Darnalt
Líder del Área Funcional de Publicaciones
Pedro J. Velandia
Coordinador editorial
Nathalia Rodríguez G.
Diagramación

Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)
Calle 12 # 2 -41, Bogotá D.C.
Tel.: 6017954790
www.icanh.gov.co

*

Este proyecto editorial contó con el apoyo inicial del proyecto de Importancia Institucional de la Vicerrectoría de Investigación bicentenario de la independencia (HERMES 47505 2019-2023), coordinado por el profesor Francisco A. Ortega (2019-2023).

El trabajo intelectual contenido en esta obra se encuentra protegido por una licencia de Creative Commons del tipo "Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional". Para conocer en detalle los usos permitidos consulte el sitio web https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es



Vol. xii

VOCES MONARQUISTAS

Javier Ricardo Ardila
María Camila Jaimes Vera
Editores académicos

Francisco Ortega Martínez
Coordinador de la colección

Matías Afanador Laverde
Javier Ricardo Ardila Gutiérrez
Diana Milena Duarte Salinas
Isabel Cristina González Moreno
María Camila Jaimes Vera
Edwin Javier Mejía Fals
Carolina Navarro Antolinez
Kevin Enrique Ramírez Cáceres
Carlos Eduardo Rodríguez Moncada
Jean Paul Ruíz Martínez
Transcripciones

ÍNDICE

9
INTRODUCCIÓN

39
CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN DE LOS MANUSCRITOS

45
CABILDO DE LA VILLA DE PURIFICACIÓN
Relación de la jura de nuestro católico monarca el señor don Fernando Séptimo hecha por el Cabildo de la Villa de la Purificación (7 de diciembre de 1808)

54
FRANCISCO JAVIER CARO (1750-1822)
[Décimas (c.1812)]

77
JOSÉ ANTONIO DE TORRES Y PEÑA (1767-1819)
Memorias sobre los orígenes de la independencia nacional (1814)
Santafé Cautiva (1817)

176
RAFAEL SEVILLA (1794-1856)
Memorias de un militar sacadas de un libro inédito (extractos) (c. 1840)
Capítulo XIX. La toma de Cartagena
Capítulo XX. En marcha

201
FRANCISCO MONTALVO Y AMBULODI (1754-1822)
Cartageneros [bando] (1816)

204

GREGORIO JOSÉ RODRÍGUEZ Y CARRILLO (1769-1839)

Carta pastoral que dirige á sus feligreses el ilustrísimo señor don Gregorio José Rodríguez y Carrillo, obispo electo de Cartagena de Indias (1816)

220

JUAN MANUEL GARCÍA TEJADA DEL CASTILLO (EDITOR) (1774-1845)

Gazeta de Santafé, Capital del Nuevo Reino de Granada (1816-1818). Extractos

Jueves 13 de Junio de 1816 – Núm. 1.º

Jueves 27 de junio de 1816 – Núm. 3.º

Jueves 18 de Julio de 1816 – Núm. 6.º

Jueves 25 de Julio de 1816 – Núm. 7.º

Jueves 1 de Agosto de 1816 – Núm. 8.º

Jueves 17 de Octubre de 1816 – Núm. 19.º

Jueves 19 de Diciembre de 1816 – Núm. 28.º

Prospecto de la Gazeta de Santafé, Capital del Nuevo Reyno de Granada

Junio 15 de 1818.

Junio 25 de 1818.

262

MARÍA MANUELA DE ANGULO (POPAYÁN, 1762-1829)

[Representación documentada presentada ante el Cabildo de Justicia y Regimiento de Popayán en el proceso de queja y reclamación contra el subteniente Juan Xaramillo, 1817]

273

NICOLÁS DE VALENZUELA Y MOYA (S.D.)

Oración Gratulatoria y Parenética (1817)

319
JOSÉ DOMINGO DÍAZ ARGOTE (1772-1834)
Cuarta carta al redactor del Correo del Orinoco (1819)

331
GABRIEL DE TORRES Y VELASCO (1782-1835)
Resumen documentado (1820)

341
JOSÉ MARÍA OBANDO DEL CAMPO (1795-1861)
Apuntamientos para la historia
PARTE PRIMERA. Desde el grito de independencia hasta mi incorporación al ejército de Colombia.
PARTE SEGUNDA. Desde mi incorporación al ejército de Colombia, hasta la disolución de la convención de Ocaña y establecimiento de la dictadura.

385
AGUSTÍN AGUALONGO (1780-1824) Y ESTANISLAO MERCHANCANO (¿?-1824)
[Proclama, junio de 1823]

INTRODUCCIÓN

Hace cinco décadas, el historiador Juan Friede (1901-1990) publicó un pequeño libro en pleno auge de la historia patria que se convirtió en una anomalía historiográfica: *La otra verdad. La independencia americana vista por los españoles*.[1]

1 Publicado en Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1972. El libro estuvo precedido por una importante antología documental editada por el mismo Friede: *La Batalla de Boyacá: 7 de agosto de 1819 a través de los archivos españoles* (Bogotá: Banco de la República, 1969). Las conmemoraciones por el Bicentenario produjeron numerosas compilaciones y ediciones de fuentes primarias. Merece una mención especial la colección *Bicentenario*, editada por la Universidad Industrial de Santander entre 2008 y 2012. La serie cuenta con veintisiete volúmenes, entre los que sobresalen las compilaciones *La visión del Nuevo Reino de Granada en las Cortes de Cádiz 1810-1813*, editada por Armando Martínez Garnica y Jairo Gutiérrez Ramos (Bogotá: Academia de Historia-UIS, 2008) y *Plenitud y disolución del poder monárquico en la Nueva Granada. Documentos 1807-1819*, editada por Isidro Vanegas Useche (Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2010, 2 tomos). Recientemente, Vanegas publicó *Las batallas de Boyacá. Hombres, mujeres, experiencias* (Tunja: Ediciones Plural, 2019), donde reúne más de una veintena de documentos que complejizan las narrativas sobre el 7 de agosto de 1819. Por su parte, la Academia Colombiana de Historia impulsó la colección *Bicentenario de la Independencia 2019*, serie que incluye dieciocho títulos (a la fecha) entre los que sobresale la compilación *Sermones patrióticos en el comienzo de la República de Colombia, 1819-1820*, editada por Armando Martínez Garnica (Bogotá: Academia Colombiana de Historia-Archivo General de la Nación, 2020, 2 tomos).

El libro ofreció una lectura matizada del periodo de la reconquista e identificó a un grupo de actores importantes —muchos de ellos americanos— que se opusieron a la política de sometimiento a sangre y fuego impulsada por Pablo Morillo y otros caudillos militares. El llamado «Régimen del terror» (1815-1819) apareció entonces bajo una nueva luz, tanto por las diferentes fuerzas que animaron la empresa como por el origen de sus actores. La lectura de Friede permaneció casi tres décadas sin desarrollar, hasta cuando la nueva historiografía política la retomó y le dio un nuevo lugar a la fidelidad real en el proceso de descomposición de la monarquía y de constitucionalización de la República de Colombia (1821-1830).[2]

A pesar de los avances en la investigación histórica, las representaciones republicanas de quienes se mantuvieron leales al rey han permanecido estables. Los vencedores de la Independencia pintaron al enemigo en el fragor de la lucha como chapetones o gachupines de convicciones erradas, déspotas criminales, antagonistas fanáticos e irracionales; en suma, el *otro* antipatriota. Incluso en el presente, muchos colombianos continúan identificando la restauración monárquica exclusivamente con el llamado «Régimen del terror», la violencia ejercida por los ejércitos del rey en contra de los defensores de la república. Sin embargo, el estudio de los documentos del periodo nos devuelve una imagen más compleja y nos recuerda que apenas unos pocos años antes de la crisis monárquica esos *otros*, los monarquistas, eran

2 Entre los textos recientes que expanden las tesis de Friede se encuentran los de Rebecca Earle, *Spain and the Independence of Colombia. 1810–1825* (Exeter: University of Exeter Press, 2000); Justo Cuño, *El Retorno del Rey: El Restablecimiento del régimen colonial en Cartagena de Indias, 1815–1821* (Valencia: Universitat Jaume I, 2008); Daniel Gutiérrez Ardila, *La Restauración en la Nueva Granada (1815–1819)* (Bogotá: Universidad del Externado, 2017); *Alexander Chaparro*, «*Las armas y las letras*. La reinvención de la legitimidad del orden monárquico en la Tierra Firme durante el momento absolutista, 1814–1819» (tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2017).

considerados los defensores de una tradición jurídico-política ampliamente aceptada y heredada por generaciones.

La transición del periodo monárquico a la República no fue simple ni podía ser predecible. No es la historia del remplazo de un modelo despótico y colonial a otro en el que despuntan la igualdad y la libertad. Hasta 1808 las fuentes evidencian una aceptación generalizada del mando real y su sustento ideológico e institucional. Sin embargo, la avanzada napoleónica sobre la Península Ibérica y el vacío de poder tras las Abdicaciones de Bayona (1808) propiciaron una crisis de legitimidad sin precedentes que se profundizó con la formación de juntas de gobierno autónomas en América. Inicialmente, la mayoría de estas se mantuvo fiel a Fernando VII y a la Junta Suprema Central, pero, con los meses y los desaires a la representatividad americana en las Cortes de Cádiz (1810-1814), estos espacios de deliberación local exacerbaron la publicidad, la notoriedad y el impacto de los discursos divergentes.[3] Las críticas al dominio español en América —que hasta el momento habían sido respuestas a las arbitrariedades cometidas por los ministros del Rey y nunca impugnaciones del poder real—[4] encontraron una situación política local y un contexto internacional que impulsaron procesos que derivaron en las primeras declaraciones de independencia a partir de 1811. En menos de tres años, el orden tomó un rumbo inédito.

En medio de transformaciones vertiginosas, muchos se resistieron a los cambios que se agolpaban al ritmo de cada nueva acta, proclama o constitución que resquebrajaba y renegociaba los vínculos con la monarquía. La inestabilidad y la beligerancia que caracterizaron la experiencia republicana entre 1810 y

3 Francisco A. Ortega Martínez y Alexander Chaparro, eds. *Disfraz y pluma de todos: Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012).

4 Véase: Rubén Sierra Mejía, dir., *Biblioteca Bicentenario. Volumen 2: 20 de julio de 1810* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010); *Biblioteca Bicentenario. Volumen 3: Dos alegatos contra España* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010).

1815 llevaron a muchos americanos al desencanto, mientras que los monarquistas aprovecharon la restauración de Fernando VII (1814) para solicitar reparaciones por las persecuciones que sufrieron. Con el arribo de la expedición pacificadora encabezada por Pablo Morillo (1775-1837) en 1815, los sentimientos de adscripción a la monarquía reverdecieron entre los vasallos del rey. La primera independencia no enfrentó a dos naciones, ni la restauración fue el resultado de una invasión extranjera. En realidad, la fractura entre España y los territorios americanos —entre ellas las provincias del virreinato del Nuevo Reino de Granada— fue una consecuencia de las guerras de independencia y no su causa primera. Tampoco se trató de una disputa entre americanos y españoles, pues muchos monárquicos fueron nacidos en estas tierras. Así, la restauración no estaba condenada de antemano al fracaso ni la independencia era inevitable.

Sería un error suponer que todos los que se unieron por la defensa del rey compartían los mismos principios o una sola visión de futuro. Los realistas constituyeron un grupo heterogéneo, incluso antagónico, como se hace evidente al comparar a quienes defendieron el poder absoluto del rey con aquellos que proclamaron la monarquía constitucional (1810-1814; 1820-1823). Este volumen presenta voces diversas capturadas en documentos de naturaleza disímil. Lejos de ser exhaustiva, nuestra selección es un acercamiento al cromatismo y a la complejidad del pensamiento realista. La selección sigue los siguientes criterios: en primer lugar, reunimos documentos generados entre 1808 a 1824, periodo que inicia con la crisis monárquica y termina con la ocupación militar de Pasto, fortín realista en el suroccidente colombiano, así como la derrota definitiva de los españoles en la América continental con la Batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824). En segundo lugar, preferimos textos poco conocidos o con poca circulación actual, evitando, en la medida de lo posible, reproducir documentos que aparecen en otras compilaciones; por lo tanto, no incluimos textos de Morillo ni de otros oficiales célebres —fuentes valiosas—, ya que muchas de ellas

están disponibles en otras antologías.[5] En tercer lugar, seleccionamos documentos con un fuerte carácter político y reflexivo. El lector no encontrará instrucciones y otros escritos militares, a pesar de ser un periodo marcado por la confrontación bélica. Nuestra selección identifica dos ejes que orientaron la búsqueda de sentido de los monarquistas: por una parte, la preocupación por el origen de la soberanía y de la legitimidad política; y, por otra, la naturaleza de la autoridad y del orden social. Ninguno de los dos tópicos constituyó una cuestión menor y, en cambio, ambos recogieron todo aquello que se había puesto en discusión con la implosión del universo político y religioso colonial. Los monarquistas del periodo elaboraron respuestas diversas a estas preguntas.

La cuestión de los orígenes de la soberanía y la legitimidad alarmó prontamente a los americanos de entonces. Los monarquistas no se cansaron de repetir que el precario cuerpo civil requería una fundamentación divina para lograr temple moral, justicia y estabilidad social. Ese fundamento divino estaba encarnado en lo civil por los reyes, «como que son Ungidos de Dios, sus Vicarios, y nuestros Padres y Pastores»; así lo señalaba en 1808 el autor identificado como *Patricio Leal* —probablemente Manuel del Socorro Rodríguez (1758-1819)—, editor del *Redactor Americano* (1806-1809). La sustanciación del poder real imponía entera veneración a un rey benevolente y paternal que simbolizaba la justicia, la paz y la legitimidad. Patricio Leal imprecaba a sus conciudadanos que los reyes «[s]e deben amar con un amor

5 Véase Heraclio Bonilla y Marco Manuel Forero, comp. *Pablo Morillo: documentos de la reconquista de Colombia y Venezuela. Transcripciones del Fondo Documental «Pablo Morillo», Archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid* (Bogotá: Códice, 2011); Alberto Lee López, comp. *Los ejércitos del rey 1818-1819*. 2 vols. (Bogotá: Fundación Francisco de Paula Santander, 1989); Pilar León Tello, *El Ejército expedicionario de Costa Firme: documentos del Conde de Torrepando conservados en el Archivo Histórico Nacional* (Madrid: Real Academia de la Historia, 1986).

tierno, cordial y respetuoso», de tal modo que «sus enfermedades y trabajos han de dolernos lo mismo que si fueren propios».[6]

El poder del Rey no se consideraba —y esto es importante recalcarlo— arbitrario. Al contrario, de él emanaba la verdadera justicia, reflejo en el mundo de la justicia divina. Si se producían errores o arbitrariedades, estos eran el resultado de las malas interpretaciones o intenciones de los ministros, no del Rey. En otras palabras, la autoridad del soberano no era objeto de disputa y al vasallo solo le cabía «la obligación de obedecer, amar y servir al Rey, su padre político y señor natural», como lo advirtió el capuchino Joaquín de Finestrad treinta años antes.[7]

La invasión napoleónica y las abdicaciones de Bayona abrieron el escenario de una crisis de legitimidad. En ausencia del rey, las juntas asumieron el gobierno local, pero su mando ya no era absoluto ni estaba asentado sobre el fundamento divino. Aparecieron, entonces, la política, entendida como la disputa por la soberanía, y la figura del pueblo, como el constituyente primario. Sin embargo, para los realistas, la soberanía popular era una monstruosidad, toda vez que su basa era humana y, por lo tanto, viciosa y mudable.

La fundamentación divina de la soberanía explica la recurrencia de dos aspectos centrales en las transformaciones neogranadinas: en primer lugar, el papel de los eclesiásticos en las disputas sobre la legitimidad de la comunidad política; en segundo lugar, la

---

6 «La voz del Patricio leal a sus hermanos con el motivo de la real proclamación del S. D. Fernando VII, y la funesta crisis en que se halla la Monarquía» (Santa Fe, sin imprenta, septiembre de 1808), 2. Biblioteca Nacional de Colombia – Bogotá (BNC), MF 9.

7 *Vasallo Instruido en el estado del Nuevo Reino de Granada y en sus respectivas obligaciones* (C. 1789). Edición de Margarita González (Santafé de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2000), 129. Más adelante señala «Al vasallo no le toca examinar la justicia y derechos del Rey, sino venerar o obedecer ciegamente sus reales disposiciones» (185). La sentencia es uno de los tópicos principales del manuscrito.

recurrencia del debate en torno a la soberanía de las posesiones americanas durante el periodo.

El gobierno del trono y del altar remitía a un segundo conjunto de argumentos relacionados con la naturaleza de la autoridad, la jerarquía y el orden social. Para los monarquistas la elaboración teológico-política del poder monárquico era garantía de que la comunidad era moral, justa y ordenada. Ahora bien, el orden teológico-político que sustentaba la monarquía tenía una dimensión contractual entre las corporaciones, los pueblos (las parroquias, las villas, las ciudades y las provincias) y el monarca. La ritualidad constante refrendaba que «[e]l amor y respeto, la sumisión, fidelidad y obediencia al Soberano, [eran] unos deberes virtuosos tan sagrados, como los que nos enlazan íntimamente».[8] Del mismo modo, la representación no fundaba la voluntad general ni mucho menos de ella emanaba la ley. La representación era el mandato corporativo que expresaba simultáneamente la adhesión voluntaria a un orden político y la solicitud de mercedes y gracias en virtud de los servicios que un notable o una corporación habían prestado a la monarquía: un pacto que ofrecía como ventajas la justicia, el consuelo religioso, la estabilidad del orden y la claridad de las jerarquías sociales que lo constituían.

Para los monarquistas la justicia republicana era arbitraria y caprichosa, mientras que la participación popular en los asuntos públicos inspiraba terror y evocaba las peores escenas del jacobinismo francés. En estos términos, la república surgía como una herejía en la que desaparecían las categorías sociales que garantizaban la estabilidad; un atentado al orden natural. No pocos de ellos escudriñaron entre los anales de la historia para apuntar los vicios de la democracia y, por oposición, enfatizar las virtudes de

8 Sebastián López Ruiz, *Conversación de Don Sebastián Joseph López Ruiz, Contador general de reales tributos de la Presidencia de Quito, con su familia: sobre la fidelidad y obediencia al Soberano* (Santafé de Bogotá: Imprenta del Gobierno por Nicomedes Lora, 1816), 2. Biblioteca Nacional de Colombia – Bogotá, Fondo Pineda 1066, pieza 16.

la monarquía como sistema político. La pugna entre estos dos universos conceptuales fue una guerra a muerte, literal y figurativamente. La victoria republicana al final de la segunda década del siglo XIX constituyó una verdadera revolución. Aunque las repúblicas americanas se declararon católicas desde su comienzo, lo cierto es que la fractura del nudo teológico-político de la monarquía indiana se convirtió en un escenario de disputas que ha persistido durante buena parte de los dos siglos siguientes.

Los testimonios aquí reunidos evidencian una multiplicidad de alicientes que llevaron a americanos y a españoles a unirse en la defensa de la monarquía, labor en la que hombres y mujeres entregaron recursos, armas y vida. Pero, sobre todo, revelan que los adeptos a la monarquía también eran patriotas y justificaban sus acciones como una expresión de su fidelidad a Dios, al rey y a la patria. Sus convicciones, actos y pensamientos estaban sustentados en anhelos de orden, estabilidad y armonía, en un escenario de violencia desbocada y profunda incertidumbre.

Es hora de introducir las voces que ilustran los matices del cuadro hasta aquí pintado. Iniciamos nuestro recorrido a orillas del Río Magdalena, con la *Relación de la Jura* que hizo el Cabildo de la Villa de Purificación al rey Fernando VII, en diciembre de 1808, siete meses después de su abdicación en Bayona. El cuerpo colegiado de una pequeña villa juró fidelidad a un soberano preso fuera de sus dominios durante la regencia de un rey impuesto. El boato en la celebración y la participación de cuerpos civiles e individuos notables hacía parte de los rituales consuetudinarios para reafirmar la cohesión social y autoridad de la monarquía en la pequeña villa. La exposición del retrato real, de sus banderas y pendones, ratificó el poder regio Borbón en oposición expresa a José I (1768-1844), rey usurpador. La distancia geográfica y un océano en medio no impidieron a los responsables de la jura estar al tanto de las últimas noticias sobre la Corona española. De hecho, ellos informaron sobre la situación a la mayoría de los habitantes de la villa, los que «apenas oyeron del Orador las perfidias, y los negros atentados cometidos contra el Trono [...] pintaron sobre sus rostros el furór y la indignacion, seguidas de la

ternura y la afliccion, expresadas con abundantes lagrimas; [...]» (véase Cabildo de la Villa de Purificación, p. 50). La *Relación* confirma la naturaleza compleja de los juramentos de fidelidad al rey desde América, prácticas con expresión simbólica y efectividad política, incrementadas por un alto grado de emotividad colectiva.

Ceremonias como esta tuvieron lugar en diversos lugares del continente. Numerosas villas americanas se engalanaron para festejar la vida y el trono de Fernando VII, monarca amado y *deseado*, garante de la paz, la libertad y la justicia.[9] Por la misma fecha de la Jura de Purificación, doña Bárbara de Caballero, residente en la parroquia de Yolombó, provincia de Antioquia, hizo ocasión pública de su devoción «regando algunas monedas, y haciendo varias demostraciones de júbilo animando a todos a que exclamasen viva Fernando Séptimo». Para los relatores la ocasión era un ejemplo de la manera en que «en un pueblo remoto la voz de una sola mujer que aclamaba a Fernando bastó a que todo un vecindario [...] no solo le reconocier[a]n por su Rey y Señor natural, sino que se hicier[a]n dueños de su causa». Para ella, la jura constituía la oportunidad para animar a «[p]atriotas de ambos sexos que sacrificarán sus haciendas, y vidas por servir al Estado», así como para confundir y avergonzar «a los que atrevidos y sacrílegos han descubierto en otras partes bastardos, viles pensamientos de insubordinación, e irrespeto».[10]

---

9 La historiadora Carole Leal Curiel se refirió a la «metaforización de la acción ceremonial» en la cultura realista para dar cuenta de su efectividad social y política. Véase *El discurso de la fidelidad: construcción social del espacio como símbolo del poder regio. Venezuela Siglo XVIII* (Caracas: Academia Nacional de Historia, 1991), en particular páginas 169–245.

10 Véase: Bárbara Caballero, «Jura al rey Fernando Séptimo en la parroquia de Yolombó (1808–1810)», en *A dos siglos de diferencia. Fuentes para una lectura de las independencias colombianas. Volumen XI: Voces de Mujeres*, editado por Javier Ricardo Ardila, Diana Milena Duarte Salinas e Isabel Cristina González Moreno (Bogotá: Centro Editorial FCH, Universidad Nacional de Colombia – Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICAHN, 2025), 91–99.

La *Relación* de Purificación evidencia a nivel micro que los americanos se sentían parte de la comunidad imperial, de la monarquía hispánica y del orbe católico. Pero el entusiasmo con el que la villa juró fidelidad, obediencia y amor se enturbiaría pronto. Apenas unos pocos meses después, Domingo Duquesne, provisor y gobernador del arzobispado de Santa Fe, alarmado por las noticias que llegaban del sur, exhortaba «a la paz y tranquilidad del Reino y obediencia a nuestros legítimos soberanos, porque, corría una voz sorda, se temía un alboroto como en Quito».[11] En este sentido, la *Relación* de Purificación testimonia los comienzos de fisuras, cada vez más profundas, en los imaginarios de la comunidad política y el advenimiento de un mundo incierto. La sorpresa del pueblo de Purificación al presenciar «el espectáculo inesperado, y nuevo de ver tropas formadas de Infantería, y Caballeria» (véase Cabildo de la Villa de Purificación, p. 48.) anunciaba el protagonismo que el estamento militar adquiriría en la década siguiente durante un conflicto cruento y prolongado.

Desde Purificación partimos hacia las montañas de la Cordillera Oriental de los Andes, hasta Tabio, donde el cura José Antonio de Torres y Peña (1767-1819) —quien fuera antes capellán de hospicios de Santa Fe (1795), cura de Chima, de Mariquita y de Nemocón— escribió sus *Memorias sobre los orígenes de la Independencia*.[12] Durante la Primera República (1810-1816), sus actos se

11 José María Caballero reporta el sermón de Duquesne en *Diario de la Independencia* (Bogotá: Banco Popular, 1974), 60.

12 Las *Memorias sobre los orígenes de la Independencia* de Torres y Peña fueron mencionadas por José Manuel Groot (1800–1878) en su *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*. Groot poseyó el manuscrito original de Torres Peña y lo utilizó para señalar la política de exilio que adelantó Francisco de Paula Santander (1792–1840). Para esto, Groot demostró que el original de Torres Peña poseía anotaciones manuscritas del mismo Santander, entre ellas la lapidaria frase «Este escritor es tan acreedor a una horca como Judas Iscariote… Bogotá 14 de febrero, tercer día del Carnaval, á las doce del día del año de 1820—10 de la Independencia». José Manuel Groot, *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*. Tomo III (Bogotá: Imprenta i Estereotipia de

encauzaron por la defensa de la monarquía absoluta. En 1813 los vecinos de Zipaquirá lo eligieron representante ante los cuerpos colegiados de Cundinamarca, donde defendió la legitimidad del gobierno español. Su participación en la política electoral del país es evidencia de la coexistencia entre posiciones políticamente antagónicas cuyas fronteras ideológicas permanecían aún indistintas. En tanto Torres y Peña iniciaba su defensa de un fernandismo absolutista, el republicanismo neogranadino iniciaba procesos de constitucionalización en las diversas provincias del Reino. Al mismo tiempo, otros ciudadanos, monarquistas también, consideraban que las Cortes de Cádiz brindaban oportunidades para emprender las reformas necesarias, sin sufrir el traumatismo de una guerra independentista. Como señaló un santafereño en 1811:

> ¿Qué nos resta para unirnos al unánime consentimiento de todos los Pueblos de la Monarquía y someternos al Soberano Congreso de las Cortes? Lograremos en este momento feliz que se restituya la paz, la dulce tranquilidad con qué hemos vivido en este continente. Lograremos por medio de un Diputado que se corrijan los abusos, y opresión del despotismo con qué se nos ha tratado en el Gobierno anterior. Lograremos que se establezcan los planes de utilidad y beneficencia que tanto necesita el Reino para llegar al Estado floreciente que ofrecen sus proporciones naturales.[13]

Medardo Rivas, 1870), 38. El original de las *Memorias* permanece en el archivo personal de los descendientes de Groot. La colección conmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia incluyó la primera edición impresa de las *Memorias* como volumen xcii de la Biblioteca de Historia Nacional de la Academia Colombiana de Historia, editada y comentada por Guillermo Hernández de Alba (1906–1988) en 1960. Esta edición debe consultarse por la ilustración de sus notas y su respeto al documento original.

13 «Oficio en que se exaltan las condiciones favorables … para manifestar la fidelidad al Rey y el reconocimiento y unión a los designios del Soberano Congreso de las Cortes». Santa Fe, enero 19,

Torres y Peña mantuvo su postura intransigente y tras la caída de las primeras repúblicas cumplió una destacada labor como visitador castrense de Morillo.[14] Con el triunfo de las armas republicanas en 1819, Simón Bolívar (1783-1830) lo nombró forzosamente capellán del Ejército Patriota, en circunstancias que permiten valorar el destino de los monárquicos americanos. Torres y Peña murió poco después por los rigores de la campaña.[15]

Las *Memorias* de Torres y Peña fueron controversiales en su tiempo y con seguridad lo serán para algunos lectores contemporáneos. El fragmento que presentamos concentra el reclamo que harán numerosos realistas a los discursos republicanos: que la rivalidad entre españoles y americanos no es más que una ilusión; que la esclavitud colonial es una artimaña de unos pocos demagogos y que la Conquista selló los derechos de España sobre América. El autor llama a la estabilidad patriótica en medio de la turbulencia, a soportar y mantener el gobierno legítimo y a evitar las fluctuaciones peligrosas; además, invalida las quejas de los españoles americanos que definían la vida colonial como una época marcada por trescientos años de esclavitud. Con estos elementos, y desde los albores de la revolución, Torres y Peña identificó la religión, las leyes y la tradición de justicia real como los pilares indiscutibles de la soberanía española en América; sin saberlo, distingue los elementos programáticos que acompañaron acaloradas discusiones sobre el legado colonial durante todo el siglo XIX en Colombia.

1811. *Archivo Histórico José Manuel Restrepo*, fondo 1, vol. 1, ff. 88r–v. (en pieza 2, índice, pc); también en Vanegas, *Constitucionalismo revolucionario* 1, 124–125. Para otros documentos relacionados con las Cortes, véase la compilación de Jairo Gutiérrez Ramos y Armando Martínez Garnica, *La visión del Nuevo Reino*.

14 Fernán González, ed., *Curas guerrilleros patriotas y curas realistas* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 2020), 183.

15 Hernández de Alba, 23–24. Fernán González indica (sin sustento documental) que Santander expulsó a Torres y Peña a la Guayana, donde murió en el exilio antes de 1822. González, *Curas guerrilleros*, 183.

Asimismo, Torres y Peña retomó esas coordenadas un par de años después en *Santafé Cautiva*, narración en verso que revela los temores más profundos de los monarquistas de cara a los primeros movimientos estratégicos en el tablero republicano. Aunque inicialmente el autor solicitó el permiso para imprimir la obra, en junio de 1818 desistió de su intención. Las razones son desconocidas y el manuscrito permaneció inédito hasta 1902, cuando fue editado por Eduardo Posada, junto con otras obras importantes del periodo.[16] Más allá de la fuerte carga simbólica condicionada por su naturaleza poética, *Santafé Cautiva* narra pormenorizadamente los acontecimientos entre el avance del ejército republicano sobre Bogotá, sancionado por el Congreso de Tunja en diciembre de 1812, hasta la entrada del Ejército Expedicionario comandado por Morillo, en mayo de 1816. Nuestra selección privilegia los nodos discursivos y conceptuales de mayor tensión: sobresale la caracterización del enemigo republicano desde categorías sociales, raciales y morales. Así, Torres y Peña usualmente se refiere a los independentistas como «negros asesinos», «negros bandidos», «negros desalmados», que «aunque sean oficiales en el trage / no sòn mas que asesînos en pandîlla, / que de arrieros, esclavos, y hombres vagos / Bolívar adiestrò con sus estragos.» (véase Torres y Peña, p. 106). La compilación también recoge las críticas de Torres y Peña a la ruptura republicana de la paz y la unidad coloniales, y no escatima en acusar a los traidores, a quienes señala con nombre propio. Cuando narra la vida durante la Primera República, reiterativamente denuncia los saqueos y las contribuciones forzosas que impusieron los revolucionarios en Santa Fe; señala la ilegitimidad de las acciones revolucionarias y la desintegración del orden social, y no oculta su desprecio por los símbolos republicanos, como el árbol de la libertad, las banderas o el gorro frigio.

16 Eduardo Posada, comp., *La Patria Boba* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1902).

Santafé cautiva también ofrece interesantes momentos retóricos en los que el autor da voz a otros personajes. Rescatamos las personificaciones que elabora de la ciudad de Santa Fe, de su ángel protector, de la justicia y de la paz, así como los cantos de los campesinos, los ancianos y los mancebos. Los versos de Torres y Peña revelan otra cartografía de la ciudad: edificios convertidos en cuarteles, calles en barricadas y plazas en campos de batalla. Para entender el talante de la obra de Torres y Peña, basta con reproducir la descripción que hace de Bolívar: «mozo con aspecto feròz, y amulatado, / de pelo negro, y mui castaño el bozo: / inquieto siempre, y mui afeminado, / delgado el cuerpo, y de aire fastidioso, / torpe de lengua, el tono mui grosero, / y de mirar turbado, y altanero» (véase Torres y Peña, p. 113). Sin lugar a dudas, Torres y Peña ofrece una mirada muy distinta del héroe de la Independencia, distante de las descripciones más obsequiosas y conocidas del Libertador.[17]

Cercano a Torres y Peña, y con la misma intención satírica, aparece Francisco Javier Caro (1750-1822), antiguo oficial mayor de la Secretaría del Virreinato, abuelo de José Eusebio Caro y bisabuelo de Miguel Antonio. Caro apuntó su dardo poético a las figuras más prestantes del republicanismo neogranadino. A Nariño lo describió como «un puro Napoleón»; Camilo Torres era un «clérigo mulato» con «cara de pastel»; a Caldas lo pintó como «una caldera / de energúmeno rencor, / cobarde como traidor / y cruel como una fiera»; y de Sinforoso Mutis remató que era tuerto y jorobado y «Creyó este zote chismoso / que se heredaba el saber».[18]

---

17 Véanse Rubén Sierra Mejía, dir., *Biblioteca Bicentenario. Volumen 5: Pensamiento político de Simón Bolívar* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010); Rubén Sierra Mejía, dir., *Biblioteca Bicentenario. Volumen 6: Cartas a Simón Bolívar* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2011); Rubén Sierra Mejía, dir., *Biblioteca Bicentenario. Volumen 8: Perfiles del Libertador* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010).

18 José María Vergara y Vergara ofrece noticias de Francisco Javier Caro y su obra, que aún permanece dispersa, en la *Historia de la literatura en Nueva Granada* (Bogotá: Imprenta de Echeverri

La restauración de Fernando VII en mayo de 1814 y el arribo a las costas americanas del Ejército expedicionario liderado por Pablo Morillo al año siguiente, significaron el fin de las primeras repúblicas neogranadinas y el reflote de un proyecto de sociedad que tuvo mucho de imaginación en términos de cultura política. La política de sometimiento estuvo animada por una cultura de la purificación del pecado cometido, contexto que ayuda a explicar las razones por las cuales las políticas más drásticas de sometimiento ganaron legitimidad. El desafío de los rebeldes neogranadinos solo podía ser expiado a través de la vindicta regia. Sin embargo, la clemencia también jugó un papel, como lo muestra el Indulto general que el Rey otorgó en 1817.

> América, sí, la América Española debe disfrutar también esta dicha como parte integrante del Imperio de Fernando. Ella enjuga las lágrimas que le han arrancado sus pasadas desventuras, para dar lugar al gozo … quando empieza á sentir las Paternales tiernas providencias … de aquel corazón verdaderamente Real, sensible y compasivo, como formado expresamente por Dios, para atender al remedio de todas las necesidades en sus dilatados dominios.[19]

Apoyados en el castigo espectacular y la benignidad del rey clemente, los monárquicos defendieron su causa en impresos

---

Hnos, 1867), 319–29. Las primeras menciones a los epigramas de Caro se hallan en Pedro María Ibáñez, "Capítulo lx", *Crónicas de Bogotá. Tomo iii* (Bogotá: Imprenta Nacional. 1917), 4–34. Posiblemente Ibáñez fue el primero en consultar los documentos originales y en transcribir las composiciones desde los manuscritos. Tanto Alirio Gómez Picón en *Francisco Javier Caro. Tronco hispano de los Caros en Colombia* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1977), como Carlos Rodolfo Ortega Montero en *La lírica política en la historia de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1999) toman las décimas desde Ibáñez y las robustecen con análisis biográficos y contextuales.

19 El Rey, *Indulto General* (Santafé de Bogotá: Imprenta de Gobierno por Nicomedes Lara, 1817).

y manuscritos, en iglesias, plazas y calles, así como lo hicieron en los campos de batalla. La monarquía hispánica se imaginó como una comunidad política de pueblos, unida por vínculos morales, religiosos, jurídicos e históricos, y vertebrada alrededor de la religión católica y la fidelidad al rey. Para los monárquicos, americanos y españoles, hacer parte de esta comunidad política así entendida era la única manera de evitar los peligros de las guerras civiles y garantizar el imperio del orden y la justicia, el avance de las ciencias y la prosperidad económica.

Desde el altiplano partimos hacia el Caribe, donde el capitán Rafael Sevilla (1794-1856), sobrino del general Pascual Enrile Acedo (1772-1839), escribió sus *Memorias*. Sevilla narró la travesía del Ejército Expedicionario desde su embarco hacia Costa Firme, en 1815, hasta las capitulaciones españolas tras la victoria republicana en Carabobo, en 1821. Las memorias fueron redactadas hacia 1845, en Puerto Rico, donde su autor terminó los últimos años de una larga carrera militar. La distancia del tiempo no impidió que preservara la vivacidad de los detalles y el color de la revolución.[20] Sevilla ofrece un relato que roza la crónica, en el que delinea un sinnúmero de personajes y paisajes que enriquecen el teatro de la Independencia, un mundo que, al mejor estilo de los primeros exploradores en América, encontró exuberante, desconocido y fantástico.

Entre el conjunto de las *Memorias*, seleccionamos la narración de la toma de Cartagena y la marcha del Ejército Expedicionario

20 Publicadas y editadas originalmente por José Pérez Moris (1840–1888), bajo el título *Memorias de un militar: sacadas de un libro inédito* (Puerto Rico: Nueva Imprenta del "Boletín" 1877). Reimpresas en 1903 en Caracas y Maracaibo. Reeditadas en 1916 en Madrid, por la Editorial América, bajo el título *Memorias de un oficial del Ejército Español. Campañas contra Bolívar y los separatistas de América*. Existe una edición reciente de Justo Cuño y Diana Elvira Soto Arango, *Capitán Rafael Sevilla. Memorias de un oficial del Ejército Español. Campañas contra Bolívar y los separatistas de América* (Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2019).

hasta Santa Fe. Estos fragmentos ofrecen un viaje por el paisaje natural, el paisaje social y el paisaje de la guerra. Sevilla retrata a Cartagena como una plaza espectral, rendida por el hambre, en la que deambulaban «no hombres, sino esqueletos: hombres y mujeres, vivos retratos de la muerte [que] se agarraban á las paredes para andar sin caerse [...]» (véase Sevilla, p. 181). Narra cómo el interior amurallado de un esplendoroso centro mercantil tuvo que bañarse con sahumerio para limpiar el paso putrefacto de carretadas de cadáveres. La marcha hacia Santa Fe también ofrece momentos de interés para cualquier lector, como la anécdota ocurrida en Mompox, donde Sevilla asistió a las segundas nupcias de la poderosa Marquesa de Torrehoyos y Hoyos con un joven soldado español. En el camino, el capitán expresa su consternación por los cadáveres insepultos, la soledad de la muerte y la desolación en un mundo trastornado, según su entender, por los rebeldes. Sevilla consideraba que su misión era «devolver la paz á las infortunadas comarcas que, por la ambicion de algunos de sus hijos, [la] han perdido» (véase Sevilla, p. 195).

Las *Memorias* presentan el viaje esforzado de militares americanos y españoles a través de manglares, páramos, desiertos, bosques y ríos. Tras remontar el río Magdalena, pasar el páramo de Cachirí y cruzar el río Corregidor por los aires, Sevilla registró el trayecto del ejército por los pueblos entre Bucaramanga y Zipaquirá, antesala de Santa Fe, capital que describe de un modo muy distinto al de Torres y Peña. Sevilla se vale del testimonio de otro realista para asegurar que «en ninguna parte se nos ha combatido con mayor encono, ni con saña más pertinaz» (véase Sevilla, p. 198). La resistencia de Santa Fe ofrece una oportunidad al autor para enaltecer a Morillo, a quien describe como un militar magnánimo, respetuoso de la justicia y de la rectitud, un hombre que no dudó en desairar los homenajes zalameros e hipócritas que recibió en Zipaquirá y Santa Fe.

Las disputas monárquicas contra los republicanos se llevaron a cabo principalmente en dos registros discursivos: el civil, del cual acabamos de ver varios ejemplos, y el sermón y la pastoral, medios privilegiados para alcanzar amplios sectores poblacionales.

El púlpito jugó un papel estratégico y en la Nueva Granada contó con finos cultores del género. Gregorio José Rodríguez y Carrillo (1769-1828), nombrado obispo de Cartagena de Indias en septiembre de 1815, fue uno de los más brillantes. A mediados de 1816 todavía se encontraba en España. Desde Madrid envió la primera *Carta pastoral* para su feligresía americana, y únicamente se embarcó hacia Cartagena cuando vio allanado el camino por los triunfos de la expedición pacificadora de Pablo Morillo. La *Carta pastoral* se dirige a unos pobladores desconocidos para el obispo. Pero la intención es clara y el lenguaje directo: celebrar la toma de Cartagena por las armas de la monarquía y exhortar a los habitantes a ser «agradecidos y obedientes á Dios y al Rey por sus misericordias y por sus bondades, llenando para con ambas Magestades las obligaciones que os imponen la Religion, la Filosofia y vuestro propio interes» (véase Rodríguez y Carillo, p. 209).

La *Carta pastoral* es un llamado a resistir las palabras «soberanía popular», «independencia» o «libertad». El obispo Rodríguez y Carrillo enfatiza la vulnerabilidad de aquellos que se alejan del orden monárquico y de la gracia divina en el momento de mayor pesadumbre en Cartagena por los horrores de la guerra, la muerte y el hambre. Rodríguez asegura que «no puede haber felicidad social ni civil en donde no hay temor á Dios, obediencia al Rey, respeto á las leyes, [y] veneracion á las autoridades» (véase Rodríguez y Carrillo, p. 218). Aunque culpa a los «oligarcas» por los males que aquejan a la ciudad, la *Carta pastoral* enfatiza en que el pueblo ilusionado por los independentistas llora a sus hijos, se empobrece y sufre, «millares de infelices que no han tenido parte alguna directa en sus delitos y en sus revoluciones» (véase Rodríguez y Carrillo, p. 212).

El obispo Rodríguez y Carrillo estuvo a la cabeza de la Diócesis de Cartagena de Indias durante un lustro (1816-1821). Desde la silla episcopal se encargó de inculcar intensivamente los valores monarquistas entre sus feligreses, restablecer el Santo Oficio de la Inquisición y atacar vehementemente a Simón Bolívar y la causa de la Independencia. Sin embargo, Cartagena fue sitiada nuevamente entre 1820 y 1821. Esta vez el triunfo fue para los

independentistas. Con la victoria de la república en el horizonte, el obispo Gregorio partió hacia Jamaica junto al virrey Juan de Sámano (1753-1821) y abandonó a su feligresía para siempre.[21]

La *Gazeta de Santafé, capital del Nuevo Reino de Granada* tuvo su primer golpe de imprenta el 13 de junio de 1816, veinte días después de la entrada a Bogotá del ejército pacificador. La lista de sus suscriptores estaba encabezada por Pablo Morillo y Pascual Enrile. Circuló como portavoz del Gobierno monárquico hasta el 5 de agosto de 1819, con un hiato entre julio de 1817 y mediados del año siguiente, debido a dificultades económicas. En calidad de editor estuvo el clérigo Juan Manuel García de Castillo y Tejada (1774-1845), cuya «leal conducta en el tiempo de la rebelión» le hizo merecer la confianza de Morillo para reemplazar el itinerante *Boletín del Exercito Expedicionario* (1815-1816).[22] Su antipa-

21 Tradicionalmente se dice que el obispo Rodríguez regresó a España donde se dedicó a la exégesis bíblica hasta su muerte en 1839 (Polaino Ortega, «Don Gregorio José Rodríguez Carrillo, obispo de Cartagena de Indias», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* 1 (1953): 57–80). Sin embargo, investigaciones recientes proponen que murió en 1828, según documentación en la Arquidiócesis de Cartagena de Indias; véase Francisco Jesús Martínez Asencio, «Genealogía de Gregorio José Rodríguez Carrillo, Obispo de Cartagena de Indias y natural de Villanueva del Arzobispo». *Argentaria* 18 (2018): 20–30. A diferencia de Rodríguez, muchos otros oficiales de la Iglesia se jugaron la piel por la república. En *Sermones patrióticos en el comienzo de la República de Colombia, 1819–1820* (Bogotá: Academia Colombiana de Historia – Archivo General de la Nación, 2019, 2 volúmenes) Fernán González y Armando Martínez Garnica reunieron 199 fuentes primarias que demuestran el arraigo del republicanismo entre los sacerdotes neogranadinos durante el periodo de la Independencia.

22 La *Gazeta de Santafé* funcionó en Tierra Firme como parte de un engranaje publicitario más amplio que incluía la *Gaceta de Caracas* y la más efímera *Gaceta Real de Cartagena de Indias* (1816). Para una discusión más detallada, véase la sección «Periódicos de la Restauración y la Independencia (1815–1821)», disponible en la Biblioteca Virtual Colombiana: https://www.humanas.unal.edu.co/bvc/peridicos_siglo_xix. El lector encontrará allí una ficha técnica completa de la *Gazeta de Santafé*.

tía contra los revolucionarios es patente en un poema sobre Bolívar que sobrevive de este periodo. El poema dice:

> Bolívar, el cruel Nerón,
> este Herodes sin segundo,
> quiere arruinar este mundo
> y también la religión;
> salga todo chapetón,
> salga todo ciudadano,
> salga, en fin, el buen cristiano
> a cumplir con su deber,
> hasta que logremos ver
> la muerte de este tirano.[23]

La *Gazeta* materializa los esfuerzos realistas por situar la palabra impresa en la contienda y reconstruir la legitimidad de la monarquía en la capital de un virreinato rebelde. En este sentido, sus labores de publicidad ponen de manifiesto el empeño oficial por restaurar el «buen orden» en alianza con las armas, que en palabras de García son «los medios que la justicia, las leyes, y la misma religión sugieren à la Suprema autoridad ofendida y despreciada» (véase García Tejada, p. 232).

Entre los objetivos que señala la *Gazeta* en su número debutante, sobresale el deseo de resumir y elaborar la historia de las convulsiones recientes y sus consecuencias desastrosas. En esta narrativa se caracteriza a la revolución neogranadina como imitación de ideas europeas que entronizan a un mismo tiempo la libertad y la tiranía. A partir de esta noción, los números subsecuentes despliegan locuaces manifiestos que convalidan la legitimidad del Gobierno monárquico a la par de la bondad paternal del rey y de sus ministros. Nuestra selección recoge los artículos, proclamas, reales órdenes y relatos que posibilitaron, entre otras cosas, establecer los fundamentos de la «pacificación» y

23 Ortega Montero, *Lírica política*, 138, tomado de Julio Hoenigsberg, *Santander, el Clero y Bentham* (Bogotá: Editorial ABC, 1940), 31.

los criterios que justificaban el uso de la «espada de la justicia». Algunos argumentaron la ilegitimidad de las Cortes de Cádiz (suspendidas tras el retorno de Fernando VII), en tanto otros identificaron las conductas e ideas que produjeron los trastornos de la moral y la religión. En el corazón de la publicación se cuestiona y revaloriza el concepto de «voluntad general» para corroborar la grandeza de la nación española.

La carta del brigadier Joaquín Ricaurte al Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, en octubre de 1814, cristaliza los principios defendidos por la *Gazeta*. Este presunto testimonio desde las entrañas de la campaña libertadora señala las incongruencias de la causa republicana. En especial, la desorganización y la barbarie de la *guerra a muerte*, que califica como «latrocinio reducido a sistema» (véase García Tejada, p. 240). El editor que reimprime la carta de Ricaurte, con la intención de desprestigiar a los rebeldes, contrasta el recuerdo amargo de aquel capítulo de la historia que le costó el país a los independentistas, con relatos de aquellos que disfrutaban la vuelta de la tranquilidad secuestrada. Así, la *Gazeta* se constituye, también, como el espacio para retratar «la felicidad del Nuevo Reyno de Granada baxo la legitima dominacion de sus Soberanos» (véase García Tejada, p. 225).

La búsqueda de las voces monarquistas nos llevó también a Popayán. En esta ciudad, el 17 de junio de 1817, María Manuela de Angulo, esposa del administrador principal de Tabacos, fue víctima de una afrenta que la llevaría a reafirmar días después la hidalguía y lealtad suya y de su familia. Ella, identificada como mujer de «ilustre nacimiento», expresa de forma alternativa el amor al monarca que otros profesaron en versos ingeniosos y proclamas eruditas. El lector encontrará insertas en esta selección la queja y el testimonio de la afectada, la carta en su defensa escrita por el procurador Matias Cagiao y la certificación del hecho emitida por el cabildo local.

Una vez despachada la descripción de lo acontecido y la solicitud de su justa sanción, el testimonio se convierte en una loa al orden monárquico. Sin embargo, a diferencia de otros documentos del presente volumen, este evidencia la naturaleza del

vínculo entre rey y vasallo, definido por el servicio mutuo. María Manuela manifiesta su amor al soberano y la defensa de su causa, los que traduce en «raciones y donativos para el sostenimiento de las Tropas Reales». Además, su devoción la llevó a entregar camas para el Hospital Militar, a asistir y hospedar a oficiales y soldados en su propia casa e, inclusive, a remendar los vestidos de la tropa. Su lealtad férrea le granjeó la animadversión de los independentistas, por lo que sufrió persecuciones que la obligaron a recluirse «quatro Meses en una Caberna estrecha y obscura» (véase De Angulo, p. 265) y de cuyas secuelas se lamentaba a la fecha de la representación.

El 8 de abril de 1796 se publicó en el *Papel Periódico de Santafé* el artículo «Las extravagancias del Siglo ilustrado». Su autor, el clérigo Nicolás de Valenzuela y Moya, consagró su pluma a la defensa y salvaguardia de la religión y del Estado, cuya escisión consideraba el origen del escándalo que caracterizaba al Siglo de las Luces.[24] Veinte años después, el 10 de septiembre de 1816, el mismo Valenzuela, examinador sinodal y provisor del obispado de Santa Marta, se dirigió a los feligreses de la parroquial de Neiva ante el Consejo de Guerra del Ejército Expedicionario.[25] En esta ocasión, Valenzuela ratificó las premisas de aquella primera declaración a la luz de la restauración de Fernando VII.

---

24 *Papel Periódico de Santa Fe de Bogotá*, t. VI, n.º 239, (Bogotá, 8 de abril de 1796): 1395.

25 Valenzuela y Moya señala en su hoja de servicios las siguientes ocupaciones: como cura de Teguas, menciona haber reducido a los indios de la montaña de San Agustín en los Llanos y haber obtenido para el rey nuevos tributos; como cura interino de Fómeque, recuerda haber dado donativos a su majestad al momento de la guerra con Francia en 1795; también dice haber predicado sobre la obediencia al rey y la lealtad a la corona en Zipaquirá poco después de la sublevación de 1813. Nicolás de Valenzuela y Moya, «Servicio de D. Nicolás de Valenzuela y Moya», Santa Fe, 1808. Archivo General de la Nación – Bogotá (AGN) Sección Colonia (*SC*), Fondo Historia Eclesiástica, legajo 17, documento 32, 77 folios.

La *Oración Gratulatoria y Parenética* utiliza como epígrafe el pasaje bíblico de la redención de Jerusalén y su metamorfosis de «meretriz a ciudad fiel». El autor se inspira en este fragmento para señalar la misericordia y justicia divina en la redención del pueblo neogranadino. Valenzuela parte de que el vínculo entre la religión y la política es necesario, natural y benéfico, una condición *sine qua non* para expiar los pecados de la comunidad política. En sus propias palabras: «Jamás la política será sana sin la religión. Los estràgos de esta, serán tambien los del Estado, y las ruinas de aquella son los sìntomas mortales de la República» (véase Valenzuela y Moya, p. 290). Para Valenzuela, Dios había otorgado únicamente al Gobierno monárquico la capacidad para «unir à los pueblos en [una] sòlida paz, y sujetar á los hombres, al imperio de la razon» (véase Valenzuela y Moya, p. 299). Dicha razón, además, era producto de buenas virtudes que encontraban en la religión su semilla más fecunda.

La *Oración* se propone restituir tanto el cuadro de los años del Gobierno republicano como el de los lustros que lo precedieron. Las numerosas referencias bíblicas y clásicas convierten este texto en algo más que una exhortación a Dios y al rey: la opinión del autor se proyecta como el juicio de la historia. Historia bíblica, historia eclesiástica e historia civil se conjugan para ofrecer meditaciones políticas, bajo el supuesto de que este ejercicio de remembranza constataría el valor de los designios divinos, despreciados por los «facinerosos» bajo el influjo de la irreligión. Así, para Valenzuela el restablecimiento del Gobierno regio era un suceso necesario, producto del «brazo justiciero» de Dios; en tanto el interregno revolucionario aparecía como una interrupción diabólica de la historia providencial.

El gobernador de Cartagena, el brigadier Gabriel Ceferino de Torres y Velasco (1782-1835), ofrece una relación detallada de los entresijos tras la jura de la Constitución de Cádiz en Cartagena en junio de 1820. Torres y Velasco presenta el anverso y el revés de los acontecimientos en la plaza. En el frente, el informe devela las conexiones de Cartagena a través de redes de información atlánticas. Personas y navíos permitieron la circulación de la noticia de

manera confidencial por los canales del Imperio: desde España a La Habana y desde la isla hacia Cartagena, Panamá y Lima. A través de estos conductos, los cuerpos militares conocieron el pronunciamiento del teniente coronel Rafael Riego (1784-1823) en enero de 1820 y la restauración de la constitución por Fernando VII en marzo del mismo año. En el interior, el documento muestra las tensiones entre los militares partidarios de la monarquía constitucional (liberales) y los incondicionales de la monarquía absoluta (absolutistas), quienes buscaron acallar las noticias en América.

Con este documento queremos enfatizar la diversidad de afiliaciones dentro de los leales a la corona y reconocer la complejidad política del bando monarquista. A un mes de la jura inició el asedio de Cartagena por los ejércitos independentistas. La acción militar encabezada por el general Mariano Montilla (1782-1851) reunió al almirante José Prudencio Padilla (1784-1828) y los generales José María Córdoba (1799-1829) y Hermógenes Maza (1792-1847). En octubre de 1821, Torres y Velasco se rindió, partió para La Habana y entregó la ciudad a los republicanos. En 1824, tras una segunda abolición de la Constitución de Cádiz y la restauración del absolutismo en España, el brigadier liberal enfrentó un proceso judicial por su capitulación de Cartagena, acusado de negligencia y traición.

Desde Caracas, el médico y publicista José Domingo Díaz (1772-1834) —figura controversial por su fervor realista— publicó entre el 9 de junio y el 4 de agosto de 1819 ocho *Cartas al redactor del Correo del Orinoco*.[26] Díaz, realista ilustrado, estrechó lazos con la monarquía desde su crianza, a la vera de los sacerdotes Domingo y Juan Antonio Díaz. Ejerció cargos oficiales para el

26 El primer redactor fue Francisco Antonio Zea (1766–1822), quien se desempeñó como tal hasta octubre de 1818. Lo sucedieron Juan Germán Roscio (1763–1821), Carlos Soublette (1789–1870), Manuel Palacio Fajardo (1784–1819) y José Rafael Revenga (1786–1852). Para más información, véase la ficha técnica del *Correo del Orinoco* (1818–1822), disponible en la Biblioteca Virtual Colombiana: https://www.humanas.unal.edu.co/bvc/exhibits/show/correo-del-orinoco/editor

Gobierno colonial en la Capitanía de Venezuela y en la Península. En 1810 dejó la metrópolis, convulsa por la convocatoria a Cortes, para encontrar en América transformaciones originadas por la avanzada republicana. Desde entonces, se opuso a los independentistas desde la prensa.

Las *Cartas* ofrecen críticas acerbas a la legitimidad de los cimientos civiles de la república,[27] y la labor de Díaz en la *Gazeta de Caracas* (periódico que dirigió desde 1815 hasta 1821) es sustancial para entender el pensamiento antirrevolucionario. Nuestra selección presenta la *Cuarta carta al redactor del Correo del Orinoco*, publicada el 30 de junio de 1819. En este ensayo, Díaz enfatiza la insubsistencia, el desorden y la injusticia de los gobiernos democráticos con motivo de las sesiones del Congreso de Angostura, inauguradas el 15 de febrero de 1819. El médico caraqueño presenta sus meditaciones en tres planos: a) inicia con sus impresiones de juventud y el desencanto por las promesas de libertad, igualdad y felicidad de la Revolución Francesa; b) pasa por la historia de Grecia y Roma, como maestra de vida que ratifica las debilidades de los sistemas democráticos; y c) finaliza con su experiencia vital en Venezuela, donde los vicios de la democracia contrastan con la paz, la estabilidad y la abundancia del pasado monárquico. Para Díaz, la debilidad constitutiva de la democracia partía de otorgar soberanía a las «multitudes ignorantes», al «populacho» desenfrenado y tumultuoso. El autor identifica la autoridad plural como el origen de luchas intestinas, excesos,

27 Considera Tomás Straka que, «[…] en sus ocho cartas al redactor del *Correo del Orinoco*, José Domingo Díaz trató de hacer una verdadera anatomía de la insensatez, redactando así el que es tal vez el documento más importante, sistemático y completo de los textos doctrinales del pensamiento realista, ya que ningún otro expone de forma tan clara sus ideas sobre lo que debía ser [Tierra Firme], su gobierno y su sociedad; y ninguno de forma tan clara y aguda trata de rebatir, punto por punto, todas y cada una de las tesis de los patriotas». Tomás Straka, *La voz de los vencidos. Ideas del partido realista de Caracas 1810-1821* (Caracas: Universidad Católica Andrés Bello/Bid & Company Editor, 2007), 239.

corrupción y el fracaso de las sociedades. Para fortalecer su argumento, dialoga con el *Discurso de Angostura*, del que presta las palabras de Bolívar para enfatizar las peripecias de los sistemas políticos democráticos, los que considera inclinados a la corrupción y quimeras impracticables.

Con el triunfo militar y civil de los republicanos, José Domingo Díaz abandonó Venezuela en 1821. Por designio de Fernando VII se estableció en Puerto Rico como intendente de la Real Hacienda, cargo que desempeñó hasta 1828; luego marchó a España para nunca volver. Un año después fue condecorado con la Cruz de Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica por su defensa de la causa del rey en América. Ese mismo año publicó sus *Recuerdos*,[28] en los que sintetizó su aversión por la república. Una vida al servicio de la monarquía lo convirtió en el prototipo de antipatriota y lo marginalizó en los libros de historia republicana.

José María Obando (1795-1861), figura controversial en la primera mitad del siglo XIX, escribió *Apuntamientos para la historia* durante su exilio en Perú (Lima, 1842). Su narrativa navega una línea delgada y difusa entre la historia y la introspección. Obando se sumerge en la intimidad de sus recuerdos para explicar el curso de su vida y desvirtuar los ataques de sus enemigos. Aunque los *Apuntamientos* presenta el relato reivindicatorio de una vida con altibajos —en aquel momento perseguido por su papel en la Guerra de los Supremos (1839-1842)—, Obando ofrece anécdotas y datos que iluminan el cuadro de la formación republicana. Para esta compilación elegimos los capítulos que narran los acontecimientos de la Independencia desde la perspectiva de un joven militar, tránsfuga de la causa monárquica a la independentista. Como él, tantos otros oficiales americanos hicieron el paso de un ejército a otro.

28 José Domingo Díaz, *Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas* (Madrid: Imprenta de León Amarita, 1829).

Obando ingresó al mundo de la milicia en las filas del Ejército Español en 1820. Desde allí defendió la causa del rey y la monarquía en Popayán y Pasto, según dictaba el ascendente aristocrático de su familia. Veinte años después, desde el exilio, vio la necesidad de explicar su juventud realista, condición vergonzante para un general republicano. Así comienza el relato de su participación en la Independencia. Obando, testigo y actor de las revoluciones, recreó las gestas militares y pintó a sus protagonistas (algunos, sus enemigos) con colores saturados.

Conocedor de la trastienda tanto del bando realista como del republicano, Obando se abrogó la autoridad moral para identificar y juzgar a sus superiores, pares y subordinados. Así, describió la campaña militar y civil contra los realistas en el suroccidente del virreinato como una acción cargada de excesos y errores. Recuerda cómo el pueblo de Pasto aceptó de mal grado las capitulaciones de octubre de 1822 y rápidamente se levantó bajo el mando de Agustín Agualongo (1780-1824) y Benito Remigio Boves (s.f.). En respuesta, la milicia republicana, dirigida por el mariscal Antonio José Sucre (1795-1830), arremetió contra la ciudad el 24 de diciembre de 1822 con particular encono. Si bien el autor de los *Apuntamientos* señala que, en un inicio, la reticencia de los pastusos hacia el nuevo gobierno era injustificada, reconoce que la represión republicana fue verdaderamente desmedida.

En este contexto, surgió la proclama del general Agualongo a los habitantes de Pasto. Agualongo, mestizo que hizo vida y carrera en el Ejército Español, combatió incansablemente contra los independentistas. Tras una vida de acciones militares entre la Audiencia de Quito y la Provincia de Popayán, el 12 de junio de 1823 se unió a Estanislao Merchancano e ingresó a la ciudad de Pasto. Desde allí acusó públicamente las disposiciones de Bartolomé Salom (1780-1863) para subyugar al pueblo pastuso, criticó los atropellos escandalosos de los independentistas en contra de la iglesia y las mujeres e instó a los habitantes a la resistencia. Obando recuerda que esta nueva rebelión comandada por Agualongo contaba «como en número de 3,000 hombres armados de 200 fusiles, muy poca municion y el resto de palos» (véase

Obando, p. 373). Entre escaramuzas y batallas, las rebeliones pastusas se alargaron hasta junio de 1824, cuando Agualongo fue capturado y fusilado en Popayán. Poco después, Merchancano, su principal colaborador, fue asesinado a sangre fría, en la plaza de Pasto, de noche y sin justicia (véase Obando, p. 383).

Cerramos esta compilación con uno de los capítulos más polémicos de la historia de la Independencia: la infame Navidad Negra de 1822. Durante las festividades, las fuerzas republicanas, al mando del general Sucre, aterrorizaron durante tres días consecutivos a la población de Pasto, baluarte realista del interior de la República de Colombia. Sucesivamente, las fuerzas comandadas por Salom y Juan José Flores (1800-1864) mostraron la fisonomía más feroz de la Independencia: asesinatos, saqueos, expropiaciones y humillaciones, que contrastaban con los ideales de libertad, igualdad y soberanía expresados en los discursos republicanos. Tanto los *Apuntamientos* de Obando como la proclama de Agualongo y Merchancano revelan la zozobra que vivió la ciudad devota del rey. Aunque José Manuel Restrepo, secretario del gobierno de la república, señaló que «los cuatro quintos de la población se componían de hombres ignorantes que no sabían leer» y que «ignoraban el significado de las voces *independencia* y *libertad*»,[29] el caso de Pasto es muestra del arraigo del monarquismo en amplios sectores populares durante el periodo.

Los monarquistas, personajes incómodos y receptores del odio republicano en tiempos de guerra, no desaparecieron fácilmente. Una vez sellado el triunfo de la Independencia con las espectaculares victorias militares de los independentistas en Carabobo (1821), Pichincha (1822) y Ayacucho (1824), así como las victorias civiles en el Congreso de Angostura (1819) y el Congreso de Cúcuta (1821), los servidores de la causa del rey necesariamente enfrentaron su derrota. Muchos migraron hacia España, Cuba o Jamaica para resguardar vidas y bienes; otros, opositores tenaces de la república

29 José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia. Tomo I* (París: Lib. Americana, 1827), 119.

durante la guerra, se vistieron con la bandera de la Independencia y ajustaron sus lealtades. En algunos casos, se sumaron con reservas a la construcción de una república católica: tal es el caso de los obispos Rafael Lasso de la Vega (1764-1831) o Salvador Jiménez de Enciso (1765-1841), quienes ostentarían su nuevo fervor republicano desde la década de 1820. La mayoría simplemente se fundió con los ciudadanos, adaptándose a su nueva realidad. Los revolucionarios habían hecho coincidir la noción de patria con el territorio americano a tal punto que la causa de la independencia se había equiparado con la causa patriótica. La unión con España era ya un asunto para los libros de historia.

Los realistas explicaron el fin del dominio ibérico de varias maneras: los errores políticos y las divisiones internas del Gobierno real; el entusiasmo político y militar del proyecto republicano; y el sentimiento de arraigo americano fraguado en oposición a España durante las guerras. En su nueva condición los antiguos súbditos del rey —algunos en el anonimato, otros en la notoriedad de las discusiones públicas— contribuyeron a la formación y fundamento de la comunidad política. Sus opiniones acompañaron los primeros años de la formación republicana y, con el tiempo, encontraron nuevas estrategias para expresar sus llamados a la tradición, el orden y la estabilidad.

Para finales de la tercera década del siglo, se apagaron las voces que reclamaban el regreso del monarca español. Sin embargo, la memoria de un mundo aparentemente ordenado y estable perduraría por muchos años y seguiría inspirando comentarios que contrastaban, con cierta nostalgia, la frágil experiencia republicana con las memorias de un mundo ya clausurado. En 1829 Juan García del Río (1794-1856) propuso una monarquía en Colombia, pero esta vez constitucional, respetando la independencia, para salvaguardar la gloria de la nueva república.[30] Una década después, Lino de Pombo (1797-1862) envió una carta

30 Juan García del Río, «Cuarta meditación», *Meditaciones Colombianas* (Bogotá: J. A. Cualla, 1829).

al joven Manuel Ancízar (1811-1882), en la que expresó sus deseos secretos de retornar a la seguridad monárquica. Para la segunda mitad del siglo XIX, el hispanismo de Groot, Vergara y Vergara, Joaquín Ortiz y Sergio Arboleda valoró positivamente la experiencia monárquica con cierta nostalgia.

La selección que presentamos no agota el universo de las fuentes. Investigaciones recientes apuntan a que el fervor por el rey era compartido por sectores y poblaciones diversas.[31] Este rescate de voces monarquistas no es una apología al hispanismo colonial. Es una apuesta por restituir la heterogeneidad, conflictividad y complejidad que estuvo en el comienzo de nuestra contemporaneidad. Hacerlo nos permite entender el importante camino que hemos recorrido en estos doscientos años y ponderar el trayecto que aún queda por andar.

Javier Ricardo Ardila Gutiérrez
María Camila Jaimes Vera
Francisco Ortega Martínez

31 Marcela Echeverri, *Esclavos e indígenas realistas en la Era de la Revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780–1825* (Bogotá: Universidad de los Andes, Banco de la República, 2018); Steinar A. Sæther, *Identidades e independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750–1850* (Bogotá: ICANH, 2005); Jairo Gutiérrez Ramos, *Los indios de Pasto contra la República (1809–1824)* (Bogotá: ICANH, 2007).

CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN DE LOS MANUSCRITOS

Las transcripciones de manuscritos en el presente volumen se ciñen en buena medida, a las normas correspondientes a la transcripción literal y a la transcripción literal modernizada establecidas en el *Manual de Paleografía*, de María Mercedes Ladrón de Guevara León.[1] Las normas de transcripción literal modernizada de Ladrón coinciden ampliamente con lo establecido en las «Normas para la transcripción de documentos históricos», aprobadas en la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos.[2] Por este motivo, la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos es nuestro principal referente de transcripción paleográfica. También seguimos algunos de los lineamientos propuestos por

1 María Mercedes Ladrón de Guevara León, «Normas de transcripción de documentos históricos», cap. 5, en *Manual de Paleografía* (Santafé de Bogotá: Centro Editorial Javeriano/Archivo General de la Nación Colombia, 1996), 39–42.

2 «Normas para la transcripción de documentos históricos», aprobadas en el marco de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos, llevada a cabo en Washington, octubre de 1961 (México: Archivo General de la Nación de México, 1979), y reproducidas en Vicenta Cortés, *La escritura y lo escrito: Paleografía y diplomática en España y América en los siglos XVI y XVII* (Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986), 97–99.

Manuel Romero Tallafigo, Laureano Rodríguez Liáñez y Antonio Sánchez González en *Arte de leer escrituras antiguas*.[3]

La mirada del especialista notará modificaciones en una parte minoritaria de los lineamientos técnicos. En todos los casos, los criterios se adaptaron de acuerdo con los requerimientos de la propuesta interpretativa y editorial de la Biblioteca Bicentenario (que continuamos en esta colección, bajo el título *A dos siglos de diferencia*). Todas las modificaciones son producto de consensos alcanzados al interior de un equipo de trabajo interdisciplinar, durante reuniones quincenales sostenidas a partir de noviembre de 2021. Estas decisiones se tomaron con el propósito de resaltar los valores históricos de los manuscritos —particularmente, la participación de actores sociales subalternos— y de facilitar la accesibilidad por parte del gran público.

Con el propósito de presentar testimonios que permitan al lector adentrarse en los lenguajes, conceptos, sentidos y sensibilidades de la época, seguimos rigurosamente las siguientes normas de transcripción y edición:[4]

TRANSCRIPCIÓN

1. La ortografía se conservará intacta.*
2. Todas las letras del manuscrito se transcribirán en su aspecto ortográfico, en su forma mayúscula o minúscula, y las

3 Manuel Romero Tallafigo, Laureano Rodríguez Liáñez y Antonio Sánchez González, «Formato general de una transcripción paleográfica », parte 2.4, en *Arte de leer escrituras antiguas: paleografía de lectura*, 3.a ed. ampl. (Huelva: Universidad, 2003), 84–88.

4 Las normas correspondientes a la transcripción literal presentadas por Ladrón de Guevara se encontrarán marcadas con un asterisco [*], en tanto que las correspondientes a los lineamientos de la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos se encontrarán marcadas con doble asterisco [**]. Asimismo, las normas tomadas del trabajo de Romero Tallafigo, Rodríguez Liáñez y Antonio Sánchez González se encontrarán marcadas con dos asteriscos alineados verticalmente [⁑].

sobrepuestas con tamaño más pequeño* salvo en el caso de las abreviaturas.

3. Las letras mayúsculas se transcribirán fijándose en sus formas y no en su posición al comienzo de los nombres propios, títulos, oraciones, etc.*
4. Se conservará la acentuación original. Se procurará representar los acentos agudos, graves y circunflejos según su forma. Los acentos faltantes no se restituirán.
5. Cuando en el documento no esté puesta la tilde de la ñ, se restituirá la tilde.**
6. Las letras dobles al inicio de una palabra se transcribirán como simples, ⁜ con excepción de la doble l <ll>.
7. Las contracciones del, della, dello, ques, questa, etc., se conservarán según su grafía original.**
8. El signo & se transcribirá como et cuando tenga tal valor; ⁜ de lo contrario, se transcribirá tal como aparece en el texto.
9. Se respetarán las formas y empleos de la puntuación que el manuscrito presente.*
10. La unión o separación de palabras se hará bajo un criterio actualizado. ⁜ No obstante, se conservará la segmentación de palabras al final del último renglón del folio recto o verso tal y como aparezca en el manuscrito, y se añadirá el correspondiente guion en caso de que este falte.
11. Las abreviaturas se desarrollarán completando las letras omitidas según la forma actualizada.
12. Las letras restituidas en el desarrollo de las abreviaturas se colocarán en cursivas ⁜
13. Cuando la interpretación de una palabra sea dudosa, se pondrá un signo de interrogación entre corchetes [?] después de la palabra; si fuera más de una palabra, se hará la advertencia conveniente en nota al pie de página.**
14. Las palabras claramente escritas, pero en forma incorrecta o incomprensible, se consignarán seguidas de sic entre corchetes.** No obstante, esta norma se seguirá a discreción del transcriptor: se podrá prescindir del sic si se considera que la palabra,

aún escrita de forma incorrecta, puede comprenderse sin generar confusiones semánticas con otras palabras de uso corriente en la época del manuscrito o en la actualidad. En caso de considerarse necesario para la comprensión del texto, se anotará la palabra seguida de sic, dos puntos y la palabra corregida o actualizada entre corchetes.

Ejemplo: «… el decaon [sic: decano] dijo…».

15. Las omisiones, testaduras, intercalaciones, repeticiones, etc., del texto original se anotarán entre corchetes con la indicación omitido, testado, etc., seguida de dos puntos y la palabra o palabras correspondientes. Las enmiendas de segunda o tercera mano se anotarán al pie de la página.**

Ejemplo: «… abría la [testado: puerta] ventana…».

16. Cuando, no obstante alteraciones materiales como roturas, quemaduras, manchas, etc., el texto puede interpretarse con certeza, se hará la restitución entre corchetes, con la advertencia respectiva. En caso de imposibilidad absoluta, se consignarán las palabras roto, quemado, ilegible, etc., entre corchetes. En caso de ser necesario, se indicará la extensión del pasaje respectivo al pie de la página.**

Ejemplo:

«… escribió la [manchado] ayer…».
«… escribió la [manchado: carta] ayer…».
«… escribió la cart[a][3] ayer…».
[3]Manchado.

17. Las letras o palabras añadidas entre renglones se anotarán antecedidas por la palabra *supra* o *infra* según corresponda, seguida de dos puntos y las letras o palabras añadidas, todo ello entre corchetes.

Ejemplo: «… y dijo que [supra: aun ella no] le había asegurado nada…».

18. Las firmas autógrafas sin rúbrica se anotarán con la palabra *firmado* entre corchetes; las firmas autógrafas rubricadas se anotarán con la palabra *rubricado* entre corchetes; y las rúbricas solas con la palabra *rúbrica* entre corchetes. Los sellos, signos de escribanos y otros detalles semejantes se anotarán con las explicaciones necesarias entre corchetes.**

    Ejemplo: «Micaela Mutis [rubricado]».

19. Los espacios dejados en blanco se escribirán con las palabras *en blanco* entre corchetes.**
20. No se indicarán los cambios de renglón salvo en las excepciones señaladas. No obstante, el cambio de folio recto a folio vuelto y viceversa se indicará con doble raya oblicua [//], seguida del número del folio que inicia indicado a modo de superíndice. ‡‡

    Ejemplo: «… el Decano declaró //^{25v} que había escrito…».

21. Si los elementos marginales del texto (distintos de anotaciones de tramitación o *a posteriori*) no pueden transcribirse en posición marginal, se trascribirán a continuación del pasaje al que correspondan antecedidos por las palabras *al margen* entre corchetes.** En estos casos, el cambio de renglón en los elementos marginales se indicará con una raya oblicua [/].

    Ejemplo: «[Al margen izquierdo] Pido que se me / devuelva el bien confiscado».

22. Las notas correspondientes a la tramitación del documento —marginales o no— y las notas *a posteriori* se transcribirán en nota al pie de página. Estas notas estarán antecedidas por su localización y dos puntos, y el cambio de renglón en ellas se indicará con una raya oblicua [/]. No obstante, esta norma se seguirá a discreción de los editores del volumen: cuando se considere pertinente, estas notas se transcribirán de acuerdo con lo establecido en la norma n.º 23.

    Ejemplo: [1] Al margen superior: Mayo 25. de abril / Auto de procedimiento / de Juan Gomez.

23. Los escolios del editor —o del transcriptor— irán entre corchetes cuando estén consignados dentro de la caja de escritura.**
24. Al interior de cada capítulo, si hay más de un documento transcrito en este, cada uno de los documentos será numerado según su orden de aparición. Este orden será cronológico cuando los documentos no hagan parte de un expediente. En caso de tratarse de documentos que hagan parte de un expediente, su orden será el que conservan en este.
25. Cada documento irá precedido de un asiento o entrada de tipo catalográfico, donde se incluirá la data, un breve resumen del contenido y la signatura exacta. Se indicará también si el documento es original o copia.**
26. Los datos referentes a la localización de los expedientes, así como a particularidades de los ejemplares de estos que se hayan utilizado como referentes de la transcripción, irán en la primera nota al pie al inicio de cada capítulo, cuya llamada a nota se localizará al final del subtítulo del capítulo. La localización de un documento específico, así como otras particularidades de este se señalarán en nota al pie de página. El número de llamada a nota se ubicará después del resumen del documento. Entre las particularidades, se consignará si se tuvo como referencia el manuscrito original o no. En caso de que el referente sea una reproducción digital del documento original, se mencionará este hecho, su repositorio y su url. En caso de que el referente utilizado corresponda a una transcripción impresa previamente publicada, se hará la correspondiente cita bibliográfica.

CABILDO DE LA VILLA DE PURIFICACIÓN

Relación de la jura de nuestro católico monarca el señor don Fernando Séptimo hecha por el Cabildo de la Villa de la Purificación (7 de diciembre de 1808)[1]

Relacion de lo que ha executado la Villa de la Purificacion de Nuestra Señora en la Proclamacion del Augusto Monarca Fernando Septimo de Borbon[2] *por Rey de España, y de las Indias.*

---

1 *Relación de la jura de nuestro católico monarca el señor don Fernando Séptimo hecha por el Cabildo de la Villa de la Purificación; y sermón pronunciado en la misma Iglesia de esta función por el D. D. Manuel Campos, cura del Nuevo Prado, en 8 de Diciembre de 1808* (Santa Fe de Bogotá: En la Imprenta Real, 1809), 1–12. Biblioteca Nacional de Colombia–Bogotá, Fondo Pineda 164, pieza 2, 32 páginas. Se conservan la ortografía, la acentuación y la puntuación del original. Las abreviaturas se desarrollan en cursivas (N. del transc.).

2 Fernando VII (El Escorial, España, 1784–Madrid, España, 1833), rey de España (1808/1813–1833) (N. del transc.).

Fidelidad, amòr, obediencia hácia su legítimo Soberano: hé aqui los caracteres que distinguirán siempre al Americano, de los demas Pueblos de la tierra. Dulce, humano, sencillo, libre de la corrupcion de las grandes sociedades, lejos del cañon, de la carniceria, y de todos los horrores de la guerra, vive en el seno de la paz, y bendice todos los dias la mano del Monarca que le procura la tranquilidad y la virtud. El se compara con el habitante del Norte, y con el del Mediodia: no halla en toda la tierra otra cosa que esclavitud, opresion, y miseria. Parece que el Cielo hà reservado para estos Dominios del Monarca Español la dulzura, la paz, la libertad, las justas Leyes, y todos los bienes. A dos mil leguas del Trono, respeta, y obedece ciegamente las voluntades del Señor, y del Xefe que la Providencia le há señalado. En todas sus acciones, en todos sus movimientos, no respira otra cosa que amór, y fidelidad. Las grandes poblaciones, y las pequeñas, las familias, y el individuo se han conmovido al oír que Fernando, este precioso renuevo de la casa de Borbon, subia al Trono de sus mayores. El gozo, la alegria, la inquietud, los transportes producidos por el amor, se apoderaron de los corazones de todos los Americanos. *Viva Fernando*. Este és el grito que há resonado en todos los puntos de la America Española. Otras plumas hàn pintado los esfuerzos que hicieron la Capital, y las Províncias el dia que prometieron la fé al nuevo Soberano. Yo me ocupo ahora en describir lo que hicieron á las orillas del Magdalena los fieles habitantes de la Villa de la Purificacion de Nuestra Señora.

El dia 6. de Noviembre de 1808. recibió este Cabildo el Oficio del Gobernador de la Província, en que le ordena jure, y reconozca por su legitimo Soberano á Fernando Septimo de Borbon. Al momento se juntaron en las casas Capitulares de este Ilustre Cuerpo, asociando á uno de los vecinos[3] mas distinguidos, y digno

3 D*on* Luis Caycedo de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, que en otro tiempo jurò en la Capital del Virreinato al Aguesto [sic: augusto] Padre de Fernando VII. de Borbon con una magnificencia digna del Soberano, y de su grande corazon. Su humanidad, su patriotismo le han hecho acreedor a que

por sus virtudes, y por su patriotismo de este honor. De acuerdo de todos los Capitulares, se extendió la Acta[4] en que se señalo el dia 7 de Diciembre de este año, y se comisionaron los sujetos para el desempeño de los diversos ramos de que debia constar una funcion tan séria, y tan digna de nuestros cuidados.

Llegado este dia, para siempre memorable, se reunieron el Cabildo, los Eclesiasticos, todos los sugetos de distincion, los Alcaldes Pedaneos, y los Curas del distrito. En presencia de todos y à la frente del Real retrato de Fernando, colocado bajo de Dosél, y con toda la magestad posible, prestó solemne juramento de fidelidad y obediencia á nombre de la Villa el Regidor Decano D*on* Timoteo Romero. Concluida esta coremonia [sic: ceremonia] religiosa se comensó el paseo. Pocas veces se ha visto en estos paises una cabalgata tan lucida y tan numerosa. Todos los individuos estaban ricamente vestidos, montando briosos Caballos, sobre quienes relucia el óro y la plata. Se dirigió al centro de la plaza acompañada de un pueblo numeroso agitado con los transportes que inspira la alegria. Por todas partes resonaba el nombre de Fernando, seguido de las bendiciones de unos vasallos amantes y fieles. Aqui habia levantado D*on* Diego Maria Tello[5] un torreon de quince varas de alto, coronado con una soberbia cùpula, sobre quien ondeaba el Pabellón Español. Escudos de armas, banderolas, inscripciones, los genios de la paz, y la fidelidad con otras muchas cosas, hermoseaban esta torre que debia servir de teatro

---

el Cabildo de esta Villa lo ponga à su frente para celebrar la exaltacion al Trono de Nuestro Soberano. Reconocido el Cabildo á sus servicios, quiere darle este testimonio público de su reconocimiento.

4 La Acta se halla al fin de esta relacion.

5 Diego María Tello Palacio, administrador del Prado, en la provincia de Neiva, fue administrador principal de tabacos en Honda y en 1798 solicitó el corregimiento de los pueblos de Coyaima y Natagaima. Véase Armando Martínez Garnica y Daniel Gutiérrez Ardila (eds.), *Quién es quién en 1810. Guía de forasteros del Virreinato de Santafé* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2010), 262 (N. del transc.).

ó de tablado para la proclamacion. Todos los Señores de la comitiva ocuparon sus lugares, el Pue[b]lo llenó la Plaza, y el Regidor Decano subió, se colocó bajo de la boveda en donde proclamò por Rey de España y de las Indias á Fernando Septimo de Borbon, conforme à las Leyes, y à las costumbres de la Nacion Española. Su voz fuè seguida de los clamores de un Pueblo amante de su Rey: los sombreros se lanzaron en el aire, movimientos extraordinarios, irregularidades caprichosas, fuegos de artificio, prodigioso número de monedas regadas, y todos los signos de un gozo extraordinario se vieron en aquel momento en la Plaza de la Villa de la Purificacion.

Concluido el paseo dió el Regidor diputado un magnifico refresco à todos los que le acompañaron. En el reynó el contento, y la alegria. Vivas al Gran Monarca, vivas á la Nacion, y vivas á la Amèrica, brindis, y versificaciones de repente resonaban por todas partes. No podemos pasár en silencio las tropas que se formaron repentinamente para dár magestad, y respeto al acto de la proclamacion. D*on* Diego Maria Tello uniformò à su costa una compañia de Granaderos, à que contribuyó tambien D*on* Luis Caycedo.[6] D*on* José Antonio de las Bárzenas equipò una guardia de veinte hombres de Caballeria, haciendo él mismo de Capitan. Estas escoltaron el Pendon Real, y aquellas hicieron la guardia en las Casas Capitulares al retrato de nuestro amado Soberano. La impresion que hizo en los animos de estos habitantes el espectáculo inesperado, y nuevo de ver tropas formadas de Infantería, y Caballeria aumentò en un grado extraordinario la solemnidad de esta funcion.

6 Luis Caycedo y Flórez (Purificación, Virreinato del Nuevo Reino de Granada [Colombia], 1752–Purificación, Provincias Unidas de la Nueva Granada [Colombia], 1813). El acta de independencia de Santa Fe del 20 julio de 1810 lo nombró diputado de la Junta Suprema del Reino. Manuel Pareja Ortiz. «Testigos y actores de la independencia de Nueva Granada. 20 de julio al 15 de agosto de 1810» (tesis doctoral, Universidad de Navarra, 2011), 347 (N. del transc.).

Jamas podremos ponderar dignamente el zelo, la actividad, y el entusiasmo con que D*on* Luis Caycedo promoviò la solemnidad, y la pompa de una ceremonia tan augusta. Aqui mandaba, allí prestaba auxilios, allà inflamaba los animos, y en todas partes reanimaba á los habitantes de su Patria.

Las visperas del 8 de Diciembre presentò una iluminacion abundante; y simétrica sobre una arqueria que rodeaba toda la Plaza mayor. Música, fuegos de artificio, y sobre todo los vivas de contento, y de alegria, que resonaban por todas partes acabaron de solemnizar esta noche.

El dia 8 á la hora acostumbrada se juntò el Cabildo, y demas sugetos que hemos referido, en las casas consistoriales para trasladar el Real Pendon à la Iglesia Matris, y ofrecèr el Sacrificio en accion de gracias al Señor que dispone de los Tronos, y de los Reynos, á este Señor que há colocado sobre el de España á Fernando de Borbon. Quatro Batidores iban delante del acompañamiento; seguian los sugetos de distincion, despues el Cabildo, y ultimamente el Regidor Decano con el Real Pendon en las manos à quien escoltaban los Granaderos. Todo lo cerraba la Caballeria mandada por D*on* José Antonio de las Barzenas.

El sacrificio lo ofrecio el D*octor* D*on* Domingo Balbuena, á quien diaconaron D*on* Dionisio Quixano, y D*on* Luis Jorge. El D*octor* D*on* Manuel Campos[7] Cura del nuevo Prado pronuncio una Oracion eloquente, en que manifestò las obligaciones de un Pueblo fiel para con su Soberano. Los habitantes de esta Villa, llenos de aquella noble simplicidad que inspira una vida inocente y laboriosa, ignoraban la suerte desgraciada del Monarca à quien

7 José Manuel Campos Cote (Socorro, Virreinato del Nuevo Reino de Granada [Colombia], 1774–Santa Fe, República de Colombia, 1824) fue diputado por la Provincia de Neiva en el primer Congreso Supremo del Nuevo Reino de Granada, instalado el 22 de diciembre de 1810. Véase Armando Martínez Garnica, «Las provincias neogranadinas ante la crisis de la monarquía española», en *Cartagena de Indias en la Independencia*, editado por Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (Bogotá: Banco de la República, 2011), 93.

prometian su fé, sus vidas, su sangre à la faz de los altares. Apenas oyeron del Orador las perfidias, y los negros atentados cometidos contra el Trono, y contra la Sagrada Persona de su Rey, por Napoleon,[8] por este usurpador de la Europa, se pintaron sobre sus rostros el furór y la indignacion, seguidas de la ternura y la afliccion, expresadas con abundantes lagrimas; postrados todos en la presencia del Señor de los Exercitos, elevaron sus clamores hasta el Cielo, pidiendo la ruina del tirano, y la restitucion de su adorado Monarca al Trono de sus mayores.

Concluido este acto, lleno de ternura y de los sentimientos mas nobles que puede inspirar la religion, se restituyó á las casas consistoriales el Real Pendon con el mismo acompañamiento, y pompa. Aqui tomando la palabra D*on* Luis Caycedo pronunció un discurso lleno de sentimientos y de calor por la causa del Rey y de la Nacion, y lo terminò dando las gracias en su nombre à los Capitulares, y demas individuos, que con tanto zelo y patriotismo habian desempeñado la parte que se les han encargado.

ACTA DEL MUY ILUSTRE CABILDO

En la Villa de la Purificacion en 6 de Noviembre de 1808. Siendonos presentado por el Señor Alcalde Ordinario de primer voto un oficio dirigido por el *Señ*or Gobernador de la Provincia, su fecha 28 del proxîmo pasado Octubre, en que con 20 del mismo se sirve comunicar el Ex*celentís*mo *Señ*or Virrey del Reyno la competente orden para que mande celebrar en los Cabildos de esta Provincia la Jura, y Proclamacion pública del *Señ*or Don Fernando Septimo, por Rey y Señor de la España y de las Indias, y como para este fin se halla vaco el empleo de Regidor Alferez Real, fuimos de comun acuerdo deliberar, que en atencion á hallarse de Regidor Decaon [sic: decano] D*on* Timoteo Romero, sugeto en quien concurren todas las circunstancias necesarias, se le comisionase

8 Napoleón Bonaparte (Ajaccio, Córcega, 1769–Longwood, Santa Helena, 1821) (N. del transc.).

para este objeto, quien esperamos lo harà con todo el esmero, y solemnidad que este asunto se merece: à cuyo fin, y de los gastos que se puedan originar se franquearán por este Cuerpo las expensas necesarias de la renta de propios, con calidad de que dicha fiesta se solemnise el dia 8 del entrante mes, para que en este intermedio háya lugar de aderesar todas las cosas que sean necesarias para el adorno correspondiente, y como és indefectible que se dexe de asear este Cabildo para dicho dia, se le comisiona al Señor Alguacil Mayor D*on* Francisco del Busto[9] concurra personal mente [sic: personalmente] á mandar asearlo, y adornarlo en los terminos que halle por conveniente. Y siendo notoria la necesidad que hay en este Cabildo de todas aquellas cosas que se necesitan para el dia señalado, se comisiona al Señor Procurador, para que compre el genero necesario para el Pendon, Colcha, Dosel, y Retrato de nuestro Augusto Señor D*on* Fernando Septimo alqual [sic] se le dara el correspondiente Libramiento para que de la Renta de Propios se le satisfaga su importe. Del mismo modo comisionamos al Señor Administrador particular de Rentas, para que con su acostumbrada exactitud nos auxilie con asístir, y poner de su parte lo posible para componer el sitio en donde se deba colocar el Retrato de nues[tro] Soberano, y asi mismo que mande hacer un Teatro que se adornará con la desencia posible en donde se solemnisará dicha fiesta, à cuyo efecto sele [sic] pasara por este Cuerpo el correspondiente oficio de estilo: y cumplido que sea esto pasará cuenta formal de lo que se haya costeado para dàr el correspondiente Libramiento, y que se le satisfaga de la renta de propios. Y á los Señores Alcaldes Ordinarios se les suplica y encarga, que con su acostumbrádo zelo

9 Francisco Javier Martínez del Busto (Santa Fe de Bogotá, Virreinato del Nuevo Reino de Granada [Colombia] 1770–¿?). Desempeñó los puestos de alcalde de primer voto, síndico procurador general y regidor añal. Véase Armando Martínez Garnica y Daniel Gutiérrez Ardila, eds., *Quién es quién en 1810. Guía de forasteros del Virreinato de Santafé* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2010), 182 (N. del transc.).

propendan al aseo del lugar, quienes librarán las Ordenes correspondientes para el efecto. Y asi mismo para que los Alcaldes, y sujetos honrrados de los Partidos concurran para este diá á esta Sala. Y siendo precisa la iluminacion del Cabildo y Plaza de este lugar, se comisiona á nuestro Mayordomo de Propios Don Miguel Sanchez para que corra con este gasto, y dé cuenta para abonarselo como ès debido. Y practicadas estas diligencias, y hecha la Jura de Nuestro Soberano en los terminos que queda referido, se dará cuenta de haberlo asì verificado al Excelentisimo Señor Virrey del Reyno, y al Señor Gobernador con relacion exâcta de lo que se hubiere executado — Ildefonso Covaleda_[10] Miguel Ignacio de Toro_ Pedro Maldonado_ Timoteo Romero_ Francisco Xavier Martínez del Busto_ Agustin Pantoja_ Francisco Tello_[11]

Señores de que se compone el Ilustre Cabildo de la Villa de la Purificacion de Nuestra Señora, asistentes à la augusta Proclamacion del Señor Don Fernando 7.º en 7. de Diciembre de 1808.

Señor Don Idelfonso Covaleda, Teniente Gobernador, Justicia Mayor, Presidente del Cabildo

Señor Don Miguel Ignacio del Toro, Alcalde Ordinario de primer voto.

Señor Don Pedro Maldonado, de segundo.

Señor Don Timoteo Romero, Regidor Decano, Diputado para la Real Jura.

Señor Don Francisco Xavier Martínez del Busto, Regidor Alguacil Mayor.

---

10 Ildefonso Covaleda Figueroa (Sevilla, España, ¿?–Purificación, 1827) (N. del transc.).

11 Francisco Tello (Tuluá, Virreinato del Nuevo Reino de Granada [Colombia], 1774–¿?) ejerció en la villa de Purificación los cargos de alcalde ordinario, administrador subprincipal de correos, asentista de alcabalas, síndico procurador general y regidor fiel ejecutor. Martínez y Gutiérrez, *Quién es quién*... 182, 262 (N. del transc.).

Señor Don Agustin Pantoja, Regidor sencillo, Diputado para formar la relacion.

Señor Don Francisco Tello, Procurador General.

Estan vacantes los regimientos de Alferez Real, Alcalde Mayor provincial, y Fiel executor, y los anteriores Regimientos son por eleccion añal de orden superior.

FRANCISCO JAVIER CARO (1750-1822)

[Décimas.[1] (c.1812)]

Sobre José Acevedo y Gómez (Charalá, 1773–Andaquíes, 1817):

De otro pollo voy a hacer
Un bosquejo aquí, si puedo;
Que es el bribón de Acebedo.
Exacto no podrá ser,
Pues esto fuera querer
Hasta las nubes subir
O sin manteca freír:
Con decirles francmasón.

---

1 Las primeras menciones a los epigramas de Caro se hallan en Pedro María Ibáñez, «Capítulos LX-L», *Crónicas de Bogotá. Tomo III* (Bogotá: Imprenta Nacional. 1917). Posiblemente Ibáñez fue el primero en consultar los documentos originales y transcribir las composiciones desde los manuscritos. Tanto Alirio Gómez Picón en *Francisco Javier Caro. Tronco hispano de los Caros en Colombia* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1977) como Carlos Rodolfo Ortega Montero en *La lírica política en la historia de Colombia* (Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia, 1999), toman las décimas desde Ibáñez, pero las robustecen con análisis biográficos y contextuales.

Sin ley y sin religión,
No tengo más que decir.

Sobre Francisco Aguilar (¿?–Santa Fe, 1816):

De Aguilar debe contarse
Una cosa que yo vi:
Y es que así que llegó aquí
No pensó sino en casarse;
Ya lo está; puede alegrarse,
Correr, saltar y brincar.
Tocar, cantar y bailar
Con el mayor regocijo,
Por verse padre de un hijo
Sin saberse persignar.

Sobre Manuel Bernardo Álvarez (Santa Fe, 1743–Santa Fe, 1816):

Voy a sentarle la mano
A un viejo el más enemigo,
Don Manuel Alvarez digo,
Que llaman el Gallo Enano:
Si le digo que es marrano,
Me dirá que el ya lo sabe:
Mejor será que lo alabe
Diciendo que es un bendito,
Muy devoto y muy santito:
Si es pulla, que se la clave.

Sobre Eustasio Arce (Santa Fe, 1799–Santa Fe, 1868)

Arce que a diestro y siniestro
Grita más que una guaricha,
Es comerciante de chicha
Graduado de maestro.
Propuso se haga un secuestro
A europeos mercaderes,

Y a los que tengan mujeres
Las pongan en reclusión,
Dándole a él la comisión
Con los más amplios poderes.

Sobre Luis de Ayala (¿?–Santa Fe, 1816):

El camastrón Luis de Ayala
Que siempre come de gorra,
Si oye decir cachiporra
Pregunta si es cosa mala:
De mojigato hace gala;
Pero es muy tosco y chocante:
Quiere hacer el vergonzante
Y fingiéndose el bobito,
Hace ascos de un mosquito
Y se traga un elefante.

Sobre Antonio Baraya (Girón, 1776–Santa Fe, 1816):

Baraya es un botarate
Y un cobarde mequetrefe,
Que quiso meterse a Jefe
Siendo un pobre zaragate.
Este militar-petate
Con su cara de chorote
Y su nariz de virote
Queriendo enderezar tuertos,
Hace entre vivos y muertos
El papel de don Quijote.

Sobre Emigdio Benítez Plata (Socorro, 1788–Socorro, 1816):

Benítez por su pelaje
Cualquiera dirá que es bobo,
Pues aunque es un voraz lobo
Tiene pinta de salvaje;

Su oficio es el corretaje,
Averiguar cuanto pasa,
No comer nunca en su casa,
Andar entrando y saliendo;
Y siempre oliendo y sabiendo
Donde se guisa o amasa.

Sobre Anselmo Bierna y Mazo (Meruelo, España, 1765–¿?):

El Asesor don Anselmo,
Que apellidan Bierna y Mazo,
Pensó, haciéndose pelmazo
Ver en su gavia a San Telmo;
Nunca creyó que era el yelmo
De Mambrino una bacía,
Y como aquí ya en el día
No le pinta bien la carta.
Ahora se va a Santa Marta
A buscar capellanía.

Sobre los miembros de la familia Caicedo:

Los Caicedos y Vergaras
Casi llegan a cincuenta,
Y los más comen la renta
De los altares y aras;
Con demostraciones claras
Su específica señal,
Ha sido un odio mortal
A todo lo que es España,
Con envejecida saña
Desde tiempo inmemorial.

Sobre Francisco José de Caldas (Popayán, 1768–Santa Fe, 1816):

Es Caldas una caldera
de energúmeno rencor,

cobarde como traidor
y cruel como fiera;
desde luego si él pudiera
destruir a toda España,
no lo excusara su saña
y se carcome de envidia
pues ve que con su perfidia
no vale una telaraña.

Sobre Joaquín Camacho (Tunja, 1766–Santa Fe, 1816):

Al dormilón de Camacho
Cuando llega a despertar,
Nunca se le puede hablar,
Porque siempre está borracho;
Tiene empaque de gabacho
Y de judío el ribete,
Nunca da lo que promete
Y embustero de por vida,
Siempre niega la partida
Con risitas de alcahuete.

Sobre Salvador Cancino (Santa Fe, 1759–Cartagena, 1816):

Cancino, si mal no atino,
Perro flaco se define,
Mas ya es menester se opine
Ser perro gordo el Cansino;
Comandante es este chino
Con más patas que un zambeta
De artillero, y un guarneta
Aun de los más aprendices,
Sin tocarle en las narices
Le puede enlazar la jeta.

Sobre José María Carbonell (Santa Fe, 1778–Santa Fe, 1816):

Carbonell, que es sustituto,
Y que en todo lleva parte,
Es aguililla en el arte
De arrapiñar su tributo:
Otro gato más astuto,
Más ladrón ni más sutil
Ni de proceder más vil,
En punto de mala fe,
No es fácil se encuentre aunque
Se busque con un candil.

Sobre ¿Antonio? Castillo (Santa Fe, 1787–Santa Fe, 1831):

Otro Castillo espantable
Hay aquí, llamado el Chato,
El cual es vivo retrato
Del francés Robert le diable.
Y en el odio inexorable
Contra todo chapetón
Que abriga en su corazón,
Con antipatía eterna,
Tan sólo le echa la pierna
El Marqués de Forlipón.

Sobre José María del Castillo y Rada (Cartagena, 1776–Santa Fe 1835):

Castillito el abogado,
Que parece un alambique
De destilar alfeñique.
Es un ají compilado
Aunque habla tan remilgado,
Con tanto melindre y dengue,
Que parece un tenguerengue;
En todo mete el distingo,

Y es como todo piringo
Muy soberbio y muy blandengue.

El Marqués de Forlipón,
Que así llaman a su hermano,
Con patillas de gitano
Quiere hacer el temerón.
Y no es más que un mascarón.
Un fantasmón de retazos.
Y farolón de pedazos
De talco o de vidriera
Que si su padre viviera
Lo deslomara a trancazos.

Sobre Justo Castro y Arcaya (Santa Fe, 1755–Santa Fe, 1838):

El tragón Justo de Castro
Es otro tal que bien baila,
Pues no le basta una paila
Llena de patas de rastro;
Aquí le llaman hijastro
Del gigante Fierabrás;
Es tramposo hasta no más;
Y como huyen de su vista,
Este pobre petardista
Está dado a Barrabás.

Sobre Manuel Benito Castro y Arcaya (Santa Fe, 1751–Santa Fe, 1826):

Pero su hermano Manuel,
Que es alumno de Esculapio,
Nunca come más que apio
Y albóndigas de laurel:
De este médico doncel
No hay quien los empleos cuente;
Es protector, intendente,
Consejero de lisonjas,

Calificador de monjas
Y de beatas asistente

Sobre Eleuterio Cebollino Pavia (Ceuta, España 1763–¿?):

También hay un ingeniero
A quien llaman Cebollino,
Que no tiene más destino
Que andar siempre de acerero;
Talledo, su compañero,
Que supo el bulto escurrir,
Este la supo lucir
Por no quererse quedar;
Y ese la supo ensuciar
Porque no se quiso ir.

Sobre Benedicto Domínguez del Castillo (Santa Fe, 1783–Santa Fe, 1868):

El simplón de Benedicto.
Aunque es un Juan de buen alma,
No parece que está en calma
Con su cara de conflicto;
Es calculador, adicto
A la cantidad sonora
Y con Caldas se asesora.
Calculando entre los dos
Cuántos cuartos da el relox
Antes de tocar la hora

Sobre Pío Domínguez del Castillo (Santa Fe, 1780–Santa Fe, 1861) y Pedro Domínguez del Castillo (Santa Fe, 1776–Santa Fe, 1819):

Los Domínguez que han quedado
Porque sus padres murieron,
Menos la ley que tuvieron
Lo demás lo han heredado.

Esta ley es bien mirado,
La ley del amor y unión
A la española nación;
Y no la ley de insurgentes,
Traidores, desobedientes,
Como los más de ellos son.

Sobre Juan Dionisio Gamba (Popayán, 1761–Santa Fe, ¿?):

Gamba si usara muletas
No hay duda que la certara,
Y con eso se excusara
De andar haciendo gambetas:
Este viudo cuyas tretas
Son chismear en secreto,
Este uncionado esqueleto
Descarnado y asqueroso,
Sobre baboso y gangoso
Es alcahuete completo

Sobre Francisco García Olano (¿?–¿?):

Del Escribano García
El más ruin de los patojos,
Con más niguas y piojos
Que hay moros en Berbería.
¿Quién pensara, quién diría
Que este vil tragatajadas
Con manos excomulgadas
Y el más traidor desacato,
De nuestro Rey al retrato
Le diera de puñaladas?

Sobre Louis Girardot (París, 1752–Casanare, 1816):

Es Girardot, por el aire
Que allá en Francia respiró,

Un compendio de Ruso
Y Volter, o sea Voltaire:
Dice con tosco donaire
«Que tiene muchos novicios»:
Y en verdad que estos patricios,
Con negras ingratitudes
Dejan hispanas virtudes
Por tomar gálicos vicios.

He nombrado a este extranjero,
Porque aunque no es patriota,
Embarcado en esta flota
Va en ella de pasajero:
Y asimismo considero
Que en el modo de pensar
Y en el de representar
Libertinos entremeses,
Los criollos y los franceses
Se pueden equiparar.

Sobre Francisco Javier González (¿?–¿?):

Mucho asco da Gonzalón,
Más negro que un cordobán,
Verlo andar de Capitán
Con sombrero de galón.
Este que en su batallón
Ninguno lo puede ver,
Por su indigno proceder,
Cree que ya no es perendengue
Y pretende este mutenque
Que lo llaman don Javier.

Sobre Pedro Groot (Santa Fe, 1754–Santa Fe, 1821):

Su hermano tiene otro modo:
Imposibles facilita,

Y lo llaman Santa Rita,
Con muy adecuado apodo,
Porque viendo que con todo
Que ignora el deletrear,
El escribir y el contar.
Se admira en un perdulario
Que corre con el Erario
Lo bien que sabe MAMAR

Sobre Primo Groot (Santa Fe, 1756–Santa Fe, 1819):

El tuerto Groot no consiente
Que a infame nadie le exceda,
Ni comparársele pueda
En lo vil ni en lo insolente.
Es valiente por el diente
Y por la lengua también:
Pero si encuentra con quien
De un solo grito le asombre,
No más que de hombre a hombre,
A todo responde: Amén

Sobre Pantaleón Gutiérrez (Santa Fe, 1756–Santa Fe, 1827) y José Gregorio Gutiérrez (Santa Fe, 1781–Santa Fe, 1816):

Los Gutiérrez, padre e hijo,
Son dos pícaros también,
Mas sobre quién gana a quién
No se ha echado el voto fijo:
A un español que dijo
Ser muy justo que se arguya
Que a España y la causa suya
La protegería Dios,
Le respondieron los dos:
¡Ojalá Dios la destruya!

Sobre Pedro León Gutiérrez (Popayán, 1769–1821):

El hermano del tal Fruto,
A quien llaman El Fogoso,
Y de honesto y de piadoso
Le niegan los atributos,
Tiene modales de bruto,
Y profesa un odio eterno
Al hispánico Gobierno,
Con frases endemoniadas,
Y parece que a patadas
Lo han echado del infierno.

Sobre Pedro de Lastra (Santa Fe, 1767–Santa Fe, 1816):

Sogas habrá por fortuna,
Pero a la soga que arrastra
El infame Pedro Lastra
No le llegará ninguna.
Fue traidor desde la cuna
Y en su trato y en su porte
Las herejías del Norte
Hacen su matalotaje,
Y con su libertinaje
Tiene apretada esta Corte

Sobre José Ramón de Leyva (Cartagena - España, 1749–Santa Fe, 1816):

Secretario militar
Fue Leiva, y mamó la teta
De Ezpeleta y Mendinueta,
Y mucho más la de Amar:
Supo el tiempo aprovechar,
Pues mamando a dos carrillos,
Rellenó bien sus bolsillos.
Y al fin, con infame nota,

Se quedó aquí esta pelota
A multiplicar chiquillos.

Sobre José María Tadeo Lozano (Santa Fe, 1756–Santa Fe, 1832) y Jorge Tadeo Lozano (Santa Fe, 1771–Santa Fe, 1816):

De los hermanos Lozanos
Todos dicen y repiten,
Que en ellos no compiten
Los mustafaes otomanos;
De príncipes soberanos
Se dan el aire y tal brillo,
Que al verlo me maravillo;
Y en fin, es tal su poder.
Que sólo les falta ser
Señores de horca y cuchillo.

Sobre Camilo Manrique (Santa Fe, 1778–Santa Fe, 1832):

Ya es razón que se publique
De otro pícaro la muestra,
Y que salga a la palestra
El gran Camilo Manrique:
Su figura es de cacique
Y su voz de pregonero;
Sus barbillas de embustero
Y su lengua una cuchilla;
Tiene color de morcilla
Y espaldas de leñatero.

Sobre Eugenio Martín Melendro (Palencia, España, 1770–Santa Fe, 1846):

¿Y qué diremos de un tal
Eugenio Martín Melendro?
Diremos que es un engendro
Sin pizca de racional;

Aquí vino este animal
Desde Madrid, sin pudor
Sirviéndole a un Oidor,
De la cayo y cocinero,
De peluquero y barbero;
Y ya quiere ser señor....

Sobre Gregorio José Martínez Portillo (Madrid, ¿?–Honda, ¿?):

Portillo, que es un pequeño
Chuchumeco, aquí se queda,
Y es del ancho de la seda
Como todo madrileño.
Voy a formar su diseño:
Tiene de alto este gigante
Tres varas de buen talante,
Medidas con un compás:
Vara y media por detrás
Y lo mismo por delante.

Sobre Antonio Morales (Santa Fe, 1784–Panamá, 1852):

La chusma de los Morales
Mirados de cualquier modo,
Son en un todo y por todo
Una recua de animales;
Pero si el diablo zorrales
Caso de necesitarlos
Salir pudiera a buscarlos
Del infierno en que se halla,
Peores que esta canalla
No ha de poder encontrarlos.

Sobre Sinforoso Mutis (Bucaramanga, 1733–Santa Fe, 1822):

Ningún galán primoroso,
aunque sea el más pintado,

le gana en lo jorobado
al tuerto don Sinforoso.
Creyó este zote chismoso
que se heredaba el saber:
botánico quiso ser;
ahora se metió a impresor
y es supervigilador
roncando con su mujer.

Sobre Antonio Nariño (Santa Fe, 1765-Villa de Leyva, 1823):

Nariño que es Presidente
Y tiene el mando y el palo,
Sobre si es bueno o si es malo
Dividida está la gente.
Más cualquier hombre prudente
Que su conducta haya visto,
Y quiera hacerse bien quisto
Sin discrepar del nivel.
Lo mismo ha de decir de él
Que de Herodes Jesucristo.

Unos dicen que es villano,
Otros que es usurpador,
Aquéllos que es un traidor,
Estos que es un mal cristiano;
Ya dicen que es un tirano
Y ya que es un francmasón;
Pero entre tanta opinión
Nos ha dicho don Juan Niño
Que don Antonio Nariño
Es un puro Napoleón.

Sobre Andrés Otero (Cartagena, ¿?–Santa Fe, 1813):

Es el viejo Andrés de Otero
El picaro más taimado

Y el traidor más redomado
Que hay en todo el mundo entero:
Este hipócrita embustero
Tiene un coto campanudo,
Pero niega que es cotudo.
Y también si en los infiernos
Le nacen un par de cuernos,
Ha de negar que es cornudo

Sobre Francisco Pardo (¿?–¿?) y Bernardo Pardo (¿?–¿?):

Pardo el tuerto en sus miradas
Mestizas de tigre y gato,
Parece que mira al plato
Y no es sino a las tajadas:
El mete su cuarto a espadas
Levantando testimonios
Por tiendas y por telonios.
Y más bulla esta carroña
Mete con su carantoña
Que una legión de demonios.

Su hermano, según escucho,
Llamado Bernardo Pardo,
Nada tiene de Bernardo
Y de pardo tiene mucho.
Es un militar muy ducho
En el estrado y la mesa:
Con la labia que profesa
Engañara a cualquier noble,
Y así para espía doble
Vale más de lo que pesa.

Sobre José Martín París (Madrid, España, 1765–Santa Fe, 1816):

El viejecillo París,
Que Madrid lo vio nacer,

Y vino a buscar mujer,
Es otro chisgarabís;
Y casi estoy en un tris
De decir que con los Poyes,
Para arrobar los Virreyes
Echó su piedra en el rollo;
Y que apenas hay criollo
Que le gane en alzafuelles

Sobre José Martín París (Popayán, 1779–Santa Fe, 1816):

Dicen que no se fue Amar,
Aquel Virrey tan zambombo,
Sino que en el sordo Pombo
Se consiguió transformar;
Y ello, llegado a mirar,
Casi, casi, es de creer;
Mas según mi parecer
Amar era un facistol,
Y a Pombo en lo antiespañol
Nadie le puede exceder.

Este tiene un sobrino,
A quien llaman don Miguel,
Tan pícaro como él,
Que revienta de erudito;
Pero todo su prurito
Es contra los chapetones.
Dice de ellos mil baldones.
Achacándoles lo impío,
Y para él y su tío
Todos son unos ladrones.

Sobre José Miguel Pey (Santa Fe, 1763–Santa Fe, 1838):

El tremendo Miguel Pey,
Que por su mucho poder

En el comer y el beber
Todos le llaman El Buey,
No tiene más Rey ni ley
Que andar siempre con peones,
Beber chicha en bodegones
Cortejar a las.... pichonas
Y hartarse en sus comilonas
De mondongo y chicharrones.

Sobre Joaquín Ricaurte Torrijos (Santa Fe, 1766–Santa Fe, 1820):

Ricaurte, llamado El Bola,
Tío carnal de Baraya,
Será un dolor que se vaya
Sin su espigón a la cola:
Quiso hacernos la mamola
Con gálico disimulo;
Pero viendo que lo chulo
Pega mal con lo francés,
No ha podido negar que es
Turrón de c... de mulo.

Sobre Andrés Rodríguez (Cartagena, ¿?–¿?):

A Andrés Rodríguez es Justo
Que lo saquemos al baile:
Ha sido tres veces fraile
Y ninguna por su gusto.
Lo llaman Hijo del Susto:
Pero entre sus nulidades
Tiene mil habilidades:
Sabe la ley del embudo
Y enamorar a lo mudo
Sin reparar en edades

Sobre Manuel del Socorro Rodríguez (Bayamo, Cuba, 1758–Santa Fe 1819):

Ven aquí, tú, estrafalario
Perrazo con piel de zorro.
Sal aquí, Manuel Socorro
Pasa aquí. Bibliotecario.
Sí, aprendiz de boticario:
No mereces ser trompeta.
¿Quién te ha metido a poeta:
No reflexionas, mohino.
Que no ha habido escritor fino
Que tenga un palmo de jeta?

Sobre ¿Juan? Ronderos (¿?–¿?):

Modelo de majaderos,
Vestido de currutaco.
Con mucho golpe de taco
Es el mulato Ronderos:
Con sastres y zapateros
Anda siempre a pescozones,
Aborrece los calzones
De color de atada mula,
Y lo zambo disimula
Con botas y pantalones.

Sobre ¿Manuel Fernández? Saavedra (Santa Fe, 1796–Santa Fe, 1877):

Al vejancón de Saavedra
Con su cara de espantajo.
Se le luce su trabajo
Y lo bien que con él medra;
El fue la principal piedra,
Que con ánimo obstinado
Votó que nuestro Prelado
No se admita ni reciba;

Y contribuyó a que viva
Peregrino y desterrado.

Sobre José María Salazar (Antioquia, 1785–París, 1828):

El poeta Salazar,
De cuya importuna vena
Se dijo aquí a boca llena
«Cantar mal, y porfiar»:
Al fin consiguió agradar
Con sus jácaras bellacas,
Y antiespañolas matracas
Al Canónigo Cortés,
Que estuvo aquí más de un mes,
Y con él se fue a Caracas

Sobre José Ignacio Sanmiguel (Honda, 1740–¿?, 1834):

Sanmiguel, por lo que veo,
A todos les echa el gallo
Con su cara de caballo
Y entrañas de fariseo:
Este astuto corifeo
Tan marrajo y camastrón,
A aquel pérfido Simón
Que inventó aquella tramoya
Para el incendio de Troya,
Le pudiera dar lección.

Sobre Manuel Santacruz (Santa Fe, ¿?–¿?):

Con su cara de sardina
Rebujado en su capuz,
Manolito Santacruz
Siempre de c... camina;
De galopín de cocina
Es su carácter y empaque,

No obstante este badulaque
Muy metido a cohetero,
Sabe en el gremio chismero
Disparar su triquitraque

Sobre José Sanz Santamaría (Santa Fe, 1767–Santa Fe, 1838):

El tuerto Santamaría,
Que está a una nariz pegado,
Es el mayor renegado
De toda esta cofradía;
No come más que arropía
Y lo llaman caga-rope,
Otros lo apellidan Lope
De Aguirre.Y es lo cierto,
Siendo un retrato este tuerto
De aquel, ajustado al tope

Sobre Miguel Silva Otero (¿?–¿?):

El doctor Silva, que es
Del gran Nariño consuegro,
Tiene las patas de negro
Y los ojos al revés;
Como mira de través,
A todos la está jurando:
Siempre está gargajeando,
Estornudando, tosiendo,
Sonándose y escupiendo,
Refunfuñando y rabiando.

Sobre Camilo Torres (Popayán, 1766–Santa Fe, 1816):

Una cara de pastel
con boca de oreja a oreja
y una voz como de vieja
que está cantando al rabel:

un corazón todo hiel
donde la paz no halla asilo
y es detractor cuyo estilo
es de clérigo mulato:
hete aquí el puro retrato
del doctor Torres Camilo.[2]

Sobre los miembros de la familia Urdaneta:

Nunca abren más que un postigo,
Por Pepe y Martín lo digo
Pues uno y otro son tuertos.
Pacho y Rafael abiertos
Tienen los suyos de día
Y al que diga con porfía
Que en el ajiaco criollo
No han echado su repollo,
Que se lo cuente a su tía.

Sobre Rafael Urdaneta (Maracaibo, 1788–París, 1845):

Ya de Girardot es yerno
Y con su influjo paterno
Es pillo a macha martillo:
El suegro como a un chiquillo
De las francesas traiciones,
Le embutió las instrucciones;
Y el yerno salió tan diestro
Al lado de tal maestro
Que le puede dar lecciones

Sobre ¿Francisco? Urquinaona (Santa Fe, 1787–Santa Fe, 1831):

Pacho Urquinaona es mozo
De muy excelentes trazas,

2 Ortega Montero, *Lírica política*, 85.

Porque tiene unas letradas
Como brocales de pozo;
Desde que le apuntó el bozo
En esto de tomar micas
En bacanales boticas
Nadie le llevó la palma;
Y si no anda con enjalma
Es porque le viene chica.

Manuel su primo es más chico,
Pero de marca más alta.
Y solamente le falta
El rabo para borrico;
Es valiente por el pico,
Y aparenta mucho valgo.
Pero en diciéndole algo
Un hombre de pelo en pecho,
El mundo se le hace estrecho
Y echa a correr como un galgo.

Sobre Antonio Villavicencio (Quito, 1775–Santa Fe, 1816):

De estos ídolos de lata
Que hasta a sus adoradores
Son indignos y traidores,
Villavicencio es la nata:
Y en efecto, si se trata
De observar su proceder,
Mayor no le puede haber,
Y es fuerza que a todos venza;
Mas traidor tan sin vergüenza
No ha nacido de mujer.

JOSÉ ANTONIO DE TORRES Y PEÑA (1767-1819)

Memorias sobre los orígenes de la independencia nacional (1814)[1]

1º Reflexiones sobre la rivalidad entre españoles europeos y americanos.

Ninguna cosa parece más injusta, y ninguna otra produce más perjuicios, que esta oposición entre los mismos españoles, a quienes sólo distingue un accidente del suelo en que han nacido. Cuando los dominios españoles se extendían a otros reinos de la Europa; cuando eran pertenecientes a nuestros católicos reyes los reinos de Nápoles, Sicilia, Flandes, Cerdeña, Milán, etc., no sería de admirar que aquellos nacionales mirasen con aversión a la gente extranjera que los

1 La transcripción se toma del libro: José Antonio Torres y Peña, *Memorias sobre los orígenes de la independencia nacional*, transcrito por Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Editorial Kelly, 1960), 31-37. El original se encuentra en la Biblioteca Rivas Sacconi. Se conservan la ortografía, acentuación, puntuación, anotaciones y cursivas de la edición de 1960 (N. del transc.).

dominaba. Pero con todo eso vemos la unión en que se conservaron y qué combinación de circunstancias fue necesaria para que, sin pensar en sacudir el yugo del gobierno español, se hallasen segregados de la monarquía entre las turbulencias del principio del reinado de Felipe Quinto.[2]

Pero no era de esperarse que entre los españoles nacidos en la América se introdujese una enemistad tan declarada contra aquellos de quienes proceden. Era necesario que se borrasen las impresiones del reconocimiento, no sólo de la sangre española que circula por las venas de los americanos, sino de todos los demás bienes que hemos recibido de nuestros padres. Ellos abrieron con sus sudores y sus trabajos la entrada de estas fertilísimas regiones. A ellos les deben los que hoy existen sus establecimientos en el suelo americano y las posesiones de que en él son dueños. Ni tendríamos éstas, ni habríamos nacido en este Nuevo Mundo, ni respiraríamos el aire de la zona tórrida, ni habríamos salido de la estrechez de la Península si no hubieran extendido los españoles sus conquistas a estas dilatadísimas provincias.

Mas nada de esto se considera. Los que han nacido en las Américas creen que tienen el derecho exclusivo de habitarla, de poseerla y de ser dueños de todos sus bienes, sin que se lo deban a nadie. A lo menos así discurren. En la conquista no cuentan sino las injusticias y los horrores que ponderan aun más de lo que lo ha hecho la envidia de muchos extranjeros injustos; y no confiesan jamás el derecho que los españoles adquirieron a su posesión, aunque son ellos los que la están gozando.

Si quisiesen oír a los extranjeros imparciales; si consultasen a los mismos publicistas de quienes beben otras máximas, verían que aún Hugo Grocio[3] aprueba los hechos de Hércules (sean o no

2 Felipe V rey de España (Versalles, Francia, 1683–El Escorial, España, 1746) reinó entre 1700 y 1746 (con interregno de 8 meses en 1724) con el reconocimiento de las demás monarquías europeas tras la Guerra de Sucesión Española (1701–1713) (N. del transc.).

3 Hugo Grotius (Delft, Países Bajos, 1583–Rostock, Alemania, 1645), jurista y escritor neerlandés (N. del transc.).

fabulosos), y da por lícitas las guerras y conquistas de aquellos pueblos que se alimentan de carne humana.[4] Ninguno ha dudado hasta ahora de esta costumbre general entre los indios, aún entre los mejicanos, que eran los más cultos. Pero la malicia de los unos y la ignorancia de la mayor parte de nuestros compatriotas los hace agradarse sólo de aquellos libros tan ajenos de crítica, como recargados de ficciones, tales como los del Ilustrísimo Casas.[5] El juicioso Padre Cevallos,[6] hace de ellos la crítica más imparcial. Como no se carece de esta obra de la falsa filosofía, en la última de sus disertaciones podrá verse si sus reflexiones bastan para convencer un ingenio despreocupado.

Pero los más no discurren contra la sustancia de la conquista; ni es esto tolerable en los que se precian de católicos, cuando basta para confesar su justicia el discurrir como racionales. Todo el fuego de las declamaciones se enciende contra el modo con que estas conquistas se ejecutaron; contra la codicia, violencias y toda suerte de desórdenes que se vieron en ella. De suerte que los mismos que se precian de descendientes de los conquistadores, aglomeran delitos sobre las cabezas de sus padres y los ponderan aún más allá de lo que fueron.

Si éstos reflexionasen que los conquistadores eran unos hombres lo mismo que nosotros, con los mismos defectos y pasiones; que eran soldados, que eran tropas de gentes, aunque pequeñas y por la mayor parte insubordinadas; que aunque entre ellos hubiese muchos hombres buenos y juiciosos, la muchedumbre, que lo arrebata todo, era de hombres ignorantes y viciosos; que se les venían a las manos todos los días las ocasiones de explicar sus desarreglos, no tendrían que admirarse de los grandes desórdenes

4 *De Jure Belli*, Lib. 20, par. 40, N° 3.

5 Se refiere a fray Bartolomé de las Casas (Sevilla, España, 1484–Madrid, España, 1566), en su *Brevissima relación de la destrucción de las Indias* (1552) (N. del transc.).

6 Se refiere a Pedro Ordóñez de Cevallos (Jaén, España, 1556–Jaén, España 1636), en su *Viaje del mundo* (1614), libro III, capítulo XXIV (N. del transc.).

que hubo en la conquista. Antes confesarían que ésta fue obra del Señor, que permitiendo unos, no dejó que hubiese todos los que pudo haber y se han visto en otras guerras aún de tiempos menos remotos y entre tropas mejor disciplinadas. Y harían por último la justicia de reconocer que, tal vez, ellos hubieran hecho lo mismo, o cosas peores; pues si examinan sinceramente su conciencia, no se hallarán más justos que sus padres. La historia de todos los siglos, sí nos pone presentes las acciones heroicas y las virtudes de unos pocos hombres escogidos, está siempre llena de los delitos de la mayor parte de los mortales. Lean algunas los que sin saber qué cosa es historia, o afectando ignorancia de las demás, sólo se fijan en las de las conquistas de América, y se convencerán de lo que ha sido y es el mundo. Sería necesario que no hubiese pasiones en los hombres, o que todos ellos fuesen fieles al evangelio para no incurrir en los excesos que todos los días estamos viendo en el centro mismo de la paz que nos ha rodeado, sin que sea necesario trasladarnos a las revoluciones de la conquista.

Pero he aquí que sin hacer mérito de ésta levantan el grito los americanos contra las vejaciones del gobierno, en todo el tiempo que ha corrido desde la conquista hasta nuestros días. Aquí es donde se repiten y se reclaman trescientos años de esclavitud, aún por los mismos que tuvieron y conocieron a sus padres empleados en el gobierno. Si dijeran estas expresiones los indios contra todos nosotros, no tendríamos de qué admirarnos, pero podríamos justamente reconvenirlos.

Bastaba para esto hacerles el cotejo del estado de opresión y de tiranía la más dura en que gemían bajo el imperio de sus zipas, zaques y caciques con el que ahora disfrutan, y con el que sería tan ventajoso para ellos si por nosotros se hubiesen observado las leyes y se les hubieran guardado sus privilegios.

Lo primero, es bien cierto, que todo debe sacrificarse por la religión verdadera. Y aunque los indios hubieran perdido alguna parte de sus libertades, lo debían dar por bien empleado por haber entrado en el gremio de la Iglesia. Pero es tan falso que se haya menoscabado en algo su fortuna temporal, que puede con verdad decirse que para ellos se mudó la condición de esclavos

en la de los hijos menores, o párvulos, que por su incapacidad de manejarse con acierto quedan en perpetua tutela. Esta ha sido respecto de ellos la intención de las leyes.

Si como tales han sufrido y sufren los agravios de aquellos a quienes se ha encomendado su tutela, esto no pende sino del desorden que se introduce en todas las cosas; de que no se eximen aún los estados, las condiciones y los empleos más santos, siempre que estén confiados a los hombres que tan frecuentemente son arrastrados del peso de su malicia. Pero véase cuántos de estos continuos agravios que se hacen todos los días a los indios les vienen por parte de los americanos y aún de aquellos que tienen su mezcla y están emparentados con ellos. Si se hace el catálogo, aún entrando quizás los del tiempo de la conquista cuando no había españoles americanos, los han recibido de éstos a centenares por cada uno de los que han padecido de los europeos; porque es más frecuente el trato con los americanos porque éstos conocen mejor su espíritu tímido y abatido, porque están rodeados los pueblos de sus posesiones, porque muchísimos viven entre ellos y son más diestros para engañarlos. Estos son los americanos españoles del bajo pueblo y los que llamamos *orejones*. Cuéntase ahora los hacendados que los mantienen de peones o concertados, los encomenderos, los corregidores, los curas, y véase el trato que se les da; y no causará admiración lo que sufrieron en la conquista. Conque los trescientos años de esclavitud de que pudieran éstos quejarse, serían contra nosotros.

No obstante, es necesario lo segundo, confesar que tampoco tendrían los indios motivo racional para esta queja. En el tiempo de su gentilidad no eran otra cosa que esclavos de sus caciques; y si éstos estaban sujetos a otros señores, reconocían sobre sí toda la violencia del despotismo tiránico que ejercitaban ellos sobre sus súbditos. La tiranía más bárbara era entonces el único gobierno que se reconocía y la autoridad o el antojo de cada cacique era la suprema ley que todo lo mandaba. Su trabajo era para enriquecer al tirano, sus hijas eran llevadas a los cercados, sus hijos y ellos mismos eran consumidos, o con las frecuentes guerras, o con los trabajos a que los llevaban; y no podían contar ni

con sus propias vidas, que al menor enojo de los caciques perecían fuera de las que consumían los sacrificios abominables.

Pero en el día ninguno los puede agraviar impunemente. Ellos tienen abierta la puerta del recurso a los tribunales: un ministro autorizado y un ministerio encargado de su protección por el soberano introduce, sigue y termina sus querellas en todos los tribunales, sea contra cualquiera suerte de personas aún las más condecoradas; representa sus derechos, defiende sus privilegios y, si es necesario, las lleva hasta los pies del trono. Luego no pueden los indios quejarse de trescientos años de esclavitud, cuando antes pueden contar otros tantos de libertad. Veamos si pueden hacerlo con justicia los españoles americanos.

Si nuestros padres no hubiesen abierto a costa de sus afanes, de sus fatigas y de su sangre la entrada al Nuevo Mundo, estaríamos todos reducidos a la penuria y a la pobreza a que había llegado España al tiempo de la conquista. Si se quisiesen abrir los minerales que trabajaron los cartagineses y los romanos, no habría otras manos sino las nuestras que se empleasen en estos duros trabajos; y habría estos terrenos menos que produjesen los frutos de que ahora nos sustentamos. La corta extensión de la península tendría que mantenernos a todos; cultivaríamos un terreno agotado con sus producciones; sus rebaños y dehesas, que nos ministrarían la ración muy escasa, estarían al cuidado de muchos de nosotros. No tendríamos el desahogo de respirar el aire puro de estas campiñas hermosísimas, ni tendríamos los tesoros de las resinas, bálsamos y maderas preciosas de esas inmensas montañas. No podríamos hartarnos de carnes ni de manjares delicados, de frutas exquisitas, de dulces regalados, cuando aún los frutos silvestres nos serían escasos. ¿No sabemos que aún en el día, cuando España se ha despoblado con las poblaciones de sus colonias, no se permite a los particulares matar un cordero sino en la pascua, ni un cerdo sino en el principio del invierno, de que no pueden usar hasta pagar según su peso el derecho de millones?

Los impuestos que se varían y crecen según el capricho de los ministros, las arbitrariedades de éstos, las contribuciones y

hospedaje para las tropas que se mandan de unos lugares a otros; el tránsito de los grandes, la servidumbre de los lugares del estado de estas personas, las vejaciones de los empleados de judicatura y de rentas; las levas, las quintas, el servicio de la marina y el peso insoportable de un mal ministro, que se siente más donde está más inmediato, esta sería la libertad que gozábamos. Esta es la que han disfrutado nuestros compatriotas europeos bajo el dominio de Godoy;[7] entre tanto que nosotros apenas lo hemos sentido de lejos.[8]

Hagamos reflexión sobre la suerte de unos y otros españoles en todas las vicisitudes que en estos trescientos años ha tenido la monarquía. Yo no pretendo canonizar las acciones malas, ni los desórdenes del gobierno; sino hacer ver que éstos son efectos de la corrupción humana. No hay gobierno, por justo y arreglado que sea, que no se vea expuesto a los insultos de las pasiones de aquellos mismos a quienes está confiado. No se hallan entre muchísimos hombres sino muy pocos, que estén adornados de la integridad, celo, desinterés, instrucción, perspicacia y demás cualidades buenas que se requieren en un gobernador y en un buen ministro. Cuando se hallen hombres de este carácter, no por eso dejan de ser susceptibles de algunas impresiones que perturban el orden del buen régimen, que desean observar. Es decir: que cabe en ellos el engaño, la sorpresa, la inadvertencia y otros tantos defectos a que está sujeta la humanidad. Pero la mayor parte no son de estas calidades. Tiene lugar también en ellos la ambición, la codicia, la sensualidad. Se deleitan con las lisonjas y adulaciones, los arrebatan los intereses del parentesco, de la amistad, de las conexiones con aquellos que consideran útiles a su fortuna.

---

7 Manuel Godoy y Álvarez (Badajoz, España, 1767–París, Francia, 1851) fue un político español, primer ministro durante el reinado de Carlos IV (1792–1798), condecorado con el Principado de la Paz por su participación en la firma del Tratado de Basilea (1795) (N. del transc.).

8 Al margen, de letra del General Santander, se lee: «Esto queremos evitar siendo Independientes».

Ni puede establecerse un sistema tal de gobierno entre los hombres que esté exento de estos inconvenientes. Todas las sanciones y los reglamentos más sabios llegan a caducar por el esfuerzo continuo que tienen en su contra por parte de las pasiones humanas: se van debilitando con el tiempo, y el gobierno más justo y más arreglado en sus principios va degenerando, de suerte que lo que se debe al mérito y a la virtud, viene después a lograrlo la ficción o las artes de la ambición desenfrenada. Se verifica, por último, que relajándose el vigor de la observancia de los establecimientos que se creían a los principios más necesarios, la prepotencia de algunos individuos y la ambición, que no conoce límites, halla medios muy fáciles de dominarlos a todos: hace que cedan a la violencia y que los que apetecían más libertad vengan a caer bajo el despotismo más rigoroso.

Sólo en los libros de los publicistas se encuentran aquellos bellos planes que quieren arreglarlo todo a los términos de la más rigorosa libertad y seguridad personal de cada uno de los individuos. Buenos sistemas para el Siglo de Oro, muy fáciles para estamparse en el papel, pero muy dificultosos y casi imposibles para reducirse a la práctica.

Santafé Cautiva (1817)[9]

Santafè cautiva[10]
Poema.

9 Biblioteca Nacional de Colombia – Bogotá, RM 224, 125 folios, manuscrito. Existe una versión impresa de la obra en *Biblioteca de Historia Nacional* Volumen I: La Patria Boba (Bogotá: Imprenta Nacional, 1902), 274–476. La selección que se presenta a continuación se transcribió desde el original digitalizado: https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/107391. Se conservan la ortografía, la acentuación, la puntuación y los subrayados del original. Todas las abreviaturas están desarrolladas en cursivas. Todas las notas se toman del original, a menos que se indique lo contrario. Todas las inserciones técnicas de la transcripción paleográfica se ubican al pie de página para conservar la métrica de los versos. En atención a las octavas reales que utiliza el autor, los versos se han separado en estrofas de octetos endecasílabos. Una mano ignota corrigió *a posteriori* la ortografía sobre el manuscrito: se conserva la original de Torres y Peña. La omisión de fragmentos completos del original obedece a la selección editorial de este volumen y no a la imposibilidad de lectura del documento. Los lugares de las omisiones se señalan con tres puntos suspensivos entre corchetes: [...] (N. del transc.).

10 [Folio 1] Santafe — Junio 15 —1818 / El Presb*ítero* D*on* Josef Antonio / de Torres, Cura de Tabio / Que hà más de dos meses presentò una obrita con el titulo de Santafé cautiva, aprobada por el Ordinario E*clesiástico* pidiendo licencia para su impresion: / Que ha desistido de la pretension de imprimirla, y suplica a V*uestra* E*xcelencia* se sirva mandar se le devuelva p*ara* conservarla, pues la aprecia como fruto del trabajo q*ue* ha emprendido en obsequio de la causa mas pura_ / Junio 17 / Que se le devuelva_ / (Nota) En 18 *idem* se entregò a D*on* Franc*isco* Laya esta solicitud p*ar*a el cumplimi*en*to de lo q*ue* se previene, según asi lo dispuso S*u* E*xcelencia*. //[2r] Donado á la Biblioteca Nacional, el año de 1870, por el S*eñor* D*on* Saturnino Vergara [Santa Fe, República de la Nueva Granada, c.1840 – c.1900) (N. del transc.)] Bogotá. //[3r] Donada a la B*iblioteca* en 1870_

Que contiene la historia de la entrada del tirano Simòn Bolivar,[11] y establecimiento del titulado Congreso en esta capitàl del Nuevo Reino de Granada, con noticia de su libertàd por las victoriosas armas del Rei N*uestro Señor* que Dios guarde.

Por Don Josef Antonio de Torres y Peña
Cura de Tabio.
1816.

Advertencia y protesta

El motivo de escribir esta obrita hà sido el siguiente:

Hallandose esta ciudád de Santafè de Bogotà en el Diciembre de 1812 afligîda, por las facciones interiores que dividian â todo el Reino, como consecuencia necesaria de la funesta revoluciòn que trastornò el legítimo gobierno: quando todavía la provincia de Santafè reconocía â nuestro Católico Monarca, se halló acometida de las armas del congreso establecido en Tunja, que comandaba Baraya, y Ricaurte.[12] Y no teniendo mayòr resistencia, cuando temía que los partidarios de los mas peligrosos revolucionarios, que componían aquella reuniòn, la sometiese â las deliberaciones mas odiosas y perjudiciales de los que intentaban llevàr al ultimo extremo el plàn de trastorno generàl; en medio de las aflicciones y sozobras que causaban tan justos temores, sin omitir los prudentes medios de defensa, puso toda su confianza en la invocacion del dulcísimo Nombre de Jesùs.

Un religioso franciscano, limosnero de la recoleta de San Diego, Fr*ay* Ramòn Rodriguez, distinguido por su humildàd, retiro y sencillèz, comenzò â excitár privadamente la devociòn,

11 Simón Bolívar (Caracas, Capitanía de Venezuela, 1783–Santa Marta, República de Colombia, 1830) (N. del transc.).

12 Antonio Baraya y Ricaurte (Girón, Virreinato del Nuevo Reino de Granada [Colombia] 1776–Santa Fe de Bogotá, Virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1816) (N. del transc.).

y â repartìr algunas cifras del sagrado Nombre de Jesus: y la piedàd del pueblo de Santafé, animada de algunos sacerdotes zelosos, hizo que se propagase con rapidez en toda la ciudàd, y que se recurriese con edificaciòn â imploràr los auxîlios de la religiòn en una devota procesiòn â la preciosa imagen de nuestra Señora de la concepciòn del Oratorio.

El riesgo se desvaneciò como todos saben con la victoria del 9 de Enero de 1813; siendo de admiràr que siendo los contrarios dueños de Monserrate, no habiendo querîdo aceptàr las vergonzosas capitulaciones que Nariño[13] les propuso, y teniendo francas otras entradas en la ciudàd, se dirigiesen por dos puntos contrarios â reunirse los unos en la plaza de San Victorino, â tiempo que los otros acometían por aquella entrada, donde estaba la batería; sin duda por dejàr cortados â trescientos y treinta hombres del Auxîliar, que fueron los que los derrotaron completamente. Pero lo cierto es que todos atribuyeron la victoria â la protecciòn de Dios, que alcanzò su confianza en la invocaciòn del Nombre de salud, que desde entonces quedo mui radicada en los vecînos de Santafè.

Pero como la malicia abusa de las cosas mas santas, quiso aprovecharse de estas disposiciones, aun despuès que se arrojò â la loca temeridàd de desconocèr al Rei nuestro Señòr, para llevàr adelante las mas funestas empresas. Con todo eso no logrò que le produgese ningun fruto, hasta que en la segunda agresiòn del congreso cometîda â Bolivar, se viò renacèr esta tierna confianza inspirando los sentimientos de compunciòn â las gentes, para disponerse con el auxîlio de los santos sacramentos: y para tomàr la resoluciòn de proclamàr â nuestro amado soberano, si alcanzaban la victoria; combatiendo con aquel ardòr extraordinario, que hizo necesarias las intrigas y alevosías para entregàr la ciudàd.

Se admirò en ella que Bolivar no desplegase toda la inhumanidad y fiereza de su caracter, ni cumpliese todas las ordenes que

13 Antonio Nariño y Álvarez (Santa Fe de Bogotá, 1765–Villa de Leiva, República de Colombia, 1823) (N. del transc.).

trahía del congreso; no siendo extraño que pereciesen muchos â manos de este genio feròz y sanguinario, sino que escapasen otros de los mismos que llevò deportados, ê iban rodeados de asesînos: y muchos mas que dejò en Santafè, y otros que quedaron ocultos.

Todo esto, y muchos sucesos particulares que se refieren en el discurso de esta historia, y los elogios que se tributan â algunos de los que muríeron, protesto en cumplimiento y observancia de los decretos de la Iglesia, en especiàl los de la santidad de Urbano Octavo,[14] que de ningun modo intento calificarlos por milagros, ni notas de virtùd ò santidád; ni pretendo que se les dè otro asenso que el de la credulidad piadosa de la fè humana, que es siempre falible. Y si en todo lo escrito hai alguna cosa que en lo más mínimo desdiga de nuestra santa fè, ô no sea conforme â la piedàd y buenas costumbres; desde luego lo retracto y doi por no escrito, sugetandolo todo al examen y juicio de nuestra Santa Madre Iglesia, en cuya fè y obediencia deséo y es mi voluntàd vivir y morir.

Hè dado â esta composiciòn el nombre de poema, por acomodarme al título que corresponde â este genero de obras; no porque crea que lo merece, ni que carece de todos los defectos que no intento disculpàr: pues ni soi capàz de otra cosa, ni la poca comodidàd con que se hà escrito la mayòr parte permite que se haya hecho mejór. Lo que hè intentado es que no se pierda la memoria de estos sucesos, que el verso haga menos desagradable la narraciòn, y que conozcan los efectos de una rebeliòn. Lo que se dice de algunas personas particulares es demasiado público: y debe tenerse presente la advertencia que sobre esto hace el sabio Marquèz de San Felipe, en su prologo á los comentarios de la guerra de sucesiòn:[15] //[6v]

14 Urbano VIII (Florencia, Italia, 1568–Roma, Italia, 1644) papa de la Iglesia Católica (1623–1644) (N. del transc.).

15 Se trata de los *Comentarios de la Guerra de España, e historia de su Rey Phelipe V el animoso* (Génova: Mathéo Garvizza, 1725), por Vicente Bacaller y Sanna, Marqués de San Felipe (Cagliari, Italia, 1669 – La Haya, Países Bajos, 1726) (N. del transc.).

[...]

//9r Viva Jesus.
Santafè cautiva.

Canto Primero.

¡Dias de horror! ¡Momentos tenebrosos!
¡Conquè pavòr os miro, con que espanto!
¡Mi corazón palpita, y mil sollozos
interrumpen el curso de mi llanto!
¿Mi Patria al fin cubierta de destrozos,
donde la pàz fijó su asiento santo?
¿Donde â su corte, con su nombre hà dado
la santa fè tàn apacible agrado?

¿Quien creiera, que el nombre de la union,
tanto mál nos hubiese producîdo?
¡Mas este nombre solo fuè ficciòn,
ô disfràz de un Congreso fementido!
Y asi sobraba â Santafè razón
para tenerle un odio decidido,
¡pues hoi de uniòn con apariencias fieras
le estruja entre las garras carniceras!

Jamas produjo el suelo Americano
en sus selvas, ô breñas mas espesas,
ni en sus diversos climas un tirano,
ô caribe de entrañas mas aviesas:
No viò monstruo mas fiero, ê inhumano,
ni tigre, ni dragòn, que en sus sorpresas,
iguàl estrago le haya ocacionado
al que Simòn Bolivar, le hà causado.

//9v ¡Y â esta fiera, que aborta Venezuela,
despues que de su Patria, â quien destruie,
y â la justa venganza, que rezela,
de los valientes, que le acosan huye!

¡Quando la fama â todas partes vuela
de este genio infernàl, que sólo influie
el desorden, y el rastro, tràs si lleva
de sangre, y mortandàd horrible, y nueva!

¿A esta fiera, repito, la destîna
el Congreso, la llama, y la acaricia,
para que trahiga â Santafè la ruina,
y en ella colme su mortal sevicia?[16]
¡A tàl extremo de crueldàd inclîna
la ingratitùd, la envidia, la malicia,
de aquellos mismos, â quien dió acogîda
el suelo noble en que la pàz se anida!

Incauta Santafè auxîliò la empresa,
aun repugnándolo los mas prudentes,
que â Caracas destruie, y yà confiesa
el errór con que expuso â sus valientes.
Aquèl candòr geniàl, y la fineza
de sus hijos, los hizo delincuentes,
iendo â auxîliàr, por solo complacèr
los mismos, que acababa de vencèr.

¡Ô quàn infiél uniòn la que no funda
en la justicia, y religiòn su enlaze!
¡Siempre en desgracias se verà fecunda,
la que con un traidòr, y aleve se hace!
A Santafè su ruîna le redunda,
por la mano de aquèl, â quièn complace,
y el Congreso, â quièn caido levantaba
este golpe yà entonces preparaba.

16 Apenas supieron que había arribado este pirata derrotado â Cartagena, dicen le escribio llamandolo Camilo Torres [Popayán, Virreinato de Nuevo Reino de Granada, 1766–Santa Fe de Bogotá, 1816], y *José* Migu*e*l Pei [Santa Fe de Bogotá, 1763–Santa Fe, 1838].

//10r Armas sacó, soldados, y oficiales,
de aquellos, de que solo unos trecientos,
â mas de cinco mil de sus ribales,
derrotaron, matando â setecientos.[17]
Ya en el nueve de Enero vió que iguales,
no eran en esfuerzo, ni en alientos
millares de los suyos â los nuestros,
que solo en trato amable creia diestros.

Mas el bravo esquadrón que le dirige
de Santafe Nariño al cruèl Congreso,
se afrenta con Bolivár, y se aflige,
quando vè de esos monstruos el excéso.
Se dispersa su gente, y no se rige,
sino con tiento, en el fatàl suceso,
para escapàr de entre la vil canalla,
ô manada de tigres donde se halla.

Mas perecen los mas, porque es de suerte
que nada perdonó el estrago horrendo,
y pocos, que dejò la guerra â muerte,
â sus patrios hogares vàn viniendo.
[¡] Bien se concibe, què impresiòn tan fuerte
las notícias harían, que esparciendo
contra Bolivar el horròr mas justo,
yà el daño prevenían con el susto!

Quando ya derrotado, y fugitîvo,
huiendo â la venganza merecîda
de su Patria, se escapa, y â su arribo

17 Mas de setecientos quedaron tendidos en San Victorîno el 9 de Enero de 1813. Nariño procurò ocultarlo después de la acciòn, poniendo guardias, que no permitiesen registràr el campo. Vean los Pueblos los efectos de una revoluciòn, para que no se dejen seducir.

â Cartagena turba el parricîda:[18]
Temimos que viniese[19] con motivo
de falsa pàz, ô de amistàd fingîda,
â producìr en nuestro suelo horrores,
que la tierra anunciaba con temblores.

Tan fuerte terremoto el dies, y nueve
de Noviembre repite, que aquel día
//[10v] por èl presagia su agresion aleve
un valiente oficiàl de artillería.
Este en Caracas ve que se conmueve
la tierra por su infausta cercanía,
y volvía del auxîlio horrorizado,
que le llevò de Santafè forzado.[20]

La religiosa Santafè recurre
al Señor, cuya sabia Providencia
al golpe la prepara, y así ocurre
â aplacarle con llanto, y penitencia.[21]
La píedád de sus hijos, no discurre,
como el deista insensato, que sin ciencia
la Mano no conoce, â que obedece,
quanto â la tierra mueve, y estremece.

---

18 La faccion de los Piñeres [Gabriel Vicente (Mompox, Virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1787–Barcelona, República de Venezuela, 1817) y José Germán Gutiérrez de Piñeres (Mompox, 1776–Haiti, 1816) (N. del transc.)] le quiso dar el Gobierno.

19 Testado: sin (N. del transc.).

20 Este fuè D*on* Mauricio Alvarez [¿?–Santa Fe, 1814], â quien habían dejado aun sin sueldo porq*ue* no quiso tomar partido en la revolución. Pero vino â hallarse como otros muchos realistas en la defensa del 9 de Enero: y desp*ués* lo obligaron â ir â Caracas contra su voluntád, y sufriendo mil vejaciones.

21 Despues de un novenario devotísimo, se hizo la víspera de S*an* Andrés una procesión publica de penitencia â q*ue* concurriò el clero, y el Pueblo.

Ocupados en estos exercicios
de pàz, y de salùd, que â nadie ofenden,
tramaban entre tanto sus perjuicios
los que â causarnos males solo atienden.
Manejan, pues, villanos artificios,
que en la agresiòn aleve que pretenden
dejen del todo â Santafè destruido,
cogiendolo de pàz en el descuido.

A los gefes sangrientos y brutales
de los mas fieros cafres caraqueños,
llama el Congreso, con promesas tales,
que de su suerte quiere hacerlos dueños.
Bolivar, Urdaneta,[22] y otros tales
con aplausos se vèn tan alhagueños,
que quando huien, despues de sus derrotas,
de vencedores, se hallan con las notas.

//[11r] Los restos de los negros asesînos,
que huían del valòr venezolano
el cobarde Urdaneta en los camînos,
và reuniendo con cruèl, y diestra mano.
A miles de homicîdas dá destînos,
y â miles de ladrones inhumano
el congreso, que quiere hacèr revista
de horribles nombres, de que forma lista.

Cerca de dos mil negros bien armados
no eran bastantes, y el Congreso piensa
agregar quantas tropas de malvados
de Tunja tiene la Provincia extensa.
De vandoleros nueve mil soldados
no quieren dejàr tiempo â la defensa

22 Rafael José Urdaneta y Farías (Maracaibo, Capitanía de Venezuela, 1788–París, 1845) (N. del transc.).

de Santafè, sino embestir de lleno,
â quien de amigo le acogía en el seno.

Quando en estas aleves prevenciones
la perfidia se ocupa del Congreso,
vè Santafè las nuevas elecciones
de sus Pueblos viciadas con excêso.
Los traidores que acoge en sus cantones,
fueron la causa de este màl suceso,
que le mostrò sèr farsa, y juego vano
el que llaman Colegio soberano.

El honòr de sus hijos no tolera
se burle asì la noble sencillèz
de su Gobierno propio, de quien era
conservàr la quietúd el interés.
La Junta se congrega lisongera
en su plàn opresòr, pero esta vèz
de soberano usò su privilegio
el Pueblo, disolviendo aquèl Colegio.

//[11v] Sabiendolo el congreso, luego incîta
la zaña de Bolivàr, y â la espada
más criminàl, y fiera solicita
con mil pompas triunfales â su entrada.
Asi del cruel la fantasía excîta
y aventura la guerra preparada;
mas con sangre inocente se le alhaga,
porque de otro presente no se paga.

El barbaro Urdaneta en Santa Rosa
al noble, y pío Don Josef Jovér[23]

23 José Jovér y Aznar Ferrándiz y Mass (Villa de Elche, España, 1756–Soconsuco, Tunja, Provincias Unidas de la Nueva Granada, 1814) fue corregidor del Socorro, de Zipaquirá y de Tunja entre 1793 y 1801. Abogado de la Audiencia de Santa Fe desde 1797 y teniente corregidor y de justicia mayor del Corregimiento de

con muerte consumò, mas tan preciosa,
quanto el dura se la hizo padecèr.[24]
A esta canalla infame, y alevosa,
ni las canas pudieron contenèr
de Don Francisco Vilchez,[25] ni el candòr
de Larrarte. ¡Tàl era su furor!//[11v]

[...]

//[12v] ¿Como podrè pintaros, sin zozobra,
si tiembla el pulso, si la vista escusa
esa reunión de sierpes, que recobra
el tósigo insensible de Medusa?
¡Al pasmo, y estupòr, que yà me sobra,
quien lo disipe no hai, porque no hai Musa,

Tunja. Véase Martínez y Gutiérrez, *Quién es quién*... 130 (N. del transc.).

24 D*o*n Josef Jovér se hallaba en su Hazienda de Soconsuca: todos le respetaban por su conducta, è instrucción. Había sido corre-g*id*or de Tunja. Le avisaron dos hombres que fueron enmascara-dos â su casa del riesgo en que se hallaba. Se retiró â Sotaquirà; pero volvió al siguiente día con el P*a*dre Fr*a*y Franc*is*co Lara, religioso franciscano, â quien el D*o*ctor D*o*n Juan Nep*omuceno* Niño [Bachiller en Filosofía y doctor en derecho canónico. Fue alcalde ordinario y procurador general en el Cabildo de Tun-ja entre 1797 y 1798. Vicepresidente de la Junta Provincial en el primer Congreso General del Reino de Granada en 1811. Véase Martínez y Gutiérrez, *Quién es quién*... 165 (N. del transc.)] había enviado de Tunja â acompañarlo. Este religioso, luego que lo viò preso, lo confesò, y le dijo Misa, y le diò la sagrada comunion al siguiente día en su oratorio: y luego se marchò â Santa Rosa, y se arrojó â los pies de Urdaneta, suplicandole por la vida de Jovèr. El malvado Urdaneta lo sosego, y entre tanto lo degollo en el ca-mino el oficial caraqueño que lo conducia, y era un harriero. En Tunja, y la Villa de Leiva salieron las gentes dando alharidos por las calles luego que lo supieron. Vilches había sido corregidor de Tunja, y D*o*n Francisco Larrârte de Cazanare.

25 Corregidor de Paipa; véase Martínez y Gutiérrez, *Quién es quién*... 166 (N. del transc.).

que como Furia del Averno inspire,
ô sólo sangre, y mortandàd respire!

¡Exâgeràd de la Conquista horrores,
y del supuesto Casas las quimeras!
//[13r] Amontonàd errores, sobre errores
de maliciosas plumas extrangeras!
¡Y vereis en dos meses cosas peores,
escênas de furòr tan verdaderas,
que la alma noble toda se resiente,
quando solo el Congreso nada siente!

¡Nula para èl la Sociedàd amable,
la pàz y la amistàd sin atractîvo,
aun la cultura, le es desagradable,
y de las ciencias, y artes es esquîvo!
¡enlaces, conexîones, trato afable,
para èl no tienen causa, ni motivo!
¡Los pactos, y fè publica en los hechos
vulneran, como todos los derechos!

¡La gratitùd, y honor, se desconoce!
¡Nada la Religiòn los interesa!
¡Ni quieren que el mutuo amòr se goze
de esposos, que mas casto se profesa!
¡La Patria misma tratan se destroze
quando invocan su nombre â toda priesa!
¡Piedád filiàl, y tierna compasión
al mísero, para ellos es traiciòn!

¡Congreso duro! ¡Tus vicios no exâgero,
que bosquejan apenas tu pintura!
¿Què agrado puedo hallàr, si considero
este mapa de horròr, y desventura?
¡Despavorîdo al verlo, yà no quiero
cantàr la destrucción, en que asegura
consolidarse el màs fatàl imperio
con sangre, muertes, ruina, y cautiverio!

Pero en este momento, mi alma siente
una impresiòn tan suave, que arrebata
todo el sentido, y hace que me aliente
al transportarme la visiòn más grata:
un Nazareno alado, y refulgente,
cuya belleza al corazón dilata,
//13v coronado de rosas, entre espînas,
se me ofrece con formas peregrînas.

Su rostro, y talle de mancebo hermoso,
vestîdo de un ropage rozagante
con vista amable, y vuelo magestuoso,
y con la pàz cifrada en el semblante:
Yo lo véo acercàr con alborozo,
y un temòr respetoso, en el instante,
se apodera de mí, mas sin turbarme,
quando â su vista quiero yà postrarme.

Brilla en su diestra la preciosa crùz,
como un sòl en su pecho resplandece
el sacrosanto Nombre de Jesús,
y en su siniestra un caliz aparece:
Tanta es su gracia, magestàd, y lúz,
que mi espíritu quasi desfallece;
mas lo conforta el conocèr que vè
al Angel tutelàr de Santafè.

"Disponte â vér los hechos de mas gloria,
(Asi el Angel me dice con misterio)
"que Santafè registra en larga historia,
"con honra siempre del hispano Imperio.
"De Santafè trocada la victoria,
"verás en un aleve cautiverio,
"donde su brío, y su valor resalte,
"donde el heroismo â su virtúd esmalte.

"Si esta ciudád piadosa, se extravía,
"yo romperé de su ilusiòn la venda,

"pues en el Nombre altísimo confía,
"que le hà de descubrír la justa senda.
"Sí,[26] yo le mostraré que se desvia
"de las sendas de pàz, para que entienda,
"que quando iba â destruirla su pecado,
"solo el Nombre, que invoca la hà salvado.

"El Nombre de Jesùs, santo, y terrible,
"es quien siempre la salva, y quien agora
//[14r] "contra todos los tiros invencible
"la deja mas gloriosa vencedora.
"Pero permite pruebe, ¡quán horrible
"es esa independencia destructora,
"por cuyo vano nombre al Sacrosanto
"le hizo su erròr que profanase tanto!

"La independencia en una guerra injusta
"la juventùd expone mas gallarda,
"y la esperanza de la pàz augusta,
"y de la unión legítima retarda.[27]
"Del Pastòr desterrado, ya no gusta,
"porque la pàz lo sigue, y lo resguarda,
"y viene â descargàr contra la Iglesia,
"la tempestád horrible, la mas recia.

"Mas no destruida al golpe, mas horrendo
"quedarà Santafè, porque la ampara
"el Nombre de Jesús, que disolviendo,
"su ilusiòn del engaño la separa.

---

26 Enmendado (N. del transc.).

27 En el auxilio que pereciò por la mayòr parte en Venezuela, y en el exercito que triunfó en Calivío [Batalla de Calibió, 15 de enero de 1814], y fué â perecèr en Juanambù [Batalla de Juanambú, 28 y 29 de abril de 1814], y Pasto [Batalla de los ejidos de Pasto, 10 de mayo de 1814], quando se trataba de la conciliación mas util por el Señor Don Toribio Montes [Poblaciones, España, 1749–Madrid, España, 1830].

"La fatàl opresiòn, que està temiendo
"un castigo píadoso la prepara,
"que la haga conocér con el rigòr
"la suerte que merece por su erròr.

"No el exterminio entero, no la ruina
"totàl de Santafè â sus manos crueles
"hà de lograr el odio, que combîna
"en su daño las tramas mas infieles
"Jesùs, â quien invoca la encamîna
"por el clamòr de muchas almas fieles
"â la noble, y heroica resistencia,
"que al Congreso quebrante la insolencia.

Dice el Angel: entonces yo me atrevo
â pedirle que mire condolîdo
â la ciudàd amada, en que no es nuevo,
vèr el valòr â su piedád unido.
//14v Asi le habla mi llanto, asi le muevo:
el erròr le confieso, en que hà incurrîdo,
quando la senda de la pàz le cierra,
la generàl borrasca de la tíerra.

"Mis pecados, le digo, son mui graves:
"muchos los de otros sòn, pero tambièn
"hai muchas almas justas, y bien sabes
"que lloramos los males, que se vèn.
"No la esperanza de una vèz acabes,
"que nos sustenta en medio del vaivén,
"que al temòr, al destierro, â toda pena,
"por que no lo avivamos, nos condena.

"Si tù las miras del Señòr conoces
(Asi[28] nuestro Angel tutelàr prosigue)
"el perdòn de las culpas mas atroces

28 Enmendado (N. del transc.).

"la penitencia sabes, que consigue.
"La contriciòn le aplaca con sus voces,
"y al humilde, no es justo que castigue;
"pero suele con gran tribulaciòn,
"producìr tan felìz disposiciòn.

"A la virtùd del justo, así aquilata,
"al iluso conduce al desengaño
"al penitente enmienda, y lo recata,
"y al pecadòr advierte de su daño.
"A las fieras, que deja entràr las ata
"el Nombre Santo aquèl furór extraño,
"que â muchos abre del honór la senda,
"en que al heroismo su virtúd acienda.

"Ven â verlo," me dice, y se me eleva
â la cumbre del alto Monserrate,
por invisible mano, y se renueva
mi vista, que al campo hace se dilate:
¡Mas que de lince ô de[29] águila! ¡Qué nueva
extensiòn, descubrí, donde el combate,
obgetos míl presentarà, sin velo,
muchos de horròr, algunos de consuelo!

[...]

//[17v] Asi lloraba yo con pesadumbre,
quando un amigo anciano se me agrega
de Monserrate en la escabrosa cumbre,
y su vista apacible me sosiega.
En su semblante trahia la vizlumbre
de su candòr geniàl, conque se allega,
â decirme no tema, pues se vè,
el brio mas heroico en Santafè.

29 Enmendado (N. del transc.).

"La tropa no se rinde (así me dice)
"su piedàd es íguàl â su ardimiento,
"y si algun Gefe del debèr desdice
"difícil le saldrá qualquier[30] intento."
"Yo temo (digo) un exîto infelice,
"si reflexîono bien por un momento
"que el cuidado del campo dàn â Peí,
"y es Generàl el mas contrario al Rei.

"Don Josef Ramòn Leiva[31] Secretario
"del último Virrei,[32] ¿quien tàl creíera?
"¿Que tan tenàz, y duro partidarío
"de la revolucion funesta fuera?
"De la causa del Rei el mas contrarío
//[18r] "yo lo vi, y en sus manos no pusiera
"una cosa, cuyo éxito felíz
"reduce â Santafè de su deslíz. +

"Mas no: (dice mi amigo) el noble empeño
"tàn generàl se vè, que nos promete
"un éxito sin duda mas risueño,

30 Manchado (N. del transc.).

31 (Cartagena, España, 1749–Santa Fe de Bogotá, 1816). Secretario de Cámara del Virreinato del Nuevo Reino de Granada, nombrado por Carlos IV (Portici, Italia, 1748 – Roma, 1819). Ejerció bajo el mando de los virreyes José Manuel de Ezpeleta (1789–1797), Pedro Mendinueta (1796–1803) y Antonio José Amar y Borbón (1802–1810). Firmante del Acta de independencia de Santa Fe de Bogotá, el 20 de julio de 1810 y del acta de independencia del Estado de Cundinamarca, el 16 de julio de 1813. Comandante de armas y general en jefe de la Campaña del Sur comandada por Antonio Nariño. Ajusticiado por órdenes de Pablo Morillo el 19 de junio de 1816; véase Manuel Pareja Ortiz, «Testigos y actores de la independencia de Nueva Granada. 20 de julio al 15 de agosto de 1810» (tesis doctoral, Universidad de Navarra, 2011) 88, 165 (N. del transc.).

32 Antonio José Amar y Borbón (Zaragoza, España, 1742–Zaragoza, España, 1818) (N. del transc.).

"si al valòr el suceso, se comete.
"¿No vès â cada uno què alhagueño
"â las duras fatigas se somete?
"¿No vès que el riesgo esperan con despejo
"el Joven, el varòn, el niño el viejo?

"¡Què honòr! ¡Què concordia! ¡Què piedàd
"â cada uno dispone â que trabaje,
"segùn sus bríos, según su agilidad,
"la sencillèz usando hasta en el trage![33]
"Deponen el ornato, y vanidàd
"por vengàr â su Patria del ultrage:
"y el noble, el jornalero, el artesano
"se igualan al soldado veterano..

"Aun el clero concurre â la taréa,
"y hasta sus sacras manos el ungîdo
"con las del vulgo mezcla, y las empléa
"en el duro trabajo complacîdo.
"Su presencia por todos se deséa,
"y cada uno â su vista compungîdo
"se conmueve â la vòz con que le exhorta,
"y con besàr su mano se conforta.

"¿No ves en todo caso, que expeditos,
"quieren estàr, para morír gustosos,
"confesandose humildes, y contrîtos,
"en medio de concursos numerosos?
"Ni sus bríos se vèn así marchîtos,
"antes nuevos los cobràn, y piadosos
"tan alegres, se muestran, que es un pasmo,
"vèr tàn noble, y legítimo entusiasmo.

"Por donde quiera, se oyen con encanto
"los religiosos himnos, y cantares,

33 Sic: traje (N. del transc.).

“que se entonan festîvos â Dios Santo,
“en las rondas, y estancias militares.
“Los vivas â Jesús, resuenan tanto,
“que acreditan en todos los lugares,
“que de su crùz ninguno se averguenza,
“y por ella se emprende la defensa.

//[18v] “¿No vès, que en la defensa los empeña,
“el más caro interès, para cada uno?
“¿que el padre por el hijo, no desdeña,
“y el hijo por su padre, riesgo alguno?
“¿Que la lealtàd al fièl amigo enseña
“â combatir, quando lo cree oportuno,
“por conservàr la vida, y la exîstencia
“del que ama cada quàl con preferencia?

“¿No vés â la matrona generosa
“que al hijo, y al marîdo, quando mira
“que â la lucha se exponen peligrosa
“nuevo valòr, y aliento les inspira?
“Las armas, les alarga cariñosa
“la mano misma, que tàn solo aspira,
“â libertarlos de la mano injusta
“del que de sangre, y muertes solo gusta.

Asi me habla el candòr; mas si al heroismo
el vasto campo del honòr, se le abre,
donde ya el verdadero patriotismo
guirnaldas mil es justo, que se labre:
Y al insensato, y terco fanatismo –
del odioso Bolivar descalabre;
su esfuerzo empero lo malogra el fuerte,
si la traiciòn decîde de la suerte.

Esto respondo, y véo alli pararse
aquèl ave, que todo le ès de estorbo,
y aun de su especie rehusa acompañarse,
feròz de aspecto, y de miràr mui torvo.

Con las rapaces solo gusta emplearse
en mortecînos, con su pico corvo,
muzgo el plumage, el cuello cenicíento,
orlado de un relèz sanguinolento.

Es un carraco, cuyo nombre bronco,
â sus tozcos resabios le conviene,
y expresa bièn con su graznîdo ronco
el hambre de cadaveres, que tiene.
Recuerdo al verle en un podrido tronco
del congresista el símbolo, que llene ⁻
del claro Poeta toda la expresiòn,
que formò con mas arte, y discresiòn.[34]

//[19r] ¡Ô si el aire tubiera, y la elegancia
del Homero del suelo bogotano!
¡Distrahería su dulce consonancia
el horròr que suavizo, pero en vano!
Mas pude sèr â caso[35] de importancia,
que el desaliño de mi verso llano,
mas[36] bien con la dureza en que se explica,
se acomode al asunto â que se aplica.

Santafé cautiva

Canto Segundo

Tan claro el horizonte aparecía,
estos días de horròr, que mas risueña
la hermosa Santafè se descubría,
sin que mostrase de temòr ni seña.

34 En una fabulita que publicò el *Doctor Don* Juan Manuel García de Castillo [Santa Fe, 1774–San Juan de Pasto, Estados Unidos de Colombia, 1869], los simbolizò en el carraco, y desde entonces, les quedó este nombre.

35 Sic: acaso (N. del transc.).

36 Testadura (N. del transc.).

Tan alegre la gente discurría
en las faenas de honòr, que no desdeña
morír en la defensa, con mas gloria,
que no dàr al tirano la victoria.

Ya las furias veloces dirigían,
el curso del exército enemigo:
la zaña, el odio, la crueldàd venían,
y el vil encono, todos à su abrigo:
El fraude, y la traiciòn allí tenían
â cada quàl por su mayòr amigo:
lo mismo la venganza, y la perfidia,
la ingratitud, y hasta la soèz envidia.

Las destructoras vandas de asesînos
de Chocontà pasaron, donde un pobre,[37]
sus tiros estrenò, porque mezquinos,
su alvergue en sangre quieren, que se cobre.
Las dehesas, y rebaños, tan sin tínos
devastan, que no quieren que le sobre
â la posteridàd ningun viviente
que dè producto al hombre, y lo sustente.

Al desgraciado Médico Lorîte
//[19v] Européo ya viejo, y achacoso,
su profesiòn lo lleva, â que exercite
sus oficios con un menesteroso.
Và sin temòr, y esto hace que se irrite,

37 Este fue un miserable peòn, que supusieron espía, y fusilaron, aunque allí lo confesó el P*adre* Fr*ay* Emigdio Camargo [Fraile del convento de Santo Domingo en Tunja, doctrinero en Chocontá en 1817. Partidario de la causa republicana; véase William Elvis Plata, «Frailes, conventos e Independencia: el caso de los dominicos del centro de la Nueva Granada (1810-1822)», *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, volumen 15, oct. (2010): 70 (N. del transc.)], â quien insultaron los que venian atrás, por que lo habia sepultado en la iglesia.

más de la soèz canalla lo alevoso,
que prende al que baldado, no resiste,
y en tales hechos su valòr consiste.

El sangriento Bolivar al pillage
de los negros vandidos, que acaudîlla,
añade en todas partes el ultrage,
de exîgirse el respeto â su gavîlla.
Aunque sean oficiales en el trage
no sòn mas que asesînos en pandîlla,
que de harrieros, esclavos, y hombres vagos
Bolivar adiestrò con sus estragos.

Los Aposentos de Sopó saqueados,
â echarse vienen sobre las salînas;
y de Zipaquirà los desterrados
exigen su Gobierno en estas minas.
Destinanse partidas de malvados,
que se dispersan â llevàr las ruinas,
â donde quiera que la fuerza alcanza,
mientras el resto â Santafè se avanza.

Zipaquirà vè entonces â Azevedo[38]
de Gefe, ô Dictadòr, que todo junto
menos sería, que el terròr, y miedo,
conque toda opresiòn subió de punto.
Princípio tubo, desde aqui el enredo
del tres por ciento, que toco el conjunto
de miseria en terrenos, y aun en muebles,
sin perdonàr los indios mas endebles.

A Tabio vàn, mi amada residencia:
mis domésticos huien, y se libran;

38 José Acevedo y Gómez (Charalá, Virrenato del Nuevo Reino de Granada, 1773–Belén de los Andaquíes, Provincia de Popayán, 1817) (N. del transc.).

y â la Meza dirigen la violencia,
que contra tantos Européos vibran.
Yerran estos, confiando en su inocencia,
pues al furòr demente no equilibran
en estos antropófagos tan fieros
de la justicia, y religión los fueros.

Al anciano Don Pedro de Bujanda[39]
de Caxicà tan respetable Cura
una quadrîlla zafia le demanda
regalos, que les brinda su cordura.
Llega luego Bolivar, que le manda
â Tunja preso con crueldàd tan dura,
//[20r] que el día de la Virgen, ni la Misa
se le permite, ni mudàr camisa.

Otro español, que â sus expensas vive,
y otro que hallan, no pueden libertarse,
del tigre cruél, que apenas se concibe,
¡cómo de sí no baste á horrorizarse![40]
No hai Europeo bueno, â quien cautive
que con los vivos deba ya contarse,
pues solo cuenta el vándalo insensato
por hazañas tan vil asesinato.

En las casas de Tíquisa acometen
â la familia de Don Lucas Santos;
matarle por su acento le prometen,
que en nuestro suelo le es comùn â tantos.
Sus hijas â las breñas se entrometen,
y el furòr se desahoga en los quebrantos

39 Pedro Martínez de Bujanda, clérigo presbítero y cura doctrinero del pueblo de Cajicá (N. del transc.).

40 El primero era un mozo del difunto oidòr Don Josef Barco, por nombre Josef Pérez, que se había dementado, y el otro no se hà sabido el que fuè.

de un criado, que atormentan, por que muestre
dinero, y joyas, y en ladròn se adiestre.

La hermosa posesiòn de Hiervabuena
saquean, y se roban sus ganados:
Baraya, y Torres vèn allí con pena
con Castîllo los daños comenzados.
Asi se hacen testîgos de la estrena
de la obra, de que sòn Comisionados;
y en la casa ya lobrega se hospedan,
en que restos de muebles solo quedan.

En Santafè el estruendo militàr
el cinco de Diciembre por la tarde,
por todas partes se oie resonàr,
para que todo puesto se resguarde.
Bajo del monte yo para notàr
el valòr religioso, de que alarde
hacen entonces los guerreros nobles,
que de brío, y piedàd dàn pruebas dobles.

De Antioquia muchos nobles desterrados
que el dulce seno de la pàz acoge
en Santafè le muestran esforzados
los frutos del asîlo, que ahora coge.
//20v A los nuestros se reunen denodados,
y algunos de sus jovenes escoge
que â la Patria comun aqui le rindan
la estrena de guerreros, que le brindan.

El conjunto de mil demonstraciones
de humildàd, y confianza que enternecen
â los nuestros conduce â las acciones,
en que â morír por Santafè se ofrecen.
Tan penetrados vàn sus corazones
por la causa sagrada, que merecen,
que sus nombres la muerte no sepulte,
aunque hoi el fanatismo los oculte.

¡Ô necio fanatismo! ¡Quien pudiera
abatír el orgullo, y frensí,
con que insultas al justo en la carrera
de su ilustre virtùd! ¡Mas ahí de mí!
¡Aunque tan loco el fanatismo fuera,
que no pudiese conocer â sí,
se podría disculpàr; mas no hai escusa,
quando al fièl de fanatico le acusa!

[...]

//[23v] En aquellos momentos reposaba,
y un suave sueño todo mi sentîdo
//[24r] con varias ilusiones embargaba,
quando despierto al eco de un gemîdo.
Me acelero â indagar lo que pasaba,
y la cima rondè despavorîdo;
quando escucho de nuevo un triste canto,
que â veces interrumpe tierno llanto.

Oigo el acento, y al lugar me llego,
y véo sobre un risco recostada
una Matrona, que al copioso riego
de su llanto quedaba desmayada.
Al rededòr estaba sin sosiego
numerosa familia, que enlutada
expresaba con ayes lastimeros
del dolòr los extremos verdaderos.

Un hermoso mancebo allí cercano,
con donaire cantò tan triste verso,
tocando â la sordina un forte piano,
que al dolér no resisto, aunque me esfuerzo.
Vuelvo â vèr al candòr en el anciano,
que ya con sentimiento mui diverso,
con energía explîca mui sincera
la catástrofe triste, que se espera.

La visiòn me consterna, mas al punto
desaparece todo, y solo queda
el anciano conmigo, y le pregunto:
"¿qué juzga en fin, que â Santafè suceda?
"De penas (dice) llorarà el conjunto,
"sin que destruírla su contrario pueda:
"Este es todo el misterio, que se encierra
"en la triste visiòn que nos aterra.

"Esa noble Matrona representa
"â Santafè cautiva, y â sus hijos
"familia numerosa, que lamenta
"la serie de ajamientos mas prolijos.
"con detestar lo malo se contenta,
"teniendo siempre sus deseos fijos
"en la conducta santa, â que la obliga
"la Religión sagrada, que la abriga.

"Sin aliento, se queda, quando mira
//[24v] "que la sangre inocente se derrama,
"y labarla con lágrimas, le inspira
"su piedàd, en la suerte de los que ama.[41] [42]
"Esa música lugubre respira
"la expresiòn de su honòr, con que reclama
"los derechos, que tiene la inocencia,
"que agravia la malicia, y la violencia.

"El honòr es el músico que tañe,
"y al clarín de la fama le encomienda,
"que en las exequias, que hace le acompañe,
"por los que mueren, y su nombre estienda.
"Su memoria no quiere que se dañe
"por la calumnia, conque la hòz horrenda

41 Enmendado (N. del transc.).

42 Al margen izquierdo: suerte de los que ama (N. del transc.).

“sus vidas corta, y dice asi la letra
“de la canciòn, que el alma te penetra:

“Ya la ciudàd ilustre conculcada
“hà de verse por plantas homicidas
“de su esplendòr, y arréos despojada
“por las manos mas viles, y atrevídas.
“En pàz cautiva, presa, encadenada,
“mirando sus riquezas esparzîdas,
“para servir en todo, como esclava
“al negro soèz, que de vencèr acaba.

“Fenecieron los días de placer,
“el tiempo de su lustre yà espirò,
“el período comienza, en que hà de sèr
“escarnio del cobarde, â quien venciò.
“La perfidia lo harà prevalecèr
“que al Congreso fatàl entronizò,
“y míentras llena â Santafé de queja
“al atròz enemîgo lo festeja.

“¡Ô dolor! ¡Si â lo menos se cumpliesen
“los tratados que sirven al disfràz
“de tan dura opresiòn harían que cesen
“los males que la abruman más, y màs!
“¿Quien creiera, que infieles se profesen
“al pacto mismo, y que volviendo atràz,
“no solo séan perjuros, sino exhorten
“â que solo perfidias mil se aborten?

//25r “¡Los edificios publicos ajados,
“no sirven al decôro, que solían;
“del asco, y suciedad contaminados
“de sus destînos serios los desvían!
“¡Los archîvos se vèn despedazados,
“monumentos preciosos que servían
“á la posteridàd de fièl memoria
“de lo que cuenta, ô calla nuestra historia!

"¡Ô què funestos lutos arrastrando
"â las familias véo! ¡Què aflîcción!
"¡Las doncellas, y jovenes llorando
"de sus padres la cruel deportacion!
"¡La viudèz de sus madres lamentando,
"horfandàd, y totàl desolacion
"los oprime; y sìn fruto se querellan,
"quando â sus padres vèn que les deguellan!"

"¡Los inocentes vienen maniatados! [43]
"[¡]Se redimen â costa de un rescate,
"que â los demàs se impone; y aun robados
"no quedan libres de que el cruèl los mate!
"¡Ô tirano Bolivar! ¡Què malvados
"los que de tí, no quieren se recate
"el Européo, el Pueblo americano,
"quando â todo destruie tu ímpia mano!

"¡Ahi valientes, y nobles defensores
"que con su cola envuelve, y arrebata
"el dragon, â quien rinden los traidores
"la fuerza militàr, que los recata!
"¡Ô soldados valientes! ¡Què dolores
"causa yà vuestra suerte, quando trata
"el tirano de uncîr â su carroza
"esa fuerza robusta, y vigorosa!

"¡Los pobres, y sencillos jornaleros
//[25v] "de los campos se arrancan! ¡Què rigor!
"¡Reemplâzan â los negros carnizeros,
"que murieron â golpes del valor!
"¡Què pena causaréis Alabarderos,
"que militando siempre con honòr,

43 Testado: "¡Los pobres, y sencîllos jornaleros / "de los campos se arrancan! ¡Què rigor! / "Reemplazaran â los negros carnizeros / "que murieron a (N. del transc.).

“en la cadena de la muerte os atan
“los que inermes, y presos solo matan!

“¡Mas ahi dolor! ¡Tiranos infernales
“â Santafè profanan, y en su suelo
“al santuario conculcan criminales,
“y el sacerdocio ultrajan, sin rezelo!
“¡Pero enmudezco al recordàr los males
“que quisiera cubrír con denso velo!
“¡Mas viva la memoria de los buenos,
“y los malos de oprobrio queden llenos!

Tal era en suma la canciòn funesta,
que cándido el anciano repetía,
y en la florîda cumbre se recuesta,
porque ya un tierno llanto lo oprimía.
La tristeza, que entonces me molesta,
â tan pesado sueño me rendía,
que sin podèr vencerlo, ô divertîrlo,
dormido, me quede sin advertîrlo.

Pero aun estos momentos de quietùd
fantasmas melancólicas turbaban,
fingiendo con viveza, y prontitùd
la serie de traiciones, que tramaban.
Me parecía que veía en actitùd
de conversàr dos hombres, que cerraban
la pieza por de dentro, y no sè dónde
oía yo lo que se habla, y se responde.

El uno parecía en lo mesurado
â un viejo, que yo hè visto; el otro mozo
con aspecto feròz, y amulatado,
de pelo negro, y mui castaño el bozo:
Inquieto siempre, y mui afeminado,
delgado el cuerpo, y de aire fastidioso,

torpe de lengua, el[44] tono mui grosero,
y de mirar turbado, y altanero.

//[26r] Este Bolivar era, segun dicen
los que al infame monstruo conocieron.
Infausta suerte â Santafé predicen
al punto que[45] encerrados estubieron.
Mas pide el viejo â todos garantizen,
que al fin es noble, y sus designios fueron
de asegurarse siempre en el partîdo
en que se hallaba ya comprometîdo.

Era uno de los muchos que se reían
de que tanto al Congreso se temiese,
y que interès de religion no creían
la guerra defensiva que se hiciese.
Tan ilusos estaban, que no veían
el exemplàr que Tunja nos ofrece,
quando en sus calles tristes alharîdos
sus moradores dàn despavoridos.

Quando en sangre se tiñe su terreno
de Jover, y los otros Européos,
allí, y en Leiva sienten mas de lleno
asesinatos de que no sòn réos:
Porque todo catolico es ageno
de consentir en crímenes tan féos,
y en vano de catolicos se precian
los que la Religion así desprecian.

Mas sigo con mi sueño; si no es cierto,
serà â lo menos debil congetura
del resultado, que después advierto,
y la licencia poetica aventura.

---

44 Testado: del. Manchado (N. del transc.).

45 Testadura (N. del transc.).

Ô fuese yà que de pesàr cubierto,[46]
mi triste fantasía me asegura
el suceso que teme, qual si oiese
al tirano Bolivàr, y lo viese.

Pregunta, pues, al viejo: "¿en qué consiste,
"que si ellos sòn en opinión conformes
"tan obstinada Santafè resiste,
"y estàn todos contra él tan uniformes?
"¿Como es que de la empresa no desiste
"quando â riesgos expuestos tàn enormes,
"si no reunen las fuerzas, les aguarda
"una suerte infelíz, que ya se tarda?"

¡Ô víl alevosía, que así lleva
por sostenèr caprichos, ê interés
de mui pocos, los pueblos â una leva
//[26v] en que todo se arruina de una vèz!
¡Ô pueblos engañados! ¡Ya la prueba
vuestros agravios sòn, de que solo ès
una farsa, que os burla la violencia,
que apellîda el traidòr independiencia!

Véd los campos desiertos, sin cultura,
el comercio sin giro, y los talleres
entorpecidos, quando fuerza dura
solo escombros nos deja por enseres.
¡Ô libertàd funesta! ¡Què locura
solo deja baldados, y mugeres!
Asi discurro: el sueño, se prosigue,
y Bolivar hablando al viejo sigue.

"Mi pretensiòn (añade) se reduce
"â sacàr gentes, armas, y dinero,

46 Enmendado. Al margen derecho: que de pesàr cubierto (N. del transc.).

"para el intento que â mi plàn conduce,
"y hacèr lo mismo en Cartagena espéro.
"Y si el efecto, que antes me produce;[47]
"y tomo â Santa Marta, el derrotero
"seguirè por Ocaña, como debo,
"para dàr â la guerra impulso nuevo.

"A Cúcuta con fuerzas Urdaneta x
"hà de ír â reforzàr â Santandèr,[48]
"que el enemîgo por allí me aprieta,
"y sus golpes sòn siempre de temèr.
"Si Santa Marta, no se me sugeta,
"marchàr toda la fuerza podrè hacèr,
"que la guerra en Caracas introduzga,
"y otra vèz â mi mando la reduzga.

"Bien conoces lo mucho, que te importa
"el auxîliarme con industria, y arte;
"ni te queda recurso, si se corta
"la independiencia en que tubiste parte.
"Y si ahora tu talento, no se porta
"con gràn destreza, yà podràs contarte,
"por perdido, si Bóves[49] aquí viene,
"lo que â tu suerte vés, que no conviene.

[...]

47 Con [Pierre] Labatut [Cannes, Francia, 1768–Salvador de Bahía, Brasil, 1849] entrò este pícaro â Santa Marta, y de alli víno â Cucuta por Ocaña, y â esfuerzo de mil traiciones llegò hasta Caracas.

48 Francisco de Paula Santander (Cúcuta, Virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1792–Santa Fe, República de la Nueva Granada [Colombia], 1840) (N. del transc.).

49 José Tomás Boves (Oviedo, España, 1782–Urica, Venezuela, 1814), militar y caudillo realista (N. del transc.).

//[29r] Santafé cautiva

Canto tercero

El nueve de Diciembre amanecía
con una lùz tàn clara, y tan hermosa,
que entre el llanto fatàl que me oprimía
mi triste vista en Santafè reposa.
Parece que lo claro de este día
arguye la perfidia, que alevosa,
quando no se halla sombra, que la cubra,
no teme que haya lùz que la descubra

¡Ô día en que comienzan los amagos
de la negra traiciòn! ¡ô día triste!
¿Tan â lo claro los amargos tragos
me brindas, que mi espíritu resiste?
¿Principio quieres dár â los estragos,
quando tan lindo, y bello apareciste?
//[29v] ¿Ô pretendes â caso,[50] que esos brillos
de Santafé trasciendan â los grillos[51]?

Ya con efecto el escuadròn contrario
sobre el campo de Techo se formaba,
y el estîlo brutál, y sanguinario
con nueva intimacíòn amenazaba.
"En que de no rendirse al cruel contrario
"las primeras cabezas que cortaba,
"serían (dice el tirano desalmado)
"al Presidente, y â Don Juan Jurado.[52]

50 Sic: acaso (N. del transc.).

51 Enmendado (N. del transc.).

52 Juan Jurado de Laínez (Andalucía, España, 1757–Cuba, c.1824), graduado del Colegio de Abogados de Sevilla. Nombrado oidor de la Real Audiencia de Santa Fe en octubre 1809 y en ejercicio desde julio de 1810; véase Martínez y Gutiérrez, *Quién es quién*... 26 (N. del transc.).

Era este su compadre con quien tubo
amistàd por ser hombre mui urbano
en Caracas el tiempo que allí estubo,
y de un hijo padrîno fue el tirano.
A este Ministro en Santafé sostubo
siempre el Gobierno por su juicio sano,
sin que partirse nunca le dejase,
ni el costo de su viage habilitase.

En Santafè miraron con desprecio
la víl intimaciòn, y se contesta
con dignidád, que del orgullo necio
estàr lejos su crianza[53] manifiesta.
Bolîvar, se creyò que hablando recio
abate â Santafè, y la deja expuesta,
â que someta el cuello â la cadena,
por no sufrír, si él vence dura pena...[54]

Contaba èl en su campo por extraño
de Rafaèl Urdaneta el furòr ciego,
de Miguél,[55] y Fernando Caramaño[56]
la impavidéz para arrojarse al fuego.
Y del francés Servièz[57] en el tamaño[58]

53 Testadura. Supra (N. del transc.).

54 Enmendado. Al margen: dura (N. del transc.).

55 Miguel Carabaño Aponte (Cumaná, Venezuela, 1786–Ocaña, Virreinato del Nuevo Reino de Granada [Colombia], 1816), militar republicano. Fusilado por órdenes de Pablo Morillo (N. del transc.).

56 Sic: Carabaño. Fernando Carabaño Aponte (Isla de Trinidad, 1780–Mompox, 1816). Militar republicano. Sentenciado a muerte y descuartizado por órdenes de Morillo (N. del transc.).

57 Emmanuel Roëgas de Serviez (Cutry, Francia, 1785–Venezuela, 1816) (N. del transc.).

58 Enmendado. Al margen derecho: en el tamaño (N. del transc.).

de su alevoso y cruel desasosiego[59]
y sobre todos fiaba en un tàl Salas,
que ni temía, ni murió de balas.[60]

//30r Carlos Montufar[61] que se había fugado,
con Mariano Paris[62] se había reunîdo,
y con Telmo Manrique[63] habian logrado
en toda la Sabana gran partîdo
Este Luis Rubio[64] se lo había aumentado,
por el Congreso siempre decidîdo,
y que creía sin tino que era en vano
quanto de èl se temía, y del tirano.

---

59 Enmendado (N. del transc.).

60 Este comandaba los quarenta negros que mataron â lanzadas en la Puerta del Hospitàl dies y siete Lanzeros, mandados por Don Buenaventura Ahumada [Santa Fe, 1786–Santa Fe, 1838] y Don Ramón Lagos.

61 (Quito, Ecuador, 1780–Buga, Virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1816). Comisionado regio para la Audiencia de Quito en 1810. Tomó partido por la causa republicana, por lo que fue apresado y deportado hacia España en 1814; sin embargo, logró fugarse en Panamá y, poco después, se unió al Ejercito Libertador de Simón Bolívar (N. del transc.).

62 (Santa Fe, 1788–Santa Fe, 1833). Colegial de San Bartolomé. Acompañó a Bolívar en la Campaña Admirable (1813) (N. del transc.).

63 Capitán de la tercera compañía en segundo escuadrón del Regimiento de Milicias de Caballería, nombrado por la Suprema Junta del Nuevo Reino de Granada, en agosto de 1810 (N. del transc.).

64 Personaje fundamental en la reyerta del 20 de julio de 1810, encargado de pedir en préstamo un florero al comerciante español José González Llorente (Cádiz, España, 1770–Camagüey, Cuba, 1854). Capitán de la segunda compañía en primer escuadrón del Regimiento de Milicias de Caballería, nombrado por la Suprema Junta del Nuevo Reino de Granada, en agosto de 1810 (N. del transc.).

El fièl, y noble don Domingo Serna,[65]
había ya muerto, y de pesàr muriera,
si desmintiendo la lealtàd paterna
â Pepe su hijo con Bolivar viera.
¡Mas que un joven los daños no dicierna
que hà de causàr de admiraciòn no fuera;
mas siempre lo ès, que los que tienen seso,
se dejen embobàr por el Congreso!

¡Mas ahi dolòr! ¡Que todos són capaces
de incurrír en tan graves ilusiones
en un sistema que fijò por bases
el desorden de todas las pasiones!
¡Pero que se pretenda dàr disfraces
de virtùd â lo ruín de las acciones,
solo cabe en el plàn de la mentîra
que adoptar al Congreso, se le mira!

[...]

//[31v] En Santafé minaban los traidores,
que aunque pocos, són siempre peligrosos
los trabajos de ilustres defensores,
que â su Patria guardaban valerosos.
Las mugeres, que són para esto peores,
procuraban con modos insidiosos,
darle de todo al enemigo aviso,
y al Gobierno impedirlo si es preciso.

65 Enmendado (N. del transc.).

La muger de Paris[66] que con sus hijos[67]
seducido tenían aun â su padre[68]
mensages le mandaba los mas fijos
â Mariano del que era digna[69] madre...:[70]
Y la Baraya[71] informes mui prolijos,
de quanto hallaba, que al intento quadre
â Antonio dirigía el buèn hermano,
que en comisión venia con el tirano.

Otras dos redoblaban esta guerra[72]
en que infieles â todos[73] perjudican,
y el conducto â las tales no se cierra,
aunque bandos para ello[74] se publican.
Y ni la pena capital aterra,
pues tales son las gentes, que se indican
//[32r] que en sus casas disponen el fomento,
que â la traiciòn darà su complemento.

---

66 María Andrea Genoveva Ricaurte Mauriz (Medellín, Virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1755–Santa Fe, 1829), esposa de José Martín París Álvarez (Madrid, 1746–Santa Fe, 1816), madre de Mariano París, a quien el autor se refiere en los siguientes versos (N. del transc.).

67 Enmendado al margen derecho (N. del transc.).

68 Enmendado al margen derecho (N. del transc.).

69 Enmendado (N. del transc.).

70 Al margen derecho: buena madre (N. del transc.).

71 María Josefa Antonia Baraya y Ricaurte (Girón, 1769–Santa Fe, 1831), hermana de Antonio Baraya y Ricaurte, a quien se refiere el autor en los siguientes versos (N. del transc.).

72 Enmendado. Al margen izquierdo: Otras dos redobla= / ban esta guerra / en que los infieles â / todos perjudi= / can (N. del transc.).

73 Enmendado y manchado (N. del transc.).

74 Testadura. Supra (N. del transc.) .

Una Quinta tenian en la Alameda
los Parises nombrada Sanfazòn,
donde aseguran que de noche queda
de los contrarios buena prevenciòn:
Y es necesario, que por fín suceda
â un lugàr de continua diversiòn
el desastre comun â los lugares
donde puso el desorden sus hogares.

El Capitan Ahumada la registra,
con dies hombres valientes, que conduce,
Y el enojo comùn la téa enristra,
que â pavesas del todo la reduce.
Su materiàl al fuego suministra
un pábulo tan proprio, que produce
el incendio, que â todos les avîsa,
que los gustos acaban mui â prisa.

De allí sale erizada de serpientes
la cruel venganza, dando mil ahullîdos,
y rechinando los horribles dientes
â los negros dejò despavorîdos:
Mas atezada que ellos, tàn ardientes
sus ojos quàl carbones encendidos,
respirando volcanes, les dà cuenta,
que Sanfazòn quemado se lamenta.

Quando Bolívar en su campo escucha
la relación del hecho se enfurece,
y si la gana de vengarse es mucha,
la vista del peligro le estremece:
Entre crueldàd, y miedo allí se lucha,
mas como la venganza prevalece,
//[32v] para el siguiente día se decreta,
que todo el campo â Santafè acometa.

El sabado amanece, que se cuenta
dies de Diciembre, día mui aziago,
en que al feròz contrario se presenta,
el teatro del furòr, y del estrago.
Manchado nuestro suelo se lamenta
con los horrores, que le dàn en pago
cadáveres de fieros asesînos,
por la injuria de todos sus vecînos.

[...]

// 34r Las tropas del Socorro, y muchas mas
de Santa Rosa, Tunja, y Sogamoso
un grueso forman de rodeàr capàz
aquel puñado de hombres valeroso.
Solo su aliento en resistìr tenáz
sostiene allí dos horas vigoroso
tan vivo fuego, que les dà el diseño
de lo funesto, y arduo del empeño.

Con siete mil contrarios combatiendo,
y entre ellos dos mil negros desalmados
dos horas incesantes estoi viendo
menos de quatrocientos esforzados;
Y el impetu rabioso suspendiendo,
como muro de bronce, rechazados
mil veces los contrarios nunca pueden
vèr que un palmo de tierra ya les ceden.

Mas si el brío de Nuñez es tan grande,
si su esforzada tropa no flaquéa,
auxîlios ya es preciso que demànde,
quando el pertrecho al fín se le escaséa;
y el Generàl no piensa en que se mande
ni un hombre de refuerzo al que pelea,
con los que adentro èl quiere, ni quien lleve
la municiòn que se lé acaba en breve.

El esforzado Don Bernardo Pardo[75]
Teniente coronel del Auxîliar,
en la Alameda, manda, mas no es tardo
en socorrerle desde aquél lugar.
//[34v] Toma un cañon que lleva de resguardo,
y buena tropa, y se le ve acercàr,
hiriendo â los contrarios por la izquierda,
sin que uno solo de los suyos pierda.

Los pone en confusiòn, y ya yo cuento
cinco míl fugitivos, que persigue,
hasta el Puente de Aranda; quando siento,
que â retiràr â Nuñez, se le obligue.
Sobraba aun en los nuestros el aliento;
mas los tiros se acaban, y no sigue
al resto que quedo, quando fugaron
los que Pardo, y los suyos derrotaron.

Nuñez, se halla en la dura precision
de abandonár el puesto, quando tiene
al enemigo en tánta confusión,
que â esfuerzos de sus Gefes, se detiene.
Deja allí sin recamara un cañòn,
y por cobrarlo Esteves se entretiene,
Y le hieren un piè desde una casa,
mientras Nuñez marchaba acia la Plaza.

Esta es la casa del infièl enredo,[76]
guarîda de traidores, que hacen fuego
por la espalda â los nuéstros, y sin miedo,
que los ofendan, pues se encierran luego.
Una harmonía escucho entre el denuedo
de los nuestros, que entonan con sosiego

75 (Antioquia, Virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1769–¿?) (N. del transc.).

76 Enmendado (N. del transc.).

en la Plaza postrados el Dios santo,
y en coro la convierten con su canto.

Así reciben al herîdo Esteves,
y â perseguír los negros, se destacan,
que â esfuerzos de recursos tan aleves
mas[77] quasi dos mil que dentran, nos atacan
Las sospechas no pueden sér yà leves
de la traición que â muchos les achacan,
si en la Plaza detienen con pretextos,
los que â tomarlos luego estàn dispuestos.

//[35r] Una niebla funesta, y denegrîda
en medio de una tarde limpia, y clara
por donde entran los negros esparcîda
en el momento mismo se repara.[78]
Nuestra tropa en la Plaza enfurecida,
para salir contra ellos se prepara,
y el Generàl con dilaciones varias
la entretiene con ordenes contrarias.

[...]

//[35v] Un soldado acía Egipto corre â pie
y â pecho descubierto, sigue el tiro
que hacer sobre los negros se le vè,
que fugitivos, yà de allí los miro:
Los sigue el voluntario, mas èl cree
facilitarse mas para este gíro:
viene â la Plaza, y un caballo pide,
y al punto â perseguirlos se despide.

Su nombre yo lo ignoro, que debiera
en el bronce esculpirse; mas advierto

77 Tachado (N. del transc.).

78 Esto no pudo sèr efecto de polvareda pues las calles que pisaban eran todas empedradas.

que si â la tropa largan, llegado era
el día de adquirír un triunfo cierto.
Mas no permiten, sino â pocos fuera
de la Plaza, seguir al descubierto
â los que huían en todas direcciones,
buscandose escondrijos, y ríncones.

Los tíros de la Plaza, que alcanzaban,
y los que salen de ella los arrojan
â la Peña, y Los Laches, y aun tomaban
por precipicios, sin que senda escojan.
En travesías muchos se ocultaban,
y los mas bravos en Belèn se alojan,
donde la Pacha Guerra[79]: aquí se fíja
la vandera infernâl, que los cobija.

A caballo subía por esa calle
Miguel Pei, Abogado Brigadier,
para dàr â Bolívar, donde lo halle
las pruebas de su honrado proceder.
//[36r] Bolívar de Pardo huía, y el detalle,
hasta la noche no llegó â saber;
pero â los suyos halla, y da el abrazo,
y en llevarles licores no anda escaso.

79 Propietaria de una tienda en el barrio Belén, en Santa Fe. Por sus compromisos con la causa republicana fue encarcelada y desterrada en 1816 por órdenes de Pablo Morillo; véase José Dolores Monsalve, *Mujeres de la Independencia* (Bogotá: Imprenta Nacional, 1926); véase: Francisca Guerra, «Interrogatorio por asistir a las tropas de las Provincias Unidas del Nuevo Reino de Granada», en Francisco Ortega, dir., *A dos siglos de diferencia. Fuentes para una lectura de las independencias colombianas. Volumen XI: Voces de Mujeres*, editado por Javier Ricardo Ardila, Diana Milena Duarte Salinas e Isabel Cristina González Moreno (Bogotá: Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia – Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICAHN, 2025), 147–153 (N. del transc.).

El grande Observatorio abandonado.....
¡qué omisiòn sí descuído fuè culpable!
¡Què traiciòn, si de intento se hà dejado
sin una guardia bien considerable!
Aquí los negros vienen, y hàn hallado
un fuerte, donde el riesgo, es ya palpable,
que â nuestra tropa ofrece, pues domina
â la Plaza, y el tiro la encamîna.

[...]

//[36v] Toda la noche el fuego sostenido
aqui, y en Santa Bárbara tenía
el designio fatal entretenido,
que hasta las ocho logran de este día.[80]
//[37r] A Bolivar habian introducîdo
por las Cruces: Montufâr conducía,
como traidór â todos al tirano
hasta la casa del Marquèz Lozano.[81]

Sufre el insulto, que la soèz conducta
de los villanos Gefes le prepara,
quando sus tropas entran sin disputa,
y rompen la pared de Santa Clara.
El Monasterio santo, no se inmuta,
y el capellàn en riesgos no repara;[82]
và en busca del tirano, y â su imperio
ileso logra vèr el Monasterio.

80 Domingo 11. de Diciembre de 1814.

81 José María Lozano de Peralta (Santa Fe, 1756–Santa Fe, 1832), segundo marqués de San Jorge (N. del transc.).

82 El Capellán era el Doctor Don Josef Manuel Castillo.

Ya Dòn Bernardo Pardo estaba dentro
de la Plaza, y García del Castillo[83]
con todos los demas que el duro encuentro
la noche antes sostienen con tal brillo.
Instan de nuevo por salir del centro _
â peleàr con los negros; y al caudillo,[84]
que no saben la casa en que se hospeda,
perseguirlo cada uno como pueda.

Pero Léiva se opone, y no permite,
sino algunas guerrîllas, que no bastan
para concluír la acciòn, y que se evite
el pillage, y los tiros que se gastan.
El pretende que todo se limite,
â entretener, por vèr si se contrastan
con la Pausa, y cansancio los alientos,
para tenèr pretexto â sus intentos.

Los nuestros donde quiera que divisan
el grupo de contrarios los persiguen,
y â fuga vergonzosa los precisan,
ô â buscarse lugàr donde se abriguen.
Aun de un soldado nuestro, se horrorizan,
//37v y se vuelven atràz, si no consiguen
reunirse muchos, aunque sea contra uno,
que sin auxîlio miren de otro alguno.

Entre tanto ya Serna introducía
por la espaciosa calle de las Nieves
una gruesa quadrîlla, que venía,
sin tropiezo, quàl guiada por aleves.
Saqueàr las casas ricas pretendía,

83 D*on* Josef María, sobrino del antecedente [capitán de la séptima compañía de fusileros del Regimiento de Milicias de Infantería de la Junta de Santa Fe].

84 Una mano ignota escribe «1895» (N. del transc.).

y aprovecharse de momentos breves,
para huír en todo caso bien provistos
quando ya por los nuestros fuesen vistos.

Despues que roban la indefensa casa
de Don Tirso Gonzalez,[85] que se hallaba
con otros voluntarios en la Plaza,
la furia en la de Páramo se acaba.
La piedàd de su viuda aquí embaraza
todo el fín, que â su casa los llevaba,
pues de la Iglesia Parroquiàl hà traido
la efigie de Jesùs con la crùz caido.[86]

A su vista se postra la canalla:
un temblòr reverente la suspende:
se llena de terrór, y ya no se halla
en aptitud de hacer lo que pretende.
Despavorîdos salen, y una valla
tan fuerte â todo el barrio lo defiende,
como que el Buen Pastor guarda este aprisco,
y â la Plazuela vàn de San Francisco.

[...]

//41r De todo el edificio los ahuientan,
y las balas[87] que luego les arrojan
â los que en otras casas se aposentan
de la de Mutiz, presto desalojan.
Los negros fortaleza, yà no cuentan,
cercana al Seminario, en que se acojan,

85 Vecino acomodado de Santa Fe, encargado en Honda en febrero de 1815 por órdenes de los republicanos; véase Pareja Ortiz, «Testigos y actores...», 479 (N. del transc.).

86 Esta bellisima Imagen se hallaba depositada en Casa de esta viuda de Mateo Paramo, que cuida del altàr por estarse refaccionando la Iglesia Parroquial.

87 Enmendado (N. del transc.).

pues del tiro de su alta Galería,
ni el fuerte observatorio los cubría.

Lo abandonan despues, que de su ingreso
dejan el rastro, que les es mas propio,
despedazando allí quanto al progreso
del sabio Mutiz deja por acopio.
La bárbarie frenética en exceso,
no perdona, ni un solo telescopio;
y quando zafios lo destruyen todo,
muzarañas, diràn, que sòn de Godo.

Bolivàr mas frenético, se irrîta,
pues la ventaja, que le dàn de sobra,
el valòr de los nuestros, le limita,
y â su favòr con brío la recobra.
Si su fiereza â la crueldàd lo excîta,
teme al fin del suceso con sozobra;
y en todo caso aseguràr le importa,
la salîda, si el riesgo, no se corta.

Manda ocupàr las calles, y que cargue
la fuerza de la gente que le[88] queda
por todo el Hospital, y que se alargue
el cordòn â la casa en que se hospeda:
//[41v] De modo, que â los nuestros les embargue
el cortarle reuniendo en la Alameda
nuestra tropa, y dos tiros, que volantes
el destrozo le aumentan por instantes.

La orden se obedece, y al momento,
acía esas calles corren los ladrones,
y los nuestros, que ignoran el intento,
los siguen en algunas direcciones.
Mas sin Jefes, sin orden, sin aumento

88 Enmendado (N. del transc.).

de más gente, que en tales ocaciones
la falta de gobierno supliría,
si un grueso competente, se reunía.

[...]

//43r Mas al fín pocos hombres un pedrero
conducen, y de modo los acosa,
que al cordón que yà tienen delantero,
aunque heridos los nuestros los destroza.
Los otros se dispersan, y ligero
el parte da la gente mentirosa,
afirmando â Bolivàr, que este màl
un tiro lo causò del Hospitàl.

Frenético el impío, exclama ciego:
"Id, y pasàd al filo de la espada
"â todo el Hospitàl; no valga ruego,
"para que allí con vida quede nada."
El fiero Salas, se le brinda luego,
y pide que una fuerza le sea dada
de quarenta dragones escogîdos,
los mas crueles, feroces, y atrevidos.

Parte con ellos, y â las puertas llega,
prorrumpiendo el furòr en amenazas,
conmueve al Hospital, y no sosiega,
buscando de forzarlo nuevas trazas.
Mientras èl se ocupaba en esta brega,
los Religiosos tiemblan en sus casas,
al Angel *San* Rafaèl las encomiendan,
y al grande Juàn de Dios, que las defiendan.

[...]

//[45r] Santafé cautiva

Canto quarto

[...]

//[47r] Asi explicaba yo mi pesadumbre
al tiempo, que dos Jòvenes robustos
de Monserrate llegan â la cumbre,
causandome su vista nuevos sustos.
La sorpresa, que se hace yá costumbre
al repetirse males tàn adustos,
me dispone â escuchar de boca de estos,
anuncios de pesares mas funestos.

No trahían otras armas, que sus zables,
que las tupîdas ruanas les cubrían,
y en sus semblantes, que eran agradables
el interiòr enfado no encubrían.
Tan tristes los notaba, que aunque afables,
saludarme siquiera no podían,
quando acabando de subìr la cuesta,
â mi lado uno, y otro, se recuesta.

Yo les hablo[89] lloroso, y les pregunto,
¿de su fuga, y tristeza la razon?
Y ellos me dicen: "que há llegado el punto
"de cerciorarse bièn de que hai traición:
"Que de triunfàr habia llegado el punto
"mil veces detenidos en la acción,
"quando embarazo nuevo les opone
"la mano del traidòr, que se interpone.

"Los oficiales obràn yà sin tino,
"y â la tropa, y milicia desagrada,
"el que al grueso se tenga sin destîno,

89 Testado: con llanto (N. del transc.).

"y la fuerza en la Plaza retirada.
"Si â prendèr al tirano, se previîno,
"quando la acción estaba yà ganada;
"el General astuto, se lo veda,
"con ficciòn de un ajuste, que aí se queda.

//47v "Pero señores (digo) ¿en que consiste
"que tan facil otorgue el Presidente
"una tregua â quien vè que no desiste,
"de mantenerse dentro con su gente?
"si â nuestra tropa atajan, quando embiste
"al Quartel enemigo; si es valiente,
"que se defienda alli, ô que salga fuera,
"sí por píedàd le dàn alguna espera.

"A un enemîgo injusto, que provoca,
"y que la guerra â muerte nos declara,
"no solo repelèr â todos toca,
"mas perseguìr la casa, en que se ampara.
"El que â la hidra, pudiendo, no sofoca,
"¡què de males â todos les prepara,
"nutriendo las gargantas pestilentes,
"que devoran mil vidas inocentes!

"Yo (me responde Marcos, que es el uno
de aquellos dos mis nuevos compañeros)
"harè ver del ajuste inoportuno
"las trazas, y artificios verdaderos.
"Pues no las sabe bièn quizá otro alguno,
"sino los dos, testigos bien sinceros,
"que hemos sido con Juan que me acompaña,
"del modo vîl, con que el traidor engaña.

"Vstèd conoce al Presidente anciano,
"en quien ficción no cabe, ni falacia,
"y que aborrece el procedèr villano,
"que con vengarse juzga, que se sacia.
"No quisiera perdèr, ni al inhumano,

"que por sus manos busca su desgracia;
"y conociendo su caracter noble,
//[48r] "de su candòr abusa un pecho doble.

"Ya en el choque juzgaban imposible,
"el adquirirse la menòr ventaja;
"y este golpe les era mui sensible,
"con que al orgûllo del Congreso se aja.
"Al tirano, que aclaman invencîble
"de cobarde lo vèn con la rebaja,
"y la astucia otro medio no discurre,
"si al fraude, y la mentîra no recurre.

"Bolivar carecia de municiones,
"y los mas de los suyos dispersados,
"los restos en pequeños esquadrones,
"no eran más que de sólo amedrentados.
"Estos huían en todas direcciones:
"los nuestros los persiguen denodados,
"y quando â ellos, no pueden resistirlos
"menos logran, que lleguen â embestirlos.

"Para entregarse pide garantía,
"el cruèl Bolivar y halla su partído
"la ocación oportuna, que tenía
"motivo al armisticio, que hàn fingido.
"Con nosotros el pliego se le envía
"concediendo al traidor lo que hà pedido,
"mas Don Lorenzo Lei,[90] el riesgo advierte:
"nos detiene, y nos libra de la muerte.

90 (1776 - ¿?) subteniente del Regimiento de Infantería Fijo de Cartagena. Capitán en Santa Fe, en 1813 recibe de Manuel Pombo (Popayán, 1779–Popayán, 1816) los intereses de la Casa de la Moneda. Condenado a muerte por órdenes de Pablo Morillo. Roberto Junguito, «Manuel de Pombo: precursor de la banca central independiente en época de la Independencia». *Ensayos*

"Este oficial valiente no tolera[91]
"nos exponga al puñal del asesîno
"el mensage fatàl, que considera
"como confianza necia, y desatino.
//[48v] "Mas el pretexto, tàl, qual era
"de capa al armisticio se previîno,
"mientras reunen su tropa, y trahen pertrechos,
"violando aleves todos los derechos.

"Nosotros, que mil veces expusîmos
"al riesgo nuestras vidas por salvàr
"las de padres ancianos no quisimos
"el remate más trágico esperàr.
"A ocultàr sus personas ocurrimos,
"y â esta cima venimos â observàr
"quàl séa el fin del suceso, que amenaza
"del honrado, y del fièl â toda casa.

"Ya la horrîble cuchîlla se previene
"para cortàr las vidas mas amables
"de amigos, padres, y quanto uno tiene
"de relaciones caras, y apreciables.
"Si el valor â la intriga no detiene
"¡qué horfandad! ¡Què de lutos lamentables
"arrastrarà la hermosa Santafè,
"donde nadie sin susto yà se vè!

Mientras Marcos asi habla, Juan observa
â Santafè por un pequeño anteojo
que su cuidado trahia de reserva,
quando el peligro, se nos viene al ojo.
Tan perspicàz mi vista se conserva,
y la de Marcos lo es que con enojo,

---

sobre Política Económica, 30, n.º esp. 67, (2012): 104–127 (N. del transc.).

91 Testadura (N. del transc.).

â un tiempo divisamos lo que advierte
el compañero, que habla de esta suerte:

"Ya llegan (dice) negros con cajones,
//[49r] "que â los traidores trahen el surtimiento,
"para enseñàr con nuevas agresiones,
"que con aleves no hai comedimiento.
"¡Y habrà trazas, prestigios, ê ilusiones,
"que lo exijan despues, quando el momento
"del combate les haga conocer,
"que tramàr no es lo mismo que vencer?

"Pero las dos han dado, aunque las tres
"de la tarde sòn yà, y en lo que resta
"los nuestros se preparan, y poco ès
"lo que vencèr medrosos â ellos cuesta:
"¡Ô! ¡si el valòr midiesen de una vez!
"¡Se desharia la traiciòn funesta
"y no lloraran fines tan diversos,
"los que malogran ahora sus esfuerzos!

"De la plaza sin duda ya lo vieron
"pues lo anuncian los tiros, y aun alcanzan
"â las mulas, que al paso les hirieron
"y sobre ellas muchísimos se lanzan.
"Mas cercanos los negros recogieron
"los tercios, y los nuestros más no abansan
"p*ue*s los llevan corriendo en el instante,
"y el sitio, en que los cogen es distante."

Le interrumpe aquí Marcos, y señala
un cañón que los negros asestaron
en Egipto al Palacio, y una bala
de la bieza de â quatro dispararon.
Por la ventana dentra, y â la sala,
donde algunos con Alvarez, se hallaron;
y aunque daño no causa, no se duda,
//[49v] que algùn inteligente les ayuda.

[...]

//53r Vimos luego corrèr á Caramaño[92],
con los negros, que reune en su camino,
y que evitando el choque con engaño,
dando vuelta salió â San Victorino.
Recoge allí mas negros, que sin daño,
iban volviendo yà, con que prevîno
enderezarse al punto â la Alameda,
buscandose sin riesgos la vereda.

Las calles de cadáveres cubiertas,
en el horrible quadro que presentan,
retratan la hòz, que dejarà desiertas,
las Provincias, que unidas ellos cuentan.
Libres las nombran, porque estàn abiertas
//53v â las furias, y errores que violentan
â cambiar por la infame rebeliòn
la pàz santa, la dulce sumisiòn.

[...]

//59r Santafé cautiva

Canto quinto

La noche melancólica cubierto
el horizonte deja, y se percibe
la soledàd de un lóbrego desierto,
donde nada parece, que ya vive.
Como si â un golpe todo hubiese muerto,
es la idéa de horròr, que se concibe
en la cálma, y silencio que sucede
al estruendo del día, que precede:

Ningun rumór yá se oie de combate,
ni una vòz se percibe que consuele,

92 Sic: Carabaño (N. del transc.).

ni movimiento, de que alguno trate,
de sorprendèr de noche como suele:
La noche se pasò, sin que se acate,
aunque en ella[93] todo hombre se desvelo,
que se tramaba á todos el perjuicio,
con pretexto de un util armisticio.

Bolivàr en el día había perdído
sus mejores ladrones, y asesînos,
que muertos unos, otros habían huido,
sin saber quales fuesen sus[94] destinos.
Mas quando en fuerzas se halla destituido
la perfidia le allana los caminos;
y[95] un artificio nuevo se discurre,
por medio de Jurado â quien se ocurre[96]

//[59v] Se pacta el armisticio con pretexto
de rendirse, quien antes derrotado,
aunque lo mismo tubo[97] yà propuesto,
fuè para sèr de nuevo reforzado.
Y si al Gobierno, le era manifiesto
el dolo del traidór, que lo hà burlado,
el Generàl parece, que lo allana,
aunque la tropa nada en ello gana.

La suspensiòn funesta se estipula,
hasta las nueve del siguiente día,
y el tirano el peligro disimula,

93 Manchado (N. del transc.).

94 Testadura (N. del transc.).

95 Manchado y enmendado. Al margen izquierdo: Y un (N. del transc.).

96 Testado y enmendado (N. del transc.).

97 Sic: tuvo (N. del transc.).

que en volver[98] â las armas él corría.
A Jurado amenaza quien calcula,
segun la suerte infausta, que temía
si la traición que tanto se notaba
la ciudad â Bolívar entregaba.

La carta le dirige, y con la muerte
otra vèz â Jurado se amenaza
si el negocio no allana de tàl suerte,
que volvèr â las armas se embaraza.
La verdad de los hechos se pervierte,
y el tirano sus perdidas disfraza,
de modo que se crea, que ciertamente
arruina la ciudàd al día siguiente.

Que al seminario, y Hospital cada uno
cien fusileros mandará ocupàr,
que hagan fuego â la Plaza, en que ninguno
podrà ya nuestras tropas auxiliàr.
Pues por privarlas de recurso alguno
el resto de las suyas â matar,
se esparciràn â grandes, y pequeños
por toda la ciudad, de que eran dueños.

Mas nuestra tropa ocupa el seminario;
//[6or] desalojarla fuera empeño duro;
y que los nuestros, antes que el contrario
al Hospital ocupen. es seguro.
Que al soldado, se dexe al voluntario
de la Plaza salir, y yo aseguro,
que los muertos sean ellos, si más tardan,
y â que fenezca el armisticio aguardan.

En tàl baladronada consistieron
esos riesgos, y débiles temores,

98 Enmendado (N. del transc.).

que aunque más abultados, solo fueron
escarnio de sus ruines inventores.
El Gobierno se aturde, y no supieron,
nada de esto los fuertes defensores,
que al contrario esperaban vèr rendido,
ô â sus golpes hubiera perecîdo.

¡Mas ai[99] dolòr! Después de mil esfuerzos,
que cada uno consagra â vèr triunfante
la Religión, y quando vè dispersos
los que en la lid, no han muerto mas brillante:
Todo tiene remates tan diversos
que al vencido, los venden al instante,
sin que al valòr consulten, que notorias
contaba yà ganadas tres victorias.

[...]

//[60v] Entonces Santafé reconociendo
al Monarca legítimo esperaba;
que su triunfo, le fuese ya rompiendo
la cadena opresora, que lo ataba:
Que la senda â la unión, se fuese abriendo
con la grande Nación, â quien miraba,
//[61r] como Madre comùn, y como centro,
que â todos debe contenerlos dentro.

Mas apenas triunfo con tanta gloria,
quando la astucia procurò con maña
el fruto dirigìr de la victoria,
â lo que mas â Santafè, le daña:
A borrar del Monarca la memoria,
suponiendo perdida â toda España,
y â dár auxîlio á Santafè se oblîga
al Congreso traidòr, con quien se liga.

99 Enmendado (N. del transc.).

Planta el arbol funesto, y aparece
en nuestra plaza el gorro jacobino,
insignia del desorden, que le ofrece
libertad al puñal del asesîno.[100]
Finge ignorarlo, y aunque â todos pese
una solemne farsa se previîno
en obsequio del arbol, que maldîto
â nuestro suelo lo dejò marchîto.[101]

¡Arbol funesto, en maldición fecundo,
que la muerte produces tan temprano
al que intenta plantarte, y moribundo,
lo dejas, sin tenèr para ello mano!
Aunque se cabe, hasta lo más profundo,
por afianzàr tu raiz, todo es en vano,
pues antes de sembrarte, dàs por frutos
de falsa libertad, horror y lutos.

//[61v] ¿No basta, que cortada (porque â tánto
no se atreva) su mano en Haiti viese
Antonio Bailli[102], para que haga quanto
â tu plantío piensa que interese?[103]
Y el Pueblo fiel lamenta con su llanto
que el fanatismo celebràr quisiese
con festejo, con pompa, y con adornos
de Santafè la burla, y los bochornos.

100 El 3. de Marzo de 1813, que fue Miércoles de Ceniza amaneció en la plaza plantado un palo enramado de sauce con el gorro colorado.

101 El 29. de Abril dispuso Nariño, con el francés Bailli [Bailly] esta farsa, mandando por bando adornar las calles.

102 Sic: Bailly (Chatillon Sur Marne, Francia, 1787–Santa Fe, 1813) (N. del transc.).

103 Baillí había perdido en la Isla de Santo Domingo la mano derecha.

¡Arbol fatàl! Por mas que te destîna
el orgullo fanático por signo
de salud, que anunciaba con la quina
de tu palo, te cambias en maligno.
Por ti el negrîllo â Bailli lo asesîna,
que así de libertàd se juzga digno;
y muerto el amo, acompañó al indicio
de libertàd, el palo del suplicio.[104]

¡Ô árbol ominoso, y detestable!
¡Què opaco día el que te viò plantàr!
¡Que noche tan deseada y memorable,
quando este Pueblo te logrò cortar!
//[62r] ¡Aguero al fanatismo lamentable,
que aun en impresos, lo llegó â contar!
Y porque tinta de tu tronco saque,
sostituye[105] â la quina, el negro raque.

¡Ô árbol cuyo jugo es negra tinta,
que el fanatismo piensa, que asegure
la libertàd, que tan hermosa pinta,
mas tampoco consigue, que le dure!
Quando mas lo engalana con la cinta
del tricolor, solo halla que madure
la ira del Pueblo, que de noche corta
al simulacro, que el erròr aborta.

¡Arbol ya seco de marchîta oliva,
que al otro al fín repone, y se resguarda,

104 El 28„ de Abril al medio día introducían con bulla por la Alameda un arbol de quina, que fue el primero, que plantaron; quando el francés Bailli, que con Nariño era interesado mas que ninguno en la farsa fuè herido peligrosamente por un negro muchacho que le servía, é iba â castigar. El negrillo se acogió â la Casa de Nariño, que viendo â su amigo muerto â las 24„ horas, quando se plantó el arbol, hizo fusilar al negro.

105 Sic: sustituye (N. del transc.).

con fuertes rejas, mas la furia esquiva
en explicarse aquí tampoco tarda!
Si esa oliva sin jugo no derriba
arroja entre la cerca, donde guarda
el fanatismo su arbol tutelar
lo que antes arrojaba al muladàr.[106]

//[62v] ¡Aun te véo plantado todavía,
tan seco, quàl arista de una zarza,
que creía en Santafè, quien te ponía,
que â todos en tu espîna los engarza![107]
¡Con qué pena recuerdo el triste dia,
que los fíeles sufrieron esta farsa,
que anunciaba el engaño, y la violencia,
que después proclamó la independencia[!]

[...]

106 Cortado que fue una noche el primer arbol; plantaron otro de raque, que tubieron con centinela algunas noches, y fuè arrancado luego que estas faltaron. Entonces se le formó un triangulo alto, y abultado de cal, y canto, que contenia la tierra, en que plantaron el olivo, y cercaron de maderos mui fuertes por una circunferencia proporcionada: y este fue desde entonces el lugàr común, donde de noche iban â parar las heces de todos los que moraban inmediatos. Aun existía este quando se escribió esta relación.

107 Este era el que existía, quando entró el Congreso, y quando se escribía esta canción, interrumpida por un año, y quatro meses, hasta hoi 9„ de Diciembre de 1816„: y lo anterior escrito algunos dos ô tres meses antes. Despues plantaron un arrayán, que consiguieron, que arraizase; pero pocos días antes de la entrada de las tropas reales, â pesar del terrorismo de Serviez, que venía de retirada para Santafè una noche hicieron pedazos la cerca, y lo arrancaron, y metieron en el zaguan del Cabildo. El 6„ de Mayo de este año, al entràr el Exercito Reàl, no dejaron ni rastros de la obra de los Liberales.

//[69r] Santafé cautiva

//[69r] Canto sexto.

¡Día funesto, cuya triste aurora
los efectos anuncia del sistema
mas horrendo y fatàl, de que yà llora
Santafè la ignominia cruel y estrema!
Esclava en fìn, â la hòz devoradora
sometida, ¿qué males no hai que tema,
quando sín brío ni esperanza gime
en la cadena dura que la oprîme?

Mi aliento débil â sufrir no basta
calamidád tan fuerte, â que se rinde
el vigor que atenuado al fin se gasta
del temor y esperanza en el deslinde.
A todo esfuerzo la traiciòn contrasta,
y â la ciudad cautîva no hai quien brinde
un alivio al colmarse la medîda
del oprobio en que yace sumergîda.

Atonitos los fieles al suceso
detestaban la vìl alevosía,
y llorando ya esclavos del Congreso,
su nombre mucho mas se aborrecía.
Las calles solitarias atravieso,
donde un desierto todo parecía,
quando al volvèr de Monserrate dentro
en la ciudàd donde con nadie encuentro.

Habitaba la casa de egercicios
//[69v] del orden franciscano mi familia,[108]

108 Desde 16. de octubre de 1814,, se trasladó la Parroquia â la Iglesia de la Tercera, por haber sido necesario componèr y renovàr todo lo interior de la Iglesia Parroquiàl de nuestra Señora de las Nieves, cuya imagen quedò depositada en la misma Igl*esi*a de la

donde todo español â los oficios
de la amistàd se acoge que lo auxîlia.
Ya no bastan empero los servicios
en el conflicto cruel que nos concilia
comunes riesgos y enemigos bravos,
que tratarnos pretenden peòr que â esclavos.

Con todo eso la buena inteligencia
que en medio de peligros tàn enormes
nos hà unîdo con fiel correspondencia,
por sèr en sentimientos tan conformes:
Los conduce â buscàr con preferencia
mutuo alivio en pesares uniformes,
que â muchos con nosotros los congregan,
hasta que fuerza ô miedo los segregan.

En medio de ellos en funesto encierro
la pavorosa calma se advertía,
y el silencio medroso que me aterro
al recordar de tan funesto día.
El tirano trataba del entierro
de sus muertos, pero antes repartía
en cuarteles que estaba disponiendo
â las tropas que ya iba recogiendo.

Los heridos recoge al Hospitàl,
cuyo número pasa de docientos,
que allí llegan al término fatàl,
sin que â los otros sirva de escarmientos.
//70r Menos. fueron los nuéstros, y tàl cuàl
de las heridas muere, aunque contentos
estàn todos, pues temen que el tirano
â sus tropas agregue al que halle sano.

Tercera: y con este motivo morabamos en el convento contiguo, hasta que en Julio de 1815. nos arrojó el Gobernador intruso, para hacerlo cuartel.

Ochocientos y nueve perecieron
en el día anteriòr, entre los cuales
diesisiete tambien reconocieron
tendidos de los fieros oficiales.
A vista del destrozo enmudecieron,
pues donde quiera veían las señales
del brio que con sangre de ellos riega
el suelo vencedòr que asi se entrega.

No contaba de muertos en acciòn
sino pocos soldados Santafè,[109]
quando el contrario â tàl disminuciòn
por todos lados reducido vè.
//[70v] Pues de Valencia todo el batallon

109 Hai quien asegure que solo fueron cuarenta y cinco los soldados muertos; pero es cierto que no llegaron â ciento. Como puede haber crítica maligna que lo ponga en cuestión, hè querido prevenírla advirtiendo que el que solo tiene en su mano la suerte que conviene â sus criaturas, que es el unico Dios omnipotente, â quien se debe siempre la victoria: el Dios de las batallas, cuya providencia rige y ordena todos los sucesos, y que se hace reconocèr de un modo tan admirable en los sucesos de la guerra, favoreciò la confianza del pueblo de Santafè, aunque permitiò su opresiòn; sinque para esto sea necesario recurrir â milagros. Los negros y demás agresores de Bolivar, desde que reconocieron las ventajas de los defensores de Santafè, volvían precipitadamente las espaldas, al acercarse un numero considerable de los nuestros: y estos lograban entretanto muchos tiros. Aquellos tomaban las esquinas, y disparaban â tiento; y los nuestros â pecho descubierto hacían mas cierta la puntería: y quando los alcanzaban las lanzas, ô bayonetas, ô les despedian â los grupos enteros acantonados en las calles las balas rasas, ô metralla era mayòr el destrozo. Lo mismo se puede discurrir por los heridos; pues unos hombres estragados con todos los vicios, y agitados en la larga carrera de unas excursiones de vandoleros, sin más sueldo ni provisiones que el pillage, hacían que sus heridas fuesen más peligrosas, que las de hombres sanos y robustos, que se habían conducido de otro modo, aunque algúnos habian acompañado â Nariño en sus locas empresas; pero como este era mas sagas, siempre iba con prevenciones, para no exasperàr demasiado â los pueblos del transito.

el día primero destrozado fuè,
y enterrados quinientos ya tenían
quando la vèz postrera combatían.

Mas ¡qué diverso aspecto el que presentan
los cadáveres de hombres religiosos,
que la defensa por piedàd intentan,
y de agresores viles y alevosos!
Los cadaveres de estos amedrentan
desnudos destrozados y asquerosos,
todos comidos hasta las entrañas
de perros por maneras bien extrañas.

Llegan estos en medio de la gente,
que los recoge, y con horròr se ceba
en sus carnes, y arranca el duro diente
el corazòn sangriento que se lleva.
Y â los nuéstros mezclados juntamente
no hai una fiera que à tocàr se atreva,
y sus blancos cadáveres junto â ellos
aparecen intactos y mas bellos.

[...]

//73r Libertàd les ofrecen, pero â precio
de una suma cuantiosa, que cada uno
buscàr procura en el conflicto recio,
que el quebranto mayor hace oportuno:
Y pariente ô amigo no hai tan necio,
que en el rescate tarde de ninguno,
//73v que â la muerte và expuesto de otro modo,
aunque su habèr se malvarate todo.

Este anuncio inmediato de un saquéo
metódico y discreto nos avisa;
que Bolivar conforme â su deseo
â que todos los sufran, los precisa.
Agentes eficaces el empléo

que admiten desempeñan con gran prisa
de violentos y públicos ladrones,
que dán al robo nombre de exacciones.

Donatîvo forzoso y voluntario
de sumas excesîvas se reparte,
que aunque imposibles juzgan necesario
arrancar las mas gruesas con todo arte;
sin que escuse con esto el vecindario
empobrecîdo contribuir la parte
del voluntario, que en violento toca,
aunque en clase de libre se coloca.

Ni vale estado, profesiòn ni fuero,
pues exîgen enormes cantidades,
ô alajas de valòr si no hai dinero
de canonigos, curas, capellanes.
Por mas que giman uno y otro clero,
y los claustros subsistan con afanes,
la indigencia â ninguno se le abona,
ni â las monjas más pobres se perdona.

No por esto al comercio se le exîme
del despojo que luego se egecuta,
//74r y â cada puerta en un cartèl se exprime
lo que propio el tirano ya reputa.
El caracter de horròr que â todo imprime
confisca cuantos generos computa
necesarios al lujo de una tropa,
que andrajos co[n]mutó por buena ropa.

Gonzalez de Llorente[110] se ocultaba
de su almacén cerrado allà en el centro,

110 José González Llorente (Cádiz, 1770–Camagüey, Cuba, c.1854), comerciante español. Protagonista en los acontecimientos del 20 de julio de 1810 (N. del transc.).

cuando â su puerta el sello se marcaba,
que â Bolivar somete cuanto hai dentro.
Doña Dolores Ponce[111] que guardaba
al marido recluso fué al encuentro
del tirano que cerca viò venía,
y le hablò sin hacerle cortesía.

"Señor Simòn (le dice) si usted quiere
"nuestros bienes no importa que arrebate,
"mas para esto tampoco se requiere
"que â mi esposo inocente se maltrate.
"Llevelos todos si esto dispusiere,
"y el terror por mas tiempo no dilate,
"si â costa de ellos la quietùd se cobra,
"pues rigòr al tormento ya le sobra.

El tirano que la oye se sorprende,
y al nuevo gobernante la remite,
que â la súplica justa condeciende,
sin que tan digna intrepidèz lo irrite.
Aun el feròz caracter se suspende,
//[74v] â vista de una acción en que compite
el valòr, la osadía y la hermosura
con el mayor recato y compostura.

Era yà Miguèl Pei el gobernante,
y era Ignacío de Vargas[112] su teniente
por un colegio, de que fuí al instante
excluido por indigno y delincuente.
Mi culpa fue anteriòr, pero bastante
â la pena que logrò de presente:

111 María Dolores Ponce y Lombana (Santa Fe, 1784–Cuba, c.1854) (N. del transc.).

112 Ignacio Vargas Tavera (Charalá, 1764–Santa Fe, 1816), funcionario colonial, condenado a muerte por órdenes de Morillo (N. del transc.).

y este honòr me ganò la competencia
que de afrenta llenò â la independencia.[113]

[...]

//[82v] Santafé cautiva

Canto se[p]teno

El orgullo insensato que se creía
seguro en el imperio que usurpaba,
los resultos funestos no preveía,
que la infiel rebeliòn le preparaba.
De obediencia legítima se reía
el sistema infernàl, que se burlaba
del debido homenage y rendimiento,
que prometido había con juramento.

De la persona Reàl y su dominio
cuando terco y altîvo se subtráe,
resuelve de contado el exterminio
de cuanto notas de realismo tráe.

113 Habiendo sido compelido â aceptàr los poderes de Zipaquirà en el año de 1813 para el colegio en que se declarò la independencia, protestè desde el principio la nulidàd de todo lo que se hiciese en orden â ella: sosteniendo los derechos legítimos de nuestro católico Monarca en los días 15 y 16 de Julio, con razones â que no se pudo contestar. La independencia se declarò el 16, siendo mi voto contrario, y el de don Fernando Rodriguez; pues aunque habia otros realistas no se atrevieron â contradecîr. Reunido el mismo colegio en junio de 1814, presenté con fecha de primero del mismo una representación probando con la mayòr evidencia la tropelia, la iniquidàd y nulidàd de tàl declaratoria, y lo injusto, temerario y sacrílego del juramento conque se pretendía afianzàr. Tubieron que enmudecèr los concolegas, y en Santafè comenzo â titubeàr el maldito sistema, y los vecinos de Zipaquirà me volvieron â dàr sus poderes para esta Junta, que se reunió despues de la entrada de Bolivàr; de que cubierto de oprobios se me arrojó, y se me excluyó por acta: cuya copia con la de dicha representación se halla en el Tribunal eclesiastico, â donde se pasò para que se me castigase.

En la crueldad se busca el patrocinio
de todos los excesos en que cáe,
y persiguiendo ê insultando â España
piensa que de América la extraña.

[...]

//83v Ya en las playas de Cadiz se enarbola
el estandarte de la escuadra Reál,
y en todas las vanderas se tremola
de victoria y castîgo la señàl.
A la vòz del Monarca, la española
división vencedora, siempre leàl
se embarca por ganarse nuevo brillo
bajo el mando del inclito Morîllo.[114]

Era el tiempo en que el rumbo que dirige
acia la costa firme ya se emprende,
y el paso al anchuroso màr se exîge,
que hacèr sobre sus olas se pretende.
El Generàl triunfante que se rige
por la fiel obediencia â que propende,
con ella nuevos triunfos asegura
al esfuerzo españòl que los procura.

Entonces es cuando el congreso aleve
una pompa triunfàl se disponía,
y â todos altanero los conmueve,
â que honren su altivez en este día.
Santafè que â negarse no se atreve,
nada demuestra menos que alegría,
y su triste silencio bien explîca
el terròr que tan solo le dedica.

114 Pablo Morillo y Morillo (Fuentesecas, España, 1775–Barèges, Francia, 1837), jefe de la Expedición Pacificadora de Nueva Granada y Venezuela (N. del transc.).

[...]

//[86r] Esto pensando estaba, cuando advierto
que un deliquio â mi espíritu transporta
â una regiòn serena, en que el concierto
apacible que observo me conforta.
De un cielo alegre y claro vi cubierto
un suelo tan ameno, que se acorta
toda expresiòn que describîrlo quiere,
aunque â decirlo voi como pudiere.

Iguàl por Todas partes và elevando
acia el medio insensible su eminencia,
donde una fuente véo derramando
sus cristalînas aguas sin violencia.
Por diversos canales và regando
con proporción la gràn circunferencia,
en que la verde alfombra matizada,
ès de todas las flores adornada

Cuantos géneros de arboles frutales,
//[86v] ô hermosos â la vista tiene el mundo,
repartidos en ordenes iguales
ofrecen un recreo sin segundo.
Las fragancias mas gratas y especiales
del terreno en aromas mas fecundo
al aire lo perfuman, que se siente
al respirarse sano ê inocente.

El temple sin molestia, no percibe
alteraciòn conque al sentido ofenda,
y nada que perturbe se concibe
por donde quiera que la vista estienda.
Ni es menor el placèr que se recibe
del concierto que se oye, y recomienda
la variedád vistosa de las aves,
por sus plumages y gorgéos suaves.

Un paraiso juzgaba tàl delicia,
que â lo menos suspende mi tristeza,
en donde nada el orden desperdicia[115]
que al mas dulce reposo le interesa.
La mansiòn de la pàz y la justicia
concibo sèr aquella, que embelesa
con sus agrados por diversos modos
â mis potencias y sentidos todos.

No descubro animal alli nocîvo,
ni el reptil ô la sierpe venenosa,
ni las fieras que dañan del cultivo
la ocupaciòn mas util y gustosa.
Sólo hai mansas ovejas, que al actîvo
cuidado que las guía y no reposa
de los pastores, en sus prados comen
el pasto que las llevan â que tomen.

//[87r] Ni se encuentra algún ave de rapiña,
que el agradable zéfiro la ahuyenta,
ni algo se nota en la feràz campiña,
en que gusto y provecho no se sienta.
Mas no se vè que su recînto ciña
un muro fuerte y alto, y si se intenta
las cercas derribàr que lo resguardan
¿què destrozos en todo no se aguardan?

Y en efecto las bestias por defuera
con teson y porfía forcejaban,
mas el daño que hacían donde quiera
los pastores al punto reparaban:
Y con la flecha y honda mas certera
en el momento â todas ahuyentaban;
y muertas unas, otras mal heridas,
poco â poco se veían disminuidas.

115 Entre líneas (N. del transc.).

Uno de ellos dejando â los demàs,
se viene â preguntarme mui cortéz,
"¿si juzgo yo de subsistir capàz
"sin su afán aquel campo alguna vez?
"¿Ô si al esfuerzo ciego y tan tenàz
"de los brutos feroces, que tàl ès
"contrario al orden, sin la piedra ô flecha,
"que los mate ô los hiera, se desecha?

"No (digo yo) antes considero
"que el descuido de solos los pastores,
"será origen funesto y verdadero
//[87v] "de arruinarse del orden los primores.
"Pereciera (repite) todo esmero,
"si los que somos hoi sus defensores
"â las fieras abriesemos la entrada,
"ô la guarda quedase abandonada.

"Si digesemos que era tiranía
"repelerlas, herirlas ô matarlas,
"ô las mismas ovejas algun día
"quisiesen que ellas vengan â guardarlas.
"Trastorno[116] generàl sucedería,
"sin que nadie pudiese refrenarlas;
"y entre sí combatiendo con furor,
"su proprio estrago se lo harían mayor.

"En tàl estado ya sería demencia
"el orden pretender que se guardase,
"pues donde solo reina la violencia,
"no hai cosa con medida â que se tase.
"Santafè proclamò la independencia,
"nombre infausto que quiso disfrazarse
"los esfuerzos de aleves y ambiciosos,
"que la presa disputan cual furiosos.

116 Enmendado (N. del transc.).

“Pero es iguàl el fin y la intención,
“que conmueve de varios los designios,
“que es hacer general la rebeliòn,
“y usurpar al Rei justo sus dominios.
“En los que hallan cualquièr oposiciòn,
“como â réos decretan exterminios,
//88r “y unos con otros chocan los tiranos,
“para sèr todos ellos soberanos.

“¿Qué lei, ni què justicia en tal estado,
“ô què fuero imaginas que se guarde?
“Conculcado el derecho mas sagrado,
“â reclamàr los otros es yà tarde.
“Quien de ofender la religión osado
“y la alta potestàd haciendo alarde,
“desprecia todo cuanto Dios ordena,
“en todo excêso al fin se desenfrena.

“¿No vès la hermosa y rica Venezuela
“de uno â otro estremo toda devastada,
“donde antes nadie teme ni rezela
“que con sangre inocente sea regada?
“Mas ella descontenta se rebela
“con un falso sistema deslumbrada,
“y allí la guerra â muerte le dà frutos,
“que la cubren de ruinas y de lutos.

“¿Mil discordias, facciones y partidos
“no vès brotàr allí, con que perecen
“los que antes se miraban tan unîdos,
“que solo el bièn de todos apetecen?
“¡Los hijos de los padres divididos,
“los hermanos opuestos aparecen,
“los amigos antiguos se separan,
“y en destruírse unos â otros no reparan!.

//[88v] "¡El marîdo â la esposa la abandona,
"no hai compasion,[117] afecto ni ternura,
"ni al ministerio santo se perdona,
"ô algun debil respeto lo asegura!
"¡Ya de las ciencias nada se blazona,
"ni adelantàr las artes se procura,
"y al trato es ocasión inoportuna,
"pues todos menoscaban su fortuna!

"¿No ves al Nuevo Reino tan florîdo,
"tan descansado, fertil y abundante,
"mientras la pàz y sumisión hàn sido
"el muro de sus bienes mas constante?
"¡Ahora esteril, llorando empobrecîdo,
"al cultîvo siquiera no es bastante
"de sus campos, ganados y rebaños,
"y sus fábricas sienten nuevos daños!

"¿Degollados no vès los inocentes,
"bajo el pretesto de la injusta guerra
"que egercîtan los hombres delincuentes,
"que empuñan la hóz que â la virtùd destierra?
"¡Todas son consecuencias bien patentes
"que el plàn atròz de rebeliòn encierra,
"en que sòn los ladrones y homicidas
"de las haciendas dueños y las vidas.

"Mientras subsista el criminal sistema,
"que desconoce el régimen paterno
"del Monarca legítimo y no tema
//[89r] "ofenderse al respeto justo y tierno:
"La injusticia en la guerra sera estrema;
"pues no hai pàz sin legitimo gobierno,
"y todo el orden sin la pàz se vicia,
"ni la pàz reinarà sin la justicia.

117 Enmendado (N. del transc.).

"¿Y cuando el dia llegarà dichoso,
"(replico yo) que vuelvan â reinàr
"la justicia y la pàz, y que el destrozo
"que lloramos, se pueda remediar?"
Me interrumpe la vóz un gran sollozo,
y entonces oigo el campo resonar
con deliciosa musica y canciones,
que al Eterno entonaban bendiciones.

Por todas partes ví que aparecían
niños, niñas, jóvenes, doncellas,
varones y matronas concurrían,
y ancianos de presencias las más bellas.
Ceñidas las cabezas descubrían
con coronas de olivo en todas ellas,
y tañendo diversos instrumentos
cantaban con suavísimos acentos.

Los niños muchas flores recogiendo
â una senda venían espaciosa,
sobre la cuàl las iban esparciendo,
dejandola cubierta y olorosa.[118]
//89v El piso de este modo previniendo,
una carroza de marfìl preciosa
venir se vè tirada de elefantes
con los jaeces de telas mui brillantes.

Vienen dos hermosísimas matronas,
la primera vestida de encarnado,
la segunda de blanco, y con coronas
que la primera es de oro aquilatado:
La otra de perlas y oro, y sus personas,
sus adornos é insignias me han mostrado
ser la Justicia y Pàz, â que se brinda
el obsequio que es justo se les rinda.

118 Manchado (N. del transc.).

En medio puesto un grande medallón
sobre dos firmes globos lo sostienen,
que abraza por detras un bravo león,
â cuyos lados una y otra vienen.
El retrato me llama la atención
del centro de aquel ovalo, en que tienen
del septimo Fernando tan augusto
representado y esmaltado el busto.

Las canciones y musica suspende
sola una seña que silencio intima,
y la Pàz acia mi la vista estiende,
y â que me acerque con la vòz me anima.
"Tu patria (dice) ilusa no comprende
"una verdád, que es justo que se imprima
"en el bronce y el marmol, y conserve
"la instrucción que de ruinas la preserve.

//90r "El hombre libre capáz de direccion
"no el apetito ciego que lo agîta,
"sin regla lo conduce ô dirección
"à todas las acciones que egercîta.
"La sociedád exîge sumisión
"â la lei, en que siempre necesîta
"del gobierno â que debe la obediencia,
"el amòr, el respeto y reverencia.

"La libertàd que goza lo precîsa
"â elegir por si lo util y lo honesto,
"pues el Divîno oráculo le avisa
"del precepto inmutable que le hà puesto.[119]

119 Adjecit mandata et praecepta sua. Eccli. 15. v. 15. [«Añadió sus mandamientos y preceptos». Eclesiástico 15:15. Traducción de Felipe Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos. Tomo XI. Del Antiguo Testamento. La*

"De utilidád ni aun propia trae divîsa
"todo lo que es â la virtud opuesto,
"y el hombre por su parte nunca debe
"turbar el orden, como infièl y aleve.

"Dios â todos reparte aquel destîno
"que en el cuerpo político conviene,
"y â cada uno del progimo prevîno
"cuidàr en todo lo que â cargo tiene.[120]
"Mas un gefe supremo habèr convîno,
"que â todos en el orden los mantiene,[121]
"y el que rebelde su obediencia rompe
"el derecho de todos lo corrompe.

//90v "Este vínculo solo desligado
(prosigue la Justicia enardecîda)
"deja el orden disuelto y dislocado,
"y â la patria en horrores sumergîda.
"Todos estos los causa quien osado
"y traidor â su patria, la debida
"sumision y obediencia al soberano
"sacrilego trastorna con su mano.

"Pues todos los delitos consiguientes
"que de la infame rebeliòn proceden,
"perjuríos, robos, muertes de inocentes,
"que impunes nunca es justo que se queden:

Sabiduria y El Ecclesiastico (Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1796), 196 (N. del transc.)].

120 Et mandavit illis unicuique de proximo suo. Eccli. 17. v. 12. [«Y les mandó á cada uno de ellos acerca de su próximo». Eclesiástico 17:12. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Tomo XI,* 206 (N. del transc.)].

121 In unamquamque gentem praeposuit rectorem. Ibidem. v. 14. [«Sobre cada nación puso Gobernador». Eclesiástico 17:14. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Tomo XI,* 206 (N. del transc.)].

“Los causan los primeros delincuentes,
“que atropellando el orden cuando pueden,
“la autoridád usurpan con tál furia
“que aun â la santa religión injuria.

“Porque jamàs la religión permîte
“que la injusticia y rebelión se apruebe,
“y contra ella es forzoso se concîte
“el furòr que al rebelde lo conmueve.
“Aunque más disfrazarse solicite
“el erròr que se indica, quien promueve,
“ô quien sigue cualquiera rebeliòn,
“es traidòr â su patria y religiòn.

“¿Y estos sòn los aleves y perjuros
“que patriotas se atreven â llamar,
“cuando el Rei y la patria son dos muros
“que jamàs puede nadie separar?
//9ir “Bajo el dominio Reàl patriotas puros
“forma el amor y el orden regulàr,
“que si alguno pervierte contra el Rei,
“traiciòn hace â la patria, y â la lei.

“Ya lo hàs visto en tu patria desdichada
“que multiplica tanto sus tiranos
“â la triste miseria encadenada,
“que iluden su opresión como livianos.
“De todos sus derechos despojada,
“â sus hijos los nombran ciudadanos,
“cuando el título pierden, y de esclavos
“la condiciòn les dàn y menoscabos.

“Libres serán ellos en llegando
“de la justicia Reàl el fuerte brazo,
“que soberbios impíos humillando
“del fraude y la violencia rompa el lazo:
“Y el carro de los triunfos de Fernando
“recoja de la pàz en el regazo

“â los pueblos sencîllos, que el peòr crimen
“sumerge en el erròr en que ahora gimen.

La carroza triunfante sigue el curso,
que en un remoto alcazar se termina,
y â sus lados danzando el gran concurso,
que con alas parece que camina.
Entretanto suspende mi discurso
//91v una suave canciòn que vaticîna
el origen, progreso y fin de todo,
y un pastòr entonaba de este modo:

“El silencio mas triste
“â los campos de pàz melancolîza.
“El mas terrible estruendo
“luégo los turba, y lánguida agonîza
“la alegría en el mundo, que se viste
“todo de horròr: y vàn enmudeciendo
“cuantos himnos festîvos resonaban.
“Las voces que entonaban
“en risueñas canciones
“de la paz y la uniòn
“las dulces bendiciones,
“al hombre que en feliz asociacion
“gozaba las delicias inocentes
“del casto amòr, de la amistàd sencîlla,
“del apacible trato de las gentes:
“Todo hà callado yà; yà la semilla
“que estos graciosos frutos producía
“hà faltado en el día,
“y solo el ruido pavoroso suena
“conque la guerra â todos encadena.

“La discordia envidiosa
“quiere hacerse del mundo soberana,
“y barnizada de oro
//92r “deja que ruede su infeliz manzana,

"mientras vestîda con la gala hermosa
"de independencia, viene con decoro
"de soberana, â ser reconocida.[122]
"Al momento combida
"â todos á la guerra,
"y excusa no se admite,
"porque toda la tierra
"ya la obedece: toda yà compite
"solo en destruirse: ya la agricultura,
"el sosegado estudio de las ciencias,
"y el comercio no se honran, ni procura
"la soberana ruin sus conviencias,
"que como â todos trata de acabarlos
"gusta de esclavizarlos,
"porque arrastrando todos su cadena
"se maten unos â otros. ¡Dura pena!

"Esta es la vòz y el ruido
"de tumultos, cadenas y prisiones,
"que se oye con mas susto
"cuando entonando horrisonas canciones
"de guerra, se percibe el alarîdo
"del dolòr y las ruinas, que con gusto
//92v "de lauros y conquistas se recibe.
"Y ninguno concibe
"el justo sentimiento
"del huerfano y la viuda
"que elevan su lamento,

122 El abuso que se hà hecho, como de todas las cosas del nombre de independencia, hà sido uno de los medios para alucinàr â muchos; que no hán sabido conocer que las posesiones españolas de América siempre hán sido ventajosamente independientes unidas â toda la nación, conquien hán formado un solo cuerpo en igualdad de derechos: y que pretender separarse y sèr independientes de este cuerpo, y su legítima cabeza es un crimen y un error que las hace perder su verdadera independencia.

"y toda fiesta se les hace ruda,
"cuando perece al golpe de la espada,
"ô â la explosion violenta de las balas
"la prenda mas amada.
"Y entretanto vestîdos con más galas
"los hombres carnizeros que destruyen
"al mundo, se atribuyen
"un heroismo que lleva la cadena,
"que â todo pueblo de opresiones llena.

"Mas ella lisongéa
"con libertàd â todos. ¡Qué mentîra!
"¡Què falsa estratagema![123]
"Disimulaba asi su mortàl ira
"la discordia, porque haya quien se créa
"de su disfràz funesto, quien no tema
"ese dominio que lo arruîna todo.
"Y yà vemos el modo
"conque nada consiente
"de cuanto hubo arreglado
"que quede subsistente,
"pues â todo lo tiene trastornado.
"Y si alguno se atreve â reclamàr,
"como â traidòr lo infama y lo castiga.
//93r "Que nadie hable sino es para adulàr
"es lei horrenda conque â todos liga,
"y ni perdona su insidioso insulto
"al sacrosanto culto,
"que al disimulo el perseguirlo ordena,
"y hasta contra èl estiende la cadena.

"La verdàd enmudece,
"y su lenguage es torpe y fastidioso,
"donde triunfa el engaño,

123 Enmendado. Al margen derecho: estratagema (N. del transc.).

"el perjurio es impune, el fraude airoso,
"donde la vil calumnia prevalece,
"donde el candòr se mira como estraño,
"donde no se disfraza la malicia.
"La vòz de la justicia,
"si la razòn la esfuerza,
"es una vòz que irrîta;
"y entonces es la fuerza
"la que decîde, la que clama y grita.
"Asi es vano ya todo raciocînio,
"en que el mejòr discurso se desvela,
"que si yà la razón perdio el domînio
"se la burla con una bagatela.[124]
"Y esta es la falsa libertàd que hà dado
//[93v] "aun en lo mas sagrado
"la discordia infeliz, que toda pena
"al mundo le hà cargado en su cadena.

"Mas si al fín la concordia,
"la justicia y la pàz se restablecen,
"y al imperio mas justo
"del Monarca legitimo le ofrecen
"fenecîda la guerra y la discordia:
"El Nuevo Reino entonarà con gusto
"cantares de alabanza â Dios eterno.
"Bajo el suave gobierno,
"y al amparo del trono
"la libertàd preciosa
"nos cubre con su abono

124 Uno de los papeles mas procaces y perniciosos era este que se imprimía en Santafe con título de la Bagatela [1811-1812], atribuido â Nariño, cuando se escribio esta canción titulada La cadena de la Discordia, sobre estas palabras del cap. 25. v. 37. de Geremías: Conticuenrut arva pacis a facis irae furoris Domini; las que circularon manuscritas entre algunos realistas, y ahora se ponen con la adicion que sigue en este lugàr.

“en el orden sociàl en que reposa.
“Y sus bienes en pàz el ciudadano
“los disfruta sin susto y sin sozobra,
“y el que ante solo fué renombre vano
“bajo el dominio reàl su sèr recobra:
“Y el hombre libre entonces se conoce
“al entràr en el goce
“del orden que establece la justicia,
“y de la pàz conserva la delicia.

“Las ciudades florecen,
“y el pueblo en ellas mismas floreciente
“de toda pàz gozando
“en sus tarèas halla el aliciente,
“que al sosiego que todos apetecen
//94r “los convoca, y al nombre de Fernando
“la gratitúd se rinde mas festîva.
“Pues nadie ya los priva
“de habitàr en su suelo,
“ni â esclavos los reduce
“de libertàd con velo,
“ni â la guerra por fuerza los conduce.
“Ni menos que dispongan les impide
“de su trabajo, industria y posesiones;
“pues dueño cada cuàl de sus acciones,
“la injusta sola dispondrà â la pena
“que por la lei se ordena,
“y al que detesta el dolo y la malicia
“en la pàz lo protege la justicia.

A un tiempo cesa la canciòn gustosa,
y la vision fenece y se concluye;
que â mi aflicciòn tenàz y congojosa
hà consolado al paso que me instruye.
En Santafè no véo ya otra cosa
que el mísero recînto en que se incluye

la opresiòn y violencia verdadera,
y el agravio de aquel que la tolera.

[...]

//[112r] Santafé cautiva

Canto nono

Ya que llegado al término preciso
de la puntuàl aunque sencilla historia,
en que fluctuè mil veces indecîso
porque se hiciese la verdàd notoria:
Espero en Dios que servirà de aviso
de sucesos tan tristes la memoria,
para ser fiéles al Monarca amado,
mi deséo parece habèr logrado.

//[112v] Aqui pudiera recoger la pluma,
y suspendèr el doloroso canto,
en que explicaba del horror la suma,
que â Santafè bañó en copioso llanto.
Ya no habrà quien se atreva, ô quíen presuma
desmentir como suele, exceso tanto,
ô quien intente disminuir los hechos
que â la patria vulneran sus derechos.

No haya necios que aclamen por patriotas
los que al Rei y â su patría sòn traídores,
â los que siempre llevaràn las notas
de sèr de sus agravios los autores:
Los que hàn tenîdo idéas tan remotas
del caracter que forma bienhechores,
y de su patria siendo los verdugos
del cautiverio la atan â los yugos.

¡Libertàd racionàl y verdadera!
¡tu aliento suave solo se respîra
bajo el orden legítimo, que espera

la patria triste que por ti suspîra!
Cuando mas la sobervía lisonjera
â reducîrla â la ilusion aspira,
//[113r] ella sabe que el ínclito Fernando
su libertàd estaba preparando.

Por cadenas de honor las mas preciosas
de libertàd insígnías apreciables
conmutará cadenas horrorosas,
de la opresiòn señales tan palpables.
Por galas reales ricas y vistosas
hà de cambiàr los lutos lamentables,
que aunque mas los adorne el tricolor,
se resiste â vestìr el pundonor

Esta feliz trasmutaciòn me oblîga
â entonàr en un tono mas festîvo
los triunfos, de que pende la consîga
el pueblo que de aleves fuè cautîvo.
Libertàd que lo exita â que bendiga
la mano del Monarca compasivo,
que â la uniòn de su trono lo reduce,
y la pàz con su apoyo le produce.

[...]

//[114r] Felìz momento en què arribò la armada
acía esta costa firme dirigîda,
â Don Pablo Morîllo encomendada,
de victoriosas tropas guarnecîda
//[114v] La Margarîta ya pacificada
veía infiel la clemencia desmedîda,
que del grande Morîllo el procedèr
generoso hizo â todos conocer.[125]

125 Un indulto generàl hizo conocèr los designios del señor Morillo en la pacificacíòn del Nuevo Reino; pero la ingratitùd y perfidia

Allí Morales[126] reune diligente
la tropa sometîda â su valòr,
y en Caracas Calzada[127] finalmente
los que hàn cubierto su lealtàd de honor.
Unos y otros hàn sido juntamente
de todos los rebeldes el terròr,
y por ellos recobra el soberano
su dominio en el paiz venezolano.

El ilustre Morîllo los recîbe
con expresiones de aquel noble agrado,
que en beneficio generàl concîbe
la identidàd del interès sagrado.
Presuroso â la empresa se apercîbe,
cuando todos los gefes hàn logrado
bajo su mando, acierto y direcciòn
concentràr su obediencia y atencion.

[...]

//[115v] Y el invîcto Morîllo, aquèl soldado
que cual corriente eléctrica en Europa,
aun antes de ascendèr â nuevo grado
vence quince batallas con su tropa:
//[116r] Que no menos actîvo que esforzado,
en un momento rinde cuanto topa

---

de la Margarîta rebelada nuevamente, y la obstinaciòn y terquedàd de las demas partes hà hecho conocèr que el frenesi revolucionario no se extingue sino con rigòr.

126 Francisco Tomás Morales (Islas Canarias, España, 1781–Las Palmas, España, 1845), militar realista. Enfrentó a los independentistas antes de la llegada de Pablo Morillo. Último capitán general de Venezuela (1820–1823) (N. del transc.).

127 Sebastián de la Calzada (Sevilla, España, 1770–Cuba, c.1824), militar realista, destacado por su participación en la pacificación de Venezuela y de la Nueva Granada a la cabeza del primer batallón del regimiento de infantería Numancía (N. del transc.).

de obstaculos y riesgos, que â su espada
pretendan detenèr desenvainada:

El que â la Francia aterra, y que recorre,
sin que resistan muros ni baluartes
los puestos firmes, que el valòr socorre
de fuertes defensivos con las artes;
¿Harà que la memoria aqui se borre
de aquella intrepidèz, que en todas partes
hizo admiràr en el velòz Morîllo
la conducta de un célebre caudillo?

¡Nó! pues ahora no menos diligente,
cuando este gefe sabio y generoso
se muestra en Cartagena tan prudente,
el decoro conserva mas precioso.
Hace que todo el Reino experimente,
que el pavellòn lo cubre victorioso
de un Rei que al recobrarlo en su dominio,
lo resguarda de ruinas y exterminio.

El sitio se prolonga y se dilata
desde Agosto â Diciembre, y entretanto
dos veces Santafè cautîva trata
el yugo sacudìr de su quebranto.[128]
//[116v] Pero con mas rigòr entonces se ata,
la opresiòn se refuerza con espanto,
è introducen en ella sus tiranos
de socorreños tropas y tunjanos.

Los restos se dispersan que quedaban
de sus viejos soldados y artilleros,
que acia distantes puntos se llevaban
con motivo de riesgos verdaderos.
Pesquisas y prisiones aterraban,

128 En los meses de Mayo, y de Setiembre.

cometiendose atroces desafueros,
cuando mil donativos y exacciones
causaban no menores vejaciones.[129]

Un tribunàl entonces de asesînos
se formò, cuya insignia y cruel derecho
con terròr expresaba sus destînos
en un puñàl desnudo sobre el pecho.[130]
A jueces de designios tan mezquînos
el examen cometen de todo hecho,
conque cualquiera del erròr pretenda
en la clemencia Reàl buscàr enmienda.

//[117r] Con horcas y banquillos en la plaza
celebran el fatàl aniversario
del día que se instala, y en que enlaza
cruèl uniòn al Congreso sanguinario.[131]
¡Infausto anuncio! que al traidor emplaza
para un buelco tan pronto y necesario,
que al año le asegura su castîgo,
de que al pueblo previene â ser testîgo.

Santafè toleraba silenciosa
la opresiòn redoblada y el insulto,
conque â pedìr suplicios cautelosa
la violencia reunieron en tumulto

129 A mas de contribuciones para armas, y otras con pretesto de embajadas, y para socorrèr â Cartagena, se obligò â pagàr â todos por el techo que los cubría, y de todas las propiedades, sin excluir las gallinas ni los muebles y trastos mas miserables y ridiculos. Y esta sola exacciòn les produjo mui gruesas cantidades, sin contàr con el sesenta y ocho por ciento que se adjudicaron de la maza decimàl, pues al fin se la robaron por entero.

130 Este fue el infame tribunàl nombrado de vigilancia, en que se viò descubierto el plàn del jacobinismo.

131 El 4 de octubre en que impidieron la fiesta de S*an* Francisco de Asis en su Iglesia, por esta funciòn sacrílega.

Desde el setiembre acíago tan medrosa
del fièl intento la dejò el resulto,
que â nada mas se atreve, y solo llora
prolijo cautiverio en cualquièr hora.

[...]

//[124v] Era domingo y de la España fiesta
del glorioso patriarca San Josè,
â patrocînio tan feliz dispuesta,
que aun cautiva celebra Santafè.
En tàl día Servièz, que la molesta,
exîge al retirarse, que le dè
veinte mil pesos, como precio justo
de darla esenta[132] del penoso susto.[133]

Los recoge, y con ellos se redime
de los agravios, del que armado intenta
destruirla en las cadenas en que gime,
al tiempo que promete que se ausenta.
Al embolsarlos el francèz exprîme
de su fuga el motivo, dando cuenta
que La Torre[134] y Calzada victoriosos,
â Santafè se acercan presurosos.

Pero ya era llegado el mensagero,
que don Miguèl La Torre dirigía.
Zipaquirà el dominio verdadero,
ocupado por el reconocía.
//[125r] El[135] rumòr de este avîso placentero

132 Sic: exenta (N. del transc.).

133 Enmendado. Supra: penoso susto (N. del transc.).

134 Miguel de la Torre y Pando (Bernales, España, 1786–Madrid, 1843), militar realista, capitán general de Venezuela (1821–1822) (N. del transc.).

135 Testadura (N. del transc.).

el influjo esparziò de la alegría,
que asoma â los semblantes de cada uno,
que detesta el desorden importuno.

¡Noche agradable, clara y silenciosa!
¡al descanso combidas, sin pensar
que de Serviez la hiciesen peligrosa
las tropas que asediaban el lugar!
Una partida vino que alevosa
sus designios no pudo egecutàr,
pero descubre los intentos crueles
de arrebatàr cautîvos â los fieles.

Amanece risueña la mañana,
en que â tantos terrores repetidos
de Serviez y su tropa tan cercana,
los vecînos están despavorîdos.
No hai casa que en abrirse séa temprana,
y en ella permanecen escondidos,
cuando ya Santafè â los gefes Reales
presenta diputados especiales.

A las nueve del día ya parecen
por la espaciosa calle de las Nieves
unos bizarros husares, que ofrecen
motivos de consuelo nada leves.
Las esperanzas del rescate crecen
con progresos tan rápidos y breves,
//[125v] que los saluda el cura en vòz festîva,
pronunciando del Rei el dulce viva.

Los Generales yà por la alameda
â este tiempo incansables discurrían,
y de Servièz los pasos y vereda,
para seguír tras èl reconocían.
El camino tomado alli le queda,
donde las tropas reales estendían

mas firme y oportuno campamento,
por prevenír mejòr cualquièr intento.

Entretanto los húsares corteses
corresponden la vóz que los saluda,
cuando el eco del viva yà con creces
se repite, y las lenguas desanuda.
Viva el Rei se pronuncia tantas veces,
que no hai persona que velòz no acuda
â festejàr su nombre en este día,
con transportes de pàz y de alegría

La ciudàd poco menos que desierta,
de concurso crecîdo entonces llena,
manifiesta la gente que encubierta
lamentaba en los sótanos su pena.
Ahora sale â las calles, cuando abierta
del regocijo y libertàd la vena,
los acoge del Rei el dulce imperio,
que la cadena rompe al cautiverio.

//126r Ya en las iglesias general repique
el[136] consuelo acrecienta, y no hai un punto
en la ciudad, que con placèr no explique
del rescate felìz el tierno asunto.
A donde quiera que el sentîdo aplique
la libertàd se anuncia, en el conjunto
de millares de fuegos, que volantes
â los aires se elevan incesantes.

La ciudàd al momento se entapiza,
y adornan las mejores colgaduras,
cuando el augusto nombre solemniza,
que desata sus fuertes ataduras.
El estandarte Reàl se patentìza,

136 Testadura (N. del transc.).

y retratos, emblemas y pinturas
alusivas al caso manifiestan
que entre cadenas el festìn aprestan.

En las Nieves tremola el estandarte
por el retrato Reàl tan perseguido,
y en el cabildo se descubre el arte
del pintòr que lo guarda comedîdo.
No quiso Figueroa[137] tener parte
en borrarlo, y un velo le hà tendîdo,
donde Astrèa el retrato les encubre
del gran Rei que su espada nos descubre.

Santafe se ocupaba en aclamarlo,
//[126v] mientras Servíèz sus marchas apresura;
mas Don Antonío Gomez[138] alcanzarlo
con su escuadròn intrépido procura.
En cínco acciones viene â derrotarlo,
y recobra de Sáname en la altura
el gràn tesoro de la Reál Corona,
que el francèz en su fuga le abandona.

[...]

//[127v] No hai lugar â la fuga, ni defensa
que los cubra, ni el rio â que se arrojan
el asilo asegura que se piensa,
mientras que al Rei sumisos no se acojan.
Los vencedores sin hacer ofensa
de las armas tan solo los despojan;
y mas libres yà sòn de prisioneros,
que del crimen siguiendo los senderos.

---

137 Pedro José Figueroa (Santa Fe, 1770–Santa Fe, 1838), pintor y retratista (N. del transc.).

138 Juan Antonio Gómez Pascual (Pedrozo, España, 1766–Santa Fe, 1835), alcalde de Santa Fe en 1810. Firmó el acta de independencia del 20 de julio de 1810 (N. del transc.).

El esforzado Samano[139] incorpora
//[128r] las fuerzas de su mando â las que lleva
Warleta[140] y Tolrà,[141] cuando mejora
el laurèl de sus canas que renueva.
Se restablece el orden sín demora,
y la justicia Reàl entonces prueba
que el rigòr de las leyes và templado
con la piedàd y arreglo que hà observado.

Ya no hai reuniòn infièl que lo corrompa
trazando planes de alta desuniòn,
ô que el vínculo trate que se rompa
que à España ê Indias dà su conexîòn.
Y de la Fama la sonora trompa
resuena en toda la felìz naciòn,
que bajo el cetro amado se concilia
seguro enlace de tan gràn familia.

Con el conserva su reposo interno,
y sus mas apreciables intereses:
la religiòn católica, el gobierno
que la piedàd cubriò con sus arneses.
Y yo del trono imploro del Eterno,
que lo preserve esento de rebeses,
â Jesus por su Nombre suplicando
salve siempre la herencia de Fernando.

---

139 Juan José de Sámano y Uribarri (Selaya, España, 1753–Panamá, 1821), militar realista, gobernador de Santa Fe (1816–1817) y último virrey del Nuevo Reino de Granada (1817–1819) (N. del transc.).

140 Francisco Warleta (1786–c.1829), militar realista, comandante general de la división de Antioquia del Ejército Expedicionario (N. del transc.).

141 Carlos Tolrá Marsella (Laredo, España, 1789–s.d., 1863), militar realista, gobernador interino de Antioquia (1818–1819); véase Daniel Gutiérrez Ardila, *La restauración en la Nueva Granada (1815–1819)* (Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2016), 190–191 (N. del transc.).

RAFAEL SEVILLA (1794-1856)

Memorias de un militar sacadas de un libro inédito (extractos) (c. 1840)[1]

CAPÍTULO XIX. LA TOMA DE CARTAGENA.

El dia 28 me encargó el general de la compañía de cazadores de mi regimiento, en tanto que yo permaneciese allí, pues no tenia más que un subteniente: el capitan y demas oficiales estaban enfermos en Ternera. Al tomar posesion de aquella compañía, noté que tenía sólo de 55 á 60 plazas: todos los demas soldados estaban en el hospital. Lo mismo acontecía con los otros cuerpos expedicionarios, la mitad de cuyo personal era víctima de atroces padecimientos físicos. El batallon que más gente tenía no pasaba de 400 á 500 plazas.

1 Rafael Sevilla, *Memorias de un militar, sacadas de un libro inédito y arregladas por don José Pérez Moris* (Puerto Rico: Nueva Imprenta del «Boletín.» Fortaleza, n.º 37, 1877 [c. 1840]), 205–236. Se conservan la ortografía, la acentuación y la puntuación del original. Todas las abreviaturas están desarrolladas en cursivas (N. del transc.).

Comí varias veces con el general mi tio y el general Montalvo,[2] nombrado virey de Santa Fé, que acababa de llegar de la Habana.

El dia 29 ordenóme el general en jefe pasase á reforzar el punto llamado Cospique, inmediato á la bahía, en donde no había más que una compañía de los negros de Morales, pertenecientes al regimiento del Rey, que mandaba el capitán D*on* José Baussá. Allí nos mantuvimos observando los movimientos del enemigo que estaba posesionado de un fuerte ó reducto situado á orillas del muelle, junto al arsenal. Estaban en poder de los nuestros los castillos de la boca del puerto, lo cual nos daba la ventaja de poder hacer fuego á las piráguas que cruzaban la bahía.

El día 2 de diciembre llegó allí el general en jefe, seguido del general Enrile,[3] comandante de ingenieros Irauli, los ayudantes, unos veinte húsares al mando del capitan Santander, y otros tantos artilleros, dirigidos por el oficial Ortega. Tratábase de situar allí el cuartel general, para proteger los buques que harían lo posible por forzar el puerto, á fin de hacer más efectivos sus fuegos sobre la plaza. Pero un movimiento del enemigo hizo innecesaria la realización de este proyecto.

A las siete de la mañana del dia 4 notamos que unos 80 ó 90 insurgentes, sin duda para intentar hacerse de víveres, pues estaban muertos de hambre, salieron del reducto que teníamos delante y se internaron en el mangle. Estábamos sobre la azotea de una casa de Cospique tomando café con el general en jefe, cuando le avisaron de la avanzada, la operacion del enemigo. Mi tio Enrile lo reconoció con su anteojo y dijo que no pasarían de cien hombres.

—Pues vaya usted á batirlos Sevilla, con su compañía, dijo Morillo. Es preciso hacerlos replegar á todo trance. Que Santander

2 Francisco Montalvo y Ambulodi (La Habana, Cuba, 1754–Madrid, 1822), virrey del Nuevo Reino de Granada desde el 28 de abril de 1816 al 9 de marzo 1818 (N. del transc.).

3 Pascual Enrile Acedo (Cádiz, España, 1772–Madrid, 1839) (N. del transc.).

y Ortega monten á caballo y estén listos con su gente para proteger la operacion si fuere necesario su apoyo.

Sin detenerme un minuto, dejé mi taza sobre la mesa, hice un saludo y bajé corriendo. El bizarro subteniente García, alarmado con la nueva, ya tenia formada la compañía.

—Compañía, dije, todo el cuartel general nos está mirando: hoy es un dia de gloria para nosotros si sabemos portarnos con valor, ó dia de baldon y ludibrio si no procedemos como dignos y esforzados adalides de la causa española.

—Aquí no hay uno que no esté dispuesto á dejarse hacer pedazos ántes que retroceder delante de su general, dijo el sargento primero, que era un veterano trigueño, de grandes bigotes y curtido por el sol de las campañas que había hecho con Morales.[4]

Entonces dí las voces de mando y nos precipitamos como perros de presa por aquellos intransitables manglares.

El enemigo, desplegado en guerrilla, se mantenía firme haciéndonos un fuego nutrido y certero que dejó sin vida á un soldado é hirió á un sargento segundo.

—¡Calen bayoneta y á ellos! dije sin detenerme á recoger los que habían caido.

Al ver los insurgentes que bajábamos á toda carrera con ánimo decidido de trabar la lucha cuerpo á cuerpo, salieron de la emboscada y principiaron á pronunciarse en retirada hácia el fuerte, yéndoles nosotros á los alcances y cruzando con ellos los fuegos. Empero no penetraron en el reducto de donde habían salido, sino que continuaban hácia la plaza. Los soldados, ciegos de entusiasmo, trataron de hacer lo mismo.

—Alto, grité; es un lazo: tratan de acercarnos al punto donde estarán escondidos batallones enteros para destrozarnos. Nadie rebase el fuerte. Vayan ocho hombres á reconocerlo, al mando del primero.

---

4 Véase Torres y Peña, p. 168, nota al pie 126 (N. del transcr.).

Ya firmes, el hombre de los bigotazos llamó por sus nombres á ocho números de los mas intrépidos y se acercó audazmente al fuerte, penetrando en él como Pedro por su casa.

—¡Bárbaros! me dijo al oido el alférez, se han metido en la boca del lobo; los van á hacer trizas.

Pero con sorpresa nuestra, vimos á los cinco minutos al primero asomarse por una tronera alta, haciéndonos señas de que nos acercásemos.

Corrimos al trote, entramos, y nos convencimos de que no quedaba un sólo defensor útil en el fuerte; únicamente encontramos acostados en sus camas á una veintena de hombres lívidos y demacrados que estaban casi al espirar de necesidad. Observado que hubo el general Morillo que nos habíamos apoderado de la casa fuerte, mandó á los húsares á toda carrera, los cuales pasando como un relámpago por delante de nosotros, alcanzaron á la guerrilla enemiga, que iba en retirada, y la acosaron y diezmaron hasta la primera línea, de donde retrocedieron los nuestros á reunirse con nosotros.

Un cuarto de hora despues, se me presentó el ayudante Navas, con cuarenta hombres de refuerzo, mandados por un oficial negro, del Rey, diciéndome de órden del general, que nos hiciésemos firmes allí y que á todo trance sostuviésemos la posicion, cualquiera que fuese el número de los que nos atacasen. Yo dispuse que se estableciesen varios escuchas medio enterrados en la arena y ocultos por el ramaje que había del lado de la ciudad sitiada. El general se retiró á las líneas, y al oscurecer nos mandó porcion de carne salada, galleta y queso de Flandes, lo que devoramos, pues nada habíamos comido en todo el día, no sin ofrecer algunos pedazos á aquellos de los enemigos enfermos que podían tragar, que eran pocos y de estos, algunos murieron al probar el primer bocado.

El 5 de diciembre, á las diez de la mañana varios piquetes de nuestro ejército pasaron por delante de nosotros casi en desórden, tan apresurados iban, en direccion á la plaza. Por los detalles que recogí despues, y que apunté cuidadosamente en mi cartera, puedo referir lo que entónces pasó, que fué en verdad el suceso

más extraño que haya podido ocurrir en una plaza de guerra tan fuerte como la de Cartagena de Indias, la primera sin duda de todas las del Nuevo Mundo.

La órden de acercarse aquellas escasas fuerzas con objeto de hacer un reconocimiento, se habia dado de repente para que no trascendiese la noticia á la plaza. Por eso varios de los soldados que vimos cruzar íban vestidos como de cuartel, llevando algunos los fusiles desarmados por estarlos limpiando cuando se les mandó salir, y los más sin haber cargado los suyos.

El teniente de húsares D*on* Andrés Jesus, que estaba de avanzada, observó que la puerta de la primera línea estaba abierta. Entónces mandó un húsar á avisar á las demas avanzadas lo que sucedia, á fin de que sin perder tiempo, se acercasen por el mismo camino á la plaza, y le ordenó que llegara hasta el cuartel general á darle parte verbal á Morillo de esta novedad. En seguida púsose en marcha al trote, con el resto de los húsares y tuvo la temeridad de entrar por la puerta, en la que no encontró nadie que le opusiese resistencia. Al llegar á la segunda línea advirtió que corrían los sitiados á la muralla y se apercibían á defenderla, empezando por cerrar las grandes y oxidadas puertas con estrépito. El teniente, con imperturbable sangre fría á la vista de las mechas encendidas y preparadas para aplicarlas á los cañones, y los millares de fusiles que le apuntaban, á la vez que una voz de mando se le daba el *alto*, mandó tocar al corneta la señal de parlamento.

—Valerosos ciudadanos, gritó entonces el teniente Jesus, aplicándose las dos manos á la boca á guisa de bocina; valerosos ciudadanos, no os opongais á mi entrada; abridme las puertas con toda confianza, que vengo de paz á tratar asuntos tan convenientes á la ilustre república de Colombia, como al gobierno del Rey mi señor.

Inexplicable parece lo que sucedió; pero es un hecho que le abrieron las puertas.

El oficial penetró en la plaza repartiendo cuchilladas á diestro y siniestro sobre los que intentaban cerrarlas. Apénas hubo lucha, porque á los pocos minutos se presentó allí nuestra caballería y detrás la infantería.

Los rebeldes estaban sin jefes: el titulado general en jefe, Bermudez,[5] el mismo que habia huido de la Margarita, se habia fugado por la noche de Cartagena, llevando consigo todos los cabecillas principales (excepto al general Castillo[6]) alguna tropa escogida y un rico botin. Nunca se pudo averiguar como logró que las tres goletas en que hizo esta operacion consiguiesen pasar á traves de nuestra escuadra sin ser vistas. Con esta evasion, que efectuó sin que lo supieran sus partidarios hasta que se vieron solos sin general que los mandara y sin nadie que los proveyera de víveres de que tenían extrema necesidad, se comprende que se hubiese apoderado de ellos el desaliento y la confusion. Sólo así, hambrientos y comprometidos, fué posible que hubiesen dejado entrar al teniente Jesus en una plaza inexpugnable en que mil hombres pueden hacer frente á cien mil durante muchos meses.

Había pocos dias que fueran arrastrados por la ciudad y fusilados bárbaramente todos los prisioneros españoles que los insurgentes tenian en Cartagena. Todos creíamos que el castigo correspondería al crímen y á la obstinacion de los rebeldes. Pero nunca como en el momento de penetrar nuestro nuestro [sic] ejército en aquella ciudad contumaz, se vió más de bulto la magnanimidad española. Morillo había mandado sus oficiales de Estado mayor á prevenir á todos los jefes de cuerpo, que no se hiciese daño, ni se maltratase á vecino alguno, que no opusiese resistencia; únicamente debian de exigir la entrega de las armas bajo pena de muerte. No era menester esta amenaza para hacérselas entregar á los insurrectos de Cartagena, pues no podian con ellas; no eran hombres, sino esqueletos: hombres y mujeres, vivos retratos de la muerte, se agarraban á las paredes para andar sin caerse; tal era el hambre horrible que habian sufrido. Veintidos dias habia que no comian otra cosa que cueros remojados

5 José Francisco Bermúdez (San José de Areocuar, Venezuela, 1782–Cumaná, Venezuela, 1831) (N. del transc.).

6 Manuel del Castillo y Rada (Cartagena, 1781–Cartagena, 1816), militar republicano, condenado a muerte por el Consejo de Guerra establecido por Pablo Morillo, en febrero de 1816 (N. del transc.).

en tanques de tenería. Mujeres que habian sido ricas y hermosas, hombres que pertenecian á lo más granado de aquel ántes opulento centro mercantil de ambos mundos, todos aquellos sin distincion de sexos, ni de clases, que podian moverse, se precipitaban, empujándose y atropellándose, sobre nuestros soldados, no para combatirlos, sino para registrarles las mochilas, en busca de un mendrugo de pan ó de algunas galletas. Ante aquel espectáculo aterrador todos nuestros compatriotas se olvidaron de que aquellos eran los asesinos de sus compañeros, y no sólo les dieron cuantos artículos de comer llevaban sobre sí, los que devoraban con ansiedad aquellos desgraciados, cayendo muchos de ellos muertos así que habian tragado unas cuantas galletas, sino que se improvisó rancho para todos y sopas para los que no podian venir á buscarlas. Indescriptible es el estado en que encontramos á la rica Cartagena de Indias. El mal olor era insoportable, como que habia muchas casas llenas de cadáveres en putrefaccion.

Aquella noche la pasamos en la plaza. El grueso de nuestro ejército no entró hasta el siguiente dia, 6 de diciembre. El reducto que yo habia ocupado quedó con un sargento y 16 soldados.

Las armas que habia nos fueron entregadas sin dificultad. Pero los cañones, en número de más de mil, habian sido clavados y la pólvora derramada en los pozos y cisternas.

Yo me alojé con mi compañía en la casa de los Toledos, abandonada, donde se habia puesto preso al general insurgente Castillo, émulo de Bolívar. Yo me fuí con mi asistente el tio Pedro á la casa inmediata, cuyos patrones se comieron cuantos víveres llevaba aquél en el morral.

Lo primero que dispuso el general Morillo, una vez en la plaza, fué que por la tropa y los pocos paisanos que pudiesen trabajar, se abriese una gran zanja y se enterrasen en ella aquellos montones de cadáveres que infestaban la poblacion. Muchas carretadas llenas de ellos se sacaron de las casas, depositándolos en la fosa comun. Pero por grande que fué el zanjon que se hizo, no pudo contenerlos á todos y hubo que llevar muchos en piraguas, con piedras atadas al cuello para arrojarlos al mar. El cirujano mayor mandó poner una vasija en cada casa de donde se habian

sacado muertos, con varios ingredientes de fumigacion para desinfectar aquellas habitaciones ántes espléndidas, y entónces tan asquerosas. La ciudad se cubrió con el humo que salía de aquellos sahumerios.

El día 7 entró el resto de la tropa que habia estado guarneciendo los pueblos inmediatos.

La artillería se desclavó con mucha facilidad, cargando los cañones y dejando un reguero de pólvora hasta la boca, por la que se les daba fuego con un estopin, y al tener lugar la explosion, saltaba el clavo y quedaba útil la pieza.

Por una correspondencia sorprendida sabía el general Morillo que de un dia á otro se esperaba allí una gran remesa de provisiones de Jamaica y otros puntos, que los simpatizadores habian de traer á los insurgentes en buques veleros capaces de burlar el bloqueo. Dió, pues, órden á la escuadra, de acuerdo con Enrile, de que se conservase en su puesto, como si continuara el sitio, y que si se presentaba algun buque, fingiesen los nuestros que le daban caza, dejándole escapar hácia el puerto. Igualmente dispuso que se siguiese enarbolando en los castillos la bandera colombiana.

Este ardid produjo su efecto. Al tercer dia penetraron en el puerto trece buques con once mil barriles de harina y una inmensidad de otros bastimentos, los que fueron confiscados por el general Enrile. Si, pues, hubiésemos tardado tres dias en tomar la plaza, no se hubiera tomado nunca. No hay ejército que haga rendir á Cartagena, sino por hambre.

Cuando hubo transcurrido el tiempo necesario para suponer que ya las goletas rebeldes fugadas habrian hecho pública por todas las colonias la ocupacion de Cartagena, penetró la escuadra en el puerto, y se izó el pabellon nacional en los edificios públicos. No tardó mucho en saberse allí que unos cruceros nuestros habian apresado dos de las goletas que se habian escapado. Recuperamos, pues, gran parte de las riquezas robadas, entre ellas la valiosísima custodia que regalara Santa Fé á Cartagena, pero no pudo ser habida la goleta que conducia á Bermudez y sus cómplices.

Grandes sacrificios costó á España la toma de Cartagena. Desde que salió la expedicion de Puerto-Cabello, hasta el memorable 5 de diciembre, hubo en el ejército 1825 bajas de peninsulares y 1300 de soldados del pais, total 3125 hombres, entre muertos de enfermedad, de bala, heridas y desertores. La mayor parte de las defunciones fueron causadas por las picadas de los mosquitos zancudos de las ciénagas, las cuales producian unas llagas gangrenosas en las piernas, que causaban la muerte si no se hacia muy pronto la amputacion de dichas extremidades. Tambien abundaron mucho entre los sitiadores las disenterías escorbúticas.

CAPÍTULO XX. EN MARCHA.

Propúsome el general, estando comiendo el 15 de diciembre, me quedase en el ejército que iba á operar en el nuevo reino de Granada, ó bien que regresase á Carácas, si lo preferia.

Naturalmente opté por acompañar al ejército que se aprestaba á emprender una campaña ruda y difícil. En virtud de esta determinacion, fuí nombrado ayudante del cuartel maestre general.

A principios de febrero supimos las victorias que habian alcanzado algunas columnas nuestras que maniobraban en el reino de Santa Fé, habiendo cogido un batallon prisionero, formado en Jamaica, de mulatos y negros, con sus dos jefes, hijos del teniente de rey de Puerto-Rico.

Tambien supo Morillo que el coronel Calzada, despues de haber atravesado triunfante los llanos de Venezuela, esperaba se atacase por la parte de Cartagena, para poner en grande aprieto á los insurgentes.

El 16 de febrero de 1816, púsose en marcha el ejército, y con él yo, montado en un magnífico caballo que me habia regalado el tio Pascual, y conduciendo mi equipaje en una mula que me habia dado el general en jefe.

Atravesamos los pueblos de Turbaco, Mahatés, San Cayetano, San Juan, el Cármen, Oveja, Monoa, Buenavista y Macagile. Al llegar á este punto el 27, sentimos tiros á orillas del Magdalena en la parte donde se une con el Cáuca. Corrimos hácia allá varios

ayudantes con algunos húsares y encontramos al Capitan Anizge, sus asistentes, el alcalde del pueblo y unos cuantos paisanos, que se tiroteaban con unos 40 ó 50 rebeldes que se habian apostado en la banda opuesta para estorbar el paso al cuartel general.

Temiendo que se apoderasen de las canoas, los nuestros no se habian atrevido á intentar el paso. Pero nosotros, á pesar de lo ancho y profundo del rio en su confluencia con el otro, nos embarcamos, llevando los caballos del diestro, sin hacer caso de las balas.

Al llegar, abrimos el fuego unos miéntras otros montaban. Los insurgentes emprendieron la fuga, no sin recibir algunas cuchilladas de los húsares, que alcanzaron á algunos.

El dia 28, marchando hácia Talaigua, entre seis y siete de la mañana, el coronel Santa Cruz, un cabo, cuatro húsares y yo, que íbamos delante, observamos que de una quebrada, á mano derecha, salía humo.

Nos dirigimos á dicho punto, y, ocultos por el ramaje, percibimos á cinco insurgentes: tres descuartizaban un cabrito, y dos dormian como lirones. Avanzamos sobre ellos, cogiendo á estos últimos y á uno de los despiertos, que hizo resistencia apuntándonos con su fusil, por lo que fué muerto por el cabo.

Volvimos á reunirnos con nnestro [sic: nuestro] cuerpo, llevando con nosotros á los dos prisioneros.

El 29 llegamos á la ciudad de Mompox, poética poblacion que está situada en una isla que forman los dos brazos del rio Magdalena. Todos aquellos contornos estaban infestados de insurrectos. La division no podia continuar más sin limpiar el terreno, por lo que resolvió el general en jefe fijar allí su residencia durante unos cuantos dias, para distribuir convenientemente sus columnas, á fin de dejar los caminos, que estaban interceptados, abiertos hasta Ocaña, como así se verificó, gracias á la buena direccion de los generales, á la pericia de los jefes y al valor de los soldados.

Habia en Mompox, una espléndida y grandiosa casa, mejor dicho, un palacio, morada de la marquesa de Santa María, donde fué alojado el general Morillo, con su cuartel general y la oficialidad toda.

La marquesa[7] era una de esas mujeres varoniles, que llaman la atencion por su garbo y hermosura. Jóven todavia, pues lo mismo podría tener treinta que cuarenta años, habia quedado viuda y dueña de una fortuna inmensa.

No pocos oficiales, cuando venian de sus oficinas ó de tirar balazos á los cocodrilos del rio, á sentarse á la mesa, con la desenvoltura propia de su oficio, solían clavar sus ojos exploradores en los negros y rasgados de aquella millonaria, que podia sacar á uno de trabajos. Pero ella se mostraba altiva é inabordable. Al general en jefe lo trataba como una reina á uno de sus súbditos.

Con nosotros iba un cadete del regimiento de Granada, jóven tímido, pero muy buen mozo. La opulenta huéspeda le echaba á veces unas miradillas disimuladas, que todo el mundo notó ménos el interesado, que era tal vez el único á quien nunca se le habia pasado por la imaginacion dirigirla una galantería.

El 17 de marzo, al despedirse el general de aquella dama, pues partíamos á la mañana siguiente, la hizo mil ofrecimientos y le manifestó de una manera expresiva su gratitud, por la generosa hospitalidad que le habíamos merecido.

— Eso no vale nada, general, le contestó ella; pero ya que V*sted* se muestra tan galante, voy á aceptar sus servicios pidiéndole á V*sted* un favor.

— ¡Cómo! ¿seré yo tan feliz, marquesa, que pueda servirla de algo?

— Si señor, y mí súplica le va á parecer á V*sted* extraña. Para no sufrir un desaire, que me sería bochornoso y sensible, despues de formulada mi peticion, necesito que V*sted* me prometa acceder á ella de antemano.

— Está concedida, señora: tiene V*sted* mi palabra.

— Pues dé V*sted* la licencia absoluta al cadete N. Morillo quedó desconcertado.

---

7 María Josefa Isabel de Hoyos (Mompox, 1779–Mompox, 1848), segunda marquesa de Torrehoyos (N. del transc.).

— Pues qué, marquesa, le preguntó despues de una pausa, ¿lo necesita V*sted* para mayordomo?

— Lo necesito para marido, dijo con la mayor frescura la gallarda huéspeda.

— Señora marquesa, interpuso el comandante de húsares, D*on* Manuel Villavicencio, le suplico no se burle de ese pobre muchacho: es mi amigo y me está recomendado por su padre.

— No me burlo, caballero; y la prueba es que le invito á V*sted* á que sea uuestro [sic: nuestro] padrino de casamiento esta misma noche.

— ¡Pues no parecía bobo el mozo que con tal sigilo hizo tan envidiable conquista! exclamó Morillo, medio vuelto de su asombro.

— Está V*sted* equivocado, general, rectificó la dama. Ni me ha escrito, ni me ha dicho una palabra. Pero hace dias que á mi me ha entrado el capricho de casarme con él, y todo lo he preparado en secreto, para despedirles á V*stedes* con la agradable sorpresa de una boda.

— ¿Y si él no consiente? preguntó Villavicencio.

— No se me habia ocurrido todavía que ningun hombre pudiera hacerme la injuria de rechazar una mano que á muchos, en mejor posicion que ese, he negado. Pero llámele V*sted* y saldremos de dudas.

Villavicencio salió, y á los cinco minutos volvió con el cadete. Este, que sin duda habia sido informado de todo por su protector, estaba colorado como una amapola. El, parecía la niña y ella el hombre.

— Jóven, le dijo la marquesa, le he elegido á V*sted* para esposo mio.

El general está pronto á darle á V*sted* la licencia absoluta y Villavicencio á servirnos de padrino esta misma noche. ¿Le conviene á V*sted* el negocio? sí ó no: no me gusta gastar el tiempo en amoríos. Ya pasó esa época para mí.

— Señora, balbuceó el favorecido, se me figura que estoy soñando. Tanta felicidad para mí me parece imposible.

— General, estamos arreglados. Extienda V*sted* la licencia é invite V*sted* á todo el mundo á la boda, sin omitir á los soldados, para los que haré poner mesa aparte.

En efecto, aquella noche tuvieron lugar sus nupcias. La marquesa tiró la casa por la ventana. Entre otros magníficos regalos que hizo, dió doscientos caballos de sus haciendas del valle de Opar al comandante Villavicencio para la remonta de sus húsares.

El 18 por la mañana continuamos nuestra marcha, habiendo tardado siete dias en llegar á Ocaña, pintoresca villa, situada á cinco leguas de Barranquilla. Pululaban por sus alrededores varias partidas de rebeldes que el brigadier Morales destruyó en pocos dias con sus valientes compañías del batallon del Rey, compuestas de aquellos zambos temibles, que habían inmortalizado á Boves. Dicho S*eñ*or Morales habia cogido prisioneros á los dos hermanos Caraballo [sic: Carabaño], el uno[8] cerca de Mompox, que falleció en el camino, de disentería, y el otro llamado Fernando,[9] que habia sido gobernador de Ocaña y el alma de las citadas partidas insurgentes, fué juzgado y pasado por las armas en la misma villa.

Allí supimos la memorable batalla de Cachirí, ganada por la columna de cazadores expedicionarios, al mando de D*on* Matías Escuté, por el batallon de Numancia, de que era comandante D*on* José Tolrá[10] y por algunas otras tropas. Mandó esta accion como jefe superior el coronel Calzada. No sé si el cálculo ó la casualidad hizo que se reunieran todas aquellas fuerzas en el punto en que tan brillante victoria alcanzaron. El caso fué que poco antes del combate se habian encontrado allí marchando el primero hácia nosotros y el otro en sentido inverso, como que venia de Venezuela para Cartagena. El enemigo tenia sobre cinco mil hombres,

8 Véase Torres y Peña, p. 118, nota al pie 55 (N. del transcr.).

9 Véase Torres y Peña, p. 118, nota al pie 56 (N. del transcr.).

10 Comandante del Batallón Numancia. Hermano de Carlos Tolrá. Falleció en la Batalla de Boyacá (1819) (N. del transc.).

bajo la direccion del general Rovira[11] los cuales se hicieron fuertes á favor de varios parapetos en un cerro inaccesible que tenia mas de una legua de pendiente, y estaba además protegido por el rio Cachirí. La segunda compañía de Numancia, primera que penetró en la trinchera exterior, fué pasada á cuchillo; pero Calzada, poniéndose delante de las demas, que vacilaron un tanto.

— Muchachos, gritó, á vengar la muerte de nuestros compañeros; y aquella reducida division se precipitó como un rayo dentro de los parapetos, y cara á cara, hierro á hierro, hicieron huir al enemigo, que fué destrozado en su fuga por nuestra escasa caballería, quedando las márgenes del rio, la altura y la cuesta cubiertas de cadáveres.

Casi al mismo tiempo el brigadier la Torre se apoderaba de la provincia de Tunja, y corriéndose hacia el Socorro, habia tomado el mando de la division que se acababa de cubrir de gloria en Cachirí, y que acorralaba al enemigo hácia el Puerto-Real.

Como el general Morillo se ocupaba en esperar el resultado de las operaciones que habia hecho emprender sobre el Chocó, le fué forzoso detenerse en Ocaña más tiempo del conveniente. A fines de abril resolvió dividir en dos partes el cuartel general, para poder atravesar mejor aquellas extensas soledades, que se extienden entre Ocaña y Santa Fé, por cuyos accidentados senderos no habian pasado hasta entónces más que las fieras y algun llanero audaz.

En efecto, el 30 me puse en marcha, formando parte del primer grupo, que se componía de unos ochenta hombres, entre infantería, caballería y asistentes. Ibamos á las órdenes del teniente coronel de ingenieros, Gayuso, los ayudantes Avilés, Caparrós, Rufino y yo: tambien nos acompañaba el asesor

11 Custodio García Rovira (Bucaramanga, Nuevo Reino de Granada, 1780–Santa Fe, 1816), militar independentista y abogado del Colegio de San Bartolomé, gobernador de la provincia del Socorro (1812) y presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada (1814). Fue condenado a muerte por órdenes de Pablo Morillo (N. del transc.).

general del ejército. El último pueblo que habíamos de ver en muchos dias era el de la Cruz, á siete leguas de Ocaña; pero, privados de guías, nos extraviamos, y aunque habiamos salido á las seis de la mañana, no pudimos llegar hasta las dos de la madrugada siguiente; y eso por la casualidad de haber oido el ladrido de un perro en medio de los bosques en que vagábamos. Ya en la Cruz, lo primero que hicimos ántes de saciar nuestro apetito, que era mucho, fué apoderarnos á la fuerza de un paisano que nos guiase por el vasto desierto en que íbamos á internarnos.

Tres horas no más descansamos. Á las cinco ya estábamos en camino y á las seis de la tarde llegábamos á un punto por donde corría un arroyo. Los páramos que se presentaban á nuestra vista eran imponentes. Ni árboles, ni yerba para los caballos, nos ofrecía aquel suelo calcinado. Afortunadamente, llevábamos maiz para los caballos y comestibles para nosotros. La lluvia caía á torrentes: para guarecernos de ella plantamos nuestras tiendas: comimos de fiambre, pues no era posible encender fuego, y dormimos apretados como sardinas. A las cuatro de la mañana nuestro guía empezó á llamarnos á voces.

— ¿Qué pasa? preguntó el jefe.

— Que si no se ponen V*stedes* inmediatamente en camino, no llegarán al único sitio en que hay agua con que beber y cocinar. Cada jornada tiene su punto de descanso, que no se puede cambiar sin exponerse á pasar mucha sed.

Puesta en movimiento nuestra caravana, cruzamos sierras interminables, caminos resbalosos, zanjas profundas que habia abierto el agua; y en todo esto no veíamos vegetacion, ni señal alguna de vida; solo el silencio y la nada reinaba en aquel desierto, inconmensurable que parecía un mar petrificado. El 2 acampamos en un punto llamado Paico. Allí, como en los dias siguientes, clavamos nuestras tiendas en una eminencia; los asistentes construyeron un bohío, gracias á un bosquecillo que había, oásis muy raro en aquellos páramos: despues encendieron candela para hacernos un mal rancho. Por la mañana, al proyectarse el sol sobre nuestras tiendas, extendíase la sombra de nuestras ambulantes habitaciones, dándoles el aspecto pintoresco de una

caravana árabe. El 5 no conseguimos llegar al punto determinado por el guía, y pernoctamos en un sitio llamado Ramirez, donde no habia más agua que la que pudimos recoger con cucharas en las pisadas de caballo, de la cual bebimos é hicimos unas sopas de galleta.

Pero á una legua de allí tuvimos el placer de encontrar una casita vieja, abandonada, de barro y madera, que nos pareció un palacio de hadas en aquellas alturas. Los caballos estaban desfallecidos, nosotros muertos de fatiga: era preciso descansar y resolvimos quedarnos allí unos dias.

Pero el dia 9 á eso de las diez, oimos una gritería salvaje, que habría parecido de fieras, á no ser por algunos tiros que la acompañaban, y cuyos proyectiles chocaban contra el edificio que nos servía de albergue. Descuidados como estábamos en nuestras ocupaciones de campamento, y viéndonos sorprendidos, nos lanzamos en confusion á las armas, cogiendo cada oficial un fusil y otros tantos soldados un sable, y hasta hubo quien, no hallando á mano otra cosa, se armó con el hacha de cortar la leña. Abrimos las ventanas para hacer fuego, y vimos que el enemigo en número de más de cien hombres trataba de apoderarse de nosotros, como ya lo habia hecho de dos soldados que habían quedado distantes, á quienes habian degollado en el acto.

Rompimos un fuego nutrido que los contuvo en su avance, pero no retrocedieron.

— Entregaos, nos gritaban, ó sois muertos.

Les contestamos redoblando el fuego: pero ellos eran más en número que nosotros, y tenían cartuchos; á nosotros se nos estaban agotando los nuestros. Segun iba aflojando nuestro fuego, iban los insurrectos acercándose y tratando de rodearnos. La resistencia no podia durar: pero entregarnos equivalía al suicidio.

¿Qué hacer? Deliberamos un momento los jefes y oficiales. Todos convinimos en que no nos quedaba otro recurso, faltos de municiones como estábamos, que emprender la retirada, abandonando caballos y equipajes y llevando cada uno encima los víveres que pudiera.

De pronto los rebeldes detuvieron un poco el fuego: despues nos hicieron una descarga cerrada y volvieron la espalda empezando á trepar más que de prisa por la cuesta de que habian bajado.

¿Cómo se había verificado aquel milagro?

Pronto nos los explicamos: nos llegaba un refuerzo de treinta á cuarenta zapadores y unos quince artilleros, á las órdenes del comandante general de ingenieros Irauli y del mayor, Arce, quienes, habiendo oido los tiros desde medio dia, apresuraron el paso. Excusado es manifestar que recibimos con los brazos abiertos á nuestros libertadores. Se conoce que aquella partida era bisoña cuando no nos causó más que la muerte de dos hombres, tres caballos y una mula, pudiendo lo ménos habernos dejado á pié.

Aquella misma noche habian dormido y pasado el dia en el camino dos cargas de dinero en oro por haberse muerto las bestias que las traian é ir las demás cargadas de lo mismo y de otras cosas aun más necesarias que el metálico. La columna que nos auxilió no habia podido recoger aquellos caudales, por la prisa con que venia y la escasez de caballerías; pero retrocedió el comisario Martinez con una escolta á recoger los fondos y no pudo regresar hasta las seis de la mañana del dia 10. No teniendo modo de llevar dicho dinero, se repartieron dos pagas adelantadas á la tropa para devolverlas si el general en jefe así lo disponia, y el resto se distribuyó entre los jefes y oficiales, bajo la misma condicion. A las ocho de la mañana, continuamos nuestra marcha sin poder adelantar más que cuatro leguas: dormimos al pié del gran páramo de Cachirí, en un sitio llamado el Carbon, donde construimos á toda prisa un rancho para guarecernos del insoportable frio que hacía. La helada ventisca que soplaba, impidió á nuestros ateridos asistentes hacer la comida.

El 11 empezamos á trepar el gran páramo, en medio de una densa neblina que impedía que se viera un hombre á diez pasos de distancia. A uno y otro lado del sendero que seguiamos, había unos precipicios espantosos. Por ellos lanzábamos á cada momento los caballos muertos que, en número de unos 60, encontramos interceptándonos el paso. Una mula de un hojalatero que se habia unido con nosotros, para instalarse en Santa Fé,

se despeñó con todos los chismes que llevaba, haciendo mucho ruido, con harto sentimiento de aquel infeliz que con el animal perdió cuanto poseía.

A las tres de la tarde descendíamos ya de aquellas altísimas cordilleras cuyas cumbres desde léjos parecen tocar al cielo. Entónces se presentó en lontananza ante nosotros el rio de Cachirí. Hora y media despues estábamos en el sitio famoso en que habia tenido lugar la batalla. Dos casitas, en que nos alojamos, estaban acribilladas á balazos. El hedor que exhalaban los insepultos cadáveres, que yacían á montones en derredor, era insoportable. El 12 por la mañana empezamos á trepar la empinada cuesta en que estaban los parapetos. La márgen del rio, la extensa pendiente y el llano, todo aquel terreno escabroso que tardamos casi todo el dia en atravesar, estaba cubierto de muertos en putrefaccion, de caballos en el mismo estado, y de prendas de un ejército destrozado. Las aves de rapiña cerníanse ominosas sobre aquel cementerio al descubierto. ¡Oh cuántas madres, cuántas esposas tendrían arrojados, como perros, en aquel campo á los pedazos de su amor! ¡Felices los pueblos que no han sido visitados por esa calamidad que se llama guerra! ¡Desgraciados aquellos en donde esta furia impera!

El 13 ya un ambiente más puro, más bálsamico, vino á reanimar nuestros pechos.

Era que llegábamos al extremo de la montaña, gigantesca derivacion de los Andes. A nuestra vista desde aquella empinada altura extendíase una comarca llana y fértil, tierra de promision, que habia catorce dias que, peregrinos en aquel áspero desierto, buscábamos con afan. Pasamos la noche en el miserable pueblo de Cacota de la Matanza, donde encontramos ya algunos comestibles y habitantes. El 14 de mayo, emprendimos la bajada, que tenia seis leguas, y pernoctamos en una hacienda abandonada, llamada "Corral de las piedras." A la mañana siguiente tuvimos que atravesar el Torrente del Corregidor en *taravitas*. Las taravitas son unas canastas de cuero, á guisa de baules, del tamaño de un baño, pendientes de unos ganchos de madera que se deslizan de una banda á otra, sobre unos cables paralelos, tambien de cuero,

que están fijos en los dos lados de los rios, invadeables por lo profundos, é impetuosos y por la altura de los barrancos. Esto explicado, el pasajero se mete en aquella especie de cuna: un hombre le dá un fuerte empujon y la taravita corre con espantable velocidad hasta el centro del rio, parando en el punto en que se forma el seno de los cables, y quedando á una altura de la superficie del rio, que rara vez es menor de cincuenta varas. Entónces si el pasajero echa una mirada al abismo en que mujen las aguas como fieras que aullan por tragarse su víctima, corre grave riesgo de sufrir un desvanecimiento de cabeza y caer: lo mejor es mirar siempre hácia arriba. Una vez en el medio, otro hombre que está en el barranco opuesto, tira de una cuerda y se verifica la ascension con tanta lentitud como rápido fué el descenso. Llegado á la otra banda, queda ya el transeunte en salvamento. Por este medio, más propio para monos que para séres humanos, tuvimos que pasar el rio dos á dos, y luego los equipajes y bagaje. Los caballos fueron pasados á nado. Para esta operacion escogimos nadadores consumados, que se tiraban al rio á caballo, en pelo, y que venian á salir una milla más abajo, no sin perder algunos animales. Tanto nos detuvo este paso penoso, que sólo cuatro leguas pudimos hacer en la jornada del 15.

Pernoctamos en Bucaramanga donde se nos auxilió con algunos bagajes. El 16 entramos en el magnífico valle del mismo nombre, el cual ofrecia al fatigado viajero del desierto un espectáculo poético y conmovedor. En efecto, el contraste era demasiado brusco para que hasta el más rudo soldado, el más insensible á las bellas escenas de la naturaleza, no sintiese la poesía que aquella feracísima comarca respiraba. El valle era tan vasto que no se le veian otros límites que el cielo azul que se posaba en el horizonte. Hermosas casitas blancas, cuyas chimeneas despedian un humo diáfano y ligero, que se perdía en el espacio como el incienso de cien familias felices que se elevara al Empíreo, verdes campiñas cultivadas en lontananza, infinidad de ganados pastando, varios labriegos siguiendo el tardo caminar de los bueyes, multitud de personas de ambos sexos pintorescamente vestidas mirándonos desde las cumbres de sus colinas ó desde las puertas ó balcones

de sus casas, no sin recelo, de que fuésemos á perturbar sus tranquilos hogares: árboles gigantescos ostentándose en todo su lujo primaveral; este era el cuadro grandioso que contemplábamos. La tea abrasadora de la guerra civil, con su cortejo de asesinatos, desolaciones, violacion y saqueos, no habia posado su destructora planta en el valle, dichoso hasta entónces, de Bucaramanga.

El jefe que nos mandaba, despues de haber recorrido con la vista aquel bellísimo panorama, nos reunió en un grupo, y como si hubiésemos penetrado en un templo, nos dijo:

— Aunque no es menester hacer esta clase de recomendaciones á honrados soldados españoles, no estará de más que os advierta, que no he de consentir que nadie dirija una palabra atrevida á una mujer, que nadie se acerque á ninguna de estas felices familias sin mi permiso, que nadie toque ni una fruta, ni un ave casera. Quiero que en ningun tiempo pueda decirse, por culpa mia, que el ejército español haya ultrajado, ni vejado, ni expropiado á un solo americano que viva en paz, dedicado á sus tareas cotidianas. Si algun dia desaparece este oásis á impulsos de la revolucion, como han desaparecido otros muchos, caiga sobre la conciencia de los ingratos que han perturbado estos países previlegiados [sic: privilegiados] toda la responsabilidad; no sobre la nuestra, que tenemos la mision de devolver la paz á las infortunadas comarcas que, por la ambicion de algunos de sus hijos, han perdido.

Era realmente inútil esta hidalga advertencia. Aquel valle nos recordaba á todos nuestra niñez tranquila y nos inspiraba respeto la misma felicidad de sus moradores.

Dormimos aquella noche en el bonito pueblo de Pié de Cuesta, donde nos alojaron muy bien sus habitantes, restaurando nuestras fuerzas con una excelente cena, llegando el lujo con que se nos trató hasta el extremo de proporcionarnos una cama á cada uno, comodidad que no habíamos disfrutado desde nuestra salida de Ocaña.

El 18 anduvimos cinco leguas, habiéndonos reunido en la hacienda la Laja con el general en jefe, que llegó allí ya de noche.

Proseguimos todo el cuartel general, pernoctando el 19 en San Gil, el 20 en la ciudad del Socorro, el 21 en Guadalupe y el 22 en San Benito.

Aquí, á las once de la noche, sentimos ruido de tropa, por lo que oficiales y asistentes nos presentamos al general, que estaba durmiendo.

Aquella alarma la habia causado la llegada de D*on* José Filminalla, gobernador del Socorro, que venía con una columnita volante de tropa del país. Inmediatamente se presentó á D*on* Pablo Morillo.

— Mi general, le dijo, el pueblo de Vélez se ha sublevado por no pagar la contribucion. El escribano ha armado una partida que capitanea.

Le aconsejo á V*uestra Excelencia* no pase de aquí, hasta que se le incorporen más fuerzas.

Morillo, que estaba de malísimo humor por la interrupcion de su sueño, contestó restregándose los ojos:

— Para batir paisanos me sobra con la fuerza que tengo. Pase V*sted* allá con sus cuarenta hombres que yo mandaré un gobernador que los arregle.

Teniente coronel D*on* Manuel Carmona, añadió dirigiéndose á éste, le nombro á V*sted* gobernador de Vélez, con la condicion de que ha de pasar V*sted* á cuchillo á todo el que se resista á reconocer la autoridad del Rey. Llévese V*sted* á Sevilla por ayudante interino y á un sargento con doce artilleros: ¡á caballo, pues, y vivo! Mañana á las siete seguiré yo mi viaje. Conque retírense V*stedes* que me voy á dormir.

Pocas horas despues emprendíamos la marcha. Teníamos que andar siete leguas para llegar á Vélez. En el camino nos advirtió un labrador que el escribano, no habiendo conseguido sublevar la villa, habia atacado con su partida la hacienda del alcalde dándole á éste de palos. A esta finca nos dirigimos, pero así que nos vieron, echaron á correr los rebeldes, en direccion á Vélez. No eran más que diez y siete. Al entrar nosotros en el pueblo, precedidos del alcalde, todos los habitantes se fugaron atropelladamente al

campo: las campanas tocaban á rebato. Los facciosos se habían refugiado en la iglesia, y tuvieron la audacia de hacernos fuego desde el campanario, causándonos dos heridos. No siendo posible subir á la torre, por estar las puertas cerradas, mandó Carmona que circunvaláramos el edificio y que no quemásemos mas pólvora.

— Ellos se entregarán ó morirán de hambre, dijo; ó, en todo caso, pondremos fuego á la iglesia.

Viendo los vecinos que no eran ellos sino los rebeldes nuestro objetivo, se fueron presentando en nuestra ayuda armados los más de estacas. Carmona los recibió muy bien y les confió la guardia de las boca-calles para impedir que el escribano tomase de noche las de Villadiego. En efecto, él y los de su partida, salieron juntos y precipitadamente lanzándose por una calle que conducía á una cuesta y luégo á una quebrada. Los perseguimos nosotros y los atajó el paisanaje; sólo cinco lograron fugarse. El escribano murió de un bayonetazo, otro de un tiro, y á un tercero le tumbó Fulminalla el brazo con el sable. Los demás, heridos levemente y apaleados por el pueblo, fueron conducidos codo con codo á la cárcel. Así concluyó aquel motin.

El resto de las gentes que se habian huído tornaron en seguida á sus hogares.

Yo me retiré con mi sargento y artilleros á reincorporarme en Boaté con el general en jefe, con quien me reuní el 25. Dos dias habia que el general recibia allí grandes demostraciones de afecto y adhesion por parte de los Ayuntamientos y vecinos que le obsequiaban á porfía.

El dia 26 anduvimos siete leguas hasta el hermoso pueblo de Zipaguira [sic: Zipaquirá], donde dieron á *Su Excelencia* un gran baile, en el cual á cada momento las damas mandaban parar la música para recitar versos en honor de Morillo y de su ejército expedicionario. No se ocultaba á aquel jefe, pues no faltó quien se lo advirtiera, que muchas de aquellas ninfas habian hecho lo mismo con los generales rebeldes. Así es que el general se escamó un tanto, y más cuando supo que en Santa Fé de Bogotá, donde tanto ludibrio y escarnio se habia hecho con otros generales españoles que tenian motivo para ser más estimados que él, se

intentaba recibirle con una ovacion sin precedente en los fastos de la historia de aquel vereinato [sic: virreinato].

— ¿Porqué á mí me demostrarán tantas simpatías como odio manifestaron contra Amar y otros de mi jerarquía? preguntó á un jefe viejo en el pais, muy admirador de Morales.

— Es muy sencillo, mi general, le contestó; aquellos no tenian á su disposicion tantas bayonetas como V*sted*.

— Pues esta vez se van á dar chasco, replicó Morillo. Rechazaré todas esas hipócritas manifestaciones hijas del miedo y de la servil adulacion.

— Hará V*sted* muy bien, mi general. No hace veinte dias que entré yo á viva fuerza en esa ciudad infiel con la division que mandaba el brigadier la Torre. En ninguna parte se nos ha combatido con mayor encono, ni con saña más pertinaz. Mandaba, como V*sted* sabe, á los rebeldes el francés Servier [sic: Serviez]. Pues bien, mi general, tuvimos que ganar calle por calle, casa por casa, á punta de lanza. No habia casa ni tienda desde donde no se nos hiciera fuego. Húsares hubo que tuvieron que hacer saltar sus caballos por encima de los mostradores para acallar los fuegos que de los establecimientos salían. Ni un solo bogotano se puso á nuestro lado, ni una dama siquiera de las pocas que vimos dejó de darnos pruebas de su rencor. Si ahora le adulan á V*sted* mienten villanamente.

Al siguiente dia emprendimos nuestra marcha para Santa Fé. El general dispuso que el ejército le siguiese como á una legua de distancia; se puso un leviton que le cubria todo el cuerpo y parte de la cabeza: un ancho sombrero de paja sin insignia alguna le acababa casi de ocultar el rostro: montó en un caballo comun, y acompañado del general Enrile, su mayordomo y un ordenanza de caballería, se puso en marcha para la capital del reino neogranadino, que estaba cerca. Yo seguia en la vanguardia del ejército. Antes de andar una legua, se encontró ya con una brillante cabalgata de señoras, lujosamente ataviadas, y caballeros, en fin con familias principales á caballo y en coches. Una buena música acompañaba á dicha numerosa y lucida comitiva. Al ver á aquellos cuatro hombres, las amazonas y sus acompañantes, hicieron

parar la música y los detuvieron. Una de las señoras, que venia delante en un magnífico caballo blanco, fué la primera que tomó la palabra obligando á hacer graciosas cabriolas á su corcel de pura raza andaluza.

— Caballeros, dijo con voz dulce y armoniosa, fijando en Morillo sus grandes ojos negros, salud al victorioso ejército pacificador de Tierra-firme. Esta comision de señoras y señoritas de la nobleza bogotana, que tengo el honor de presidir, así como la de caballeros que nos sigue, queremos saludar y felicitar al invícto general Morillo. ¿Nos podrán V*stedes* decir dónde hallaremos á S*u* E*xcelencia*?

El aludido recorrió con la vista aquella brillante pléyade de hermosas mujeres, gallardamente montadas sobre ricos palafrenes, y despues de una breve pausa contestó:

— Gracias, señoras y caballeros, por las frases lisonjeras que, por boca tan linda, acabais de prodigar al valeroso ejército de que formamos parte. Pero el general en jefe.... viene atras; y haciéndoles una cortés pero fria señal de despedida con la mano, continuó su camino.

— ¿Dónde está el general Morillo? le preguntaban sucesivamente los jinetes que iba encontrando al paso.

— Atrás viene, contestaba S*u* E*xcelencia* invariablemente.

A la entrada de la ciudad y en la calle que habia de recorrer para llegar á su habitacion, encontró multitud de arcos triunfales y carros con comparsas, y banderas españolas, y flores, cortinas de damasco en todos los edificios, y señales del mayor entusiasmo y acendrado españolismo.

El general permaneció impasible ante tan ruidosas manifestaciones. Morales le hubiera dado un abrazo si hubiese ido con él.

— ¿Cuál es la casa destinada á Morillo? preguntó á un grupo, y habiendo obtenido las señas que solicitaba, se dirigió á ella y se encerró sin saludar á nadie.

Pronto llegaron á nosotros las cabalgatas.

— ¿Dónde está el general Morillo? exclamaban.

— Va delante. Ya debe estar en la ciudad, contestó un coronel, quitándose la gorra, correspondiendo al saludo de las amazonas.

— Sí será aquel hombre del leviton.... dijo una rubia. Y retrocedieron por donde habian venido.

Pronto penetramos en aquella ciudad que parecia un ascua de oro.

En breve circuló el rumor de que el general estaba en su casa y que habia desairado el recibimiento que se le tenia preparado. Muchos objetaban que no podia ser, puesto que él habia admitido análogos obsequios en otras poblaciones cercanas.

Para salir de dudas, se formó una comision que fuese á ver si realmente era Morillo el hombre del leviton.

El general la recibió muy cortésmente vestido de gran uniforme.

— Señores, les dijo, no extrañen V*stedes* mi proceder. Un general español no puede asociarse á la alegría, fingida ó verdadera, de una capital, en cuyas calles temia yo que resbalase mi caballo en la sangre, fresca aún, de los soldados de S*u* M*ajestad*, que en ellas hace pocos dias cayeron á impulsos del plomo traidor de los insurgentes parapetados en vuestras casas.

Aquella respuesta, que pronto se hizo pública, aguó por entonces la fiesta.

A los dos dias el general se trasladó al palacio de los virreyes

FRANCISCO MONTALVO Y AMBULODI (1754-1822)

Cartageneros [bando] (1816)[1]

CARTAGENEROS.

Mañana serán executados Manuel del Castillo, Martín Amador, Pantaleon German Ribòn, Josè Marìa Portocarrero, Santiago Stuart, Antonio Josè de Ayos, Josè Marìa Garcia de Toledo, Miguel Díaz Granados y Manuel Anguiano. Las leyes los han condenado, y yo me lisonjèo de haberles dexado usar libremente de todos los medios legìtimos de defenderse. La notoriedad de sus crímenes, el derecho de la guerra, y la gravedad de sus atentados me autorizaban para haberles hecho morir ántes, sin dar lugar á tantas formalidades, si no hubiese querido imitar la real clemencia del más benigno

1 Francisco de Montalvo, «Cartageneros» [bando anunciando la ejecución de los rebeldes Manuel del Castillo...et al.,] Cartagena, febrero 23, 1816. Publicación original: Cartagena de Indias, Imprenta de la Capitanía General, por D. Ramón León del Pozo, 1816, en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcm61h0 (consultado el 25 de enero de 2023). Se conservan la ortografía, la acentuación, la puntuación y los subrayados del original. Todas las abreviaturas están desarrolladas en cursivas (N. del transc.).

de los Soberanos, que aun procediendo lleno de justicia, derrama lágrimas sobre sus vasallos delinqüentes, objetos de su ternura hasta en el suplicio. —Lo son de la mia los subditos cuya suerte se ha dignado confiarme este monarca amado de sus pueblos, lo son esos infelices que á pesar de los auxîlios de la caridad y de gozar de tranquilidad baxo un Gobierno bien sostenido, mueren todavìa vìctimas del estrago que les causaron las necesidades pasadas. Mas de dos mil personas ha arrebatado la hambre y la peste solamente, todas sacrificadas á la vanidad y ambicion insensata de sus inìquos mandatarios. Ellos no perdonaron medios de perder, extraviar, y corromper á los pueblos; opusieron à su sencillèz, la intriga ; á su credulidad, los prestìgios; hicieron se apoderára de sus cabezas una especie de vertigo, para que corrieran sin conocer su error unos contra otros los mismos paisanos á derramar su sangre como si fueran mortales enemigos, y permitan sin piedad la repetición de estas escenas crueles, en que los habitantes arrebatados de un furor funesto clavaban sus puñales sobre el pecho de sus hermanos sin saber por qué.

Yo les prometì muchas veces el perdon, les abrì y les ofrecì caminos para su ingènua reconciliacion con la Metròpoli: Yo lo hubiera empeñado todo porque ninguno hubiese sido molestado, y estoy seguro de que si hubiesen cedido voluntariamente sin esperar á que la fuerza obrase este efecto, el Rey les habría perdonado; pero sordos á mis persuasiones, negados á los medios pacíficos, emprendieron temerariamente hace resistencia, y contrarrestar el poder de una Monarquía entera, comprometièndolo todo por sus fines particulares.

Al fin llegò el momento en que la Providencia ha querido poner término a sus maldades, y la autoridad los envìa a servìr de público escarmiento para los amigos de novedades de esta naturaleza. —Pero Cartageneros, cuidado que las lèyes acompañan al delinqüente hasta el cadalso: esas bayonetas victoriosas están tan prontas à castigar al que sea osado à insultarles, como a hacer executar su sentencia: compadecedles , guardad en estos momentos la circunspeccion propia de los pueblos civilizados, y

dexad que los revoltosos tomen exémplo, y aprendan á temer la suerte que se reserva á los perturbadores de los pueblos. Cartagena Febrero 23 de 1816. —DE MONTALVO

CON SUPERIOR ORDEN

Cartagena de Indias. En la imprenta del Gobierno,
por D. Ramón Leon del Pozo. Año de 1816.

GREGORIO JOSÉ RODRÍGUEZ Y CARRILLO (1769-1839)

Carta pastoral que dirige á sus feligreses el ilustrísimo señor don Gregorio José Rodríguez y Carrillo, obispo electo de Cartagena de Indias. (1816)[1]

Nos D*on* Gregorio José Rodriguez y Carrillo, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo electo de Cartagena de Indias, Predicador de *Su Majestad* y del su Consejo &c.

1 Gregorio José Rodríguez y Carrillo, *Carta pastoral que dirige á sus feligreses el ilustrísimo señor don Gregorio José Rodriguez y Carrillo, obispo electo de Cartagena de Indias, predicador de S. M. y del su Consejo &c.* (Madrid: Imprenta de D. Fermín Villalpando, impresor de cámara de S. M., Año 1816). Original en la John Carter Brown Library, Providence, USA, BA816. Se conservan la ortografía, la acentuación, la puntuación y los subrayados del original. Todas las abreviaturas están desarrolladas en cursivas (N. del transc.).

A nuestros venerables hermanos Dean y Cabildo de nuestra santa Iglesia, al Clero secular y regular y á todos nuestros amados diocesanos salud y gracia en Nuestro Señor Jesu Cristo.

Despues que la bondad y piedad del Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se dignó á consulta de su suprema Cámara de Indias, y con prevision del estado actual de esos sus dominios, presentarnos á su Santidad para el grave y penoso ministerio del Obispado, encargándose interinamente, hasta que lleguen las bulas, su gobierno espiritual y temporal, no hemos cesado en derramar lágrimas inconsolables al pie de los altares, y sobre las aras en que todos los dias inmolamos al hijo de Dios vivo, autor de la guerra y de la paz, por si nuestros gemidos podian abrir de nuevo las entrañas de su misericordia endurecidas al parecer por la multitud de nuestros pecados, haciéndola elevar sobre los fueros y derechos de su rigor y de su justicia. El inexplicable consuelo que producian en nuestro corazon estas lisonjeras esperanzas, dulcificaba en parte las penosas amarguras que padeciamos, viéndonos separados de vosotros por tantos mares, por tantas leguas, y por tantos otros inconvenientes que no nos permitian volar allá para arrojarnos al fuego de la revolucion, y apagar con nuestro llanto la terrible hoguera de la anarquía que consumia vuestras casas, vuestros campos, vuestras cosechas, vuestros rebaños, vuestras familias.

Pero quando por los papeles extrangeros, redactados en nuestra gaceta, entendimos el estado de calamidad en que las armas del Rey nuestro Señor tenian puesto á Cartagena, creimos que el Dios de las venganzas, que de muchos años á esta parte estaba derramando de aquel lugar á este, de esta á aquella Provincia el cáliz de su resentimiento, queria apurar sobre vosotros las heces de su ira. Ya Cartagena, deciamos en el desconsuelo de nuestro corazon, ya Cartagena llenó el número de sus prevaricaciones; ya Cartagena está hecha, como otra Jerusalen, el odio del Señor y su anatema; sus sacerdotes, sus vírgenes, sus infantes, sus jóvenes, sus casados, sus doncellas perecerán todos como criminales y como delinquentes, como traidores de Dios y del César; quienes entre las congojas y deliquios de la necesidad, quienes

baxo el duro peso de la desesperacion y del arrepentimiento; estos al golpe violento del cañon; aquellos en la punta aguda de la bayoneta; y los que por fortuna escaparen del hambre, de la sed, de la pólvora, del fierro y de las balas, hallarán la muerte tanto mas terrible el dia del asalto entre las brillantes espadas de los victoriosos granaderos. Las llamas, las voraces llamas, último instrumento de la venganza militar, aumentarán su horror apoderándose de los edificios, y corriendo á grandes pasos de quartel en quartel, y de manzana en manzana, los reducirá todos en cenizas frias, por donde la rica, la hermosa, la comerciante y opulenta Cartagena, que creyó ser el baluarte de la rebelion contra su legítimo Monarca, ha venido á ser espantoso egemplo de su justicia. Estas tristes consideraciones, como consecuencias naturales de la obstinacion de los malévolos, nos afligian mas y mas todos los dias; pero el Señor, cuya misericordia es superior á todas las obras de sus manos, quiso darnos con estas medidas de rigor una significacion de los medios, modos y maneras con que sabe humillar la política de los prudentes, trastornar las combinaciones de los sabios, confundir la altanería de los soberbios, haciendo que los que con la cerviz erguida y la frente levantada resistian contra Dios y contra su Cristo, desapareciesen á la presencia de los exércitos reales ó como aristas secas en manos del huracan, ó como pavesas leves en manos del torbellino.

La noticia de vuestra exîstencia comunicada por el Excelentísimo Señor General D*on* Pablo Morillo á nuestro amado Soberano, y traida por el bergantin de guerra el Vengador despachado de las aguas de ese puerto, ha dulcificado nuestro desconsuelo, y ha hecho tal impresion en el noble, real, tierno y sencillo corazon de nuestro *Fernando*, que ha mandado se celebre con Te-Deum y con iluminaciones en todas las iglesias, ciudades y pueblos de la monarquía. Esta piadosa y cristiana resolución de *Su Majestad* os convencerá del modo mas positivo; que si la distancia os separa de nuestra metrópoli, vuestra felicidad y vuestros intereses estan tan identificados con ella, que el mas remoto americano tiene tanta parte en los desvelos paternales del Rey nuestro Señor,

como el español mas inmediato á su Real persona. El órden, la disciplina, la fraternidad, la urbanidad y civilidad con que se ha presentado entre vosotros el exército vencedor del Rey, os habrá demostrado como sus individuos no son soldados escitas ó romanos mandados por un tirano déspota; y sí una multitud de hermanos hijos de una misma madre, mandados allá por un padre comun para libraros de esas hordas de hombres impuros, que en los delirios de su imaginacion se creyeron árbitros de la autoridad soberana y de vuestro destino.

Bendecid, hermanos mios, las misericordias del Señor ya que libres del despotismo verdadero y de la verdadera tiranía de esos entes despreciables y odiosos por sus robos, por sus asesinatos y por sus violencias de toda especie, respirais el aire de la verdadera libertad, baxo la sombra y el amparo de las leyes mas nobles, mas justas, mas racionales y santas que han conocido las Naciones; regidas ordenadas y modificadas por un Rey verdaderamente milagroso (cuya vida desde su mas tierna infancia hasta su segunda exâltacion al Trono, ha sido una serie continuada de prodigios con que la Divina Providencia ha ido marcando uno á uno sus Reales pasos) y por un Consejo Supremo nombrado por *Su Majestad* para que entienda en sola vuestra direccion, lleno de hombres dignos por sus personas, recomendables por su virtud, respetables por su sabiduría, diestros por su experiencia, incorruptibles por su justicia, y capaces de desempeñar por su bondad la alta y soberana confianza que ha depositado en ellos el Rey. Quando contemplamos las ventajas de vuestro estado actual bajo el gobierno dulce, suave y paternal de un Monarca formado segun el corazon de Dios, defendido por su providencia, exâltado por su poder, y por su misericordia, y de unos tales y tan escelentes magistrados, con las convulsiones diuturnas y eternas en que os han tenido esos oligarcas, obscuros por su nacimiento, inmorales por su educacion, ambiciosos por su necesidad, avaros por su pobreza, atolondrados por su ignorancia, soberbios por su altanería, y criminales por sistema y por constitucion; no podemos menos que derramar nuevos torrentes de lágrimas por la alegría

y el placer, y de desahogar las tiernas efusiones de nuestro corazon con las palabras del buen padre del Pródigo que nos refiere el Evangelio: estos nuestros hijos estaban muertos y ahora los miran nuestros ojos resucitados.

Incorporados por esta nueva vida social al gremio de la grande heróica y gloriosa Nacion, á quien debeis el ser y el estar en el catálogo de los pueblos cultos y civiles, y restablecidas las ventajosas relaciones de ese mundo nuevo con nuestro antiguo continente, interrumpidas por los frenesies de la revolucion, hemos creido de nuestro deber congratularos y lisongearos por la posesion de tamaño beneficio; daros la enhorabuena por vuestra libertad, don precioso de que os privaron unas manos violentas y sacrílegas que van pagando y pagarán la justa pena de los horribles atentados cometidos contra los derechos legítimos del mejor de todos los Soberanos, y contra las obligaciones esenciales que de algunos siglos á esta parte tenian contraidas con la madre Patria, os anunciamos nuestra vocacion y eleccion al Obispado, carga verdaderamente grande y superior á nuestras fuerzas, y que solamente hemos aceptado por si pudieremos desempañar el alto honor que nos hizo la Suprema Cámara de Indias en nuestra presentacion, y por si pudieremos corresponder á las bondades inexplicables de *Su Majestad* en conformarse con la consulta de dicha su Real y Suprema Cámara. Si el Señor por quien somos, en quien vivimos y por quien obramos nos permitiere llegar á esa nuestra Santa Iglesia á mirar con nuestros propios ojos la llagas grandes y perseverantes que os han abierto las calamidades antecedentes, os instruirémos por obras y palabras del esmero, la delicadeza, la seriedad y la gravedad con que el Rey y sus Consejos, y sus Ministros, y quantos entienden en el gobierno peculiar de esos dominios, tratan vuestros negocios; y como á nuestro entender es tanto ó mayor el empeño con que se mira en la Corte vuestra prosperidad y felicidad, que la que se tiene generalmente por la de nuestra España; entre tanto que llegan estos instantes lisongeros, y despues de cumplir con las obligaciones de la sociedad y de la política, hemos pensado como buen pastor que desea

sacrificarse todo por vosotros, exhortaros y animaros á que seais agradecidos y obedientes á Dios y al Rey por sus misericordias y por sus bondades, llenando para con ambas Magestades las obligaciones que os imponen la Religion, la Filosofia y vuestro propio interes.

Este pensamiento es el documento mas alto y mas interesante que podremos daros atendidas las circunstancias, y el único que bien egecutado podrá consolidar vuestra felicidad futura: en cuanto á lo primero, ¿que motivos mayores de gratitud quereis para con su Divina Magestad, que los que acabais de experimentar y de recibir? Arbitro universal de la suerte de todas las criaturas, y regulador del destino de todos los hombres, ¿que consejero pudo favoreceros en sus decretos absolutos para que no fueseis del número de esos cadáveres hambrientos, que tendidos y corrompidos á centenares por las calles horrorizaban vuestra vista, y conturbaban vuestro corazon? ¿Quantas veces viendo prolongarse el sitio, estrecharse el asedio, levantarse las baterías, disminuirse los víveres, impedirse el socorro, crugir el cañon, creeriais imposible sobrevivir á tantas muertes como de dia y de noche amenazaban vuestras cabezas? ¿Y cuando sucediera felizmente tener autoridad en el pueblo, ó recomendacion en la tropa, ó riquezas en casa ó bastimentos en el almacen, con cuanta facilidad y por cuantos medios no pudiera Dios privaros de ellos, siendo como es una verdad infalible que todos estan comprendidos bajo la órbita de su poder? Añadid á esto, que á Dios debeis no haber errado vuestro cálculo en medio de tantas, tan varias, tan escandalosas y criminales opiniones; el no haber abrazado el partido de la revolucion, el no haber favorecido su estension y sus progresos, el no haber auxîliado á sus agentes, ni haber de modo alguno concurrido á la separacion de la Patria, á la proscripcion de las leyes, y á la substraccion de la obediencia debida á nuestro legítimo Monarca, por donde tranquilamente gozais en el seno de vuestras familias toda la proteccion de su cariño paternal; entre tanto que el brazo de su justicia descarga el último golpe para escarmiento comun sobre esos ilusos que afectaron

la soberanía popular, y llenaron por ella el mundo de horror, los vientos de ayes, los pueblos de crímenes, los campos de llamas, la tierra de sangre.

Quando no debieseis á su Divina Magestad mas beneficios que la preservacion de los males fisicos y morales de que vamos hablando, males que habrán arrancado del mundo como una tercera parte de vuestra poblacion en el breve y ligero período de la anarquía, estariais obligados á cantar eternamente sus misericordias, á ofrecerle eternas acciones de gratitud y de correspondencia, y á conformar todas vuestras obras y palabras con los deseos de su voluntad santísima. ¿Qué será pues quando le debeis otros infinitos mas, ya positivos, ya negativos, que por infinitos modos exîgen vuestro agradecimiento? Pero por mas infinitos que sean sus beneficios, hora [sic: ora] positivos, hora negativos, hora ocultos, hora manifiestos, hora temporales, hora espirituales, no quiere de vosotros infinitas acciones de humillacion en razon directa de sus infinitas gracias: está contento con aquello poco que le ofrecisteis al incorporaros en el cuerpo místico de su Iglesia; con aquello que es bastante para alcanzar la gloria celestial, para la que os predestina por sola su misericordia; con aquello solo que puede haceros felices en la tierra, y bienaventurados en el cielo; en una palabra, con que guardeis los mandamientos. Ved aquí todo el precio de los beneficios de Dios; por esto solo se desvela desde la magestad de su trono; por esto solo humilló la grandeza de su ser eterno; por esto solo cargó sobre sus espaldas el imperio de la iniquidad y de la malicia; por esto solo derramó su sangre divina con una muerte atroz, y por esto solo trae en perpetua agitacion todos los seres y criaturas del universo.

No lo dudeis: quando le amamos sobre todas las cosas, y le preferimos á todos los demas objetos, quando nos amamos mútuamente con un amor recíproco y síncero, ¡oh! entonces enamorado, encantado y como enbalsamado de gusto por nuestra fidelidad, rompe las cataratas del cielo, y nos arroja sus bendiciones tales y tan frecuentes y tan copiosas, como no sabrán apetecer los genios mas avaros. Entonces son las lluvias oportunas,

los vientos frescos, las campiñas fértiles, las cosechas abundantes; entonces se multiplican los ganados, rebosan los lagares, se hinchen las troxes en tal abundancia, que el cosechero laborioso tiene que dilatarlos para guardarlo; entonces la paz reyna en las cortes, la armonía en los pueblos, la justicia en los tribunales, la concordia entre las familias, el placer en las casas, la alegría en las fiestas, la provision en las calles, y la salud, la interesante salud, sin la qual no hay contento en el mundo, coronando todos los beneficios de la naturaleza, hace los años completamente felices y dichosos; por que todas estas cosas, ó infinitas mas que omitimos, son aquel corrido ó añadidura que promete Dios á los que buscan su reyno y su justicia.

Infelices, miserables revolucionarios, ¿quereis hacer próspera vuestra edad, feliz y opulenta vuestra tierra, interesantes vuestras fortunas, independientes vuestras personas? ¿Por qué no acudir á Dios que es el dador de todos los bienes? ¿Por qué no pensar en Dios que es el saciador de todos los deseos? ¿Por qué no esperar en Dios que es el regulador de todas las suertes? ¿Por qué no pedir á Dios que es el promotor de todas las gracias? ¿Por qué estas ideas son antiguas, ranciosas y despreciables á los bellos genios de la moderna y brillante ilustracion? ¡Oh locura infinita! ¡Oh necedad eterna! ¡Oh delirio sin fin! Ved aquí porque el Señor trastornó vuestras cabezas, porque hizo entendieseis las leyendas extrangeras y peregrinas en un sentido réprobo, y que marchaseis á paso acelerado á la perdicion por aquellas mismas sendas por donde caminabais al templo de la inmortalidad y de la fama. ¡Quando se hayan visto, hermanos mios, estos desventurados en medio de un cadalso con el dogal al cuello, llenos de vergüenza, cubiertos con el oprobio de su traicion, y á la presencia de un pueblo numeroso, entonces sí, entonces maldecirian aquellas teorías vanas, apariencias fogosas de su imaginacion exâltada! Entonces verian como trastornadas las ideas, que su atrevimiento no fue mas que una pura cobardía, su soberbia una humillacion, su altanería un desmayo, su conocimiento una ceguedad, su sabiduría una ignorancia, su beneficencia un latrocinio, y su resplandor unas tinieblas

verdaderas; entonces veia el mundo con admiracion como aquellos hombres que llamados á su parecer por la filosofia á mandar los pueblos, á mejorar las leyes, á regenerar las sociedades, terminan su vida criminal sirviendo de tapete al executor de la justicia. Quisiera el cielo que todo el mal recayese únicamente sobre estas cabezas delinqüentes; pero lo más lamentable es que su ruina va siempre precedida y acompañada de millares de infelices que no han tenido parte alguna directa en sus delitos y en sus revoluciones: así lo habreis experimentado y visto en Cartagena; así sucedió ántes en Caracas, en nueva España, en el alto Perú, al otro lado de los Andes; y asi sucederá en las hermosas y fértiles provincias del Rio de la Plata, y por do quiera que unos hombres sin consejo hayan querido trastornar á sangre fria el órden establecido por Dios nuestro Señor.

Los delitos y pecados han sido y son el orígen verdadero de los males públicos que de tiempos en tiempos derrama Dios sobre los reynos y sobre las sociedades. Zeloso de su honor, no quiere que demos á Baal lo que le pertenece de justicia; y así como quando le servimos y amamos, hace resplandecer sobre nosotros los dulces y encantadores efectos de su misericordia, así quando nos separamos de él por el abandono de nuestras obligaciones, resentido de nuestra ingratitud, hace resonar sobre nosotros los terribles y espantosos ecos de su furor y de su venganza. ¡Infeliz y desgraciada posteridad de los hijos de Adan! Enemigos de Dios, ya no teneis lluvias, porque los cielos se han convertido para vosotros de bronce; ya no teneis cosechas, porque la tierra es para vosotros de fierro; ya no teneis salud, porque los elementos emponzoñados van produciendo las pestes; ya no teneis paz, porque alterada la armonía de las cortes, la guerra desoladora va abrasando las provincias; ya no teneis mercador, porque la esterilidad se tragó todos los frutos; ya no teneis fiestas, porque la hambre arráncó de vuestro corazon el placer de todas las diversiones; ya no teneis ni repuestos, ni almacenes, ni trages, ni lagares, ni bodegas, ni contento, ni salud, ni ninguna de quantas bendiciones nos llueven del cielo en el tiempo de la rectitud,

porque irritado el Señor contra vosotros se ha propuesto desmenuzaros y quebrantaros como vasos de barro en las manos del alfarero. ¿Y quien podrá resistir el ímpetu de esta indignacion de Dios para salvaros? [¿]Los exércitos? ¿y no los veis con un soplo convertidos en pavesas frias? [¿]Los muros y los valuartes? ¿y no los veis desplomarse en Jericó á la mas leve de sus insinuaciones? [¿]Las entrañas de la tierra? ¿y no las veis trastornarse de arriba á bajo, de abajo arriba, confusas y palpitantes á la presencia de su indignacion? ¡Qué exemplos tan grandes, antiguos y modernos, divinos y profanos, no pudieramos poner á vuestra vista, si la consideracion de no dilatar esta nuestra primera carta no nos detuviera la pluma! Cada uno de los pecadores recelosos siempre de la ira de Dios puede muy bien decir con el Profeta santo: si subiere á los cielos, allí está; si bajare á los infiernos, allí preside; si volare á las estremidades del mar, allí obra su mano poderosa atormentando siempre, siempre angustiando, y siempre amenazando la infeliz y desastrosa vida de un miserable pecador.

A vosotros, hermanos nuestros en el ministerio del sacerdocio y de la palabra, á vosotros corresponde explicar estas verdades eternas, y hacer que se enseñen en las escuelas, que se recomienden en los estudios, y que se hagan tan comunes y triviales que todos los hombres, de qualquier estado ó condicion que sean, las entiendan con la claridad posible, pues que en ellas tienen el principal camino de la verdadera felicidad, ora pública, ora privada; porque el santo temor de Dios y el cumplimiento de nuestras obligaciones nos proporcionan su amistad, nos alcanzan sus misericordias, nos llenan de sus bendiciones; y en fuerza de ellas evitamos su enojo, prevenimos su ira, desarmamos su poder, huimos su venganza, y nos preservamos de los males públicos que son los egecutores de sus justicias.

El segundo camino de la felicidad social y civil es el amor sincero, la obediencia profunda, el respeto debido á *Su Majestad* el Rey de la tierra y á todas las autoridades legítimamente constituidas. Era necesario un trastorno lamentable de ideas y ningun conocimiento de la naturaleza de las sociedades para arrojarse á

establecer en una monarquía hereditaria tan autorizada, y enlazada con la Religion del reyno y carácter de sus moradores, un sistema quimérico, absurdo en la realidad, democrático, que por sí mismo abre la puerta á los terribles males que al parecer pretende evitar, y cuyo primer ensayo hizo conmoverse los ángulos del mundo, y correr en ellos á torrentes la sangre humana. ¿Y correspondió el tal ensayo á las esperanzas imaginarias de sus patronos? ¡Ah! Por mas distantes que esteis de nuestra Europa, sentiriais las convulsiones que padecieron por un año y otro año, por una campaña y otra campaña, por una parcialidad y otra parcialidad, los individuos de un reyno floreciente, que de revolucion en revolucion vinieron á parar al gobierno monárquico y hereditario de donde habian arrancado los principios de la república; pero con la enorme diferencia que si degollaron con asombro y escándalo del universo un Monarca justo dado por Dios, fue para humillarse á un aventurero desconocido, rapaz y soberbio: que si proscribieron una grandeza antigua y ranciosa, fue para subrogar en su lugar otra de infames regicidas; y que si desheredaron del trono Reyes legítimos por muchos siglos, fue para colocar en él otros Reyes farsantes é intrusos que no los ha podido mantener la tierra; por donde siempre inquieta, siempre perturbada, siempre confusa, ha trabajado para arrojarlos de los pabellones que no les pertenecian, y que volviesen de nuevo a ocuparlos Reyes dignos, Reyes justos, Reyes nobles, Reyes grandes desde que nacieron.

Este período lamentable que se ha sorbido á millones los habitantes de la culta Europa, y en el que los pueblos sencillos han sufrido todo el peso de la calamidad en justo castigo de su novelería, debió ser para vosotros una leccion práctica que os instruyese como hay ciertas teorías, si bien hermosas en la boca y en la imaginacion de un filósofo, imposibles en la realidad y en la practica; y que como tales no se deben emprender por no verse avergonzados en su demanda, y para no naufragar despues en el infinito caos de calamidades que son consiguientes á empresas de tal tamaño. Vuestros hermanos de España, ó por mas prudentes, ó por mas instruidos, ó por mas inmediatos al escarmiento

ageno, ó finalmente por su entrañable y decidido amor á nuestro legítimo Monarca, se han preservado de ese contagio que os ha consumido á vosotros.

Os asombrareis, y se asombrarán las generaciones futuras quando entiendan los esfuerzos de la madre Patria por los intereses de su Rey y por la dignidad de su corona; y no les faltaron, no, psendo-filósofos [sic: pseudo-filósofos] que tratasen engañarlos para contaminar los cimientos sólidos de la monarquía. ¿Con qué fuego y calor no se principió á trabajar en medio de la gran crísis en que nos hallabamos para echar los cimientos al terrible edificio de la disfrazada República? Expresiones lisonjeras, promesas interesantes, esperanzas encantadoras, cuentas alegres, locuras, desvaríos, frenesíes, imposibles, á todo se le daba ser, y á todo se le hacia jugar en esta nueva escena. Las imprentas, á la sombra de la que se decia autoridad soberana, arrojaban por todas partes á millares papeles subversivos y revolucionarios. Una multitud de escritores venales se declararon los catedráticos y maestros de la opinion pública, y no perdonaron medio, por ignominioso y bajo que fuese, que no le pusiese en movimiento, con tal que contribuyese á sus planes. Se desacreditaba el Clero, se desterraban los Obispos, se encarcelaban los Sacerdotes, y se amenazaban y procesaban todos los hombres de bien que pudieran detener la marcha rápida de sus maquinaciones. Ya no habia quedado ni titúlo, ni monumento, ni regalía de quantas pertenecieron á la magestad y dignidad de nuestros antiguos Reyes: ¿quien lo creyera? La heróica España que acababa de arrojar de su suelo exércitos numerosos de tropas bandoleras, se vió envuelta en una nueva guerra de opinion mucho mas peligrosa que la militar y de latrocinio, que acababa de concluir. El estado eclesiástico secular y regular, los grandes y virtuosos sabios de la nacion acudieron prontamente al peligro, y en un instante se vió cubierta la monarquía de papeles contra papeles, de argumentos contra argumentos, de verdades contra falacias, de discursos serios contra satirillas mordaces. El pueblo fiel, amante de su Rey y observador exâcto de sus juramentos, miró indiferente la contienda hasta

tanto que penetro bien como los designios de los novadores eran atentar directamente la soberanía de Fernando: qual terremoto que de una sola vibracion desencadena los montes, sepulta las ciudades, arruina las provincias y desbarata los sudores y fatigas de muchos siglos; tan vivo, tan pronto, tan instantáneo fue su movimiento, y ya no se vieron mas en España ni las constituciones, ni las lápidas, ni las cortes, ni las logias, ni los cluses [sic: clubes], ni los periódicos, ni nada de quanto olia á republicanismo; por donde el Rey Fernando triunfante de sus enemigos estraños y domésticos, entre las aclamaciones de sus pueblos obedientes, entre la mas tierna efusion de sus vasallos ocupó el trono que le preparó Dios, y su nacion supo mantenerle con decoro, y conquistarle a fuerza de sacrificios.

¿Y para que os decimos estas cosas sino para que veais con claridad como el amor al Rey, la obediencia al Rey, la fidelidad al Rey nos ha preservado á los Españoles del laberinto de tribulaciones que nos preparaban una libertad y una fidelidad mal entendidas y puramente maquinarias? Quiera el Señor que estos exemplos surtan los efectos que deseamos; y ya que no puedan remediar lo pasado, os prevengan contra toda otra tentativa futura. No faltarán hombres enemigos que con nuevas maquinaciones ó pretestos avancen á trastornar el órden, y llamar de nuevo los pueblos á la efervescencia de las pasiones, porque sabemos muy bien quan poderosamente influye la opinion en estos acontecimientos terribles; y como para evitarlos es de absoluta necesidad reformarla; esto se conseguirá con indecibles ventajas del universo creyendo las gentes, como deben creer, que la autoridad real nace de Dios; que los Reyes son unas vivas imágenes de su eterno en la tierra; que la obediencia les es debida no solo por temor de su ira y de su poder, mas tambien por el testimonio de la conciencia; que el que resiste su autoridad resiste las órdenes de Dios, haciéndose reo de alta traicion divina y humana. Los pueblos formados segun estos canónes sublimes, ó por esta sabiduría celestial que nos dejó recomendada el Apóstol San Pablo, han estado á cubierto de los grandes vayvenes que han estremecido los estados filósofos,

porque los hombres con no poca meditacion deducian y prudentemente deducian de ellos que si la autoridad real nace de Dios, no puede estar esencial ni radicalmente en los pueblos; que estos en ningun sentido que se consideren pueden ser soberanos, y que la igualdad absoluta de todos los individuos, qualquiera que sea su forma de gobierno, es un ente de razon ó una quimera inconcebible á todo entendimiento bien organizado y que solo pudo caber en el desentono de ciertos atrabiliarios sedientos de sangre humana.

Recorred sino la historia de vuestras desgracias; y despues de meditados y reflexîonados todos sus acontecimientos, decidnos con franqueza las leyes que habeis dictado, los actos de soberanía que habeis exercido, los empleos y dignidades que habeis desempeñado, y qual ha sido la independencia, la igualdad, la libertad y la felicidad vuestra desde que os abismaron con las lisonjeras y encantadoras esperanzas de la república. Pero no, no lo digais: sabemos muy bien que de vosotros han sido los trabajos, de vosotros las marchas, de vosotros los ataques, de vosotros las contribuciones, de vosotros la pérdida de los hijos, de vosotros la sed, el hambre, la congoja, la muerte. Sabemos muy bien que unos hombres criminales convertidos en tiranos han sido los árbitros de vuestro destino, y que á su ambicion y á su capricho han estado sujetas vuestras personas, vuestras haciendas, vuestros caudales, vuestras familias: sabemos muy bien que toda la gloria filosófica que os prometian las instituciones, ha sido para los atrevidos que se abrogaron el mando, y levantaron su fortuna pasagera sobre los despojos de vuestra prosperidad: sabemos en fin, que si os separaron y arrancaron de la obediencia debida á un Rey grande y antiguo, nacido para el trono, formado para el mando, y adornado de todas las virtudes que hacen felices sus súbditos, fué para poneros baxo la dura vara de fierro de unos mercenarios, que con sus rapiñas os han dado á conocer la infinita distancia que hay entre un Monarca legítimo, padre de la patria; y unos oligarcas venales, sin moral, sin virtudes, sin conciencia y sin remordimientos.

De todo lo dicho inferireis que no puede haber felicidad social ni civil en donde no hay temor á Dios, obediencia al Rey, respeto á las leyes, veneracion á las autoridades; porque Dios, como dador de todos los bienes, no los dispensa á los revolucionarios que atentan contra sus imágenes; que él solo ha puesto en la mano de los Príncipes el derecho de la justicia y de la espada contra los criminales; que él solo los ha dexado correr de abismo en abismo hasta el delirio de la soberanía popular para emplear en ellos mas de lleno los rigores de su justicia. Inferireis tambien que los sistemas filosóficos, en lugar de los bienes imaginarios que prometian, han sido un mal real y verdadero que apénas ha dexado viviente sobre la tierra; que solo se han salvado de esta peste desoladora aquellos estados que resistieron con firmeza las novedades, y mantuvieron con dignidad y teson sus costumbres antiguas; y que quantos ensayos se hagan sobre la materia tendrán el mismo resultado que los presentes.

Dichosos hijos mios, mil veces dichosos, si convencidos por vuestra propia experiencia de estas verdades, miráreis en adelante con el horror que se merecen esas opiniones, orígen verdadero de los males públicos que de muchos años á esta parte han traido embolismada toda la tierra; si arrojaseis de vuestra compañía y conversacion á todo insensato que tratare persuadiros de nuevo á la anarquía y al desórden; si arrancaseis de vuestro corazon qualquiera inclinacion mala que hubieren dexajo en él las turbulencias pasadas; y si despertando las ideas antiguas de vuestra cristiana educacion, bendixéreis á Dios por sus misericordias; porque os ha salvado de tantos peligros; porque os ha hecho sobrevivir á tantas muertes; porque os ha sacado tantas veces con su mano poderosa de los bordes del sepulcro y del precipicio; porque os ha incorporado en el gremio de la gran nacion á que perteneceis, porque os ha conservado el carácter de Españoles que os corresponde; porque os ha redimido de un gobierno bárbaro y violento, que no tenia mas leyes que su arbitrariedad, mas órden que la confusion, mas justicia que su capricho y su ignorancia; y en fin porque os ha dado un Rey lleno de bondad, de

suavidad y de dulzura, que hará en un reynado dilatado las delicias de todos sus pueblos. Bendecid eternamente al Señor, bendecid sus piedades, bendecid sus misericordias, darle lo que le pertenece, y al Rey nuestro Señor lo que le corresponde; es decir, cumplid para con Dios las obligaciones cristianas, para con el Rey las obligaciones sociales; y vereis despues como del cielo y del trono se derraman sobre vosotros tantos y tan copiosos beneficios, quantos no haya recibido jamas pueblo alguno del mundo, que no tenga como vosotros Dioses tan grandes, ni Reyes tan virtuosos. Vereis cumplidos todos nuestros deseos, y con ellos la fertilidad en los campos, la abundancia en los pueblos, la alegría en las casas, la paz en las cortes, floreciente el comercio, la justicia triunfante, y abiertas todas las fuentes de la prosperidad y felicidad pública: vereis en fin como en razon de los males que habeis sufrido por la pasada rebelion, sobreabundan todos los bienes por vuestra obediencia futura.

Dada en Madrid en 14 de Julio de 1816.

Gregorio,
Obispo.

JUAN MANUEL GARCÍA TEJADA DEL CASTILLO (EDITOR) (1774-1845)

Gazeta de Santafé, Capital del Nuevo Reino de Granada (1816-1818). Extractos[1]

VIVA FERNANDO VII.
REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS

1

JUEVES 13. DE JUNIO DE 1816. – NÚM. 1.°

Nemo Sapiens, nisi fidelis. – *Tertul.*[2]

---

1 Biblioteca Nacional de Colombia - Bogotá, Fondo Pineda 184, pieza 33. Se conservan, la ortografía, la acentuación, la puntuación, las letras dobles y las marcas del original. Todas las abreviaturas están desarrolladas en cursivas (N. del transc.).

2 «No hay persona sabia sin fe», frase señalada por Tertuliano (Cartago, c.155–Cartago, c.220) en *De praescriptione haereticorum*, capítulo III, 6 (N. del transc.).

Desarrollando el quadro de la historia, el filòsofo observador, debe notar no solamente el caracter de cada uno de los pueblos, sinó tambien las costumbres, los gustos, y aun (por decirlo asi) las manías que dominando generalmente, mudan el aspecto del universo, y marcan las edades, mejor que las fechas cronològicas.

Húbo un tiempo en que olvidada la Europa de su propia y verdadera felicidad, creyò que su toda gloria consistia, en empujar su mas florida juventud á perecer en el Asia, y es muy conocida la época, en que reputando el valor como ùnica virtud; despreciando las letras y Artes, se destruìan los hombres entregandose á la profesion de Caballerìa, empresas heroycas, y fechos [sic: hechos] de armas, tan celebrados por el Barda Osian,[3] el Romancero general, y las Poesias Provenzales.

El siglo 18.° tiene tambien su distintivo particular, y á la verdad bien extraordinario. La posteridad deberá llamarle, siglo de paradojas, y de contradicciones. Por todas partes se há oido resonar un grito penetrante de libertad, y al mismo tiempo se ha visto entronizada la verdadera opresion y tirania. Se han proclamado los derechos del hombre, quando muchos han gemido en la esclavitud mas espantosa, sin hallar un rastro de justicia. Se hà ponderado la ilustracion, quando la ceguedad y las tinieblas no han dejado dicernir lo verdadero de lo falso. Se ha llamado finalmente, siglo de la humanidad, quando por todas partes se han visto correr torrentes de sangre, al impulso de las luchas revolucionarias, y el furór de las batallas.

Tal ha sido el producto de las bellas doctrinas y teorìas especìosas, puestas en boga por los espìritus fuertes de esta misma edad. Pretendiendo destruir el Trono y el Altar, ellos han encubierto sus ataques baxo el nombre de bienes provechosos y virtudes sagradas. La Francia que ha producido estos novadores, y les

3 Ossian, supuesto poeta gaélico, cuyos poemas fueron «descubiertos» y publicados en 1762 por el poeta escocés James Macpherson (Ruthven, Escocia, 1736–Belville, Escocia, 1796) (N. del transc.).

ha prestado siempre en su seno grato alvergue y acogida; la Francia ha hecho en la aplicacion de sus venenosos principios, una funesta y costosa experiencia.

El Cielo permitiò que la sangre de un Rey inocente tiñese aquella tierra de maldicion, y ella misma devorò despues sus habitantes. Cubierta de un millon de cadàveres, bambaleando ya casi desmayada, cavò en las manos de un advenedizo que dotado de un espìritu ardiente y emprendedor, y conociendo el carácter inconstante de la nacion, no solamente le impuso el mas vergonzoso yugo, sino que pretendiò à su costa elevar sobre los demàs tronos de la Europa los individuos de su familia salida poco antes del polvo. Asi burla el Señor los Consejos de los impìos, y se vale de ellos mismos para su propio castigo, Su Providencia dexò correr por algun tiempo el torrente desolador, y ella le detuvo quando se cumplieron sus decretos.

El Cetro de la España era una presa pingüe, que lisongeaba la insaciable ambicion del Corso[4]; pero èl conocia demasiado la historia y el carácter de un Pueblo siempre fiel à sus Catòlicos Reyes, y destinado de tiempos muy atràs para domar el orgullo de la nacion rival. Aunque le veia enervado por los defectos de una administracion viciosa y débil, y aunque miraba arruinadas sus rentas, temiò siempre su valor. Asi fuè que presentando una fuerza abierta para usurpar los derechos de las otras naciones, creyò que tratando con la España, solo la astucia y reprobada política podrian conducirle al tèrmino de sus idèas. Sobre los tratados de una fingida alianza, le exîgió caudales, desmembró su armada naval, hizo transportar à larga distancia una gran parte de sus mejores fuerzas de tierra, y ocupò con las suyas las mas importantes plazas de armas. Todo lo sufriò hasta aquì el bizarro y generoso español; pero la violencia hecha à su Rey en Bayona, y las atrocidades del 2 de Mayo hicieron resonar de repente en toda la Peninsula una voz terrible de alarma y de venganza.

4 Napoleón Bonaparte (Ajaccio, Córcega, 1769–Longwood, Santa Helena, 1821) (N. del transc.).

El fluido elèctrico no se comunica con tanta rapidez, como el justo furor en aquellos fieles pechos. Cierran los artesanos el Tallèr, convierte el labrador pacifico sus nobles instrumentos en afiladas lanzas y àgudos puñales. El Padre, el hijo, el esposo olvidan los lazos y encantos del amor, desechan el reposo, y todos corren furibundos al combate.

Ocho años dura la formidable lucha. La victoria corona repetidas veces los esfuerzos del valor y la constancia. Las Naciones admiran y aprenden el exemplo, y España, España triunfante y llena de gloria obtiene el mas digno premio, recibiendo en su seno un Príncipe adorado, objeto de sus fervientes votos, un Rey segun el corazon de Dios, formado en los trabajos, mas siempre defendido baxo el escudo de su proteccion y de su amor.

En circunstancias tales, parece que la justicia, la razon, y aun sus propios intereses aconsejaban á los Españoles de ultramar, que tomasen una parte activa, favoreciendo en lo posible los heròycos esfuerzos de la nacion, ó que permaneciesen fieles, por lo menos, como tranquilos expectadores del conflicto; pero las chispas de la erupcion revolucionaria habian volado, salvando el anchuroso mar que los divide. El Corso tuvo cuidado de atizarlos para distraer asi la atencion de la Peninsula. El exemplo de los Estados Unidos del Norte los incitaba; y creyendo finalmente que la Madre Patria sucumbiría en tan desigual choque, pensaron tambien que habia llegado la ocacion oportuna para lograr una separacion absoluta.

Dificil es describir los sucesos ocurridos, con este motivo, en el N*uevo* R*eino* de Granada, y Provincias de Venezuela, durante los seis años, que han llamado de transformacion polìtica. Sin conocimiento alguno, y solo por espiritu de imitacion, se adopta el mas incongruente sistema. Se copian y alteran à cada paso mil Constituciones. Se acaloran los ànimos, se encienden los partidos. El fuego de la discordia civìl abrasa las Provincias. El sistema de rentas se arruina, succeden las concusiones y las rapiñas, y en medio de la vergonzosa puerilidad é ignorancia que se nota en el manejo, se abre por todas partes un teatro de sangre, de confusion, y de horror.

Entre tanto, el Augusto Fernando restituido al trono de sus mayores, echa una mirada de compasion sobre estos sus hijos extraviados. Su corazon sensible y paternal se siente lastimado de tantos males:::: Manda, y sus guerreros obedientes bajo la conducta de los heroes Morillo, y Enrile, surcan los mares, atraviesan desiertos y montañas inaccesibles; atropellan todos los obstáculos de la naturaleza, disipan solo con su presencia las fuerzas que se oponen; toman posesion de casi todo el inmenso País; calma la tempestad, y el Exército Pacificador se dexa vér como un Iris de consolacion y de Paz.

Las Provincias de Venezuela, y el Reyno todo siente yá el influxo de las benèficas providencias del Ilustre Xefe, y se reduce á sus deberes y al orden, como los rios á su cauce, despues de las inchadas crecientes.

Se persiguen los restos de una fuerza ya casi aniquilada; los pueblos se levantan de entre sus mismas ruinas; cesan las vejaciones; se entabla el sistema de rentas y administracion de justicia, se arregla la Policìa y se abren los caminos para la felicidad del Comercio.

En medio de tantos objetos que distraen la atencion, no se olvida el digno Xefe de promover las luces, instruir al publico de los sucesos que deben llegar á su noticia, propender á que los fieles vasallos subministren proyectos y consejos ùtiles á beneficio del Reyno, y que se escriban discursos propios para establecer el buen òrden, inculcando sobre todo, el obsequio y obediencia debida á N*uestro* Catòlico Monarca.... Este es el fin que se propone en el siguiente Oficio que transcribimos á la letra, y que servirá de Prospecto á nuestro papel.

* * *

He dispuesto se publique en esta Capital un Periòdico, con el tìtulo de Gazeta de Santafé, que habrá de darse al pùblico los Jueves de cada semana, en el qual se insertarán las noticias extrangeras que se lleguen á adquirir por las Gazetas de la Peninsula, ú otros documentos: Todos los acaecimientos del Exèrcito del Rey, en las diversas operaciones que emprende, cuyas noticias

oficiales se comunicarán exactamente: las Reales òrdenes, decretos y providencias que el Gobierno adopte para establecer el orden, y recta administracion de justicia, y tódos los demás avisos que puedan ser interesantes al público. Ha de contener igualmente varios artìculos de polìtica y economia, en donde se haga un resumen històrico de las convulsiones pasadas; desenvolviendo los principios sobre que se formò la revolucion, y marcha desastrosa que ha seguido, con la ruina y opresion de estos países, que produxo su anarquìa y la ambision de los gobernantes: la felicidad del Nuevo Reyno de Granada baxo la legitima dominacion de sus Soberanos, y los deseos del que reyna actualmente el Señor Don Fernando VII. para restituirla su antigua tranquilidad, y fomentar todos los medios que hagan felices á sus amados vasallos de ambos mundos: con todo lo demás que sea conducente à rectificar las ideas del pùblico, sembrando la buena opinion y confianza que han de tener de las legitimas autoridades, y aquella union de sentimientos que debe extrechar à todos los Españoles de América y de Europa, al rededor del Trono de *Su Majestad*.

Estando satisfecho de los conocimientos literarios de V*sted* asi como de su leal conducta en el tiempo de la rebelion: me ha parecido conveniente confiarle la edicion de la expresada Gazeta: esperando de su amor al Rey, y a su Patria, corresponderà dignamente á esta confianza, como conviene al servicio de *Su Majestad* y al bien general: remitiendo todos los exemplares antes de su publicacion, á mi Secretarìa.

Dios guarde á V*sted* muchos años, Quartel General de Santafè 3 de Junio de 1816. – *Pablo Morillo*.

Señor Doctor Don Manuél Garcia de Castillo.

2

JUEVES 27. DE JUNIO DE 1816 – NÚM. 3.°

[17]

Ofrecimos en el nùmero anterior la publicacion: succesiva de las proclamas y alocuciones, dirijidas por el Ex*celentísimo Señor*

*Gener*al en Xefe del Exército Pacificador, don Pablo Morillo, a todo el Nuevo Reyno de Granada, y à cada una de sus Provincias. La que insertamos á la letra, es un monumento que acredita el conocimiento que tiene *Su Excelencia* del caracter de todas las revoluciones en general, y del particular que há distinguido la que trastornó todo el òrden, armonia y felicidad que gozò nuestro País baxo el dominio Español, hasta el fatal 20. de Julio del año 10.

Esta proclama presenta un resumen de todas las calamidades que han llovido sobre nosotros, desde aquella època desgraciada. Descubre los resortes de que comunmente se valen los agitadores para llegar a sus fines. Pone de manifiesto las paternales intenciones de Nuestro Augusto Soberano, y conforme con ellas, procura reducir los ánimos á su deber, por medio de la indulgencia y dulzura, recordando al mismo tiempo el mas sublime precepto de la Sacro santa Religion de Jesu Cristo. Pronùncie qualquiera què deberá hacerse, quando todos los pasos y arbitrios de conciliacion no han producido los efectos que racionalmente debian esperarse.

HABITANTES DE LA NUEVA GRANADA.

Os prometí desde Cáracas que vendria á sacarlos de la esclavitud en que os tenian unos pocos hombres que trabajan por elevarse, ser vuestros verdugos y reirse de vuestra miseria. Ellos quieren reemplazar al mas amado de los Reyes, aunque con otros nombres hijos del engaño y de la hipocrecìa. Recorred los sucesos de vuestra insurreccion, y decidme ¿qué os tiene mas cuenta; ser vasallos de media docena de Abogados, ò de otros tantos aventureros de las demás clases, que á costa de vuestra sangre se han de enriquecer, ò serlo de un Rey poderoso que a nada aspira sino á ser el ìdolo de sus súbditos, y rivalizar en acierto con los demàs Monarcas sus iguales? Quando estábais reunidos á vuestros hermanos de España, què derechos os abrumaban ¿Que guerra os arrancaba al hijo, al hermano, al marido? [¿]Què pueblos veiais incendiar? [¿]Què familias perecian dentro de estos pueblos por las propias manos de los que os mandaban? ¿Exîgen la libertad y la humanidad, de que tanto os hablan los que os mandan, el que

ellos se reserven sus posesiones, y el que hagan perecer entre las llamas de las demás à vuestras mugeres, y à vuestros hijos? Estos son sucesos que podeis venir á verificar aquì, no con papeles, sino con las cenizas, los cadaveres ennegrecidos, y los gemidos de los hùerfanos y las viudas. Un Exèrcito que ocupa un País que ha estado separado de su deber por algun tiempo, ha sido siempre un àzote del Todo-Poderoso: el incendio, las violencias, y los mayores horrores suelen seguirse; pero estaba reservado al deseado Fernando, dar al mundo una nueva prueba de sus virtudes, de su humanidad prèscribiendome el que un olvido general sèa la base de la pacificacion de estas Provincias; pues S*u M*a*jestad* atribuye à delirios de las circunstancias los errores cometidos, y por lo tanto, que se observe la mas rigida disciplina por las tropas, como ya lo experimentan las Provincias donde han entrado.

No puede haber un precepto mas grato para un soldado, que el de llevar la oliva, en vez de esgrimir la espada, empleandola solo para protegeros y hacer respetar las leyes. Yo os prometo de que no me separarè un momento de estos principios tan alhagüeños para mì, no obstante que vuestros miserables xefes os han repetido, de que he llenado de escarpias à Margarita, y degollado centenares en Caracas, viniendo huido de aquella Provincia. Tales patrañas son las armas de los débiles, y con las que os han alucinado siempre. Os han repetido, que no habia España ni Rey. Aquí està un Exèrcito venido de allí, y no serà el ùltimo que saldrá de [a]quel Reyno. Jamás os ocultarè la verdad, soy militar, y mi profesion no admite doblèces ni perfidias.

Fieles habitantes de la Nueva Grana*da*, olvidad todas vuestras enemistades, y perdonad á los que os han causado tantos males; unìos à mí para acabar con la hidra de la discordia. Vuestra agricultura è industria està atrazada; vuestro comercio paralizado; este ha sido el resultado de vuestra prometida felicidad. El Puerto de Santa-Marta se habitò para que conduzcais vuestros frutos, y los exporteis á las Colonias, á España, ò donde os convenga mas, pues el pabellon del Rey aun no flota en los muros de Cartagena.

Gozen de este beneficio hasta aquellos que habitan en parages donde no han penetrado aun las armas del Rey S*u M*a*jestad* vè en

los buenos y los malos, sus vasallos y sus hijos, y el paternal corazon del Rey no puede sufrir el verlos sumergidos en la miseria.

Vosotros los que habeis seguido principios perjudiciales contra los derechos de la Soberanía del Señor Don Fernando VII. arrepentios y enmendaos, pues qualquier individuo que recaiga en las faltas pasadas, perecerà sin remedio, y aunque mi corazon repugne el derramar la sangre de mis hermanos, pesará sobre vosotros la espada de la justicia.

Por ùltimo, Americanos, permitidme que os recuerde, que el estado del mundo es otro del que ha sido durante los últimos siete años. Un Rey adorado, humano y firme, gobierna el Imp[e]rio Español. La Inglaterra desea y trabaja por la tranquilidad del Orbe. Luis XVIII. en el Trono de sus mayores, proscribe à sus subditos, que se mezclen con habitantes que se hayan separado de la obediencia de su legìtimo Monarca. Napoleon humillado y abatìdo, se entrega prisionero para terminar sus dias en un destierro, y con esta medida, queda roto el nudo de la discordia, y se presenta la aurora de una tranquilidad general.

Quartel General de Torrecilla á 23 de Setiembre de 1815. — Morillo.

3

JUEVES 18. DE JULIO DE 1816 – NÚM. 6.º

REAL ORDEN.

Ministerio de Guerra. - Por el decreto de 4 del corriente, de que incluyo á V*sted* copias, y que de orden de S*u* M*ajestad* hará V*sted* circular en el territorio de su mando, se ent[e]rarán esos habitantes del extraordinario beneficio con que la divina Providencia acaba de premiar los esfuerzos de la mas leal y mas valiente de todas las Naciones, restituyendole despues de un largo cautiverio al mas amado de los Reyes. La presencia de S*u* M*ajestad* ha hecho ya cesar las disputas y los partidos que dividian los ánimos, y que amenazaban sumergir las Provincias de la Monarquìa en Europa,

en el abismo de males que sufren algunas de Amèrica. Tambien hubieran cesado los de ella, si sus habitantes hubiesen podido ser testigos del entusiasmo y de la inexplicable alegria con que sus hermanos de Europa han recibido á *Su Majestad*; y sobre todo, si conociesen sus Reales intenciones, respecto à sus subditos de esas Provincias: entonces se acabarian al momento los disturbios que causan la desolacion de ellas, y serian desde luego completamente felices. No lo seria menos *Su Majestad*. Desgraciadamente no lo es todavia. Sentado en el Trono de sus mayores, vè condenado á la humillacion, y al abatimiento á su opresor; mira la Corona de Francia en las sienes del legitimo Monarca, y goza del sublime expetáculo que le ofrece la Europa restituida á la paz, y volviendo atònita los ojos á España, reconociendo que el valor y la constancia heroyca de los Españoles, son el origen de tantos portentos; y en medio de tan grandes motivos de satisfaccion, su Real ánimo se halla penetrado de dolor, considerando los alborotos que durante su ausencia se han suscitado en algunas Provincias de Amèrica. *Su Majestad* se halla intìmamente persuadido de que las Provincias que componen la Monarquìa en ambas partes del mundo, no pueden prosperar las unas sin las otras; y no tiene menos amor a sus Vasallos de las mas remotas, que el què tiene à los de las mas cercanas á su residencia. Por lo tanto, *Su Majestad* está resuelto à enmendar los agravios que hayan podido dar motivo ò servido de pretexto á los alborotos; y para proceder con verdadero conocimiento, ha pedido informes á personas naturales de esas provincias, estimadas en ellas, y que segun el crédito que tienen de imparciales, dirán los excesos que ha podido haber de una y otra parte. Estos informes se hallarán evaquados dentro de pocos dias; y *Su Majestad*, conocida la verdad, se colocará en medio de sus hijos de Europa y Amèrica, y hara cesar la discordia, que nunca se hubiera verificado entre hermanos, sin la ausencia y cautiverio del Padre. *Su Majestad* dirijirà muy en breve su palabra á los naturales y habitantes de esas Provincias; y entretanto, en el Real Decreto que acompaño á *Usted* y que *Su Majestad* ha dado al tomàr las riendas del Gobierno, hace conocer que la pretendida Constitucion polìtica, de la Monarquía, promulgada en Cadiz por

las llamadas Còrtes generales y extraordinarias en 19 de Marzo de 1812; fue obra de personas que de ninguna Provincia de la Monarquìa tenían poderes para hacerla: y lo que se suponian diputados por Amèrica en aquellas Córtes ilegitimas, habian sido por la mayor parte elegidos en Cadiz, sin que las Provincias, de las quales se intitulaban apoderados, tuviesen parte en tales elecciones, ni aun siquiera noticia de que se trataba de hacerlas. Con este vicio de ilegitimidad, concurrió el de la falta absoluta de libertad en las deliberaciones tomadas entre los gritos y las amenazas de hombres perdidos, de que una faccion turbulenta llenaba las galerías de las Còrtes, siguiendo el mismo sistèma empleado en las asambléas revolucionarias de Francia, y con igual èxîto, que fuè el de publicar una Constitucion, en que baxo de falsas apariencias de libertad se minaban los simientos de la Monarquìa, se abría la puerta à la irreligion, y se suscitaban ideas, cuya conseqüencia necesaria era la guerra de los que por sus vicios ó por su pereza nada tienen contra los que gozan del fruto de su trabajo, del patrimonio de sus mayores, ò de los empleos debidos a sus servicios. Tales han sido en todos los siglos las resultas de las revoluciones populares, y las ocultas pero verdaderas miras de los promovedores de ellas. Ninguno de estos vicios ni de estas funestas conseqüencias de la referida Constitucion se ocultaron al buen sentido de los habitantes de la Peninsula; y *Su Majestad* en no admitirla se ha conformado con la opinion general que ha conocido por si mismo en el largo viage que ha precedido á su llegada á la Capital. ¡Ojalá asi como *Su Majestad* ha visto una gran parte de sus vasallos de Europa pudiese ver los de América! *Su Majestad* no duda que hallaria en ella, como ha hallado en España, los mismos Españoles de todos los siglos, pròdigos de sus vidas quando se trata de la honra, y colocando la honra en la conservacion de su religion, en la fidelidad inalterable á sus legitimos Soberanos, y en el apego à los usos y costumbres de sus mayores.

Su Majestad al mismo tiempo de manifestar su Real voluntad, ha ofrecido á sus amados vasallos unas leyes fundamentales hechas de acuerdo con los Procuradores de sus provincias de Europa y Amèrica, y de la proxîma convocacion de las Cortes,

compuestas de unos y otros, se ocupa una comision nombrada al intento. Aunque la convocatoria se hará sin tardanza, ha querido *Su Majestad* que preceda esta declaracion, en que ratifica la que contiene su Real decreto de 4 de este mes á cerca de las sòlidas bases sobre las quales ha de fundarse la Monarquía moderada, ùnica conforme á las naturales inclinaciones de *Su Majestad* y que es el solo Gobierno compatible con las luces del siglo, con las presentes costumbres, y con la elevacion de alma y caracter noble de los Españoles. No duda *Su Majestad* que esta manifestacion, autorizada con su Real palabra, conservará la tranquilidad en las Provincias no alteradas; y quiere que *Vuestra Señoría* la haga llegar á las que padecen turbaciones, para que depuesto todo encono, se preparen á nombrar luego que llegue la convocatoria para las Cortes, sugetos dignos de sentarse entre sus hermanos de Europa para proceder baxo la providencia del Monarca y Padre comun, á curar las heridas que las pasadas calamidades han causado, y á precaber para lo venidero, en quanto lo alcanzare la prudencia humana, los males que han sufrido *Su Majestad* y sus vasallos de ambos mundos. — Lo comunico á *Vuestra Señoría* de Real Orden para su mas breve y puntual cumplimiento. — Dios guarde a *Vuestra Señoría* muchos años. Madrid 24 de Mayo de 1614 [sic: 1814]. — San Carlos. — *Señ*or Capitan General en comision de Maracaybo.

4

JUEVES 25. DE JULIO DE 1816 – NÚM. 7.°[5]

HEMOS supuesto desde luego que las reales òrdenes y decretos, con las proclamas de los ilustres Xefes, y otras piezas del mismo gènero que sucesivamente se van insertando por òrden Superior, serán bien conocidas de los sugetos que han residido en los

5 Esta entrega de la *Gazeta* inicia con número de página 49, en lugar de 52, que es el del orden en la paginación de acuerdo con el consecutivo de los números anteriores (N. del transc.).

puntos de América, que han permanecido fieles al Soberano; mas, fuera de que nò han circulado entre nosotros por el cuidado que puso en impedirlo el insurgente Gobierno, tambien resultaràn de su publicacion, otros muy importantes probechos. Tal es el de la opinion que todos debemos tener de la paternal bondad que caracteriza à nuestro Monarca y à sus dignos Ministros, puesto que no han dejado de mover todos los resortes de la prudencia y lenidad, antes de ocurrir á los medios que la justicia, las leyes, y la misma religion sugieren à la Suprema autoridad ofendida y despreciada.

Debe además esperarse, que serán detestados los subversivos principios, que han hecho valer los filòsofos de recalentado cerebro, y abominables hasta la ùltima generacion, las bellas frases revolucionarias que proclamando *humanidad, Libertad, pacto social, y derechos del hombre,* no han producido otra cosa que un horrible cùmulo de males.

Atestados estàn de expresiones semejantes, los papeles pùblicos que hà visto el Nuevo Reyno en la época pasada. Baxo el nombre y pretexto de *voluntad General,* han sido nuestras Provincias el juguete y ludibrio de quatro genios malèficos; y si es constante que no han exîstido *Libertad, humanidad, ni derechos del hombre*, aunque se han oido repetir confrecuencia [sic] estas voces lisongeras tambien lo es, que la *voluntad general,* ha sido en la boca de los facciosos, el talisman y comodin para toda especie de tramoyas; de otro modo ¿Por que se han escondido á la vista del pùblico estas invitaciones del Soberano y de sus Ministros? La respuesta es facil. Por que la *voluntad general* se hubiera decidido al momento, por un Padre amoroso y benefico. Por que se hubieran levantado *generalmente* gritos de indignacion contra los verdaderos satrapas y opresores. Por que::: pero bastenos la satisfaccion de publicar *libremente* monumentos tan preciosos que estaban reservados en el archivo insurgente por el terror que infundian à pocos malos, y que deben causar placer á tantos buenos.

Estos sentenciarán qual hubiera sido la *voluntad general* à vista del siguiente.

REAL DECRETO.

El Rey nuestro Señor se ha servido expedir el Real decreto siguiente: "Desde que tube la dicha de volverme á ver libre entre mis amados vasallos, una de mis primeras atenciones fuè el procurar poner término à las calamidades que afligen á varias Provincias de mis dominios de América, auxîliando eficazmente los esfuerzos de los buenos Américanos que trabajan por conservar en aquellos hermosos paises la tranquilidad de que tanto necesitan, al *mismo tiempo que me hallaba dispuesto á recibir como un verdadero padre á los que conociendo los males que acarreaban á su Patria con su conducta temeraria y criminal, quisieran reconciliarse cordialmente.* (1) Con este fin se dispuso desde luego la expedicion del mando del Teniente General Don Pablo Morillo; la qual, à pesar del estado á que habia quedado reducida la Nacion despues de la destructora guerra que tan gloriosamente acababa de terminar, en breve se compuso de diez mil hombres efectivos, habilitados superabundantemente de la Artillería y demas efectos correspondientes á quantas operaciones militares tengan que emprender: el primer destino que se pensò dar á esta expedicion fué socorrer la Plaza de Montevideo, cuya benemérita guarnicion y vecindario se habian hecho tan acreedores á ello, y contribuir á la pacificacion de las Provincias del Rio de la Plata; pero las circunstancias que sobrevinieron durante su habilitacion, lo adelantado de la estacion, la lastimosa situacion en que se hallaban las Provincias de Venezuela, y la importancia, de poner en el respetable pie de defensa que conviene el Istmo de Panamá, llave de ambas Amèricas, decidieron mi ánimo à dirijir la expresada expedicion à la costa firme, donde probablemente habrà ya llegado segun los avisos oficiales que se tienen de que el 28 de Febrero ùltimo se hallaba reunida à la altura de Canarias con la mayor felicidad, *y son de esperar los mas ventajosos resultados de la prudencia y talentos de los Xefes que la mandan, y de la disciplina y buena disposicion de sus tropas.* (2) Para operar en combinacion con ellas han salido últimamente de Cadiz dos mil y quinientos hombres mas, en otras dos

expediciones al mando del Mariscal de Campo D*on* Alexandro de Hore,[6] y del brigadier D*on* Fernando Miyares,[7] con direccion al Istmo de Panamá y otros puntos, llevando los cuerpos que las componen el armamento y correage necesario para aumentar su fuerza, ademàs del correspondiente á dos mil hombres de Infanterìa y ochocientos de Caballerìa, que con el menage de campañías [sic: compañías] que pueden necesitar quatro batallones se dirigen al Perú. No obstante esto, deseando proporcionar iguales auxîlios á las demàs Provincias de Ultramar, cuya situacion lo exíja, y que se hallen prontas à tiempo oportuno las tropas destinadas tanto a la Amèrica del Sur como à Nueva España, *he determinado que se reuna un cuerpo de veinte mil hombres de Infantería, mil y quinientos de Caballería y su Artilleria correspondiente* (3) con el objetivo de acudir al punto ò puntos en que convenga sufocar [sic: sofocar] el germen revolucionario, y hacer respetar las Autoridades legitimas, *quando no basten los medios de dulzura y reconciliacion que me dicta mi corazon, y à que me hallaran dispuesto siempre que los procuren de buena fé*: con este objeto se prevendrá lo conveniente á la Comision de Reemplazos establecida en Cadiz. à fin de que reuna los medios de toda especie que sean necesarios en proporcion de veinte y cinco mil toneladas, que deberan estar prontas desde principios de Setiembre pròxîmo hasta mediados de Octubre. — Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente à su cumplimiento. — Rubricado de la Real mano. — En Palacio á 9 de Mayo de 1815. — A*manuense* D*on* Miguel de Lardizabal y Uribe.[8] — Es copia. *Morillo.*

6 Alejandro de Hore Díaz (San Sebastián, España, 1778–Panamá, 1820) (N. del transc.).

7 Fernando Miyares y Mancebo (Caracas, Venezuela, 1780–Cádiz, España, 1817) (N. del transc.).

8 Miguel de Lardizábal y Uribe (San Juan de Molino, Virreinato de Nueva España [México], 1744–Bilbao, España, 1823) (N. del transc.).

(1) Las mas negras imposturas, las irriciones amargas y sarcasmos irritantes se emplearon por toda contestacion á estas dulces palabras, quando alguna vez se dió à luz uno de estos escritos.

(2) El Soberano conocia muy bien à los Xefes, y Soldados que ha destinado para la pacificacion ó sugecion de este vasto continente, por eso abanza tan felices pronósticos. En efecto; un solo año ha bastado para concluir la obra en la Amèrica Meridional. Estas invencibles tropas han corrido su ruta con mas celeridad que un viajero. Despues de haber sostenido el Trono de su Rey. Despues de haber domado el orgullo de la fiera, terror de la Europa, y asombrado al antiguo mundo con hazañas inauditas, se abre para ellas en el nuevo, nuevo teatro de gloria. Batallones formidables, Europa ha visto en ellos los dignos emuladores de los tercios criados en la escuela de los Albas, Còrdovas, Leyvas, y Pescaras, y superiores por muchas circunstancias à los Cortes y Pizarros, no solo han dado en Amèrica fin glorioso al dificil encargo del Soberano, sino que han recibido ya del mismo, testimonios de la aceptacion con que mira sus fieles servicios, y de los premios y honores que les destina su benéfica mano; ¡gloria inmortal à los que renuevan y deben perpetuar la progenie de Heroes Españoles!

(3) Ceñidos nuestros noveles políticos al círculo del país en que nacieron: conociendo el mundo solamenté por una rápida y mal digerida lectura convencidos de su impotencia y falta de recursos, temerosos de venir à juicio, y llevados finalmente de la malignidad; es de inferir que todas sus armas y tactica debian reducirse á mentirosos boletines, en que se pintasen victorias de las fuerzas insurgentes en diversos puntos, ventajas de Napoleon nuevamente salido de la Isla de Elba para buscar aventuras. Invectivas degradantes de la Nacion Española representandola sin vida: ni movimiento alguno. — Quando el Exército y esquadra sitiaron á Cartagena, se divulgó que la plaza tenia una fuerza superior, y viveres para 7 meses, teniendo el Gobierno llamado

General avisos ciertos de todo lo contrario, y Manuel Castillo[9] en oficios interceptados á Portocarrero de feccha [sic: fecha] 7. de Septiembre de 1815, confesaba su miserable estado.

Se contaba otras veces con que el temperamento devorarìa toda la fuerza Española. ¡Mezquinos arbitrios! ¡Tárdido desengaño! ¿La nacion grande y heroyca que pudo desmoronar el coloso asombro del orbe, no habia de burlar los esfuerzos de un niño débil? Pero esta expedicion de 10.000. hombres (decian) será la última que puede enviar España. Vease pues como ademàs de esta expedicion la enviada nuevamente á Mexico, y la venida á Panamà, equipa otra de 22.000. y equipará otras iguales, si lo exije su justicia y decoro.

5

JUEVES 1 DE AGOSTO DE 1816. – NÚM. 8.°

Escuche aquel que tenga oidos para oir. La hora de la resurrecion politica há llegado ya, para todos los pueblos que gemian baxo la opresion.

Permitasenos repetir con verdad para desengaño y gran probecho del genero humano, estas lisongeras palabras de que Napoleon, Gran Maestro de los Massones y Jacobinos, abusò en otro tiempo, para seducir los estupidos pueblos del Egipto, y con que sus semejantes han trastornado una gran parte de los de Europa, y de Amèrìca.

Si, es verdad. Llegó ya el grán dia, no solo de la regeneracion politica, sino tambien de la moral, y religiosa. Segun los anteriores documentos, y noticias, se cumple hoy à la Letra el pronostico deste nuevo Anás. Ya en vez del abominable lenguage filosofico, los Principes adoptan el de la Santa verdad, el de la Religion augusta, y las maxîmas que un Dios enseño à los mortales, para obtener la felicidad que es asequible sobre la tierra.

9 Véase Sevilla, p. 181, nota al pie 6 (N. del transc.).

El exceso del mal ha trahido el remedio, y segun dijimos en el Nùmero 2.° deste periodico, las convulsiones y agonias en que há luchado el Universo, han sido como la crisis violenta que anunciaba la salud del paciente. ¡Filosofos impìos! Llegò la hora de la regeneracion, y la de vuestro oprobio:::: ¿En donde estan vuestras promesas?::: Si la verdad eterna nos advierte que por vuestros frutos sereis conocidos, ya se han visto las avenidas del templo de vuestra Diosa Libertad, cubiertas de un millon de cadaveres::: ¡Que vasta é incomprehensible exterminacion de la especie humana!::: ¡Quantos siglos se necesitan para reparar los estragos!::: ¡Quantas Ciudades demolidas!::: ¡Quantas campañas desiertas!::: ¡Lagos de sangre!::: ¡Despojos hacinados!::: El mundo atonito à vista de tan horrible teatro, exêcra vuestros principios destructores. Entre tanto el funesto Tridente de que os habeis valido para suscitar tempestades, se ve destrozado entre vuestras manos sangrientas. El siglo que debe juzgaros ha empezado yá. Los desorganizadores perecen rodeados de los escombros que ellos mismos formaron. Si algunos de ellos sobreviven, no pueden ya, como Bonaparte, pretender influencia alguna, y todos deben confesar como Dantòn,[10] que la revolucion, semejante á Saturno, devora sus mismos hijos. El reposo, el dulce reposo, el orden, la Santa Paz, es el objeto de todos los votos.

Bendigamos, pues, al Padre de las luces, que há disipado las tinieblas, y porque envia sobre las Potestades que el mismo ha establecido, el espiritu de sabiduria y los sanos consejos. A la verdad, si los hombres se han cansado hasta ahora en vano, buscando su felicidad en los dictamenes de una filosofia terrena y carnal, yà es tiempo de que conviertan sus miras à la revelacion que la impiedad despreciò, y conozcan que su gloria y felicidad estàn fincadas en observar fielmente las maxîmas del Dios Salvador, segun se explica el anterior tratado de alianza.

10 Georges-Jacques Danton (Arcis-sur-Aube, Francia, 1759–París, Francia, 1794), líder de la Revolución Francesa, primer presidente del Comité de Salvación Pública (N. del transc.).

Si el blasfemo Rouseau[11] túvo el temerario arrojo de formar parangon entre el hijo de Maria y el hijo de Sofronisca, yo quisiera evocarle del sepulcro, para que le formase hoy entre los estragos que ha causado la Charlatanerìa de todos los filosofos, y la felicidad y ventajas que encuentra el hombre en seguir una doctrina que no puede ser de otro que de un Dios.

Seanos permitido usar en un papel pùblico el lenguage que adoptan (¡gracias à Dios!) los Principes de europa, y mucho mas, quando es necesario inculcar en los pueblos de Amèrica estas verdades. Los siguientes papeles que damos á luz de orden superior, hacen ver mejor esta necesidad, y pues son producciones de sugetos bien conocidos por su partido y sentimientos, no se tacharàn como partos de una imaginacion exâltada. Ellos son relativos à la inmoralidad y desorden que todo el mundo viò, en la horde feroz de Canibales capitaneados por el asesino Bolivar, y consignandolos desde ahora en nuestro papel, seràn tambien documentos anticipados, en apoyo de los rasgos que daremos despues á luz, procurando formar la historia concisa de la revolucion de la Nueva Granada.

* * *

11 Jean-Jacques Rousseau (Ginebra, Suiza, 1712-Ermenonville, Francia, 1778) (N. del transc.).

Informe del Brigadier Joaquin Ricaurte,[12] *al Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.*

Ex*celentís*imo Señor - Tengo el honor de anunciar à V*uestra* E*xcelencia* mi arribo á esta Plaza. despues de haber salvado afortunadamente del desastroso fin que tubo la Campaña de Venezuela, y de haber hecho una emigracion llena de infortunios y de miseria.

Yo supongo que V*uestra* E*xcelencia* estarà ya impuesto del fin que han tenido las valientes tropas y los dignos oficiales que de la Nueva Granada salieron à dar la libertad á Venezuela, à las ordenes del General Bolivar. Es sin embargo de mi deber participarlo á V*uestra* E*xcelencia* aunque su recuerdo me llene de la amargura que debe probar todo el Reyno por pérdida tan grande como la que ha hecho.

El Exèrcito marchò en una general desorganizacion en todos sus departamentos. El de la administracion que es el gran mobil que concierta los movimientos, afianza la subsistencia, y el que asegura la disciplina no exîstiò nunca. El Exército debia vivir del Paìs que ocupaba; pero sin un sistema para exîgir contribuciones, estas se arrancaban violentamente sin medida ni proporcion á los haberes de los contribuyentes, ni á las necesidades del mismo Exército.

El bárbaro è impolítico proyecto de la *guerra à muerte* que nos iba convirtiendo los pueblos y las provincias enteras en enemigos, no solo hacía odioso el exèrcito, sino el sistema que este sostenia, y asi es que los mismos pueblos que por su opinion nos recibian con la oliva en la mano, y que unian sus esfuerzos à los nuestros para lanzár los Españoles de su territorio, luego que observaban

12 Joaquín Ricaurte y Torrijos (Santa Fe, 1766–Santa Fe, 1820) fue miembro de una de las familias más reconocidas de Santafé y figuró como sargento mayor del Batallón de Infantería de Guardias Nacionales, así como comandante interino del Batallón Auxiliar; véase Martínez y Gutiérrez, *Quién es quién*... 258, 326, 331; Pareja Ortiz, «Testigos y actores de la independencia...», 41–48; 214; 375 (N. del transc.).

nuestra conducta sanguinaria, se convertian en enemigos nuestros, mucho mayores que antes lo habian sido de los otros.

El Latrocinio reducido à sistema, la impunidad con que se atacaban las propiedades sin distincion de los propietarios, y la aplicacion del producto de los robos al provecho de algunas familias, fuè otro motivo de exâsperacion para unos pueblos que nos esperaban como *Libertadores*, y que nos veian obrar con mas fiereza, mas inmoralidad, que nunca lo habian hecho los Españoles, ni podian hacerlo los *Caribes*.

Por fin los pueblos que esperaban ver restablecido su Gobierno representativo, y que con este modo se pusiera à salvo su seguridad, y que ven un desgobierno liberal, una porcion de Dictadores obrando segun sus caprichos, una gran dissipacion de substancia y ninguna organizacion de rentas, soltaron los diques à su furia, y unidos á los pocos restos de los enemigos, formaron masas enormes resueltas á perecer mil veces, antes que someterse à la brutalidad de los soldados indisciplinados, de los Xefes inmorales, y de sus satélites á quienes eran permitidos los desòrdenes, los robos, los asesinatos, y quanto horroriza la naturaleza.

La necesaria conseqüencia de los errores militares que fueron tantos quantos pasos se dieron, la opresion de los pueblos, la ferocidad que se les enseñò, su ruina consigüiente à los robos, la falta de un Gobierno, y el espantoso despotismo y disolucion de los Xefes; fué la pèrdida del país; pero una pèrdida tal que jamás podrá repararse, mientras no se haga la guerra en regla por quien sepa hacerla; mientras la política no borre las profundas impresiones que la impolìtica ha hecho en aquellos pueblos, dispuestos antes á entregarse á los Otomanos que á sus paisanos, y mientras que al frente del Exèrcito que emprenda nuevamente la reconquista, no se ponga un Xefe que no sea de los que han mandado en la anterior desgraciada Campaña.

He creido de mi deber hacer estas indicaciones, para que *Vuestra Excelencia* no buelva á dexarse sorprehender por intrigantes,

que mudando mas formas que Protéo,[13] saben humillarse para arrancar auxîlios del Cuerpo mismo á quien luego deprimen y burlan. Yo personalmente informaré por entero à *Vuestra Excelencia* de hechos que pareceran delirios; pero que estoy pronto à sostener ante el mismo Supremo Congreso, al General que fuè del Exèrcito; y á quantos han intervenido en su mando. Ojalà que *Vuestra Excelencia* nada resuelva en punto á las nuevas operaciones sobre Venezuela hasta obtener estos informes.

Dios guarde &*cetera* - Cartagena 9 de Octubre de 1814. - *Joaquin de Ricaurte.*

6

JUEVES 17. DE OCTUBRE DE 1816. – NÚM. 19.°

CUMPLE AÑOS DE SU MAGESTAD.
Santafé 14 de Octubre de 1816.

En el horrible periodo de Anarquìa que ha debastado la mayor parte de la Amèrica Meridional, la yerma asolacion y la tristeza tendieron sus alas lùgubres sobre este inmenso continente. Viose un Pueblo infeliz entregado en presa à los genios ambiciosos, turbulentos y emprendedores, que engañandole con voces vagas y pinturas de libertad, le devoraban en la realidad apacentandose en sus lágrimas y en su sangre. Un sorprehendente estupòr reynaba por todas partes: los semblantes se veian abatidos despedazadas las almas. Viose apagada la luz de las bellas artes, arruinadas las instituciones sociales, obstruidos los canales de la pública prosperidad. El hombre honrado y religioso, observaba la escena horrorosa, y la rapidéz con que todo se precipitaba á un

13 Alude al socorro que prestó el mismo Congreso Granadino al perfido Simon para la reconquista de Venezuela; pero estas advertencias y otras muchas, no bastaron para impedir que el tal Congreso echase sobre Santafé y Cartagena al mismo Bolivar, Urdaneta, y otros monstruos iguales.

abysmo de aniquilacion: deseaba unas veces abandonar su propiedad y habitacion para buscar en los desiertos la paz desterrada de la sociedad, y se reputaba otras como feliz en acabar su vida y descender al sepulcro, para no ser por mas tiempo testigo de tantos males. Los vasallos fieles concentrados en su dolor y en el retiro domèstico, alzaban sus ojos al Cielo, y suspiraban en secreto por que bolvies[e]n los antiguos dias de gloria y alegria, aunque reputaban esta època feliz tanto mas distante, quanto era deseada con mas ardientes ansias.

Al fin, plugò à la providencia adorable, escuchar los votos que le hicieron los buenos de uno y otro emisferio. Ella ha derramado como un rio de paz y bendicion sobre toda la Monarquìa. La Madre España se ostenta coronada de Gloria: el Rey deseado, el preparado para nuestro bien en los consejos eternos, ocupa el Solio de sus Padres, y al momento hemos probado los efectos de su amor y Paternal Benificiencia. Quando conceptuabamos que la Peninsula estaria mas aniquilada con los prodigiosos exfuerzos de su asombrosa lucha, y que por lo mismo se haria mas dificil nuestro remedio; vimos de repente aparecer en nuestras costas la brillante Expedicion Pacificadora: sus operaciones han sido dirigidas por la prudencia y sabidurìa, con la celeridad del rayo. Asu [sic] aspecto solo ha desaparecido el monstruo de la discordia y Anarquia que nos despedazaba, y ha succedido el orden, la paz, la felicidad.

Bolvieron, sì, bolvieron esos dias de gloria y alegria, en que unidos al derredor del Trono podemos manifestar pùblica y libremente las efusiones de nuestro corazon. Yà se renuevan aquellas solemnidades augustas sabiamente instituidas por nuestros padres, que lejos de ser una vana ceremonia, son por el contrario lecciones necesarias para los pueblos, testimonios del amor y respecto [sic: respeto] debido al Monarca. Esto es lo que ha visto Santafé con sumo placer el 14 del corriente, en que se Celebrò el cumple años del Padre de los pueblos, Fernando El muy Amado.

Los E*xcenlentís*imos Generales, y Gallardia Oficialidad del Exército Pacificador, Corporaciones, y Vecindario nada omitieron que

pudiese contribuir para hacer este dia lleno, plausible y digno de señalarse con piedra blanca.

La noche precedente hubo doble inluminacion en las principales calles de la Ciudad. Amanecio el dia claro, brillante y despejado, aunque los anteriores habian sido nebulosos y de llubia importuna. Al sonar las nueve de la mañana, yá estaban formados en la Plaza Mayor con el mas gentil continente aseo y lucimiento. Los Cuerpos de Artillerìa, montada, Hùsares de Fernando VII y el Batallon 1.° del Regimiento del Rey, que oportunamente habia entrado en esa Capital el dia anterior, al mando de su Comandante accidental el Teniente Coronel D*on* Donato Ruiz de S*an*ta Cruz. Los E*xcenlentís*imos S*eñ*ores Generales del Exercito Pacificador, acompañados de un brillante Cortéjo de la Oficialidad de Plana-mayor, Tribunales, y Corporaciones, se dirigieron por medio de la formacion á la Iglesia Catedral Metropolitana, donde se celebró con el mayor decoro y magnificencia Cristiana la Misa solemne, repitiendose à espacios sálvas de artillería y fusilerìa. Sin rebajar el mérito de nadie, se hace preciso decir, que la Cátedra Evangélica jamas estubo tan dignamente ocupada como en este dia. Un concurso numeroso guardando el mas profundo silencio, estubo pendiente de los labios del Orador, que haciendo una parafrásis en forma de homilia de los Versos 11, 12, 13 y 14 del Capítulo X de la Sabiduría, manifestò el triunfo que por ella ha conseguido el Augusto Fernando contra sus enemigos, en uno y otro Emisfério. Para hacer solo el analìsis de este bello discurso, era necesaria toda la eloqüencia y delicadeza del que lo produxo: baste solo decir que la acertada disposicion de pruebas y argumentos: el estilo varonil y florido: una eleccion exquisita de figuras un lenguage puro, castíso y limado: accion animada: una voz firme y sostenida, formaron un todo admirable en el desenrrolle de aquella idea sencilla, y al mismo tiempo sublime. Si es grande la gloria de España el haber producido guerreros formidables, apoyos de su trono y defensores de su lidertad [sic: libertad]; no lo es menos en presentar oradores como el

Señor Racionero de esta *San*ta Iglesia Catedral D*oc*tor D*on* Francisco Xavier Guerra y Mier,[14] que eternizando su memoria, la llevarán por su eloqüencia, como en una especie de triunfo hasta la mas remota posteridad.

Concluida la funcion de Iglesia bolvieron los Ex*cenlentísi*mos Xefes y acompañamiento á recivir el besamanos y cumplimientos de las corporaciones. Las tropas hicieron el manejo y exercicio de su arma respectiva. El Teniente Coronel D*on* Donato Ruiz Santa Cruz Comandante accidental del primer Batallon del Regimiento del Rey, y D*on* Miguel Letamendi[15] Capitan Mayor del Regimiento de Infanteria de Numancia, fueron con decorados con la medalla del busto de *Su Majestad* - Quintados por sus mismos camaradas los valientes del Real Cuerpo de Artillerìa, y Caballerìa de Hùsares de Fernando VII, recibieron de su Ex[c]elencia la cinta del pavellon Nacional, y se le señaló un peso fuerte sobre su prest ordinario. —Fueron tambien indultados por el Ex*cenlentísi*mo *Señ*or General, á nombre del Soberano, mas de 100 individuos, cuyas causas permitieron esta gracia. —El mismo Señor convidò á su mesa de Palacio, muchas personas de la primera representación en el Exèrcito, Clero, y Tribunales.

Su Excelencia habia determinado mandar por la tarde (que estaba serena) la gran parada en la llanura que se presenta à la

14 Francisco Xavier Guerra y Mier (Cádiz, 1779–Santa Fe, 1828), nombrado en 1817 provisor y gobernador del Arzobispado en Santafé, cargo que desempeñó hasta septiembre de 1819. Se resistió a acatar el mandato de Simón Bolívar una vez establecida la República, lo que motivó su renuncia como provisor. Migró a Guayana, de donde regresó en 1821. I.R.I.S., «Memoria biográfica del señor doctor Francisco Xavier Guerra de Mier [recurso electrónico]» (Bogotá: Imp. de J. A. Cualla. 1843, 2010). Consultado en línea en la Biblioteca Digital de Bogotá (https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2757448/), el 23 de julio de 2021 (N. del transc.).

15 Miguel de Letamendi (Isla Trinidad, Venezuela, 1792–Lima, Perú, 1871). Tras sus acciones en favor de la causa realista, tomó parte de la revolución que llevó a la independencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820 (N. del transc.).

salida de la Ciudad por el Barrio de San Victorino. Un concurso inmenso se preparaba al Expectáculo. El Ex*cenlentís*imo, General se dirigia tambien à caballo àcia el mismo punto; mas por una ocurrencia inopinada pudo haberse llenado esta Capital del mas triste pesar y consternación. El fogoso Caballo que montaba Su Excelencia à pocos pasos distante del Palacio se cargò reciamente à la brida, y rrompiendola por el engaste de las azas del freno, se precipitò ya sin èl, llenandose de sorpresa y anxiedad con tan imprevisto acaso, quantos se hallaban presentes.

S*u* E*xcelencia* sin perder la serenidad que le es tan natural en qualquier conflicto, hizo todos los exfuerzos de su destreza y robustes, para contener el ìmpetu del bruto desbocado; pero siendo todo en vano, y reconociendo que se dirigia en su carrera àcia un precipicio perpendicular de cinco baras de altura, resolviò deshacerse de la silla, y lo executò con la mayor viveza, evitando asi el i[n]minente peligro en que se viò su importante vida. El suceso no tubo conseqüencia sencible, pues tomando inmediatamente otro caballo, marchò con frescura y alegre jovialidad al paraje índicado. La tarde estaba ya muy avanzada, y por esto se verificaron tan solamente unas ligeras evoluciones.

A las nueve de la noche, pasaron ambos xefes superiores a la casa del Señor Gobernador politico y Militar D*on* Antonio Maria Casano, à donde por dispocicion y gasto de los mismos Señores xefes, Gobernador y oficialidad, estaban preparadas con diestras pinturas y decoraciones del mejor gusto, magnificas salas para un gran baile, á que fueron convidadas todas las Señoras y sugetos visibles. Allí se viò brillar à competencia la humanidad cortesanìa, delicadeza, y los hèroes Españoles se manifestaron tan dulces y afables, en aquel concurso, como son formidables y denodados en el Campo de batalla.

La mesa de refrescos estubo cubierta con explendor y abundancia en todo el discurso de la noche para quantas personas quisieron llegar à ella. Sirviòse finalmente á la una, en otro salon espacioso y adornado, un Ambigù, en que lisongeaban el paladar mas delicado, diversidad de manjares de esquisito gusto,

cubriendose la mesa por quatro veces consecutivas, y reluciendo siempre en todo el mejor orden urbanidad y amable franqueza. La pieza resonò con repetidos vivas y brindis en obsequio del digno objeto de esta alegre funcion, y de los concurrentes. He aquí una prueba. =

* * *

SONETO.

Cubierta de trofeos la Campaña:
Humillado un tirano formidable:
Dexando el Trono de su Rey estable:
Libre su Patria de cadena estraña:
Los fuertes hijos de la Madre España,
Abandonando su regazo amable,
Atraviesan el Mar interminable,
Siempre hanhelando por mayor hazaña.
Vuelan qual rayo, y luego à su llegada
Reducen de Colon el Emisferio.
Lanzòse al Orco la Discordia ayrada,
Solo á la vista del valor Hesperio,
Y hoy con lazos de amor se vè GRANADA,
Sugeta de FERNANDO al dulce Imperio.

(El Editor.)

7

JUEVES 19. DE DICIEMBRE DE 1816. – NÚM. 28.º

ESPAÑA
Madrid 26 de Febrero

Círcular del Consejo Real = Con noticia que tuvo el Consejo de que à la sombra de las llamadas nuevas instituciones y para generalizar sus perniciosos principios se habian impreso y circulaban en

el Reino varios folletos con tìtulo de Catecismos politìcos y religiosos, y otros semejantes, y aun de que algunos de ellos estaban recibidos en las escuelas de primeras letras para la enseñanza de la niñez, movido de justo zelo por el mejor desempeño de uno de los principales encargos que le estan echos por las leyes, que es velar incesantemente sobre la educacion pública, à fin de que por medio de las escuelas no se impriman en el Corazon de la jubentud maxîmas contrarias à la Religion y el Estado, acordò en 8 de Julio del año de 1814 expedir, como en efecto se expidiò, carta circular à los M*uy Reverendos* Arzobispos, R*everendos* Obispos y demas Prelados Eclesiasticos con encargo de que haciendo recoger en sus respectivas diòcesis y territorios un exemplar de todos y cada uno de los expresados folletos, asi de los recibidos en las escuelas, como de los publicados y circulantes en los pueblos de su respectiva jurisdiccion, los remitiesen al Consejo, informando al mismo tiempo sobre cada uno quanto contemplasen digno de la noticia y consideracion de este Tribunal.

En su conseqüencia se le remitieron, entre otros, cinco impresos titulados; el 1.° "Catecismo politico arreglado à la Constitucion de la Monarquìa Española para ilustracion del pueblo, instruccion de la jubentud, y uso de las escuelas de primeras letras por D. J. C. en Córdoba, en la Imprenta Real de D*on* Rafael Garcia Dominguez, año de 1812. El 2.° Catecismo pàtriotico ò breve expocicion de las obligaciones naturales, civiles y religiosas de un buen Español compuesto por un Párroco del Arzobispado de Toledo: Madrid Imprenta de Ibarra 1813. El 3.° Lecciones polìticas para el uso de la jubentud española, por el D*oct*or D*on* Manuel Cepero, Cura del Sagra[r]io de Sevilla, impreso en la misma por D*on* José Hidalgo, año de 1813. Y el 4.° Catecismo polìtico Español constitucional que á imitacicion [sic: imitación] del de la Doctrina Cristiana compuesto por el Señor Reynoso presenta al público E. D. D. E. A., en Màlaga en la oficina de D*on* Luis Carreras, año de 1814. Y el 5.° Catecismo Cristiano político compuesto por un Magistrado para la educacion de su hijo, y dado á luz por el Ayuntamiento de Antequera para el uso de sus

escuelas, impreso en la misma por la viuda é hijos de Galvez, año de 1814;" y habiendo encargado su exâmen y calificacion à personas de conocida integridad y sabiduria, manifestaron en las censuras que hicieron de dichos folletos que la doctrina que contenian era subversiva, sediciosa y destructora del òrden pùblico, y que en algunos se observaban ademas errores teològicos.

Con este motivo y en inteligencia de lo que expusieron los tres Señores Fiscales con vista de dichos impresos y censuras á cerca de la necesidad de ocurrir con providencias eficaces á desterrar de las escuelas la enseñanza de las maximas venenosas de que aquellos abundaban, y á prohibir la circulacion en el Reino de estos escritos subversivos que terminan à destruir la Monarquia Española, estan escritos en contravencion á los decretos de *Su Majestad*, y ceden en grave perjuicio del òrden público y de la tranquilidad del Estado; conformandose el Concejo con el dictámen de los mismos tres Señores Fiscales ha resuelto prohibir la lectura y enseñansa de los espresados Catecismos, asi en las escuelas como fuera de ellas en todos los pueblos de estos Reinos, y mandar que se expidá carta circular à las autoridades y Justicias de ellos para que procedan à recoger todos los exemplares de las respectivas ediciones de dichos folletos, exîgiendo las de los lugares donde se hubiese verificado la impresion; que los impresos les den razon individual de los autores de las anònimas, y lo remitan todo al Consejo con noticia circunstanciada de lo que resultare, y de quedar executado: y que se ruegue y encargue, como se hace con esta fecha, à los *Muy Reverendos* Arzobispos Obispos y demas Prelados Eclesiasticos con jurisdiccion *vere nullius* que concurran por su parte al logro de tan saludables fines, acordando las dispocisiones que les correspondan para que tenga puntual observancia lo que queda prevenido.

Y lo participo á *Vsted* de orden del Consejo para su inteligencia y cumplimiento en lo que corresponde, y que al mismo fin la circule à las Justicias de los pueblos de su territorio, y de su recibo me dara aviso.

Dios guarde á V*sted* muchos años. Madrid 9 de Febrero de 1816.

Las reboluciones, y movimientos que transtornan el orden y harmonía de los Estados, casi siempre se ven acompañados de los que perturban la Moral y la Religion. Aquellos se exîtan regularmente por genios indociles, que se presumen nacidos, para dar al mundo nuevas leyes, y tono, y asi és que inventan en su recalentado cerebro los Planes absurdos, que llaman de reegeneracion [sic: regeneración]. Filòsofos orgullosos transpasan al momento, abanzando atrebidamente, las barreras, y términos que habia establecido la sabidurìa de nuestros Padres, hollando, no solo las instituciones polìticas, sino tambien, los artìculos, y misterios de nuestra creencia. Al mismo tiempo que presentan la seductora imàgen de libertad á los pueblos incautos, y siempre ansiosos de novedades; sancionan tambien la libertad de pensar en todas materias, y como espumosas olas de un mar tempestuoso, derraman la confusion, y el desorden. Pretendiendo dar crèdito, y estabilidad à sus sistemas, forman folletos, y nuebos catecismos de sus errados principios para sujetar á su sentir, no solo las presentes, sino las futuras generaciones; ¡pero vanos arbitrios! La mentira y la vanidad, se destruyen por si mismas, aunque como fuegos fatuos, brillen y deslumbren por unos cortos instantes *Opunionum commenta delet dies, naturæ judicia confirmuta*.[16] El caos se disipa, la serenidad se restituye: toman las cosas su proprio nivel, y curso conveniente, y la naturaleza, y la razon, reprueban los delirios, y à los empiricos, que confeccionaron el venenoso narcotico.

Aun no se había recibido aquì la circular anterior del Consejo Real quando los Ex*celentís*imos Señores Generales del Exèrcito pacificador el Señor Comisario, y miembros del Santo Tribunal

16 Cicer, de Oficiis. [sic: *Opinionum commenta delet dies, naturœ iudicia confirmat.* «El tiempo borra los comentarios de la opinión y confirma la naturaleza de la razon». Cicerón, *Natura Deorum*, libro segundo, comentrario 2, líneas 20–21. Traducción de los transcriptores (N. del transc.)].

restablecido en esta Ciudad penetrados de las mismas saludables ideas que aquella contiene, pusieron en exercicio el zelo, y vigilancia que les caracteriza, purificando nuestro suelo de muchas obras extrangeras, abominables en materias de Religion, y de Estado (que se habian introducido à favor del pasado desorden) y de infinitos papeluchos, y libretes escandalosos que hormigueaban por todas partes.

El dia 25 del pasado Octubre se quemaron en la Plaza mayor de Santafé estos monstru[o]sos partos de la ignorancia, ó de la malicia de entendimientos perbertidos, alegrandose los buenos de ver en este acto destruida la sizaña de maldicion, que cundia yà sin tèrmino, con gravisimo perjuicio de la juventud, y de adultos, pero incautos lectores.

Al mismo tiempo que así se proscriben, y detestan las maxîmas irreligiosas, y subversivas al Gobierno de nuestra gloriosa, y heroica Nacion Española, promueve los conocimientos útiles, y fomenta las ciencias, que en diferentes épocas la han hecho tan superior en el orbe literario sobre los otros pueblos, como se hà manifestado en esta ùltima al Mundo Militar.

Asi lo hace vér la siguiente disposicion en que se restablecen las principales Universidades de la Peninsula, con dotacion de becas para los Españoles de ultramar. Entretanto debemos esperar de la ilustracion, y amor que profesan á las mismas ciencias ùtiles, nuestros dignos Xefes Ecclesiasticos, y Polìticos, que en oportunas circunstancias, se restituyan en esta Capital á su explendor, nuestros Colegios, que en un tiempo dichoso fueron planteles de virtud, y sabiduria para mucha gloria de Dios, y bien del Estado.

Prospecto de la Gazeta de Santafe, Capital del Nuevo Reyno De Granada.

1

JUNIO 15 DE 1818.

VIVA FERNANDO SEPTIMO, REY DE AMBAS ESPAÑAS.

En él comenzarán con luz más pura
Los bien hadados meses su carrera,
Y el mal fenescerá, si alguno *dura*.

Virg. Elog. 4. Trad. del M. Fr. Luis de Leon.[17]

DIALOGO.
Eudoxio. — Hesperiofilo.

Eudoxio. — El Sol vibra sus rayos con mucha fuerza, y hemos dilatado algun tanto nuestro pasèo. Descansemos mi querido Hesperiofilo a la sombra de esta cóncaba peña situada en la subida de la colína que tenemos tan cerca. Aquel antiguo cédro, y los otros árboles que le rodean, proporcionan agradable frescura en ese lugar que llaman la fuente de los Cristales, por el chorro que brota de la misma róca. Este era en otro tiempo el término señalado al exercicio que hacía, saliendo de mi Granja al despuntar el Alva. Aquí tendido sobre mi Gavan, observaba el maravilloso quadro que presenta la naturaleza despues de las tinieblas, recibiendo como un nuevo sér con la luz pura del nuevo dia. Toda

17 Virgilio, «Égloga IV: Polión», *Bucólicas*, traducción por Fray Luis de León, versos 10–15 (Belmonte, España, 1527–Madrigal de las Altas Torres, España, 1591) (N. del transc.).

esta falda brillaba, con las gotas del rocio que derramaba con profusion la Aurora. El Zéfiro agitando blandamente las yervas, las variadas flores, y los arbustos, me hacía percibir la fragáncia de sus arómas. Mirava unas veces al Pardillo, y al Verderón meciendose sobre Cinamomo, ó el frondoso Alíso, y saludando con sus gorjéos los primeros reflexos del Sol naciente: me embelesába otras la blanca Paloma, bañandose alegre en los remansos que forma este mismo arroyuelo. Las laderas blanqueaban con numerosos rebaños. Ondeaban à trechos los tablones de rubio trigo. La Vaca fecunda y mugidora, cargadas las ubres de fresca leche, se perdia entre el cerrado bosque. Veía cruzar de una parte á otra el labrador entregado á sus probechosas taréas: al tardo Buey, compañero de sus fatigas, agachando mansamente su armada cabeza para recibir de su mano el Arado, y tirar sulcos [sic: surcos], que habian de cubrir la campìña con nuevas mieses. Todo era accion. El extendido llano presentaba á mis ojos la imagen de la felicidad: se podia mirar como depòsito de la abundancia, y mansion de la santa y venturosa paz. Aquí probaba las mas inocentes delicias, ya elevandome de las cosas visibles, al invisible y Supremo Hacedor: yá tomando en mi mano las variadas pinturas que hicieron con tanta destreza de semejantes quadros el dulce Garcilaso, Rioja, Herrera, Melendez, Cienfuegos, Arriaza; yá transportandome a los pasados siglos, con la lectura del incomparable Estráda, el docto Mariana, ó el culto Solís.[18] ¿Mas què dirás si te

18 Se trata de reconocidos representantes de la prosa, poesía lírica, poesía religiosa y moral, poesía pastoril, y crónica española. Garcilaso de la Vega (Toledo, España, 1501–Niza, Francia, 1536), Francisco de Rioja (Sevilla, 1583–Madrid, 1659), Fernando de Herrera (Sevilla, 1534–Sevilla, 1597), Juan Meléndez Valdés (Ribera del Fresno, España, 1754–Montpellier, Francia, 1817), Nicasio José Álvarez de Cienfuegos Acero (Madrid, 1764–Orthez, Francia, 1809), Juan Bautista Arriaza y Superviela (Madrid, 1770–Madrid, 1837), Juan de Mariana (Talavera de la Reina, España, 1536–Toledo, 1624), Álvaro Flórez-Estrada de la Pola y Navia (Pola de Somiedo, España, 1766–Noreña, España, 1853) y Antonio de Solís y Rivadeneyra (Alcalá de Henares, España, 1610–Madrid, 1686) (N. del transc.).

aseguro que despues de un periodo de ocho años, hoy es la vez primera que buelvo á pisar este silvestre asílo?

Hesperiofilo. — A la verdad, Eudoxio, tanto me há sorprendido la grata perspectiva que acabas de dibujar, como la repentina, y larga separacion de un lugar que tenia tantos atractivos para tí. Yo no véo en ese dilatado llano, mas que aridéz y desolacion. Playones de arena estéril. Algunas ruinas de edificios. Masas enormes derrocadas de las alturas, y yá vestidas de verdinegro musgo. Arboles tendidos en confuso desorden. Aguas estancadas y corrompidas, que exâlando dañosos vapores ahuyentan de toda esta comarca las aves. A largas distancias alcanzo á divisar algunas chozas alvergue de la tristeza; sembrados tan mezquinos que se conoce bien les niega la tierra sus jugos para vejetar; y muy raro quadrupedo, que apenas puede sostener con vida. Así, no creyendo que te hayas engañado en tu alagüeña descripcion, infiero habrá ocurrido algun extraordinario accidente para causar trastorno semejante.

Eudoxio. — Tienes razon y yò que presencié desde este mismo sitio el lastimoso estrago, la tube tambien para dejarle por tanto tiempo, pues no podia mi espíritu soportar el contraste de lo que ví con lo que al presente miro: solo el cansancio, y el venir en tu agradable compañia, hán podido detenerme este rato. Volvamos ácia la Granja, donde nos espera un alimento frugal, y sabrás entre tanto el fracaso de que fui testigo, y que apenas puedo recordar sin horror.

Hesperiofilo. — Vamos en hora buena. Ya reconozco que tu posesion es lo que menos hà padecido en todos estos contornos, aunque el estado que hoy tiene, lo atribùyo en la mayor parte à tus afanes, actividad é industria. Pero no me defraudes la relacion prometida.

Eudoxio. — Cerca de 8 años hace que en una mañana de Julio, tomé de mi biblioteca las noches de Young,[19] y me encaminé

19 Edward Young (Upham, Inglaterra, 1683–Welwyn, Inglaterra, 1765) fue un poeta, dramaturgo y crítico literario (N. del transc.).

àcia este lugar que hemos dejado. Iba conmigo el pequeño hijo de Ernesto, de Ernesto aquel amigo fiel, que me habia arrebatado la muerte tres meses antes. Mis humores se hallaban algun tanto alterados. Mi imaginacion estaba dispuesta para todas las impresiones de la tristeza. Algunas veces interrumpía la lectura del Poeta melancòlico-sublime por el cuidado del pequeñuelo que se extraviaba àcia la orilla del rio, haciendo saltar tejuelas sobre el agua. Corria tras la pintada Mariposa, ò tal vez me traia mal compuestos ramilletes de las florecillas del prado. Quando me dejaba, volvia yò à ocuparme en los sombríos quadros del hijo de la Nebulosa Albion. Un sordo y pavoroso ruìdo àcia el Norte, sacó mi alma de la consentracion en que se hallaba, para presentarle otras nuevas pero mas terribles imàgenes. El ruido era anuncio de la formidable lucha en que iban à entrar los elementos. El hijo de Ernesto da un grito; corre trémulo àcia mí: tòmole por la mano, y alargo [sic: a largo] paso logramos ganar la concavidad de esta roca. El uracan furioso hacía ya resonar con espantables bramidos, toda la cordillera, y sus espaciosas ensenadas. Venia trastornando en su terrible marcha con su pié la tierra, y con su erguida frente aglomeraba con rapidèz, unos sobre otros grupos de pardas nubes. Cesò un instante, como para poner todo el valle en una congojosa expectativa; pero volviendo con dobles ìmpetus à la carga, hacìa ceder a su violento impulso, la humilde chosa y los fuertes edificios. La corriente del rio refluía àcia su origen saliendo de sus màrgenes. Los encumbrados àrboles arrastraban agitadamente sus copas por el suelo, mostraban las desnudas raíces, y eran al fin arrancados lejos del lugar que ocuparon largos años. En vano pretendía la roca sostenerse por su disforme peso: descarnado su cimiento, iba volteando con estupendo fragor, hasta tocar en la llanura. La tierra retemblava y gemìa, y el Cielo ayudaba à su consternacion. Apenas habia hecho el Sol la mitad de su curso: la lóbrega noche parecia haber venido de repente sobre nosotros. Abiertas las cataratas del Cielo, vomitaban el agua por columnas. Un velo denso le cubrìa, y arropaban tambien los espesos vapores todas estas colinas. Mis ojos alcanzaban apenas

à descubrir un corto espacio, donde veia pintada la destruccion. Los Sulcos de fuego, que instantanea y multiplicadamente rasgaban el negro pavimento aumentaba el horror, y mis oidos heridos por la detonacion continuada y desigual: el chasquido de los àrboles quebrantados; el silvido del uracan: el estruendo de los torrentes, me hacìan creer la naturaleza, toda puesta en agonía, y que la ruina era universal. Mi inocente compañero se hallaba en una especie de èxtasi[s] ò estupor y mi alma como hundida en las confusiones del caos. Las tinieblas, de la noche continuaron las de la tempestad, que empezò à calmar despues de 13 horas que reputé por siglos. Una faxa azulada que alcancé à discubrir [sic: descubrir] sobre la cima de aquella montaña, y los reflexos de una estrella, alentaron mis esperanzas; pero agotadas ya mis fuerzas en tan largo y atroz conflicto: falto de alimento, cai como mi compañero desfallecido y abrumado del sueño, sin que fuesen bastante à interrumpirlo, mil fúnebres fantasmas que conmovian la imaginacion. El Sol estaba ya tendido por todo el Valle, quando abrí los ojos para ver la yerma asolacion; para observar sorprehendido un silencio semejante al de los sepulcros. En vano buscaba la quinta del rico Marcelo. La Granja de Alberto fué sorvida por la inundacion. La Cabaña de Damian reducida à cenizas, manifestaba los estragos del rayo. En las cercanas alturas se registraban algunas personas, como yò, en la mas honda tristeza. Familias enteras desaparecieron en esta catastrofe lamentable. La viuda de Antimo aun llora toda via [sic: todavía], dos hijos en que fundaba todas sus esperanzas. El Anciano Cornelio::: ¿Pero à qué lastìmas tu corazon sensible? Baste decir que las miserias, ruinas y desgracias dimanadas de aquel fisico trastorno, solo son inferiores à las que trahen consigo las revoluciones políticas.

Esperiofilo. – Esa era presisamente la idea que yo estaba revolviendo en mi interior, mientras ha durado tu narracion, y si un mal grave se olvida, á vista de otro con grande exêso mayor, tu dejarás de afligirte por aquel suceso, si vuelves los ojos à los paises que en los pasados años fueron victimas desdichadas de una loca y abominable Filosofia. Despedazado el suave yugo de la

Religion augusta: roto el freno de la obediencia y fidelidad debida à las autoridades constituidas por Dios, el mismo Dios Omnipotente derrama el terrible caliz de sus venganzas, sobre los espíritus que soberviamente intentan usurparle sus derechos. El deja por algunos momentos los hombres entregados a si mismos, y da con esto solo á las edades futuras, muy grandes y espantosas lecciones. Un pueblo culto, donde se habian multiplicado hasta lo infinito los establecimientos cientìficos. La Francia que se lisongeaba en el pasado siglo de ilustrar por sì sola á todo el Universo, le ilustrò mejor, aunque muy á costa suya, en la aplicacion que hizo en sì misma de los mas quiméricos principios. ¡Qué Teatro!::: La antorcha de las furias iluminó sus tràgicas [e]scenas. Las horrendas pasiones se mostraron en toda su deformidad. Allì se vió una mas terrible lucha que la de los uracanes y tempestades. Altar, Trono, Sacerdocio, fundaciones religiosas, fueron acometidas y aniquiladas con encarnizada zaña. La santa virtud gimiò consternada: huyò de los paternos lares, ò tuvo que sufrir el exterminio. La ignorancia hollò la verdadera sabiduria: la supersticion al verdadero culto. Se oyeron las blasfemias de los novadores en torno del nefando simulacro de la libertad: las avenidas del profano templo sembradas de trozos de cadaveres. En torrentes de sangre haogadas victimas y verdugos, el crimen y la inocencia. El Crater de este volcan formidable lanzò centellas de fuego abrasador; su mortìfera lava amenazò devorar al orbe entero; mas el Tridente fatal de que se sirvieron los Jacobinos y Mazones para exîtar tempestades, se quebrò al fin entre sus manos empapadas de sangre y llenas de rapiñas, ellos perecieron estrellados baxo las mismas ruinas que causaron, llevando en pos de si el oprobio y detestacion de las generaciones.

NOTA. – El Editor acabarà de continuar el 25, la idea que ha concebido para el prospecto, en este Dialogo pues el pliego se llena con la siguiente relacion (que se publica de orden del Superior Gobierno) y la lista de Subscritores.

2

JUNIO 25 DE 1818.

CONCLUYE EL DIALOGO.
Y PROSPECTO.

Eudoxio. — TAL es por lo comun la suerte de los agitadores. Danton, uno de los primeros Corifeos de la revolucion francesa, decia, que la misma revolucion, semejante à Saturno, devoraba sus hijos. Robespierre[20] envió al Cadahalso los mas ardientes republicanos. La junta de salud pùblica condenò al suplicio á Robespierre. Los Termidorianos entregaron á la muerte é ignominia la Junta de salud pública. El Directorio deportó á los bosques de Guayana los representantes del Pueblo, y los Legisladores destituyeron al Directorio. Asi fué que los que se lisongeaban regeneradores del mundo, se despedazaron unos á otros con frenética rabia, y al mismo tiempo que se proclamaban amantes de la humanidad, presentaron al mundo expectàculos de sangre mas atroces que las proscripciones de Scila, y los asesinatos del Tribunal de Preneste.

Hesperiofilo. — ¿Que otra cosa podia esperarse de los bellos espíritus y filòsofos de nuevo cuño? Al fin se ha sacado la ventaja de que todo el mundo los conozca, y abomine su decantada ilustracion, á vista de los amargos frutos que han producido sus lecciones; pero baste ya Eudoxio, baste de tetricas reflecciones sobre lo pasado, pues Dios en medio de su indignacion se acordò de sus antiguas misericordias. Aquellos sacudimientos horribles que hacian bambalèar al universo, han cesado yá. El dulce reposo, la santa paz, es el voto de todos los pueblos y naciones, ostigadas de lagrimas y sangre.

Un nuevo siglo de oro empieza, y muy expecialmente para toda la Española Monarquía. La nacion Catolica por excelencia,

20 Maximilien Robespierre (Arras, Francia, 1758–París, 1794) (N. del transc.).

debe descollar entre las otras, como el Cedro elevado entre los arbustos. Ella há obtenido del Cielo el gaje y prenda que asegura estas esperanzas. Tenemos, mi querido Eudoxio, un Rey formado por Dios, concedido, por Dios á los ardientes votos, amantes sacrificios, y memorables hazañas de sus fieles Vasallos. FERNANDO como Astro de primera magnitud, derrama benignas influencias sobre la vasta extencion de su Monarquía. Conociendo que lo que hace à los Reyes, no es tanto la pompa y la magestad como la grande y suprema virtud, al mismo tiempo que padre, es modelo y exemplar de sus pueblos. La causa del Cielo es la suya. La Religion augusta, la fé santa, ocupan todos sus cuidados. La Iglesia, el Sacerdocio y los Altares, no tienen mas ardiente defensor, y como há conseguido por Dios su gloria y sus Laureles, se sirve de ellos principalmente para ofrecer a Dios coronas y homenajes, despojandose en su presencia de la misma grandeza que ha recibido de su mano. Mas Clemente que el celebrado Tito, cuenta como el por perdidos los dias en que no há dispensado beneficios. El huerfano, la viuda, y el pupilo, alzan sus ojos al Trono, y encuentran el amable protector, que enjuga sus lágrimas, remedia sus miserias y les prepara un dichoso porvenir.

Sus valientes inutilizados en mil combates, le ven aparecer con freqüencia en los quarteles, y asomando á sus ojos las làgrimas que exprime la fidelidad, y el júbilo, ostentan con noble orgullo sus gloriosas cicatrizes, protextando el ardòr que los reanima para recibir otras nuevas y aun consumar el sacrificio de su vida, en obsequio del Príncipe que los favorece con tan afable dulzura.

Como imágen bella de la justicia que busca la inocencia con zelo, y encuentra el crimen con sentimiento, se le vé recorrer las càrceles y prisiones. Exâmina por sí mismo las causas, modera la severidad de las penas; concede à unos el alivio, à otros la libertad, dando siempre à entender á todos que es Rey por autoridad, Padre por afecto; que [a]borrece el delito; pero que ama con ternura à todos sus vasallos. ¡Ah! me parece escucho mil votos que penetrando los cielos, alcanzan del Arbitro de los Imperios un tesoro de gracias inestimables en favor de este su predilecto ungido.

Es verdad, Eudoxio, que repúto por mas felices aquellos que cerca de su augusta persona, son testigos del nuevo realce que dà a sus beneficios, por el modo con que los hace; ellos ven aquellas maneras afables, mas preciosas que el beneficio mismo, que son verdadera recompensa de las grandes almas, aquel semblante y familiaridad magestuosa, que gana los corazones, é inspira la confianza, sin disminuir el respeto.

[¿]Pero acaso nosotros, à pesar de la distancia, somos menos favorecidos? ¿Nuestra Capital, el Nuevo Reyno entero, no hà experimentado su real clemencia, y las emanaciones vivificantes que salen del centro de su Grandeza? ¿No señaló su dichoso advenimiento al Trono con decretos que seran monumento eterno de su generosidad? Si considerò alguna vez necesaria la fuerza de sus armas, solo se ha empleado quando vió tenazmente despreciada su beneficencia, y por que el mismo Cielo le impone la obligacion de refrenar la temeridad y osadia que se oponen à su autoridad y à su gloria. Ellas triunfaron, y el momento del triunfo, fué por parte del sensible y religioso Monárca el de la piedad y la indulgencia. Parece que el invencible Morillo, el activo Enrrile, Samano[21] tan fiel, tan constante y firme como el antiguo Fabio, y los demas valientes á sus òrdenes, no concluyeron con tanta rapidéz la Campaña, sino para levantar un edificio medio arruinado, restablecer el òrden, restituir á sus funciones los Tribunales y autoridades que hicieron por tantos años nuestra felicidad, y abrir el paso al generoso Real Indulto de 25 de Enero del pasado año, y á otros mil bienes que debemos esperar de la magnificencia de FERNANDO.

Yo veo á este nuevo Augusto, cerrando con una mano las ferradas puertas del Templo de Belona, y abriendo con la otra los santuarios de la sabiduria que siempre fueron ornamento y gloria de la nacion Española, plantél fecundo de hombres eminentes en todas lineas. Su corazon Paternal ha destinado en cada uno de ellos dos becas para sus hijos los Españoles de Ultramar,

21 Véase Torres y Peña, p. 175, nota al pie 139 (N. del transc.).

y sus dignos ministros, siempre conformes con su espíritu, restituyeron tambien por el auto 16 de Mayo del mismo año, nuestro Colegio Mayor del Rosario à su primitivo explendor. El espíritu de consejo parece ha descendido sobre el Principe, quando ha puesto à nuestra frente un Xefe, cuyas virtudes tiene todo el Reyno muy de antemano conocidas, y unos ministros, en cuyo corazon hacen su manída la dulzura y beneficencia. ¿Nó te parece Eudoxio, que à vista de todo esto debemos decir con mayor razon, que el Poëta de Mantua.[22]

> En él comenzarán con luz mas pura
> Los bien hadados meses su carrera,
> Y el mal fenescerá, si alguno dura.?

Pero yo me dilato encantado con estas ideas tan lisongeras, como ciertas, sin acordarme de la obligacion que me llama con urgencia à la Ciudad.

Eudoxio. — Apenas me has acompañado seis horas, quando yá quiéres dejarme. ¿Qué motivo puede impedir detengas tu visita siquiera hasta mañana?

Hesperiofilo. — El digno Xefe del Reyno ha determinado se dé à luz en la Capital los dias 5, 15, y 25 de cada mes un Periodico, que tendrá por título: *Gazeta de Santafé, Capital del Nuevo Reyno de Granada,* y se ha dignado encargarme este trabajo. *Su Excelencia* conoce bien las utilidades, y ventajas que esto puede traher, para difundir con prontitud las noticias mas interesantes, las disposiciones del Superior Gobierno, y Tribunales, que deban comunicarse. Las ideas, planes, proyectos que puedan contribuyr para bien de la Capital, y el Reyno entero, tendrán tambien su lugar en este papel, dirigiendolas al Editor, y siendo de la aprobacion Superior. Se insertarán, igualmente Anécdotas curiosas y poco conocidas. Extractos que sirvan á sostenér la buena moral, y otras variedades literarias que deleitando enseñan. Bien conozco lo difícil, que es agradar à todos, y mucho mas en un Pueblo Centrál,

22 Virgilio (Mantua, 70 a.C–Brindisi 19 a.C) (N. del transc.).

donde las noticias llegan tarde, y son sabidas antes de darse à la imprenta. Sè tambien que un Editor se pone en expectáculo á la critica universal, pero nada de esto me arrédra, pues aunque estoy persuadido de la escazès de mis luces, tambien lo estoy de que todos debemos oveceder, y contribuir con lo que alcanzemos al comun probecho.

El precio de la subscripcion será de 3 pesos para los residentes en la Capital. Los de fuera contribuirán 4, si ha de ser de mi cargo remitirselas, pero si comisionan un amigo ó apoderado que lo haga, satisfarán solamente los 3 duros.

Aunque debo dar solamente 3 Gazetas en cada mes se publicarán extraordinarias, siempre que lo exîjan las circunstancias, importancia de noticias, ú òrden Superior: estas últimas se llevarán igualmente à casa de los Subscritores sin que tengan que hacer por ellas un nuevo desembolso. Los nùmeros sueltos de unas y otras, se venderàn en la tienda de Ignacio Ramirez, frente à la torre de la Catedral. El precio de una quartilla impresa, serà medio real, el del pliego dos reales, y asi proporcionalmente. Correra á cargo del mismo Ramirez la distribucion de los exemplares; mas si por un olvido natural, enfermedad, falta de tiempo, ú otro qualquier accidente no las tuviere alguno à las 12 de la mañana en los dias indicados, es de esperar, que disimulando la falta, tendrà la bondad de pedirlas por medio de un dependiente, pues al efecto se halla en la tienda del despacho una lista exâcta.

Yo espero que tù me favorezcas en esta empresa que tomo à mi cargo con la mejor voluntad y mas sana intencion. Quèdate, a Dios, no me olvides, que yo continuarè mis visitas siempre que las circunstancias lo permitan.

MARÍA MANUELA DE ANGULO (POPAYÁN, 1762 - 1829)

[Representación documentada presentada ante el Cabildo de Justicia y Regimiento de Popayán en el proceso de queja y reclamación contra el subteniente Juan Xaramillo, 1817][1]

1 [Secretaría del Virreinato del Nuevo Reino de Granada], «Proceso de María Manuela de Angulo contra el subteniente Juan Jaramillo. Popayán, 5 de julio de 1817». AGI, Audiencia de Santafé, leg. 631, ff. 1-10. Agradecemos la noticia sobre este documento a Alexander Chaparro-Silva, quien lo utilizó en su investigación titulada «Las armas y las letras. La reinvención de la legitimidad del orden monárquico en la Tierra Firme durante el momento absolutista, 1814-1819» (tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, 2017) (N. del transc.).

1

1817, junio, 19. Popayán

María Manuela de Angulo, mujer legítima del administrador principal de tabacos de Popayán, presentada ante el Cabildo de Justicia y Regimiento de Popayán una representación documentada en el proceso de queja y reclamación contra el subteniente Juan Xaramillo. Copia.[2]

//[1r] Testimonio
Ex[c]elentisimo Señor, Cabildo Justicia y Regimiento =

Doña Maria Manuela de Angulo, vecina de esta Ciudad y Muger lexitima del Administrador principal de Tabacos de ella, ausente en Santafè, ante *Vuestra Excelencia* segun derecho parezco y digo: Que quando me hallaba persuadida que se me guardarian los fueros y concideraciones que se merece mi Casa por mis circunstancias, por la ausencia de mi Marido y su Empleo, y por nuestra constante fidelidad al Soberano y servicios hechos en defenza de su justa causa, hè sido gravemente insultada el dia diez y siete del corriente por la mañana por el Subteniente Don Juan Xaramillo à tiempo que me hallaba en la Yglesia de San Francisco con mi familia en la funcion del Funeral que se hizo por el alma de mi cuñada Doña Baltazara Valencia, Muger legitima //[1v] que fue de mi hermano Don Francisco Gregorio de Angulo, actual Superintendente de esta Real Casa de Moneda, pues avocandose dicho Oficial à la Calle de mi Casa, acompañado de Soldados, arrojò por una de sus bentanas una porcion

2 [Secretaría del Virreinato del Nuevo Reino de Granada], «Proceso de María Manuela de Angulo contra el subteniente Juan Jaramillo. Popayán, 5 de julio de 1817», ff. 1r–4r. Los folios se encuentran en papel de sello cuarto, un cuartillo, 1816 y 1817. Este testimonio hace parte de la copia del expediente autenticada por Josef León Godoy, en Cartagena, el 2 de septiembre de 1817 (N. del transc.).

de Cortes de Calzones de la Tropa, rompiendo con su impulso las Bidrieras; con cuyas astillas se escapo de ser lastimada una Niña tierna mi Nieta, que tenia en las faldas una Criada. Este atentado, a que no he dado la menor causa, pues ni el Oficial tubo la atencion que se merece aun la gente mas infelis, de entrar à mi Casa, cuyas puertas estaban abiertas, ni de hacerme ninguna reconvencion para que hiciese cosèr esos Calzones, me obliga à solicitar la debida satisfaccion y escarmiento de la Superioridad, à quien corresponde elevar mi querella; y al//[2r] efecto suplico à *Vuestra Excelencia* se sirva Certificar à continuacion de este pedimento lo que le conste sobre èl referido atentado, como que hà sido publico y notorio, y si he dado algun motivo para èl =

Ygualmente se ha de servir *Vuestra Excelencia* Certificar, si ès efectivo, que tanto mi Marido como Yo somos de ilustre nacimiento, hijos Dalgo, y si por esta razon expidio el Señor Don Carlos tercero[3] de felix memoria una Real orden a favor de mi familia, que existe en èl archivo de este Ayuntamiento, declarandola su hidalguía, y el goze de los fueros y derechos que por tal la corresponden, siendo uno de ellos la exsencion de pechos = Sino obstante esto, llebada[4] unicamente//[2v] de mis anhelos por servir al Rey, y à pesar de mis escasas facultades he dado crecido numero de raciones y donativos para èl sostenimiento de las Tropas Reales, costeando à mas la costura de varios vestidos para los Soldados, que antes de ahora se me han repartido. Si he mantenido por largo tiempo los Oficiales que se me han puesto dandoles la mas desente asistencia sin interés alguno. Si hè franqueado Camas para el Hospital Militar aperadas de todo lo necesario, y si tanto los Comandantes de dichas Tropas, como muchos de sus Oficiales

3 Carlos III (Madrid, España, 1716–1788), rey de España desde 1759 hasta el día de su muerte. Durante su gobierno se adelantaron las Reformas Borbónicas, entre ellas, el extrañamiento de la Compañía de Jesús de España y sus dominios en 1767 (N. del transc.).

4 Enmendado: llegada (N. del transc.).

han continuado mi Casa, y experimentado en ella una franquesa generosa, y las atenciones que se merecen =

Si mi Marido fue causado por los Ynsurgentes, depuesto de su empleo, reducido à pricion, y condenado à des-//[3r] tierro à Santafè, de donde fue presiso huir y vivir oculto en las Cabernas de las Montañas por salvar su vida que quisieron quitarle con empeño los rebeldes, sin mas motivo que èl de ser un buen Español decidido por la causa del Rey, y por haber hecho servicios importantes en su defenza. Y si luego que se repuso el orden en Santafè se presentò à los Gefes legitimos, no habiendo podido hasta ahora regresar à su Casa por su avanzada edad, y males contraidos en sus trabajos =

Si por la misma razon de ser Yo, y mi familia amantes al Rey, y decididos por su causa, y por la proteccion que dispensaba à todos los fieles vasallos, //[3v] y otros servicios utiles que hè practicado por sostener la misma Causa de su Magestad fue [sic: fui] cruelmente perseguida por los traidores, quienes se apoderaron de mi Casa y bienes, los embargaron è hicieron feria de ellos, y me condenaron à muerte; habiendome librado del suplicio, por que conseguì escaparme de entre las Centinelas, y permaneci oculta quatro Meses en una Caberna estrecha y objcura [sic: obscura] que no me permitía otra postura, que la de estár recostada, con cuyo motivo, y por su humedad contraxe los graves males que ahora padesco, y los que me habrian llevado al sepulcro si no hubiese salido de ese suplicio con la entrada de las Tropas Reales. Y concluida la Certificacion se servirà V*uestra Excelencia* mandar se me devuelva original con los testimonios que pida para//[4r] los usos que me convengan; en cuyos terminos = A V*uestra Excelencia* pido y suplico provea y mande como solicito por ser de justicia que imploro con èl juramento necesario etcetera =

Maria Manuela de Angulo$_{\#}$ Sala Capitular de Popayan Junio diez y nueve de mil ochocientos diez y siete =[5]

5 A continuación: Vista al Señor Procurador General = / Hay ocho rubricas = Ante mi – Velasco$_{\#}$

2

1817, junio, 28. Popayán

Matías Cajiao, síndico procurador general de Popayán, certifica ante la Sala Capitular de Popayán la fidelidad y la conducta de María Manuela Angulo y de su familiar en el caso contra el subteniente Juan Xaramillo. Copia.[6]

Ex[c]elentisimo Señor =

El Sindico Procurador General à esta Vista dice: que el insulto que refiere Doña Maria Manuela Angulo tiene toda la publicidad de un atropellamiento executado en pleno dia, en una Calle publica, freqüentada, y à la vista de quantos han divulgado con asombro este escandaloso suceso. Su notoriedad hace escusada//[4v] la prueba, que de otro modo echaria menos el Procurador, y aun lo exigiría para simentar él concepto que và à manifestar, no solo para èl desagravio de la ofenza particular, sino para èl alivio y beneficio comun de la afligida Popayan. El personero publico, que hà dado muchas veces testimonios de su zelo, contra la perfida Ynsurreccion, cree que por una consequencia de este mismo zelo, no puede ya *Vuestra Excelencia* mirar con un disimulo cobarde la oprecion que trahe consigo la inobservancia de las Leyes. Tiempo ès ya de que reasuman su imperio, y que la fuerza armada que se hà coronado de gloria en los Campos de Batalla, deje obrar à las autoridades civiles, y las auxilie en la aptitud pacifica que hà tomado Popayan. Esta Ciudad desgraciada, sobre la que hà pesado por mas//[5r] de seis años todo el furor de una guerra destructora, dominada por una fuerza extraña, sufriò la violenta depredacion de Tropas foraneas y rebeldes que la talaron, y ha hecho voluntarios y agradables sacrificios à las del Rey, quando tubo èl

6 [Secretaría del Virreinato del Nuevo Reino de Granada], «Proceso de María Manuela de Angulo contra el subteniente Juan Jaramillo. Popayán, 5 de julio de 1817», ff. 4r–7r.).

consuelo de recivir en su seno las deseadas armas de su Magestad. No tienen calculo las erogaciones de toda especie que se le han exigido, ò que ha hecho. Como era menester que en los primeros momentos obrase la mano Militar, se hiso sentir todo el peso en contribuciones, repartimientos, alojamientos, y quantos servicios pecuniarios, personales, y de todo genero se han prestado =

Entre los//[5v] vecinos que han contribuido mas, ò por la violenta persecucion de los rebeldes, ò por su fidelidad, amor y adhecion à la causa del Soberano, ocupa un lugar mui distinguido Doña Manuela Angulo. Quanto expone en su pedimento ès de notoriedad publica. Victima de su lealtad, ella hà visto èl sacrificio de su Marido, de sus hijos: Ella misma ha sido perseguida de muerte en los terminos que refiere, y el Procurador juzga que en todo rigor de justicia puede V*uestra Excelencia* y debe Certificar la verdad de los hechos, que puntualisa, y que son tan notorios, como acreedores a la respetable recomendacion de V*uestra Excelencia*. Pero el Procurador no limita su Ministerio à este obgeto individual. Quando ha hecho un abreviado quadro de la cituacion de Popayan, ès para recomen-//[6r] dar à V*uestra Excelencia* la necesidad de que lo manifieste V*uestra Excelencia* a la Superioridad con la firmeza que conviene al mejor servicio del Rey, y que ès conforme à las paternales intenciones de su Magestad, al bien de sus vasallos, al restablecimiento del orden, al libre exercicio de las autoridades, al uso de las Leyes, y à la consolidacion de la paz publica. Si otros lugares del Reyno disfrutan ya de estas ventajas, Popayan no las desmerece. V*uestra* exelencia no ha olvidado y recordará siempre con un nuevo placer la heroica resistencia que opuso desde èl principio este virtuoso Pueblo à los mal intencionados; V*uestra* exelencia sabe quales han sido siempre sus sentimientos por la mayor parte, y V*uestra* exelencia puede inferir la necesidad que tiene de inter //[6v] poner su autoridad y respeto, por el suceso de Doña Manuela Angulo; si antes de ahora fue sabia la condescendencia, ya ès reprensible èl silencio, por que con èl se priva al publico de los beneficios que participan otras Provincias, en donde se mantiene ya el Soldado, y vive de su Prest, los

alojamientos se arreglan al pie de ordenanza, no se hacen repartimientos, sino conforme à las Leyes, se paga àl artezano y al Oficial, y con èl restablecimiento de las Leyes y de las autoridades competentes se disfrutan los bienes de la paz, y comiensan à recibir los Pueblos para èl bien de la Religion y del Estado. Popayan Junio //7r veinte de mil ochocientos diez y siete =

Doctor Matias Cagiao# Sala Capitular de Popayan Junio veinte y ocho, de mil ochocientos diez y siete =[7]

3

[1817, junio. Popayán]

El Cabildo de Justicia y Regimiento de la ciudad de Popayán certifica la conducta, nobleza, distinción y fidelidad de María Manuela de Angulo, de su marido Francisco Diago y de su familia. Copia.[8]

El Ex[c]elentisimo Cabildo Justicia y Regimiento de la Ciudad de Popayan Certifica: Que Doña Maria Manuela de Angulo correspondiendo à la conocida nobleza y distincion de su Casa //7v y familia, y de la de su Marido Don Francisco Diago[9], hà manifestado una constante fidelidad al Soberano en èl discurso dela revolucion, sosteniendo su lealtad con los servicios à que se han prestado, y dando pruebas nada equivocas de su firmesa y adhecion a

7 A continuación: Visto con lo expuesto por èl Señor / Procurador General, Certifiquese como / lo solicita Doña Manuela Angulo, / à quien se devolveran originales las / diligencias con los testimonios que pida, / dejando uno en la Secretaria del Ayun- / tamiento para lo que convenga = Solis = / Doctor Rodriguez = Grueso = Medina = / Velasco = Sanclemente = Yllera = Velas- / co = Doctor Cagiao = Ante mi - Velasco#

8 [Secretaría del Virreinato del Nuevo Reino de Granada], «Proceso de María Manuela de Angulo contra el subteniente Juan Jaramillo. Popayán, 5 de julio de 1817», ff. 7r-9r.

9 Francisco Diago (Cintruenigo, España, 1762-Patía, Colombia, 1820) (N. del transc.).

la justa causa, por la qual despues de haber experimentado desde èl principio los grandes padecimientos, persecuciones y ultrajes hechos à su Marido todavia ausente desde que en èl año pasado de mil ochocientos trece fue preso y desterrado por los rebeldes, fue entonces envuelta esta Señora en los mismos padecimientos sin que //[8r] ni por los suyos propios, ni por los de su Marido, hijos y familia se desalentara ò retrajera de sus fieles y leales sentimientos, por los quales ha corrido los mayores riesgos, y padecido todos los males que puntualisa en èl pedimento que antecede, cuya exprecion en todas sus partes conforme à la que hace èl Señor Procurador General ès cierta y de notoriedad publica; por cuyas recomendables circunstancias personales no menos que por los meritos y servicios de su Marido èl Administrador principal de Tabaco Don Francisco Diago, y otros sugetos mui recomendables de su familia; se hà adquirido èl mas justo distinguido concepto, y las concideraciones con que la mira esta corporacion: en donde se ha visto con el mayor //[8v] desagrado y extrañesa èl escandaloso insulto que hà dado motivo àla fundada solicitud con que se promueve la presente Certificacion que se dà en forma, y para los efectos que convengan à la interesada =

Josè Solis = Doctor Joaquin Rodriguez = Felipe Grueso = Antonio Medina = Manuel Josè Alonzo de Velasco = Josè Joaquin de Sanclemente = Mariano Yllera = Agustin de Velasco = Doctor Matias Cagiao =[10]

10 A continuación: Ante mi Manuel / Gonzalez de Velasco - Escribano publico / de Cabildo y Comercio # Concuerda este / testimonio con los documentos originales / de que hace mencion, bà cierto y verdadero, / corregido y enmendado à que en lo necesa- / rio me remito. Y en fè de ello lo signo y //[9r] firmo en Popayan à cinco dias del Mes de / Julio, de mil ochocientos diez y siete = / Lugar del signo - Manuel Gonzalez de / Velasco - Escribano publico de Cabildo y Comercio. ____

4

1817, julio, 5. Popayán

María Manuela de Angulo, mujer legítima de Francisco Diago, administrador principal de tabacos de Popayán, presenta ante Francisco Montalvo y Ambulodi, virrey del Nuevo Reino de Granada, una representación en la que se querella contra Juan Xaramillo, subteniente de Dragones del primer Batallón de Numancia, por los atropellos contra ella y su familia. Copia.[11]

[Al margen] Representacion
Ex[c]elentisimo Señor =

Confiada en la venefica proteccion que con tanta generosidad dispensa V*uestra* E*xcelencia* à sus Subditos, que tienen la gloria como Yo de haber conservado à toda costa los deveres que nos impone la relixion Santa, y èl vasallage; y viendome por otra parte desamparada y privada del auxilio de mi Espozo el Administrador Principal de Tabacos Don Francisco Diago que se halla ausente en Santafè, desde que fue desterrado de esta Capital por los traidores, no teniendo tampoco en esta Plaza ningun sujeto de quien valerme para que active mi gestion me veo presisada à elevar directamente èl adjunto testimonio ala Superioridad de V*uestra* E*xcelencia* por el que se //[9v] impondra dèl atropellamiento reiterado que *he* sufrido por el Subteniente de Dragones del primer Batallon de Numancia D*on* Juan Jaramillo, sin otro motivo que el de la gratuita odiocidad con que se nos trata y distingue à los buenos vasallos =

Yo me prometo pues de la integridad justificada de V*uestra* E*xcelencia* y dela Paternal venignidad con que se interesa por el bien y tranquilidad de estos Pueblos, que se dignara admitir la

11 [Secretaría del Virreinato del Nuevo Reino de Granada], «Proceso de María Manuela de Angulo contra el subteniente Juan Jaramillo. Popayán, 5 de julio de 1817», ff. 9r–10v.

querella que pongo contra èl citado oficial no tanto con el obgeto de que se le castigue, quanto porque *V*uestra *E*xcelencia conosca la cituacion en que nos hallamos, y se sirva interponer su Superior autoridad para que se cimente la quietud y reposo que apetesco, y cesen los males que injustamente se me causan, à cuyo efecto espero de *V*uestra *E*xcelencia dicte sobre //[10r] todo la providencia que concidere mas oportuna para contener en sus deveres al referido oficial y hacerle entender èl manejo que devo [sic: debe] observar con estos pacificos avitantes, que no dan motivo para tanta oprecion y tanta odiocidad = Dios guarde à *V*uestra *E*xcelencia muchos años. Popayan y Julio cinco de mil ochocientos diez y siete = M*a*ría Manuela de Angulo =

E*x*celentísimo Señor Virrey del Reyno Don Francisco Montalvo[12]

____[13]

12 Véase Sevilla, p. 177, nota al pie 2 (N. del transc.).

13 A continuación:
[Al margen: Sup*eri*or provid*enci*a] Cartagena Agosto ocho de mil ochocientos / diez y siete = Ynstruyase de esto àl Gober- / nador de Popayan previniendole advierta / à esta Señora, que la Superioridad hà tomado / y comunicadole energicas providencias / para cortar enteramente los insultos de que / se quexa = rubricado = Ramirez ____
[Al margen] Nota de la Secretaria/ Se pasò la orden conforme al Decreto / anterior en la misma fecha = rubricado —
[A continuación:] Corresponde con la representac*i*on documentada de D*o*ña M*a*ría / Manuela Angulo, vecina de Popayan, quexandose del / atropellamiento reiterado hecho à su persona y Casa p*o*r èl //[10v] Subteniente de Dragones del primer Batallon de Nu- / mancia D*o*n Juan Xaramillo; y Sup*eri*or provid*enci*a orig*inale*s que com- / prende à que me remito. Y p*a*ra dar cuenta à S*u* M*ajestad* como està / prevenido en Superiores providencias fechas veinte y nueve / de Agosto ultimo, y primero del corriente, hice sacàr èl pre- / sente en diez foxas papel del Sello quarto, sus margenes / rubrico signo y firmo en Cartag*e*na de Yndias à veinte y dos / de Set*iembr*e de mil ochocientos diez y siete = em- m*enda*do = tubo = obs- / cura = v*al*e / Josef Leon Godoy [Rubricado] [Va otra rúbrica. Sin identificar (N. del transc.)].

NICOLÁS DE VALENZUELA Y MOYA (S.D.)

Oración Gratulatoria y Parenética (1817)[1]

Santafé 27 de Junio de 1817.

Concedemos por lo que á Nos toca la competente licencia al D*octor* D*on* Nicolas de Valenzuela y Moya, Examinador Synodal, Promotor Fiscal, y Provisor que fuè del Obispado de Santa Marta por el Ilustrisimo Señor, de muy digna memoria, D*on* Fr*ay* Miguel Sanchez Cerrudo,[2] para que pueda

1 Nicolás de Valenzuela y Moya, *Oracion gratulatoria y parenetica, pronunciada el día 10. de septiembre de 1816 en la Parroquial de la ciudad de Neyba, ante el Consejo de Guerra del Exercito Expedicionario, y solemne concurso en accion de gracias por el feliz exîto de las Armas Reales en la reconquista del Nuevo Reyno de Granada* (Santafé de Bogotá: En la imprenta del Superior Gobierno, por Nicomedes Lora, 1817). Original en Biblioteca Nacional de Colombia – Bogotá, Fondo Pineda 309, pieza 9, 39 páginas. Web. Consultado el 11 de junio de 2021 en https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/79011 (N. del transc.).

2 Obispo de Santa Marta desde el 20 de noviembre de 1808 hasta su muerte el 4 de agosto de 1810 (N. del transc.).

proceder á la impresion de la Oracion Gratulatoria que predicò en diez y seis de Setiembre de ochocientos diez y seis en la Parroquial de la Ciudad de Neyva; atenta la Censura que de nuestra comision ha prestado el Doctor Don Josè Luis de Azuola,[3] Catedratico del Colegio Real Mayor, y Seminario de San Bartolomé de esta capital.

Guerra.

Ante mi Herrera.
Notario Mayor.

A los generosos Realistas de la Parroquial de la Mesa.

REALISTAS Ilustres: Generacion heroica, explendor de la Patria, decoro de la virtud, apoyo del estado, gloria de la Nacion, crèdito de la humanidad y honra de la Religion. Vosotros sois los justos acredores al honor público. Los homenajes todos de un Pueblo culto se juzgaban en la Grecia deudas de justicia á los vencedores en el estadio. Los rasgos mas bellos de la Poesìa Lyrica eran dedicados à ellos. Asi inmortalizaron su nombre Pindaro y Simonides. En vano serian, dice Tácito, los trabajos de un mérito glorioso[4], si las coronas debidas à los vencedores en los peligros se dedican á aquellos que jamas los conocieron. Vosotros acrisolados en el fuego de la tribulacion sostuvisteis el carácter del Realismo sin entrar jamas al Templo de Jano à adorar al Dios de dos caras, y

3 Don José Luis de Azuola y Lozano, sobrino del marqués de San Jorge, colegial de San Bartolomé y doctor en Teología y Cánones; véase Armando Martínez Garnica y Daniel Gutiérrez Ardila (eds.). *Quién es quién en 1810. Guía de forasteros del Virreinato de Santafé* (Bogotá: Universidad del Rosario, 2010), 32 (N. del transc.).

4 Cecidisse in irritum labores, si praemia periculorum assequantur qui periculis non adfuerunt. *Tacis. L.* 3. *cap.* 52. [«Mas que, sin embargo, le saldrían vanos todos sus trabajos, si el premio de tantos peligros se daba al que los había mirado de talanquera». Cayo Cornelio Tácito, *Las Historias*, libro III, capítulo 53, traducido por Carlos Coloma (Madrid: En la Imprenta real, 1794), 283-284 (N. del transc.).

exponeros á los estragos de Suffecio.[5] Problematico es el mèrito que no está probado en la contradiccion, y la virtud no aquilatada en la persecucion, se equivoca tal vez con la hipocrecia.

Recibid, pues, este dèbil obsequio. Ahora, digo, que gozais de las dulzuras de la paz, y seguridad pùblica. Ahora que con la espada de Fernando las vidas y las haciendas logran los derechos de la defensa y tutela del estado, el suplicio contiene al delito, la paz convida al descanso, la virtud espera el premio, y todos alegres al ver la Imàgen de nuestro augusto Soberano, decimos:

5 El traidor Menio [sic: Metto o Mezio] Suffecio, General de los Albanos, era con ellos vasallo de Roma, y enemigo oculto del Estado, contra quien intrigaba dolosamente quando ocurria la ocasion, pero disimulaba su conducta. Al tiempo de la accion contra los Fidenates y Veyos, se retirò à unas alturas para observar la suerte de ambos exércitos, y juntarse al vencedor. Quando vió triunfantes á los Romanos se agregó à ellos con los Albanos acompañando los viles homenajes de la lisonja. Tulio Hostilio 3°. Rey de los Romanos, lo observó todo, y apareciendose en Fidena mandó à Horacio con una partida de Infantería y Caballería que asoló todos los muros y edificios de Alba, Colonia Romana, y el miserable Suffecio atado à quatro carros, cada uno con quatro caballos, fue hecho pedazos. (Liv. L. 1. núm. 28. ap. Roll.) No menos exemplos de terrible severidad vemos en las naciones extrangeras, aun en estos últimos siglos; mas la Nacion Española hace ver siempre la nobleza que le caracteriza, y que si son grandes y atroces los delitos, es mas grande la bondad y generosidad de sus Reyes. Testigos son las proclamas mandadas á este Reyno por el Exc*elentísi*mo Señor General D*on* Pablo Morillo, convidando à todos à gozar de la incomparable clemencia de Fernando VII, y las ocultò el Congreso, que queria se viese hecho escombros este continente, y que sus cenizas y las del Pueblo formasen un monte de horror à la posteridad. ¡Desdichados los pueblos que caen en tales manos! Gracias à la gran piedad del Rey que se contenta con separar del Cuerpo Civil los principales miembros gangrenados de un modo el mas ordinario y sencillo, para bien y salud del cuerpo mismo.

Ergo nec tumultum,
Nec mori per vim metuam
Tenente Casare terras.
Horat. L. 3.[6]

Dios Nuestro Señor guarde á *Vuestras majestades* muchos años. Santafé Junio 21 de 1817.

Doctor Nicolas Valenzuela y Moya.

> Convertam manum meam ad te, et excoquam ad purum escoriam tuam, et auferam omne stanum tuum: et restituam Judices tuos ut fuerunt prius, et consiliarios tuos sicut antiquitus. Post haec vocaberis Urbs fidelis: Sion in Judicio redimitur, et reducent eam in justitia, et conteret scelestos, et peccatores simul et qui derelinquerunt Dominum confundentur. *Isai.* C. I.

Volveré à ti mi diestra favorable, te acrisolaré y separaré de ti à escoria hasta lo puro, y quitaré de ti todo tu estaño. Te volveré tus jueces como fueron antes, y tus Consejeros como antiguamente. Despues serás llamada la Ciudad fiel. Sion será redimida en juicio formal, y restablecida en justicia. Los facinerosos y pecadores serán castigados juntamente, y los que abandonaron la causa de Dios seràn confundidos. Son palabras del Profeta Isaias al Capítulo 1.°

---

6 «No temo al bullicio ni asesinato furtivo en las tierras de Cesar». Tomado del canto XIV, Libro III de las *Odas* de Horacio. Reproducimos la nota de Edward Bulwer-Lytton sobre este pasaje: «'Tumultum' aquí evidentemente significa 'disputas intestinas' o 'levantamientos populares;', 'vim,' 'asesinato' o 'violencia personal'. Con César se identifica la prevalencia de la seguridad de la ley.» Quintus Horatius Flaccus, *The odes and epodes of Horace. A metrical translation into English. Volumen II*, anotado y comentado por Lord Lytton (Leipzig: Bernhard Tauchnitz, 1869) 47. [Traducción de los transcriptores] (N. del transc.).

* * *

DESDE las eladas Regiones del Septentrion hasta los bárbaros confines del Austro sea ensalzada la misericordia de Dios. El Oriente clame, y en el Ocaso resuene el èco de las piedades del Altísimo. Su favorable diestra se extendió ya sobre nosotros con mas bondad que quando se apareció por el monte Faran, y deslumbrò à los mismos Cielos con los rayos de su Gloria. ¡O dia grande, suspirado dia, que va á eternizarse en la memoria de los hombres, y en los fastos de la historia! Dia en que vemos á nuestros pies despedazadas las cadenas infames de la mas vil esclavitud; dia en que respiramos baxo la sombra del augusto Fernando alientos de vida. Esta vida, mis amados, hasta ahora fluctuante entre la muerte, y la exîstencia. Dia en que han huido nuestros tiranos como las nubes tempestuosas arrebatadas y desechas por los vìentos del Aquilon. Dia en que la Religion extenuada en mortales deliquios, se ve restablecida de repente como la Aguila que renueva su juventud. Ella và á ser ya colocada en el trono de que la echaron los impíos. Dia en que los Derechos legìtimos del hombre desfigurados, y casi destruidos, van á vindicarse, y recobrar su antigua forma, y vemos las reliquias de nuestros bienes, seguras baxo la espada del Rey. Dia en que el Pastor canta ya alegre en su Cabaña, el Sacerdote en el Santuario, y el Esposo en sus hogares; el Negociante entabla nuevos proyectos de industria, el Labrador repara las ruinas de su campo desmantelado, y el Litigante se dispone á recobrar sus intereses perdidos. Sabe ya que en la Metròpoli va á instalarse la Justicia sobre la basa de las Leyes. Dia en que la Iglesia ve seguro su patrimonio futuro, despues de robado, y saqueado por los sacrìlegos Heliodoros. Dia en que una turba infelìz de miserables[7] dexa

7 La mayor parte de la plebe de este Reyno, lejos de merecer jámas la nota de insurgente en la revolucion pasada, hà contrahido un mérito nada comun. Todos hemos visto en los campos correr hasta las montañas mas horribles de Teguas, Mira-Flores, Caracolisal, y otras, numerosas tropas de mozos que escogian mas bien el aventurarse à la sue[r]te mas infeliz, que tomar las armas contra el Soberano, en cuyo gobierno havian vivido

yá el horror y aspereza de las montañas, y va a echar los brazos al cuello de sus esposas ó tristes madres, regandolos con las lágrimas de una tierna alegrìa. Dia en que ya tiembla el delito y la malicia que corrompìa la gran masa de este Pueblo, va á separarse de ella como la escoria y metal grosero al fuego reverberado en la copela. Dia en que vemos restituidas nuestras antiguas leyes, Tribunales y Ministros, y un gobierno que en trescientos años nos mantuvo en paz, y felicidad: Dia : : : digamoslo de una vez, de nuestra regeneracion y exîstencia. Nosotros, es verdad, exîstimos aun; pero no lo creemos. Vemos á nuestra vida como á un fenomeno extraño, y la historia de nuestras miserias no dexa ya en la memoria lugar para saber otra. Pero creedlo, mis amados, no lo dudeis. Los tiranos salieron de nuestra Metròpoli, huyeron, desaparecieron. La sombra de la muerte los rodea, el crìmen los persigue, y los mismos montes no quieren recibir su fuga. [¿]Y no mas? No solo ya tenemos un Rey, sino un Rey Catòlico, un Padre de su Pueblo, una columna de la Religion, un Manantial de la Justicia, un genio tutelar de la virtud y el buen orden, una fuente peremne [sic: perenne] de los bienes pùblicos; un Fernando VII: Lo he dicho todo.

Mas ¿à quien debemos, ¡O Dios inmortal! un bien tan grande, que sobresale á nuestra inteligencia y nuestra desdicha, como la

---

en la mas dulce paz, abundancia, libertad, y franquesa. En las montañas de Honda, pereció uno en las garras de un tigre, en el Espinal se despeñò un infeliz que no pudo ver el precipicio, otro se atravesò las entrañas con un estacon huyendo en un espeso bosque, otro en las inmediaciones murió atado à la cola de un Caballo que le hizo pedasos por no entregarse á la Lista de su verdugo, Alcalde. Los demás que no podian escapar iban amarrados unos con otros á los quarteles donde la hambre habia fixado su residencia por orden del Gobierno. El estúpido Congreso ignoraba que uno de los elementos principales de la política es conocer á fondo el caracter, genio, costumbres, educacion, y demás circunstancia de los pueblos, y mas quando estos han nacido baxo un Gobiorno [sic: Gobierno] suabe, y una Religion que detesta la perfidia, y revolucion.

No menos es de elogiar la fidelidad de los indios. Los de Yquira y Duytama fueron cubiertos de prisiones antes que faltar al vasallage debido al Rey, ni reconocer la independencia.

cima de los montes altos que las nubes ocultan à nuestra vista? [¡]O Dios de los Dioses y Juez de los mortales, Gobernador del Universo, que os à cordais de vuestra misericordia en medio del torbellino de vuestra ira! A vos Señor os damos hoy las gracias por que haveis usado de vuestra gran misericordia purificando nuestro suelo, y librandonos con las triunfantes armas del Rey, del poder de la malicia que aspiraba á corromper á todo vuestro Pueblo, hasta separarlo de vos, y de todo, bien de la Religion. *Convertam manum meam ad te, et excoquam ad purum scorriam tuam, et auferam omne stanum tuum*.[8] No menos os glorificamos por que restituistes á vuestra infeliz heredad el bien de la justicia y Gobierno, con nuestros antiguos Jueces y leyes, que en tres siglos nos conservaron los Derechos de la razon y el orden social. *Et restituam Judices tuos ut fuerunt prius. Sion in judicio redimetnr* [sic: redimetur] *et reducent eam in justitia*,[9] y por que al fin expurgando nuestro suelo de facinerosos, y castigando á los impios y pecadores, aplacareis vuestras iras y serà este llamado el Pueblo feliz, ó Ciudad fiel. *Conteret scelestos et peccatores simul post haec vocaberis urbs fidelis*.[10] Tales son las tres partes de esta oracion gratulatoria y parenetica.

Si alguna vez deseasteis oir mi voz dando gracias al Altisimo animados de un error que condenaba à sacrilegio quizà á vuestro sacrificio, hoy si la oireis resonar[11] por una causa justa, digna

8 «Volveré a ti mi diestra favorable, te acrisolaré y separaré de la escoria hasta lo puro, y quitaré de ti todo tu estaño». Traducción de Valenzuela y Moya tomada del inicio de la Oración (N. del transc.).

9 «Te volveré tus jueces como fueron antes. Sion será redimida en juicio formal, y restablecida en justicia». Traducción de Valenzuela y Moya tomada del inicio de la Oración (N. del transc.).

10 «Los facinerosos y pecadores serán castigados juntamente, después serás llamada la Ciudad fiel». Traducción de Valenzuela y Moya tomada del inicio de la Oración (N. del transc.).

11 En el año de 11, el Cabildo de Neyva puso oficio político al Autor, dandole parte de haberle elegido para predicar en la Misa de accion de gracias solemne por la derrota de D*o*n Miguel Tacon [y Rosique (Cartagena, España, 1775–Madrid, España, 1855).

de la sabiduria y uncion de los Profetas. Hoy si ya me conocereis, despues que me fue preciso ir á los desiertos y montes á ver à las Fieras, guardar las leyes de la naturaleza y no ofender á las de la Religion. Dispensadme, os ruego, si hoy renuevo vuestro dolor con amargura al haceros ver el quadro horrendo de vuestros desastres y miserias. Yo sé que jamás podreis valuar vuestros bienes presentes, sino á vista y comparacion de vuestros males pasados.

O Espiritu Divino, refrigerio en nuestras angustias, descanso dulce de los trabajos, y consuelo en las tribulaciones, dignaos santificar mi lengua para hablar dignamente de vuestras misericordias. Asi os lo suplico por la intercesion de vuestra Esposa.

AVE-MARIA.

(N. del transc.)] Gobernador de Popayan y triunfo de las armas revolucionarias contra las del Rey en Palacè. El Autor se denegò y desatendiò al Cabildo, quien no consiguiò ni aun conocerlo sin embargo de las muchas instancias que hizo para mezclarle en sus Colegios y Juntas. Viose en fin precisado por el Gobierno à dexar el Curato de Yquira que servia y salir de la Provincia, emigrar tres años por los lugares de montaña, librandose asi del horrendo y execrable juramento de la independencia y de reconocerla. Execrable he dicho por que se hizo contra los juramentos solemnes irrevocables á favor de Fernando VII. y Gobierno Español por cuyo cumplimiento, segun la doctrina de Santo Tomás, debe el hombre que es christiano y respeta el nombre de Dios perder sus bienes y sujetarse á los trabajos antes que faltar á èl. *Magis debet damnum temporale sustinere quam juramentum violare* [«porque uno debe soportar el daño temporal antes que violar el juramento», *Suma Teológica*, segunda parte, segunda sección, cuestión 89, artículo VII (N. del transc.)]. 2.2.2 89 Q. 7.
Ya han visto con la sangre vengada la injuria hecha á Dios en la violacion sacrilega de sus Derechos, y asi lo veerán siempre quantos Filòsofos fanaticos y cabecillas hicieren lo mismo.

PRIMERA PARTE.

QUANDO yo me veo en precision de describir el estado de este Reyno en sus generaciones pasadas, y los progresos fatales de su corrupcion y su ruina, no usarè mejor del Arte sino valiendome de los mismos rasgos con que el Profeta Isaias pintò á Jerusalen en su tiempo. Antes que èl le prometiese su redempcion en el oráculo que habeis oido le reconviene diciendo: Princesa de las Provincias, Ciudad, fiel como os convertisteis en Meretriz ¿[12] infame en medio de tantos tribunales y juzgados que os gobernaban? La Justicia floreciò en vos y despues os dominaron los homicidas. Vuestra plata pura y acendrada se convirtiò en escoria, y el generoso vino se mezclò con agua impura. Se aparecieron en medio de vos unos tiranos con figura de Principes, compañeros de los ladrones. Unos hombres insaciables, sin otro objeto que enriquecer su miseria con vuestros bienes, y hacer fortuna brillante à costa de vuestra ruina. [¿]Veis acaso por todas partes sino los vestigios de su ambicion, de su crueldad, de su irreligion, de su codicia, de su insenzatès y de todos los vicios.?

[¿]Que es esto Reyno fiel, en tantos siglos obediente al mejor de los Reyes, feliz en el regazo de la paz, y disfrutando las delicias todas de la naturaleza? [¡]Ah! Abusasteis de unos bienes que no conociais, y la justicia de Dios permitiò en vos un veneno que como narcoticò mortal trastornase vuestro celebro [sic: cerebro]

12 *Quo modo facta est Meretriz Civitas fidelis plena juditii? Justitia habitavit in ea, nuc autem homicidae. Argentum tuum versum est in scoriam, vinum tuum mixtum est aqua. Principes tui infideles socis furum omnes diligunt munera, sequntur retributiones.* Isaì. c. 1º. [«¿Cómo se ha hecho ramera la ciudad fiel, llena de juicio? la justicia moró en ella, mas ahora los homicidas. Tu plata se ha mudado en escoria: tu vino mezclado está con agua. Tus príncipes desleales, compañeros son de ladrones: todos aman las dádivas, van detrás de las recompensas». Traducción de Felipe Scío de San Miguel (1738–1796), tomada de: Felipe Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos. Tomo XII. Del Antiguo Testamento. La prophecía de Isaías* (Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1796), 14–15 (N. del transc.)].

y cayeseis en un abismo. No os contentasteis con unas gracias que tal vez no mereciais. Aspirasteis à lo mas con el dèbil poder de vu[e]stras fuerzas, y quedasteis en poco mas que la nada. *Respexistis ad amplius, et ecce factum est minus*.[13] [¿]Quien jamás llamò sabiduria á la presuncion y temeridad, y quien sino un insensato elogió à Polidamas llevando á sus espaldas un peñasco que le sirviò de sepulcro? Asi os lo intimaba la naturaleza, mas vuestra locura castigò por delito de lesa Patria á la razon. Jamás pudo llegar el nombre à mayor esclavitud, que quando vió cautivada en prisiones duras à la misma razon por la tiranìa. Era asi mismo evidencia palpable aun al ingenio mas debil el fraude criminal de vuestros engañadores, pues quando morian destrozados los Jovenes en lo mas florido de sus dias, ellos estimaban su vida como juego. Sus ojos avaros no tendian la vista sino para devorar las reliquias de vuestras haciendas, y los despojos de sus mismos hermanos. Mas nada conoce un Pueblo destinado á ser la victima de las iras de Dios.

Ea, retrocedamos con nuestras ideas á la mitad del siglo pasado. La juventud del Reyno educada baxo las leyes del cristianismo y temor santo, producia unos hombres à quienes la voz de apostacia y rebelion, causaban el terror y el escandalo. La inocencia de sus costumbres apacentada en el saludable pasto de los libros religiosos, no necesitaba mas para ser feliz. La leche de la infancia eran los exercicios de religion, y Dios fertilizaba estas almas con el rocìo de sus auxîlios y bendiciones. Un Padre daba exclarecido exemplo à sus hijos, y ellos eran algun dia el decoro de sus familias, y los Padres de la Patria. Los tìtulos y blasones que los honraban eran adquiridos por los medios del honor, y

13 Agg. c. 1. [«Esperábais lo mas, y ved que os vino lo menos». Ageo. cap. I, v. 9. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos. Tomo XV. Del Antiguo Testamento. Los doce prophetas menores y los Libros I. y II. de los Macabeos* (Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1797), 196 (N. del transc.)].

daban una gloria estable á su posteridad. O Lustros venturosos [¿]por que os habeis borrado de la memoria de este Pueblo? Aquellos tiempos digo en que nuestros mayores tenian por la mayor gloria el consagrar todos sus bienes al culto y fomento de la Religion.[14] Espirando en los brazos de esta Madre, sus últimos suspiros eran llevados por la fé y la caridad al solio eterno de las misericordias. Cada uno miraba su fortuna como obra de la providencia, y no pensaba aglomedar [sic: aglomerar] montes sobre montes para derribar à Jupiter de su trono. y usurpar su soberania. La sobriedad de las mesas, la honestidad del trage [sic: traje], la sencillez del trato social, la fè del tálamo y el recato de las costumbres eran como el Patrimonio heredado de una genealogia noble por sus hechos, è ilustre por su Religion. Apenas la Aurora anunciaba el dia con su bella luz, quando corrian à los templos à santificarse, no solamente los jovenes, sino los ancianos y niños delicados à pesar de los yelos y de las llubias. En fin la templanza producia la castidad, el recato el exemplo, el exemplo la educacion, y la [e]ducacion la felicidad de una posteridad numerosa. La Religion casta y pura habia echado raices profundas en los mas ocultos senos del corazon, y era la fecunda semilla de todas las virtudes. [¡]Pero que dolor! [¡]Que transformacion de teatro! [¡]Que Metamorfósis moral! Poco àpoco fueron desapareciendo las luces de la virtud, como las del astro del dia, quando va para el orizonte á ocultar del todo sus rayos, à los ojos de los mortales. Cayó la corona de nuestra cabeza, se convirtiò en llanto la sinfonia, los vicios vendimiaron los frutos de la virtud, las pasiones se rebelaron, y la razon fuè atacada por todas partes. Acogiose al Alcazar de la Religion, y alli fueron combatidas ambas por unos hombres mas insensatos y furiosos que los Sacerdotes de Civeles, y los Titanes de los campos Flegreyos. Los hombres se convirtieron en brutos como los soldados de Ulises. Enemigos de

14 En muy pocos Reynos se hallará un número tan crecido de capellanias y fundaciones pias como en este; por la gran Religion y piedad de sus antigüas familias, en fomento del culto divino.

toda Magestad y dominacion, aspiraron à la Libertad de las fieras entre los bosques y selvas: blasfemaban de todo lo que ignoraban; impugnaban lo que no entendian, y condenaban como error lo que no deseaban: vanos y orgullosos como nubes sin agua y espumas de un mar tempestuoso: sabios ante sus ojos, y frenèticos en todas sus obras: Consejeros del crimen como Balaan, polìticos como Aquitofel, cayeron en la rebelion de Core, y en las ruinas del campo de Madian.

[¿]Y de donde tantos males ò fatales Hados del nuevo Reyno? [¡]Ay de mi! Anunciado estaba por un Profeta que del Aquilon vendrian todos los males sobre la tierra, y otro habia dicho que una Meretrix coronada de flores habia de embriagar al Mundo con el vino de su prostitucion. Aquel Oceano venturoso que en las Naves de Colon trajo á las regiones bàrbaras de la America mas riquezas que las que esta ha llevado a las columnas de Hercules; aquel Mar por donde vino la fè enarbolada en el Labaro Español, y con ella todos los bienes y felicidades del hombre, ese Pielago inmenso, ó cansado de nuestra ingratitud, ò irritado de nuestros excesos nos trajo la desolacion y la muerte. Sì, catolicos mis amados, con Volter,[15] y Roseau, y otros impios exêcrables, vino el veneno à estas vastas regiones, y la ruina en que las veis. Estas obras hechas en la Academia del Infierno, dictadas por el fanatismo y el furor contra Dios[16] y los Reyes, organizadas por la ignorancia y el engaño, escritas entre las tinieblas de la seguedad, y divulgadas en el Mundo para castigo de los Pueblos, nos

15 Voltaire (París, 1694–París, 1778) (N. del transc.).

16 Un hombre despues de leer todas las obras de Voltayre y Roseau sale un grande ignorante en todas las ciencias. Solo adquiere un orgullo y charlataneria insufrible: un surtimiento de errores y paralogismos, y la necesaria educacion para morir en un cadahalso. Alli se ha visto en Europa y America en el siglo 18 y 19. = Las obras de Volter han sido origen de tantas muertes infames, quantas letras contienen sus libros sediciosos, impios y abominables.

trageron mas desolaciones y males que aquella caxa fatal que Jùpiter mandò à Prometeo para castigo de los mortales.

Hìzose moda lisongera la leccion de los libros mas impíos y detestables. Bastaba hallarse escrita en idioma Gàlico la obra de un pedante Frances para que se leyese con mas misterios y respetos que el Alcorán en Constantinopla. Un autorcillo obscuro, cuyo nombre habia perecìdo en el mismo dia que vió la luz, era citado como oráculo, mas autorizado que Ambrosio y Agustino. Asì se llenó la República de hombres ignorantes y fanáticos, vacios de sabiduria, y llenos de vanidad y de error. Asi se concibiò el òdio y desprecio de una Religion *San*ta que sujeta al hombre à la razon, y doma los furores de las pasiones; asi la abominacion à los tronos; asi el sistéma de Independencia, Libertad è Igualdad, que se veràn establecidos quando Voltayre y sus sectários hallen y conquisten los países de la Luna. Asì quedaron como desiertos los caminos del Templo, y en este mismo cesaron las solemnidades y antiguos cultos;[17] asi se formò una juventud sediciosa è insurgente, sin mas educacion que la propia à derribar los altares y los tronos, à un mismo tiempo, si pudiese; una educacion irracional y libertina que formase de los hombres y de las fieras una sola Repùblica baxo unas mismas leyes de libertad: Una educacion bárbara y feroz que desconocia la malicia aun de los delitos detestados en la Filosofia Griega y Romana desde los mas remotos tiempos de la antigüedad: Una educacion que no conocia las máxîmas de Salomon y del Evangelio para guardar las de Epicuro. [¡]Ah! Quando los males vienen à un Pueblo, objeto del castigo, no hay circunstancia que no contribuya á su ruina. Faltò la recta educacion, faltò el zelo, faltò el exemplo y la sabiduria y aun la hipocresìa acompañada del mal juicio pretendió autorizar al mismo delito y canonizarlo.

17 En el siglo pasado aun permanecían en Santafè las funciones pias de la Misa à las diez, en la Vice-Parroquia de San Carlos, y à las once en Santo Domingo. Cesaron, porque el torrente de nuestros males, y falta de zelo, cada dia tomaba mas fuerza.

La malicia, en fin, como un volcan brotò el fuego de sus entrañas, despedazò los peñascos, conmovió las Provincias, y con su Laba inmunda hizo perecer à todo un Reyno. El veinte de Julio de ochocientos diez, primero de nuestra miseria, con una revolucion frenètica trastornò el orden civil, desorganizò al Nuevo Reyno, y formò de èl el retrato de la Quimèra.[18]

Entonces fuè quando la impiedad destrozadas las barreras que la contenian, saliò bomitando fuego por todas partes, y à manera de la Idra de siete cabezas, ò el Toro que desolaba á Creta en los tiempos de Hèrcules, penetrò las Ciudades y hasta las Aldeas, llevando como en triunfo la desolacion. No se tenia por hombre el que no blasfemaba de los misterios, y el mas irrisor de la Religion, era el mas Filosofo. Las costumbres santas, se llamaron supersticiones; los Rítos y los Canones fanatismo; la fornicacion derecho de la naturaleza, el matrimonio contrato disoluble y arbitrario; y todos los vicios libertad del hombre. Entonces las influencias del Gobierno, eran á establecer el materialismo, y los papeles pùblicos tan impudicos y escandalosos, que jamas los permitió Grecia ni Roma enmedio de los cultos de Venus, y de Priapo.[19]

No perdia instante la irreligion furiosa, y echò à tierra el Tribunal de la Fè como una fortaleza inexpugnable en tantos siglos, y asìlo de la Religion. Los Obispos del continente fueron desterrados para siempre como ùnicos apoyos y columnas de la Iglesia: Vièronse renovados entre nosotros los furores del arrianismo. Las violencias de los Teodoricos contra los Juanes, y de los Constancios contra los Atanacios.

Minadas asi las basas de la Religion y arrancados los cimientos del Santuario, esperában ver en poco tiempo confundidas las reliquias del Sacerdocio, olvidado el Sacrificio, y eladas las cenizas de la Esposa de Jesu-Cristo. Ya les parecia ver los Templos

18 Es entre los Mitológicos un Monstruo, que arrojaba llamas. La cabeza y pecho eran de Leon, vientre de Cabra, y cola de Dragon.

19 Tales fueron los papeles intitulados la Bagatela, su Autor el Presidente revolucionario, Antonio Nariño.

convertidos en establos, ò casas de prostitucion; y de algunos abiertos para adorar á Venus Milita, ò á la razon prostituida en trage de Cortesana.

A este funesto fin caminaba la rebolucion con pasos de Gigante. La sangre sacerdotal derramada en Honda y Popayán en los cadalzos, nos presentaban á la vista de los tiempos de Neron, y Dioclesiano. Aun he dicho poco. Entonces los Tiranos aun solian reconvenir á los Màrtires con alhagos y promesas al partido de la Idolatrìa. Dàbasele tiempo al Martir para mudar de dictamen, si quisiere; mas entre nosotros aun se denegaba plazo á la confesion auricular. El Proceso, la causa, la acusacion, las defensas, y la sentencia todo estaba incluido en la excucion.

Al mismo tiempo se le imprimian al Pueblo las ideas de un total desprecio de los ministros y leyes eclesiàsticas. Las censuras eran reputadas como los fuegos fatuos de los sementerios. Al Sacerdote se le prendia, encarcelaba y seqüestraba por qualquier Demagogo de las Provincias, y se reputaba su fuero como ilucion de los vicionarios.

Si esto se executába en las personas: [¿]què serìa en los bienes? [¡]O Santo Dios! El tesoro de la Iglesia se hizo patrimonio de Ladrones. Las rentas de los Obispos y ministros, las de las Iglesias, los Diezmos, y las obras pias se destinaron á servir à los gastos de la rebelion y de una guerra que mientras se hacia con mas delitos, tanta mas se debilitaba. Si alguno hubiera dicho entonces, que segun el testimonio de las historias, jamas se han ganado batallas de estado, sostenidas con las rentas sagradas; si alguno les hubiera advertido que el caudal del Templo es un veneno mortal, que enerva las fuerzas de los Exércitos, y paraliza su valor y sus armas; se le hubiera desechado como a un mentecáto y vicionario, ò como reo de Estado. Pero malvados, ya lo visteis, y lo verán siempre los siglos futuros, hasta que el mundo deje de exîstir. Vosotros mas ciegos y estùpidos que los brutos, solo abris los ojos cuando vais à morir, y conoceis vuestra ruina, quando estàis debajo de ella. Sabed que hay un Juez universal Gobernador del Universo y que á los rayos de su diestra nadie puede resistir.

Vosotros violasteis sacrilegamente el decoro de su adorable nombre con un crìmen y barbarie que los Pueblos Paganos detestaron. Los juramentos hechos con la mayor solemnidad á favor de Fernando VII., fueron iludidos y profanados por vuestro fanatismo è ignoracia.[20] La calamidad de estos tiempos no llegò al Pueblo Romano quando recobrò el Capitolio en el Consulado de Valerio.

Sin embargo, Catolicos, aquel Dios que solo pedia diez justos en la basta Provincia de Pentàpolis para no castigar à las Ciudades mas criminales, era imposible que no se compadesiese de un Pueblo inumerable que aun adora su nombre, y le confiesa su Redemptor. Quando ya se esperaba ver dentro de pocos dias cer[r]ados los Templos, y que el Sacrificio consolador iba á desaparecer de nuestra vista; quando ya los Sacramentos de la Uncion, de la Confirmacion, y del Orden, habian quedado solo en nuestra memoria para aumentar nuestra pena; quando el tesoro espiritual de las indulgencias era tan ageno de nosotros como de los Cafres; quando, en fin, la revolucion nos habia quitado todos los bienes, y colmado de todos los males; entonces se

20 Reconvenido el Pueblo por el Cónsul Quincio para alarmarse à favor del Estado, le hizo ver el juramento que habia hecho de no dexar las armas sin orden del Cònsul. Entonces los Tribunos cabilosos quisieron pervertir á la Plebe, interpretando el juramento, y diciendo que habia sido hecho quando Quincio era particular. El Pueblo sin detenerse se negó à sus discursos, y procedió à cumplirlo por el gran respeto á sus Dioses, y porque como diee [sic: dice] Tito Livio, [(Patavium, Italia 59 a. de C.–Patavium, 17 d. de C.) historiador romano (N. del transc.)] acomodaban entonces los Romanos sus hechos à las leyes y juramentos; y no estos al antojo y capricho. Llena esto de vergüenza á un Pueblo Cristiano, y hace conocer bien el Estado à que llegó. *Sed nondum haec quae nunc saeculum tenet negiigentia* [sic: *negligentia*] *Deorum venerat; nec interpretando sibi quisque jusyurandum; et leges aptas faciebat; sed ss potius mores ad ea acomodabat.* [«Pero no era como es en nuestro siglo cuando prevalece la negligencia a la veneración de los dioses, ni cada uno interpretaba sus juramentos ni adaptaba las leyes [como más le convenía], sino que acomodaba sus propias prácticas a ellos». Libro III, capítulo XX, XX (N. del transc.)].

oyeron resonar las armas de la Catolica España en nuestras fronteras, y las gloriosas vanderas del Rey se tremolaban para nuestra redenpcion y felicidad. Cada paso de su Exército era una victoria, y las bendiciones del Cielo abrian el camino á sus marchas. En fin, huyeron nuestros enemigos, llegaron al extrémo de su desolacion en los desiertos, y los impíos se disiparon como el humo. La infeliz plebe que gemia sin consuelo baxo las crueles òrdenes de sus tiranos, y tomaba las armas contra el Rey, despues de haber agotado sus làgrimas, recibiò como Angeles de paz à su Libertadores.

Si Religion Santa, ya triunfasteis: Iglesia inmaculada, ya vencisteis. Vuestro eterno Esposo se levantó del trono y juzgó su causa, estrellò el sòlio usurpado de sus enemigos, y los derrivò quando mas se ensalzaban. Hizo pasar su fortuna como sneño [sic: sueño], y de repente desaparecieron. Ya no quedará ni su triste imagen en la Ciudad, mas el rumor de su orgullo y temeridad, no perecerá con el sonìdo. Ya veréis á vuestro Pastor, y con èl todos los bienes de la Religion y del Gobierno. Resonaràn los òrganos, los saltèrios y timbáles, cantareis nuevos epitalamios à vuestro Esposo, y en su regazo hallareis la vida, y toda la felicidad. Protexida, en fin, con la espada de Fernando sereis instalada en la posesion de vuestros derechos, y preheminencias, sobre el oprobio de vuestros enemigos ya destruidos: *Escoquam ad purum scoriam tuam et auferam a te omne stamnun tuum*.[21] Y vos, Pueblo redimido, seguid tributando las gracias al Altìsimo, por que tambien ha restablecido en vos la justicia y el orden, restituyendoos vuestros antiguos Jueces y Gobierno: *Restituam judices tuos, ut fueront prius*.[22]

21 «Te acrisolaré y separaré de la escoria hasta lo puro, y quitaré de ti todo tu estaño». Traducción de Valenzuela y Moya tomada del inicio de la Oración (N. del transc.).

22 «Te volveré tus jueces como fueron antes». Traducción de Valenzuela y Moya tomada del inicio de la Oración (N. del transc.).

SEGUNDA PARTE.

PERDIDA en un Pueblo la piedad debida al Dios inmortal, pereciò tambien la fé y la sociedad humana, junto con la esclarecida virtud de la justicia.[23] Asi hablaba uno de los mas sabios Filosofos de la antigüedad á los Romanos. La naturaleza misma ha gravado en el corazon de los mortales, que sin el temor á la Divinidad es el hombre quizá peor que los Tìgres de la Asia, y los Leones Africanos. Jamàs la política será sana sin la Religion. Los estràgos de esta, serán tambien los del Estado, y las ruinas de aquella son los sìntomas mortales de la República.

Tal fuè el estado del Nuevo Reyno ante nuestros ojos. La ambicion, aquel monstruo devorador, que asemejanza de Saturno se traga à sus propios hijos; aquel vicio en que á manera de la langosta perece el hombre, quando habia de ver el fruto de sus trabajos y fatigas; aquella pasion insensata y furiosa, que quiere atropellar la rueda de la providencia, ignorando el destino que se proveyò en la eternidad, y el breve numero de los dias de la vida mortal.[24] Este es, segun advirtió un gran político, el orìgen de las

---

23 *Pietas adversus Deos sublata fides etiam et societas humani generis et excelentisima virtus justitia tollitur.* Cic. 2. de Leg. [«Eliminada la piedad hacia los dioses, también se tomarán la fidelidad, los géneros de las sociedades humanas y la justicia, excelentísima virtud». Cicerón, *De Natura Deorum,* libro I, capítulo II, sección 4 (N. del transc.)].

24 *Quid necese est homini majora se quaerere, cum ignoret quid conducat sibi numero dierum peregrinationis sue, aut quis poterit et indicare quid post cum faturum sit:* Eccl. C.7. [«¿Qué necesario es al hombre inquirir cosas mayores que él, ignorando lo que le es conducente en su vida, en el número de los días de su peregrinación, y en el tiempo que pasa como sombra? ¿O quién le podrá manifestar lo que después de él ha de ser debaxo del Sol?». Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos. Tomo X. Del Antiguo Testamento. Los Proverbios, El Eclesiastes y El cantar de los cantares* (Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1796), 139-140 (N. del transc.)]. *Altiora tene quesieris. Et fortiora te ne Serutatus fueris. Eecl. C.7. 3.* [«No busques cosas mas altas que tú, y no escudriñes cosas

rebeliones de los Reynos. Ciertos hombres revoltosos, y miserables, cuya figura no puede parecer en el teatro del Mundo, sino por medio de un trastorno ò catàstrofe del orden civil; ciertos hombres obscuros y orgullosos, rodeados de la miseria y el desorden, que envidian una gloria à que jamás podràn llegar: son los que causan en las Repúblicas las alteraciones mas ruidosas y esterminadoras.[25] A manera de aquellos insectos americanos, cuyo veneno desordenando el orden vital hace perecer en convulciones y fatigas el cuerpo mas robusto.

Ya os he dacho [sic: dicho] que el 20 de Julio, època de nuestra calamidad, hizo del Nuevo Reyno la im[a]gen de la quimera. Convocado el Pueblo con engaño, sorprendió á las autoridades públicas, mal prevenidas para un suceso anunciado mucho antes con hechos evidentes. Cubiertos de prisiones, y encarcelados los Senadores, desterrados del Reyno, y afrentados, quedó la Metrópoli à disposicion de una funesta Polyarquia. La gran masa del Pueblo en las Provincias, viose precisada a ceder à la fuerza militar, centralizada en la Capital. Una Junta de hombres que jamàs habian sabido quizà ni aun las precisas leyes de un Gobierno domèstico, marcados algunos con las manchas de los delitos mas infames, se ven en las funciones àrduas de fundar una Repùblica nueva. Cada providencia era un error que disponia las calamidades futuras. Se extinguieron los fondos pùblicos, que con gran sabiduria sostenian las cargas del Estado, sin gravamen

---

mas fuertes que tú», Eclesiástico 3:22. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos. Tomo XI. Del Antiguo Testamento. La Sabiduria y El Ecclesiastico* (Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1796), 86 (N. del transc.)].

25 Quos ad perturbandam Rempublicam inopia atque mali mores stimulant. *Salust.* [«Los que perturban el gobierno estimulando las costumbres viciosas y la inopia». Salustro, *Bellum Catilinae*, capítulo 18 (N. del transc.)].

del Pueblo.[26] Al mismo tiempo se querian exércitos numerosos, fortalezas, armss [sic: armas] y municiones, se mandaban formar milicias sin quien las disiplinase, fundar escuelas sin quien las presidiese. En una palabra, República sin fondos, plazas sin exércitos, exèrcitos sin armas, armas sin disiplina. Tribunales sin Ministros, Ministros sin rentas, y rentas sin hacienda. Legisladores sin leyes, leyes sin execucion.[27] Publìcase libertad en la industria, y apenas alguno pretende cultivar una Mina, quando el Pueblo se alarma, y arruina las maniobras, dexàndole al miserable apenas la vida.[28]

Nada está dicho, aun eran estos muy pocos fundamentos para la ruina desoladora del Nuevo Reyno. Circùlanse Manifiestos seductores para desunir entre sì à las Provincias, con el aëreostático atributo de Estados Soberanos è Independientes. Cada una debia sostener un Gobierno Supremo, y Tribunales correspondientes al orden judicial. Unas Provincias, digo, situadas en las montañas centrales de Amèrica, sin comercio, sin industria, sin cultura, sin actividad y sin fondos. ¿No os parece, mis amados, que estoy refiriendo un sueño? Pues sabed que es la historia fiel de vuestra revolucion. Quedaron asi las Ciudades sin recursos legales para la justicia, y los miserables baxo el terrible yugo de los poderosos.

Los delitos se aumentaban rápidamente, los asesinatos eran libres, y si por una ceremonia de alucinacion se prendian los reos, bien seguros estaban de no satisfacer al derecho pùblico en el

26 En todos los Dominios de la Monarquia Española, y aun puede afirmarse sin dudar que en todos los del Orbe civilizado, no habia Colonia mas exênta de pechos y contribuciones públicas, que el Nuevo Reyno de Granada. Aun la Ordenanza y Leyes de Intendencia no se conocieron en èl.

27 Pusièronse por Legisladores à muchos que apenas sabian firmar.

28 Tal fue lo sucedido en Sesquilé con la abundante Mina de Sal Gema, descubierta por Juan Manuel Salgado.

suplicio.[29] Asi los tribunales autorizaron los excesos, y la vida y bienes del hombre quedaron tan seguros en nuestra Repùblica, como en una Cueva de Salteadores, segun la expresion de un Sàbio.

Aun es poco; formàronse aquellas divisiones, y partidos sediciosos, que han sido siempre como el caracter de las Repùblicas libres. Sabemos que los grandes monstruos de la política han tomado este como un eficaz arbitrio para conquistar sin trabajo las Provincias mas poderosas. A manera que un caudaloso rio dividido en muchos canales, pierde la temible fuerza de sus aguas, y se hace vadeable hasta de los impúberes; asi un Reyno dividido en sus caudales, en su Gobierno, en sus leyes, y en sus fuerzas, puede ser conquistado por el Pastor Melibeo.[30]

Fomentados cada dia los partidos de Centralistas, y Congresistas, se vió entre nosotros un enigma de la polìtica, jamas visto. Es decir: un Reyno cuyo Gobierno estaba excluido de los elementos del Derecho Pùblico. Ya parecia Democràtico, ya Oligárquico, ya Monàrquico, ya nada, y esto era lo mas cierto.

No podian menos los partidos faccionarios que disputar su opinion con las armas. Dos guerras civiles llenaron de cadáveres los campos. Pereció la juventud mas florida, y se hizo el anathema de la ambicion y la locura. Un odio mortal contra los derechos de la naturaleza, hizo caer de los hombros las cabezas Europeas, sin mas delito, ni mas acusacion, ni mas proceso, que haber nacido en la Penìnsula Española, Patria de nuestros mayores. A muchos se les negò el recurso de la Religion, y un instante saludable para santificar el corazon por medio de la penitencia. Cometièronse, en fin, en menos de seis años los delitos y crueldades, que jamas se imaginaron en tres siglos.

---

29 En solo el Corregimiento de Tensa hubo mas de veinte y cinco asesinatos, en los años de revolucion; pero ninguno ahorcado por su delito.

30 En tal estado se hallaba hasta el 815. Despues unió sus extenuadas fuerzas baxo el Congreso.

Viose entonces aquella pintura horrible de Isaias, hecha de un Pueblo que mereciò las iras de Dios.[31] Yo quitaré de enmedio de vosotros á todo varon fuerte, capáz de sostener la verdad; à todo sábio y consejero prudente. Os darè por Príncipes unos tirános jovenes, y afeminados. En el Pueblo se levantará el hermano contra el hermano, el moso contra el viejo, y el plebeyo contra el noble. Eligiràn por Juez al primero que tenga el vestido menos pobre, y aun este responderà: No os engañeis que en mi casa no hay pan, ni tengo oficio de que subsistir, no me hagais, pues, vuestro Gobernador. Mas aun peor fuè nuestra desdicha, pues recibiendo las Presidencias y Diputaciones unos hombres indigentes, y sin destino, anhelaban con ancia à mejorar de fortuna á costa de los pueblos, y no se engañaron en sus deseos.

Los esfuerzos, y los extragos de la guerra civil, obligaron en fin à las Provincias á recibir el tirano yugo del Congreso, y Gobierno exterminador. Su fin se habia de ver antes de salir de la cuna de su tirania. No podia florecer la paz, donde la violencia habia encendido las llamas de una implacable discordia. Las

---

31 *Auferet à Jerusalen validum et fortem: : Et consiliarium, et sapientem, et prudentem: : et dabo pueros principes eorum; et effeminati dominabuntur eis: : et irruet populus vir ad suum tumultuabitur puer contra senem, et ignorabilis contra nobilem. Aprehendet vir fratrem su-sum : : Vestimentum tibi est Princeps esto noster Respondebit in die illa: : Non sum Medicus, et in Domo mea non est panis.* Isai C. 3. [«Quitará de Jerusalém [...] al valiente y al fuerte, [...] y al consejero, y al perito y al prudente en el lenguaje mystico [...]. Y les daré muchachos por Príncipes, y los afeminados les dominarán. Y el pueblo se arrojará con violencia, hombre contra hombre y cada uno contra su vecino: se levantará el jóven contra el viejo, y el plebeyo contra el noble. Porque uno asirá de su hermano doméstico de su padre: Tú tienes que vestir, sé nuestro Príncipe [...]. El responderá en aquel dia, diciendo: No soy médico, y en mi casa no hay pan». Isaías, 3:1–7. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos. Tomo XII. Del Antiguo Testamento. La Prophecía de Isaías* (Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1796), 20–21 (N. del transc.)].

conmociones populares, y la severidad despòtica del Congreso, llenaron de terror y espanto à la Metrópoli. Prisiones intempestivas, calabozos, càrceles, destierros y seqüestros eran las imàgenes de esta que se llamó la Constitucion feliz. Se estudiaba aun el modo de saludarse unos á otros, temiendo que alguna palabra fuese precursora fatal de la bayoneta. Pero deteneos un tanto, mis amados, y escuchad las voces con que el Gobierno le habla al Pueblo: oìdle decir, que ha llegado à la època dichosa; que es un Estado libre é independiente; que habia roto las cadenas de la esclavitud, y sacudido el yugo de los tiranos. ¿Podia hablar peor un frenètico, enmedio do [sic: de] los ardores de la fiebre? Parece, oimos al Estòico Posidonio, que dando terribles áyes ante Pompeyo por el mal que padecia, su loca filosofia le hacia decir: ¡ò gran dolor! Jamas confesarè que eres un mal. Asi se burlan los insurgentes de la miseria de un Pueblo, que padeció la flaqueza de dexarse engañar.

¿Y que diremos, entre tanto, de las Provincias federadas? Pereciò la paz donde no hay la seguridad, dixo un Sábio.[32] Quando un Gobierno pierde la reputacion, trabajará siempre como el angustiado Sisifo, que pretende fixár el peñasco sobre una roca declive en las regiones del Tàrtaro. Se llegaba á la Casa de los Presidentes con no menos temor que à la cueva de Polifemo. El caminante, que de una Provincia viajaba á otra, no preguntaba si su Gobernador era bueno, sino menos usurpador, y tirano que el otro: exâminaba las nuevas leyes è impuestos promulgados al Pueblo, y formaba asi los càlculos de su viaje. Las especies mas tribiales de su dèbil comercio, pagaban contribuciones, y gabelas arbitrarias, segun el capricho y temeridad de su Demagogo. [¿]Mas que es lo que he dicho yò? [¿]Gabelas? Acordaos... Mas quien como vosotros hablarà mejor quando habeis suspirado antes de comer; y hasta las especies de primera necesidad, se hicieron tributarias

32 Cui deest securitas quies perilt. Crisost. Serm. 6. [«Donde no hay seguridad el reposo perece», Pedro Crisólogo (Imola, Italia, c.380 – Imola, c.450), obispo de Ravena (N. del transc.)].

de la ambicion y despotismo.[33] [¡]O tiempos iniquos! [¡]O pueblos infelices!

Ya al fin habreis conocido que la Independencia, la Libertad, é Igualdad eran los Duendes de la Polìtica, que todos oían; pero

33 En el Gobierno Español antes de la revolucion no se pagaban mas Gavelas; que el 2 por 100 de Alcabala. La arrova de sal valìa tres reales con los estancos de Aguardiente y Tabaco (en que al Pueblo en nada se gravaba, sino antes bien se le beneficiaba supliendo el Rey à los cosecheros de Tabaco y Anis el dinero que necesitaban para sus labores.) Agregandose los ingresos de concesiones apostòlicas, el papel sellado, y tributos de Indios sostenia su Magestad los grandes gastos de Tribunales, Exércitos, Administraciones, Estipendios de Curas, Hospitales, Montes pios de viudas, construccion de Templos. 50U [50.000] maravedis se dio siempre por la Real Caxa à los Curas de Indios, y los demas hasta 240 pesos anuales son por razon de Oblata que segun la Ley Munisipal 23 T. 2 Lib 1.º se da por S*u* M*ajestad* á beneficio del culto. Despues de la revolucion quedó una multitud de Curatos de Indios sin Curas por que se les negó el estipendio y la Oblata, y sin este auxîlio no podian subsistir, ni ser beneficios. El Congreso gravó la sal hasta seis reales y medio arrova. En gran parte de las herencias el 8 por ciento hasta de obras pias, en Neyva se decretó en 3 de Noviembre de 815 el 4 por 100 de generos de castilla, ocho pesos por cada carga de Tabaco y Anis. En los comestibles dos Alcabalas, una por el genero, y otra por la especie beneficiada. Puso en pregon todos los Atos y Haciendas, único patrimonio de las Iglesias para su culto. Algunas perecieron en las rapantes garras de sus Presidentes. Al Autor lo sumariaron por que defendió el Ato de la Iglesia de òrganos. Se gravaron por el Congreso todos los bienes, hasta de las Iglesias. Los donativos eran 4 ò 6 veces al año con espada en mano y con cantidades determinadas al arbitrio y capricho de los Gobernadores, y sino se procedía al seqüestro. Agotados los arbitrios de robar mandò el Congreso en el Abril de 816 se le llevasen las alhajas de todas las Iglesias, y en el Mayo todas las erramientas de los labradores. Seria para que en adelante se mantuviesen como los guzanos. *Opus factum est in diebus nostris ad nemo credet cum narrabitur* (Habac. C. 1.) [«porque la obra fue hecha en [nuestros] días, que nadie creerá quando será contada». Habacúc capítulo 1, versículo 5. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Tomo XV,* 196 (N. del transc.)]. Algo de nuevo se verá ya en la Historia de los tirános.

que nadie veìa. Ya habreis formado la idea del Gobierno Poliarchico ò Republicano, lisongero à la imaginacion, horrible y detestable en la realidad.[34] Ya cre[e]reis al mas sàbio de los Políticos quando dixo:[35] "que el Pueblo condena y se retra[c]ta, maltrata, y se arrepiente, quita la vida al inocente, y quisiera resucitar al maerto [sic: muerto]".[36] Ya me cre[e]réis á mì, quando os he dicho con los anales de Grecia, y Roma, que una Poliarchia es como un volcan que siempre vomita fuegos, y estragos, y que jamas reposa aunque pasen los siglos, que es una continua insurreccion del Pueblo, que en ella el mèrito es mas peligroso que el delito; que la

34 Era precisa una obra entera para escribir las enormes injusticias y atrosidades de los Gobiernos Republicanos. Basten por ahora los exemplos de Temistocles y Ciceron en Athenas y Roma. Aquel, despues de haber llenado de triunfos y coronas à su República, por una sospecha, fuè proscrito y perseguido de muerte hasta no quedarle mas recurso que ir à la corte de su mismo enemigo. Artaxerxex Rey de Percia que habia ofrecido 200 talentos por su cabeza. Mas bien juzgó hallar misericordia y asilo en tal enemigo que no en su Patria y conciudadanos. No se engañò, pues la generosidad del Rey (aunque bárbaro) le concedió la vida y una quantiosa renta vitalicia en su corte. El 2. despues de haber salvado á Roma de los insendios y estragos de la Rebelion de Catilina fuè por esta misma causa desterrado, allanada su casa y bendidos sus bienes por las intrigas de Clodio patriota revoltoso y lleno de delitos. Despues fué decapitado á sangre fria, solo por complacer á otro enemigo suyo. Nada dirèmos del grade Aristides, y Cimon, pero no olvidarémos à Fidias que sin mas delito que ser el mas sábio escultor del mundo murió en una carcel despojado de todos sus bienes. En todos los pueblos apacionados al Gobierno Republicano el grande mèrito es un gran delito, y todas las miras se ponen en destruir al sugeto que lo tenga, envilecerlo y abatirlo. Los intrigasntes [sic: intrigantes] sediciosos y aduladores son los únicos que prosperan, y cuyos delitos son virtudes para ellos. Es preciso estár fuera de juicio para apetecer un Gobierno tan exêcrable.

35 Plat. de Rep. apud Roll Histun.

36 En el año de 97 predicó el Autor en la Catedral de Santafé ante la Real Audiencia (con motivo de las Revoluciones de Europa) contra el Gobierno Republicano, haciendo ver las injusticias, desastres, y eniquidades de él.

violencia, y la intriga ocupa el lugar de la Justi[c]ia; que ella es el Domicilio de la ingratitud, y el capricho; el teatro de las mudanzas, y catástrofes, la palestra de los zelos, y la embidia, el lugar enemigo de la seguridad, y fortuna, la Patria de la revolucion, y una disposicion perpetua para la mas cruel tirania. Ya cre[e]rèis lo que dijo Polivio,[37] que los treinta tirános de la Republica Ateniense derramaron mas sangre Ciudadana en ocho meses, que la misma Atenas en cinqüenta años de guerra. Ya no os admirareis de que Seyla, hiciese correr la sangre en las plazas de la Republica Romana, pasando de cien mil las victimas de su alfange inexôrable. [¿]Y acaso en Cartago y la misma Roma no sucediò lo mismo, con los Centum Viros,[38] y Decem Viros? [¿]Y vosotros que visteis? [¿]Buscarè yo mas testigos que vuestros mismos ojos? [¿]Quien violò las leyes mas sagradas de la naturaleza, y los elementos de la razon, con los acecinatos de los inocentes? El Congreso. [¿]Quien renovò los furores de Catilina, las intrigas de Clodio, y las proscripciones de Scycla? El Congreso. [¿]Quien asolo las familias, vistiò de luto las Ciudades, y saquéo todas las Provincias? El Congreso. [¿]Quuien [sic: Quién] robò los tesoros del Templo, decapitò los Sacerdotes, desterrò à los Clèrigos, encarcelò à los Ministros, protegio los delitos, y mas que todo desterrò al Pastor Supremo de esta Metròpoli.? El Congreso. Si Catòlicos: El Congreso lo veia, el Congreso lo permitia. el Congreso lo mandaba, y todo lo autorizaba el Congreso.

Ahora estimareis como un oráculo del Cielo el juicio de Platon el mas sábio de los polìticos de la antigüedad. El despues de haber empleado muchos años en el exâmen analítico de los gobiernos de del [sic] orbe, nos dejò la doctrina deciciva del mejor Gobierno capaz de establecer la tranquilidad, y la felicinad [sic: felicidad] de los pueblos. “Las ciudades y los hombres (dice) no se veràn

37 Polibio (Megalópolis, Grecia, 200 a. de C.–Megalópolis, 118 a. de C.). Historiador griego (N. del transc.).

38 De los Centumviros de Carehago se escogian cinco en quienes se depositaba la Soberania y se erigieron en crueles tiranos.

libres de sus males, sino es quando por una proteccion especial de los Dioses, el poder Soberano y la virtud, hallandose unidas en un mismo sugeto, haga que la virtud triunfe del vicio."[39] A la verdad. es preciso ser ignorante, ò desmentir à la história de todos los siglos para negar, que solo al Gobierno Monárquico le ootrgò [sic: otorgó] Dios el atributo de unir à los pueblos en nna [sic: una] sòlida paz, y sujetar á los hombres, al imperio de la razon; ¿y que diria el Filòsofo si contemplase à un Rey de España sujeto en toda su moral á las leyes *San*tas de una Reli[g]ion bajada del Cielo, que no permite en el hombre ni la mas ligera mancha?

Tal fué la felicidad que gozasteis en tres siglos. Una Religion inmaculada y defendida, una paz deliciosa, una abundancia de todos los bienes, una Justicia firme, y llena de asylos inaccesibles, á la malisia. No podia jactarse el Poderoso contra el invalido, ni hacer impunes sus delitos, con sus riquezas. Era la vida del hombre fortalecida en los Tribunales, con muros, y ante muros, baluartes, Torres, y contra guardias. Sus bienes no menos seguros con las leyes, las defenzas y los recurzos. El mismo Soberano ataba sus Reales manos, y las sujetaba al trono de la justicia para que jamas faltase a ella por algun falso juicio ò rapto de las pasiones humanas.[40] Quando extendia su augusta diestra, era para sostener la Religion, con su Espada, y sus Tesoros, extenderla en las regiones bárbaras, y manteneros á vosotros en ella como en la verdadera felicidad.[41]

---

39 Plat. Lib. 5 de Rep. Ap. Roll.

40 Vease en nuestra Legislacion el tìtulo de las leyes desaforadas, que hace á nuestros Reyes el mayor à su integridad y justificacion sobre todos los Reyes del Mundo. Es el tit. 14 L. 4 de Castilla, contra todo despotismo y desafuero.

41 En las cuentas impresas de gastos de Real Hacienda dadas por los Misioneros de este Reyno, el Perù, y Buenos-Ayres, consta que en este nuevo Reyno, daba el rey de su erario, ochenta mil y 400 pesos anuales para subsistencia de los Misioneros y tropa que los guardaba en los Paises bàrbaros, y para la Oblata y demàs gastos del culto en las Iglesias de indios reducidos. A mas de estos gastos extraordinarios de erección de Templos,

Fuisteis un Pueblo libre con aquella sòlida Libertad que conocieron los sábios, nibelada por la razon.[42] Fuisteis una Colonia sin tributos, y protegida de la Magestad, con aquellos honores, y bienes que fundan una gloria y decoro perpetuo en las familias. [¿]Y despues de esto deseabiais mas? ¿Llegó vuestra necedad á apetecer la gloria de los Campos Eliséos, y un estádo mas allá de la condicion humana? Ved la historia de vuestras miserias; ved los estrágos de la ambicion; ved el abismo en que caisteis: *Respecxistis ad amplius et ecce factum est minus*.[43] Insensatos y miserables, os diré yo ahora, como San Pablo à los Gàlatas; [¿]por que habeis padecido tantos desastres y males sin causa alguna? *O insensati quanta passi estis sine causa*?[44] [¡]O! [¡]Que vuestro arrepentimiento debe exceder á la inmensidad del Occeano [sic: Océano]!

---

medicinas, botica y vestido expendia más de 50U [50.000] pesos al año. = En las misiones Peruanas del cercado, Santa-Cruz de la Sierra y otras, gastaba seis mil. En las de Paraná y Vruguay; en las de los Patagonos de Buenos Ayres con mas las del Chaco ascendía el gasto anual de la Real Hacienda a 28U [28.000] 925 pesos. Esto es fuera de gastos de transportes y otros extraordinarios que constan en dicha cuenta. Aun en las misiones territoriales de los países civilizados da el Rey con abundancia todo el dinero necesario para la subsistencia y gastos de los misioneros. Asi el Rey con generosa mano mantiene la Religion en sus dominios y procura como amante Padre la eterna felicidad de sus vasallos. La gente ignorante por falta de Datos, conocimientos, é instrucción, no forma las ideas que debe formar en justicia, ni conoce y aprecia los bienes que tiene.

42 *Quid est enim libertas? Potestas vivendi ut velis. Quis igitur vivit ut vulta* [sic] *nisi qui recta sequitur? Qui legibus quidem non propter metum paret, sed eas sequitur atque colit. Servi igitur sunt omnes improbi.* Cic pard. 5. [«Porque ¿qué es la libertad? Es la facultad de poder vivir el hombre como quiera. ¿Y quién es el que vive como quiere, sino el que sigue lo recto [...], el que obedece á las leyes, no por miedo, sino que las sigue, y las respeta [...]? Todos los deshonestos son siervos, entonces.» Marco Tulio Cicerón. *Paradojas a A. M. Bruto,* paradoja V, capítulo I (N. del transc.)].

43 Agg. Cap. 1 [véase *supra* nota al pie 13 (N. del transc.)].

44 «¡O Insensatos Gálatas! [...] ¿Tantas cosas habeis sufrido en vano?». Gálatas capítulos 3, versículos 1-4. Traducción de Scío

[¡]Mas què felices sois! [¡]Quan magnifica es la piedad Divina con vosotros! [¡]Que culpa tan afortunada! Ya os hallais restituidos à los mismos derechos y bienes que gozabais. Convidad á la naturaleza toda, para dar gracias al Altísimo. Permaneced fieles; mas con una fidelidad heroyca, apeteced antes la muerte, que volver à las cadenas de la vil, y vergonzosa esclavitud de que hobeis [sic: habéis] salido. *State et nolite iterum jugo servitutis contineri*[45]. Vivid alegres, baxo el amable Cetro de Fernando, y la autoridad de sus Ministros. Si. Esos ministros, que son los òrganos de las leyes, y no de la arbitrariedad y capricho. Esos Ministros, que establecen hoy en nosotros la justicia y orden social, como antiguamente: *Restituam Judices tuos ut fuerunt prius*.[46]

TERCERA PARTE.

DE poco servirìan nuestras leyes, y Magistràdos antiguos, si hubiese de permanecer la corrupcion de las costumbres nuevas, alteradas del todo, y de[s]figuradaslas [sic] antiguas. Yo me acuerdo que despues de la famosa batalla de Platea, se unieron á consagrar los Atenienses, y Lacedemònios un sacrificio gratulatório al Dios de Delfos: que consultando para ello, al oráculo respondió, se erigiese un altar á Jùpiter libertador, mas no se ofreciese sacrificio alguno hasta no haberse extinguido todo el fuego de Platèa, Paìs y teatro de sus victorias. Trájose desde Delfos un

---

de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos. Tomo Tercero. Del Nuevo Testamento. Las Epístolas de San Pablo* (Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1797), 312–313 (N. del transc.).

45 «Estad firmes, y no os sometais otra vez al yugo de servidumbre» Gálatas capítulo 5, versículo 1. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Tomo III. Del Nuevo Testamento*, 326. (N. del transc.)

46 Véase *supra* nota al pie 22 (N. del transc.).

fuego nuevo conque habian de comenzar solemnes sacrificios,[47] eternizados en la posteridad.

Si los bárbaros de la Pérsia habian profanado el fuego de aquellos Pueblos, segun el oráculo; mucho mas nuestras Ciudades y Aldéas, han quedado infectas, y corrompidas con la impiedad, la irreligion, la inmoralidad, el orgullo, y la perfidia de los Facciosos. Su derrota y vergonzosa fuga, es uno de los rasgos de la gran misericordia de Dios ácia vosotros, por que faltando el Prototipo, y estimulo al delito, al fin la virtud ocuparà su lugar. Los partidarios de la faccion, serán la víctima que acabe de aplacar al numen ofendido. No penseis que la piedad Divina se extiende solamente à distribuir bienes á los mortales, baxo el semblante alhagüeño de la felicidad. Dios es el Gobernador del Universo, y le es preciso preservar su heredad de la zizaña entregandola á los rigores del fuego. [¿]No veis en el Estìo, esos montes abrasados de un incendio boràz, que parece lo va à consumir todo? Mas este es un medio sábio del discreto Labrador para destruir los pastos nocivos, los insèctos, y aun los Dragones que pudieran infestar la tierra. Ved despues renacer un pasto noble, y generoso, que le llena de riqueza, y deleyta su vista en la Primavera.

Tal ha sido la conducta del Eterno en todos los siglos, y quizà por eso la Sabiduria increada no se desdeña de llamar à su Padre Labrador celestial. He aqui la razon por que David en aquel càntico destinado à ensalzar las eternas misericordias de Dios, le da las gracias al ver destrozados á sus enemigos, asoladas sus fortalezas, hallanados sus muros, y quemadas sus Ciudades.

Alabad Pueblos, les dice, las misericordias del Señor, por que hiriò al Egipto con una espada exterminadora, que devorò à sus primogenitos en una noche; y glorificadle por que sepultò à Faraon y su exèrcito en los abismos del mar roxo, matò à Sehon, Rey de los Amorreos, y á Og. Rey de Basan, distribuyò en su Pueblo fiel las tierras que poseìan, lo librò de las manos enemigas, y

47 Plut in Arist. ap. Roll. T. 2.

borrò su memoria infame de enmedio de los hombres. *Quoniam in aeternum misericordia ejus.*[48]

Ya advierto yo la admiracion que os sorprende a contemplar á este Profeta, cuya lengua era el òrgano de la Sabiduria, consagrando à Dios un càntico para ensalzar sus misericordias, sobre los estragos de su justicia. Observais sin duda que el no hubiese elogiado como testimonio el mas brillante aquel manjar llovido del Cielo en el desierto, aquella columna que le guiò en sus caminos, ó aquellas fuentes de agua dulce, que hizo brotar de los peñascos de Oréb. Entonces como un Padre el mas generoso y amante, vemos al Dios de Jacob remediar la hambre de su Pueblo, saciar su sed, y libertarle de los peligros. Mas no catolicos, no os persuadiais, que estas eran las mayores y mas brillantes misericordias del Altìsimo. Eran sin duda mas esclarecidas en librarlos de unos enemigos impìos y poderosos, unos enemigos digo, que eran un mal perpetuo y general de su felicidad; que no solo les privaban de los bienes de la naturaleza, sino de los inestimables de la Religion. Unos enemigos, que lo eran de Dios y de su culto, y por consiguiente, de la justicia, de la verdad, y del buen orden; unos enemigos, en fin, que hacian prevaricar á su Pueblo, lo corrompian con su libertinage, y le hacian doblar la rodilla, ante los Idolos mas infames.

Iguales voces à las del Profeta Rey de Israèl, oiréis resonar en los labios de Isaìas, dando gracias al Dios de los Dioses, por la ruina de los enemigos de su Pueblo. Os alabaré Señor; dice;[49] por que habeis convertido las Ciudades en túmulos, y ha caido la fortaleza de los soberbios. Moab serà trillado debajo de vuestro carro, y será abatido hasta el polvo. Vendra vuestra ira sobre

48 Ps. 136. [«Porque su misericordia es para siempre». Salmo cxxxv. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos. Tomo ix. Del Antiguo Testamento. Parte segunda de los Psalmos* (Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1796), 73 (N. del transc.)].

49 Cap. 25, y 26, Isai.

los cedros del Libano y las Encinas de Basaan sobre las soberbias naves de Tarsis y los collados y montes mas elevados. Asi aprehenderán justicia los habitadores del mundo. Si os apiadaseis del impio despues que manchò la tierra de los Santos con sus maldades, jamas aprehenderia justicia. Levantad siempre vnestra [sic: vuestra] mano contra ellos: los que perecieren, no vivan, y los Gigantes, no resuciten. He aqui por que veis á los Madianitas pasados al filo de la Espada, desde el niño hasta el anciano, confiscados sus bienes, igualadas con el suelo sus torres y murallas, por orden del Altìsimo. [¿]Y de donde tanta ira en el Dios de las misericordias? Acordaos antes de lo que han hecho por los Consejos y seducciones de Balaan. Han escogido á las mugeres mas hermosas para prostituir a los Isrraelitas, los han hecho fornicar ante los ojos del Sol, y no es esto lo peor, sino que por una fatal conseqüencia de los amores lúbricos, han idolatrado, han apostatàdo, se han perdido.

[¿]Y os parèce que á Israel, por su incontinencia y apostásia agu[a]rdaban menos extrágos? Mas aquel Dios que suele aplacarse con un pequeño grano de incienso contiene su ira al ver á Finees que arrebatado de un zelo ardiente por su gloria sale con la Espada como rayo, y traspasa los pecadores de Madiaan y de Israel. Ellos perecen entre su sangre enmedio de su delito. El Pueblo tiembla, el Pueblo se edifica, Dios se aplaca, el castigo cesa, y el nombre de Finees va à pasar lleno de gloria mas allà de la posteridad.[50]

---

50 Irritaverunte cum [sic: eum] in adinventionibus suis et multiplicata est in eis ruina. Et stetit Finees, et placavit et cesabi [sic: cessavit] quas[s]atio, reputatum est ei in justitia, in sempiternum. Ps 105. [«Y le irritaron sus invenciones y se multiplicó en ellos el estrago. Y presentose Phineas, y aplacó; y cesó el golpeo. Y fuéle imputado a justicia, [...] para siempre». Salmo CV, versículos 29-31. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos. Tomo VIII. Del Antiguo Testamento. Parte primera de los Psalmos* (Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1795), 337 (N. del transc.)].

Muy al contrario Saul perdona la vida al Rey de los Amalecìtas, y reserva lo mas precioso de sus despojos. Quiere hacer de ellos un sacrificio á Dios, violando los severos òrdenes de su justicia, mas es castigado con perder el Cetro para siempre, y ser escrito su nombre en el libro de la reprobacion.

En efecto, Catolicos, nada aborrece tanto Dios como la infidelidad y el escándalo, quando extiende su malicia á la irreligion. El bien esencial y mayor del hombre viador es el de la piedad y fidelidad a su Dios. Quien le separa de èl arranca de raiz toda la semilla de su felicidad, y prìva á Dios del culto, y reverencia que le es debido, como à Criador y Señor del Universo, y como á Salvador, y fuente Universal de todos los bienes.

Que mucho, catòlicos, que mucho que se manifieste algunas veces inexôrable el Dios de las venganzas en los castigos de su justicia, y arroje de su boca el rayo de la maldicion contra el hombre que dexa de teñir su espada en la sangre de sus enemigos.[51]

A un extremo tan funesto y terrible, obliga à Dios el abandono de su casa, y la violacion insolente de sus derechos los mas sagrados. Si aquellos hombres puestos à la frente de la sociedad, como Vicarios de su justicia han perdido el temor à su diestra Omnipotente: si ha faltado el bàlsamo en Galsado [sic: Galaad] y no hay Médico que cure sus cicatrices: si ellos mismos se hacen del partido de la iniquidad y la protexen: si lejos de ser el muro de la casa de Dios, escoltan al enemigo de su nombre, y se hacen viles ministros de sus òrdenes, ¿habia de quedar el crimen sin castigo, el escàndalo sin frèno, la malicia triunfante, y la Soberania de Dios insultada por los impìos? [¿]No dudarían estos aun la exîstencia misma de un Ser Supremo, cuyo atributo esencial es

51 Maleditas homo qui prohibet gladium suum à sanguine. Hier. [«Maldito el que veda su espada de la sangre». Jeremías capítulo 48, versículo 10. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos. Tomo xiii. La Prophecía de Jeremías, Los Threnos del Mismo con la Paráphrasis y la Prophecía de Barúch* (Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1796), 205 (N. del transc.)].

la justicia? [¿]No dirìan que los delitos reynaban en paz, y no se veìan los reflejos de su trono eterno?

No estrañeis pues, vuestras calamidades, y humillaos ante la diestra terrible del Altísimo. Es tiempo de acompañar las lagrimas de lo pasado, con los propòsitos y cautèlas de lo venidero. No son vuestras manchas como las del Leopardo, que no pueden mudarse, ni como la piel del Etiope inalterable para siempre. Ya Dios se dignò visitaros con el rocio de sus misericordias, no seais ingratos á su bondad, ni pródigos de vuestra dicha; no os hagais indignos de ella, ni busqueis vuestra última ruina. Recorred con meditacion la historia de vuestras miserias y su origen. Hallarèis en cada suceso un escarmiento, en cada escena un desengaño, en cada catástrofe, una doctrina, y en toda la tragedia un golpe de la justicia eterna, sobre un Pueblo que mereciò sus iras, y al fin vió sus misericordias. Vereis la infelicidad que sigue a los impios, como la sombra, y la maldicion que acompaña á una causa injusta; observareis que aun quando la misma fortuna les mu[e]stra su semblante al alhagüeño, es para disponerle á mayor estrágo, y asegurar su ruina. Vereis que los xefes de rebelion no aspiran sino à enriquecerse con los bienes de los Pueblos, hacerse sus Señores, y Prìncipes, y despues de precipitarlos en un remolino de perdicion irremediable, burlarse de su desdicha. Veréis que sus promesas lisongeras fueron un sueño tràgico y fráudulento, su libertad esclavitud, su independencia tiranía, y sus felicidades estrágos y miserias. Vereis el velo de ceguedad que cae sobre los tiranos, el espìritu vortiginoso que los hace errar como ebrios, prudentes sin consejo, polìticos sin juicio, necios con orgullo, ciegos y estùpidos en todas sus obras. Vereis los abismos del crímen: à la soberbia sobre torres de viento: à la confianza sobre las espumas del mar: a la esperanza sobre nubes de humo: à la temeridad en el lugar del valor: al Lenocinio en vez de la justicia: al error en el sólio de la sabiduria; y á la sabiduria despreciada como insensatès. [¿]Y què mas? Al orgullo en vez de la fuerza: á la mentira y los engaños en vez de armas y municiones: á los impios meditando designios que no podian establecer, y volviendo las

espaldas despavoridas entre el terror y la confusion.[52] Verèis al Cielo clamando sobre la santidad violada de los juramentos y la infame profanacion de los derechos del Santuario, de sus tesoros y de sus ministros. Vereis los estrágos de una furiosa ambicion, que viòla y atropella à todas las leyes, y el fin de aquella polìtica infame y alevosa, que se junta al delito quando este triunfa, y se hace del partido de la justicia, quando esta vence. Almas viles, à quienes la virtud detesta, y el mismo crimen aborrece. Vereis, en fin, à un Reyno antes organizado por la Religion y el buen orden, convertido de repente en Pantomima de Republica, en Palestra de Gladiadores, y en Hospicio de furiosos.

O quan prevenidos quedaran vuestros ánimos, contra aquellos viles seductores, que fingiendo sucesos tragicos, y noticias funestas, alarman a los Pueblos incautos, y los hacen caer en los lazos de su perdicion: contra aquellos Demagògos fanàticos, vuelvo a decir, que haciendo la figura teatral de sabios de su Pueblo, lo conducen al abismo de su eterna desolacion.

Siempre fué este el gas inflamado de las rebeliones.[53] Acordaos de aquellos exploradores que vinieron de reconocer la tierra de Canaan por órden de Moyses. [¿]Quien cre[e]ria que en solos doce hombres destinados à un fin tan favorable hubiese un cisma

52 *Cogitaverunt consilia quae non potuerunt stabilire: : : Pones eos dorsum Ps.* 20. [«Pensáron designios, que no pudiéron establecer. Por eso los pondrás de espaldas». Salmo xx. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Tomo VIII,* 82 (N. del transc.)].

53 La revolucion de este Reyno comensò por fraudes y mentiras, siguió en ellas, y con ellas se acabó. Para alarmar los ànimos exparcieron las noticias de que el Reyno iba à ser vendido por el Xefe de la Metrópoli à los Franceses, y que los S*eñore*s Ministros de la Real Audiencia iban à decapitar en una noche á los principales sugetos del criollismo. Despues de su ignominiosa prision hicieron los sumarios mas rigorosos y nada pudo justificarse. Aprenda el Pueblo á no dexarse engañar de los que solo pretenden, hacer fortuna á costa de él. Refrene su necia y pueril credulidad, y solo crea con firmeza inalterable lo que la Religion Católica le enseña.

y variedad tan monstruosa? Solo en Josue, y Caleb, hallò asilo la verdad. Ellos hacen la descripcion de la tierra mas fertil y apasible que podian ver los ojos humanos. [¿]Y que os parece fingieron, los diez sediciosos por adular al Pueblo y alarmarle contra Moyses? La tierra, dixeron, que hemos visto devora á sus habitadores, es enemiga del hombre, el Pueblo que la habita, es de estatura colosal; alli vimos unos monstruos como Gigantes de la generacion de Enac [sic: Enoc]. Delante de ellos pareciamos nosotros como viles Langostas. Las Tribus Hebreas siempre dispuestas á la rebelion y fatigadas de un viage tan dilatado, al instante se conmovieron contra Moyses, y tocaron la trompeta de la sedicion. He aqui à la mentira, y al engaño causas fundamentales de una insurreccion la mas injusta. Sabiamente dixeron los oràculos de Salomon, y de los Filòsofos mas ilustres.[54] No abras los oidos facilmente á los rumores populares, ni creas todo lo que se dice.[55] No sigas à la multitud que hace la iniquidad.[56] Mejor es que os

54 *Sed et cunctis Sermonibus quae dicuntur non accomodes cor tunm* [sic: tuum], *Eccles.* [«Mas no apliques tu corazon á todas las palabras que se dicen». Eclesiastés capítulo 7, versículo 22. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Tomo X,* 204 (N. del transc.)].
Non ex rumore statuendum tacit. [«No había que tomar decisiones por un rumor». Tácito, *Anales*, Libro III, 69 (N. del transc.)].
Esto firmius in via Domini, et in veritate sensus tui, et prosecuator se verbum pacis et justitae. Ecl. C. 5. [«Está firme en el camino del Señor, y en la verdad de tu sentimiento [...], y vaya en pos de ti palabra de paz y de justicia». Eclesiástico capítulo 5, versículo 13. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Tomo XI*, 93 (N. del transc.)].

55 *No sequaris multitudem ad faciendum malum.* Ibid. [«No seguiras la muchedumbre para hacer el mal». Éxodo 23:2. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos. Tomo II. El Éxodo y El Levítico* (Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1795), 120 (N. del transc.)].

56 *Satius est cum paucis viris bonis disentire ab omnibus malis, quam cun multis malis disentire a paucis bonis.* Senec de beat. [«Es mejor estar con unos pocos hombres buenos en contra de

juzguen, por incensato quando sigues la opinion de un sabio contra la multitud, que seguir á esta contra el dictámen de un sàbio justificado. No te fies con facilidad de la virtud y sabiduria de un hombre que aun no ha sido probado en el fuego de la tentacion. Sabed que aquel piensa mejor, que piensa con seguridad, y aquel juzga con sabiduria que se arregla mas à la santidad de la ley. Los libros santos, nos han dicho que es hombre estùpido, semejante à las bestias el que no sabe lo que emprende, ni prevee los futuros de lo que hace. Estos son aquellos hombres de los ùltimos dias anunciados por San Pablo en su Carta á Timoteo,[57] cuya necedad resonarà por todas partes para desprecio y ludibrio de los siglos.

Estos mismos apotecmas os instruyen en que no debeis obedecer, sino á la ley, y á los xefes que os manden segun ella.[58] Que

---

todos los malos, que con muchos malos disentir en contra de unos pocos buenos» (N. del transc.)].

57 Gens absque consilio est et sine prudentia. Utinam saperent et inteligerent, ac novissima providerent. Deut. 32. [«Gente es sin consejo, y sin prudencia. ¡O si tuvieran sabiduría é inteligencia, y previesen las postrimerías!». Deuteronomio, capítulo 32, versículos 28–29. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos. Tomo III. Los Números y El Deuteronomio* (Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1795), 290 (N. del transc.)].

58 El hombre Christiano y prudente vee [sic: ve] que si lo mandado por sus Xefes es contra los Articulos que profesa la Religion, ó contra la Santa Ley de Dios, ó contra su Rey, ò contra la tranquilidad pública en su Gobierno, antes debe perder todos sus empleos, y bienes, y exponer su vida, que obedecerlo ni executarlo. Esto es lo que se llama fidelidad à Dios, y al Rey. Si la propia comodidad fuera una Ley preferente à los respetos debidos á Dios, al Rey, y la causa pública; acabada estaba ya la Religion Catolica, y la santidad de los juramentos, y el egoismo ocupaba el lugar del Derecho Divino y natural. Entonces un Christiano, un Epicuro, y un Musulmàn no se distinguieran en lo moral. La sabiduria detesta à aquellos hombres viles que por un vocado de pan (esto es por su interes) desamparan la causa de la verdad. *Pro buccella punis deferunt veritatem.* Tambien à los gènios voltarios que con baxeza infame abrazan qualquier partido. *Non*

el temor à la divinidad es la primera regla de nuestra rectitud: que si el hombre revestido de autoridad, nos manda un error, una traicion ó infidelidad, nuestra obediencia es un delito; que el vasallo fiel á Dios y à su Rey,[59] serà protexido de un poder invisible è inviolable á sus enemigos. Que el sacrificio de su fortuna hecho en obsequio de la fidelidad[60] y de la virtud, es la semilla del honor, y

---

ventiles te in omnem ventum, et non cas in omnem viam. No hay hombres peores en una República. Los hombres de honor y de virtud son de los que habla el mismo Salomon, y à quienes se dirige esta màxîma: *Pro justitia agonizare pro anima tua, et usque ad mortem certa pro justitia, et Deus expugnavit pro te inimicos tuos. Ecles.* C 4.— Sobre todo, no olvidemos la decision expresa de San Pablo. No obedescais los mandatos de los hom[b]res que se apartan de la verdad. *Non atendentes mandatis hominum aversantium se a veritate.* Ad Titum. C. 1. en los casos de duda, el Pueblo debe ocurrir à consultar à los Superiores de aquellos que han expedido el orden. Las Santas Escrituras, los Santos Padres, y nuestras Leyes, nos manifiestan bien el camino de la verdad y sabiduria, sin necesitar de otros recursos extrangeros para ser sábios y juiciosos, y buscar nuestra propia felicidad.

59 Quando Ptolomeo Filopator quiso en Jerusalen entrar al Sancta Santorum, se lo prohibiò el Pontifice Onías con todo el vigor y zelo Sacerdotal. Aprobó Dios y glorificó la conducta de este con un terremoto, y un repentino deliquio, que sorprehendió à Filopator. Sin embargo, recobrado acometiò furioso à los Judios con sus Elefantes para que los despedazasen; pero de repente se le trocó el ánimo, y convirtiendo el ódio en amor y respeto al Pueblo Hebrèo, lo llenò de beneficios, (Josèf Ap. Roll.) Aprendan las Almas bajas y cobardes à sostener la causa de Dios, y à confiar en él como el Señor lo promete por sus Profetas. *Insidias Impiorum Dominus subvertet. Parab.* C. 10. [«El Señor [...] trastornará las tramas de los impíos». Proverbios capítulo 10, versículo 3. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Tomo X*, 37-38 (N. del transc.)]. = Ni menos olviden lo que intíma el Ps. 16. = *Proter verba labiorum tuorum ego custodivi vias duras.* [«por amor a las palabras de tus labios yo he guardado caminos penosos». Salmo XVI. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Tomo VIII*, 66 (N. del transc.)].

60 El que pierde sus empleos, csmodidades [sic: comodidades] y bienes por Dios, ò la fidelidad debida á su Rey, va con la ganancia segura. Dios paga el ciento por uno, segun el oràculo del

de coronas inmarcesibles. Aprended en fin à temer à Dios terrible en sus consejos y juicios sobre los hijos de los hombres.

Observad, os ruego, ved y temblad, que quando èl extiende su brazo justiciero no solo castiga á los facinerosos enormes, sino al mismo tiempo á los pecadores, cuyas antiguas culpas, reposaban en el olvido de la penitencia. Los ricos que atesoraron en agravio del pobre, fueron saqueados en las guerras civiles; los jóvenes que violaban los prados de la honestidad impunemente, fueron conducidos á los campos de guerra donde ó perecieron, ó se inutilizaron; los sobervios que se creiian [sic: creían] nacidos fuera de los desastres de la fortuna, y à todos abatian con su orgullo, ahora se ven humillados hasta el polvo, infames para siempre con el suplicio de sus Padres o deudos. Otros desnudos y arrojados del Paraiso de su fortuna, ò por los robos y saqueos de la revolucion; ò por los justos seqüestros de la justicia comen humildes un pan duro con el Alfarero. Los Titanes de la Republica los ambiciosos digo, aquellos hombres furiosos dispuestos á sacrificarlo todo á su ambicion, que no conocen mas Dios, que su exâltacion y fortuna, que pisan y rompen las tablas del Decalogo y de ellas forman las escalas para subir à la cumbre; aquellos sin mas mèrito que la intriga, el fraude y una política alevosa no pensaban sino en llegar à las estrellas sobre la torre de Babel, fueron ya de repente confundidos. Un soplo del Cielo derribò el edifico y acavose en un momento lo que en tantos años habia trabajado la

---

Evangelio, y los Reyes recompensan con abundancia de honores, y bienes à sus vasallos fieles. Sobre todo, aun quando no hubiése mas prémio que la gloria y honor que produce una accion noble y virtuosa, bastarìa para llenar de satisfaccion al ànimo, El òleo de alegria que baña entonces al corazon es mas apreciable que todos los tesoros. *Dilexisti justitiam et odisti iniquitatem propterea unxit te Deus oleo laetitiae prae consortibus tuis. Ps.* 49. [«Amaste la justicia, y aborreciste la iniquidad: por eso te ungió Dios, el Dios tuyo con óleo de alegría sobre tus compañeros». Salmo xliv, versículo 8. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Tomo viii,* 153 (N. del transc.)]. Entonces los indispensables trabajos que deben sufrirse, son mas dulces que la miel del Hybla.

mentira, la adulacion el coecho, la traicion y la injusticia. Un velo fùnebre de infamia cubre las cenizas de algunos, y otros buscan las sombras de los Bosques, para ocultar su vergüenza. Las Damas voluptuosas y vanas en vez del luxo y deleite, hoy se cubren de un triste manto que es como la sombra de su pasada gloria. En una palabra: la revolucion civil y castigo de una Republica es el teatro en que todos han de tragar la hiel y sufrir la pena segun el órden de la justicia eterna, que no solo castiga á los grandes facinerosos, sino tambien á los pecadores descuidados, *conteret scelestos et pecatores simul*.[61]

Mas no os aflijais mis amados: Ya es tiempo de ser felices. ¿Acaso el Dios que adorais no es el mismo de los dias de Feneès, y de Jonie? ¿Puede Dios acaso mudarse con el tiempo, ò ser variable como el hombre? Abrid los libros santos y hallareis que no hay sacrificio mas eficaz para aplacar á Dios que el de la justicia; que la sangre de los impíos derramada es la semilla de la felicidad pública, y el bálsamo de su salud; que los cadàveres pendientes en los patíbulos son los trofeos de la victoria de Dios, sobre la iniquidad entonces es quando Dios bendice los exèrcitos, llena de abundancia los pueblos, y las dulzuras de su bondad se derraman sobre la tierra. Asi lo vio el Pueblo Hebreo quando prostituido con las hijas de Moab adorò sus Idolos. Prended ahora no mas, le dixo Dios à Moyses à los Prìncipes y mandones del Pueblo y colgadlos en los patibulos contra el Sol. De otro modo no se aplacará mi furor. *Tolle cunctos Principes populi et suspende eos contra solem in patibulis, ut avertatur furor meus ab Isrrael*.[62] [¿]Y acaso fue menos su

61 «Y quebrántará á los malvados, y pecadores juntamente». Isaías capítulo 1, versículo 28. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Tomo XII*, 15 (N. del transc.).

62 Núm. C. 25 = *Dixitque Dominus Phinee. Averti iram meam a filiis Isrrael ut non delerem filios Isrrael in zelo meo. Erit ipsi et semini ejus pactum Sacerdotii sempiternum quia zelatus est pro Deo suo.* [«Y dixo el Señor [...] Phinees [...] apartó mi ira de los hijos de Israel: porque fue movido de zelo mio contra ellos. [...] Y será tanto para él como para su descendencia sempiterno el pacto del Sacerdocio, porque ha tenido zelo por su Dios». Números

indignacion, y sentencia contra los demas poderosos, cuyo escàndalo pervertia el Pueblo? La sangre de 24U [24.000] hombres solo fue capaz de aplacar su ira y el glorioso zelo de Finees que traspasa con su espada á dos nefarios delinqüentes que prevaricaban ante el Pueblo. [¿]Y que? el se hace feliz y venturoso con el sacerdocio eterno que se vincula en èl y su posteridad.

Aun mas formidable parece su ira en los dias de Josue solo por que un soldado, violando sus òrdenes, robó una capa de purlpura [sic: púrpura], y cantidad de siclos del anatehema de Jericò. Isrrael se coronaba de laurelos [sic: laureles] en la conquista de Canaan, mas de repente este Pueblo invencible, es derrotado y perseguido por unos pocos Amorrheos de la Ciudad de Hay. Unos muertos, y otros en infame fuga, cubren de confusion y de luto el pabellon Hebreo. Riega Josue de ceniza su cabeza, y consulta a Dios humillado en los gemidos de la penitencia. El Señor indignado le dice, que jamàs volverà su rostro favorable al Pueblo mientras no castigue exemplarmente al Reo de aquel delito.[63] Hacese la pesquiza en las tribus, hállase en las familias al Reo Acam que es conducido al Valle de Achor con toda su familia y sus haberes. El es apedreado por todo el Pueblo, y consumidos en el fnego [sic: fuego] sus bienes. Una Piramide confusa de piedras sobre su cadaver, sirviò de escarmiento á la posteridad. [¿]Y que sucediò? Aplacado el furor de Dios, le dice á Josue, Ahora serás ya feliz. Acomete al Amorrheo; no temas, por que su Rey, su Ciudad, sus riquezas, y su Reyno está ya en tu mano. Apenas

---

25:10–13. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Tomo III*, 126 (N. del transc.)].

63 *Non ero ultra vobiscum donec conteratis cum qui hujus sceleris reus est Josue.* C. 7. [«No seré más con vosotros, hasta que destruyais al que es reo de esta maldad». Josue capítulo 7, versículo 12. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos. Tomo IV. Josué, Jueces, Ruth y 1º de Los Reyes* (Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1795), 44 (N. del transc.)].

el Pueblo peleò cuando venciò, y se llenò de gloria, de despojos y de abundancia.

[¿]Y que sucederá ya à nosotros sino la bendicion y la felicidad bajo las vanderas augustas de Fernando el amado? [¿]Que mayor gloria y fortuna que ver ánuestro suelo purificado de la cicuta que lo envenenaba y de las serpientes y Dragones que lo infestaban? [¿]Que mayor jùbilo y dicha que ver destruidos à los Impios que poco ha en Caracas, Cartagena y Santafè blasfemaban el nombre de Dios, hacian burla de su justicia y providencia, se lisongeaban de despreciar al cristianismo, se gloriaban en la irricion de sus misterios, apologizaban á los hereges mas infames, hacian el público Apotheosis de Voltaire en esas plazas, y se jactaban triunfantes sin otro apoyo, que su orgullo, sobervia y fanatismo?[64] [¿]Pero donde estan? [¡]Ah! Cumplieronse los orácu-los de las escrituras contra los impios. El rayo de Dios baxò sobre ellos y los consumiò.[65] Convirtieronse en humo tenebroso y se disipò; serán buscados y no se hallarán y ocuparàn su lugar los justos. Sobre sus cenizas erije ya la Religion sus trofeos, el Pueblo su felicidad, y su Alcazar la virtud. [¡]O Dios grande! [¡]y piadoso! Gravad el nombre de Fernando en las puertas orientales de la Ciudad Santa, y colocad su espada entre los Astros. El ha echo resplandecer vuestra justicia como Josue, ha zelado vuestra honra como Finees, y ha purificado vuestros altares como el Macabeo.

---

64 La insolencia de estos impios en odio y desprecio de la Iglesia despoticamente privò al sacerdocio de todo fuero y privilegio segun consta de la Constitucion federal de Caracas al § 180.

65 *Vidi eos qui operantur iniquitatem et seminant dolores, et metunt eos, flante Deo perisse et Spiritu irae ejus esse consumptos. Job. c. 4.* [«Antes bien he visto, que los que obran iniquidad y siembran dolores, y los siegan, pereciéron al soplo de Dios, y fuéron consumidos por el aliento de su ira.» Job capítulo 4, versículos 8–9. Traducción de Scío de San Miguel, *La Biblia Vulgata Latina. Traducida en español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Expositores Catholicos. Tomo VII. Del Antiguo Testamento. Los libros de Tobias, Judith, Esther, y el de Job con su paráphrasi* (Madrid: En la Imprenta de Don Benito Cano, 1795), 254 (N. del transc.)].

Tal es lo que hasta ahora aveis visto en los fastos de esta Colonia entregada antes ya al abismo de la irreligion y la inmoralidad, y ahora acrisolada. [¿]Pero como? En tribunales de integridad y Purificacion,[66] y en juicios formales que nos redimen de la iniquidad *Sion in judicto redimetur*.[67]

[¡]Asi es ò Dios inmortal! Vos desde este trono que descansa sobre nubes de gloria visteis à muchos hombres lisongearse en medio de sus delitos. Oisteis sus vozes que decian: la fortuna es mi esposa, los bienes me rodean, los deleites me buscan, mis exesos se aplauden, la lisonja me alhaga, las riquezas me adulan, los honores me enzalsan, el poder me hase temible, y hasta mis ierros los mas atrozes los hago recivir como leyes. [¿]Y que me ha afligido hasta ahora? Vos Señor en vuestra paciencia guardabais los tesoros de la ira. [¿]Mas para siempre acaso? No. Hasta cierto dia en que como un Rio represado los torrentes del furor avian

66 Con fecha de 30 de Mayo de 816 se erijio el Tribunal de Purificacion en este Reyno que junto con el de pezquiza han purificado nuestro suelo de malvados, cuyos pesimos exemplos y seducciones aspiraban á abolir del todo la Religion en èl. Su estupides é impolitica no les permitiò ocultar sus designios al Pueblo, y aun para lo malo eran muy necios. Desde el principio de la Revolucion trazaron todo el plan de destruir la Religion Catolica. Para ello desterraron á los Obispos y abolieron la Inquisicion. Aunque despues insensataron [sic] al Pueblo hasta hacer de casi todo el Reyno un Hospital de locos furiosos, con sus mentiras, engaños y promesas, jamas pudieron apartar de él la idea cierta que le fixaron de que el fin era dexarlo sin la Religion de sus Padres; acabar con Sacerdotes, Prebendas, y Curatos y robarse todas sus Rentas. Esto y los continuos saqueos y tiranias del Congreso y Gobierno general, una justicia de Lenocinio, una ruina total de toda policia y gobierno, sin una pequeña luz de alivio ó comodidad en cosa alguna indispuso á la plebe de modo, que en el año 15 el Pueblo de Santafé trazó el plan de pasar à cuchillo al Congreso, Gobierno y Patriotas principales de la Rebelion y proclamar á Fernando VII. Para esto pusieron presos á varios. No se realizo el designio por las intrigas del Congreso con los mandones de Santafé.

67 «Sion será redimida en juicio formal». Véase traducción del autor de Isaías 1, al inicio del documento (N. del transc.).

de derribar los cedros, arrebatar los montes, é inundar hasta los valles Mas remotos. Ya Señor, ya no hay sino los escombros de la iniquidad, y esas mismas aguas vengadoras han de fertilizar nuestros campos, y llenarnos de abundancia y felicidad. El Pueblo que amais, esta heredad feliz que aveis preservado del contagio de la impiedad y seduccion será llamado en adelante Pueblo felis Ciudad fiel. *Port* [sic: post] *haec vocaveris urbs fidelis*. Una educacion nueva segun las leyes del evangelio y la sabiduria, unos Maestros exemplares, unos Pastores zelosos, unos Juezes integros, un Pueblo Religoso y fiel, una Moral sana y evangelica, va á establecerse en este suelo que aveis purificado. En una palabra. Es tiempo ya de celebrar entre nosotros el postliminio de la Religion, de la Justicia, de la virtud y de la razon.

[¡]O afortunada Colonia! Ya volvisteis al ilustre seno de aquella generosa Madre que quizá no mereceis, aquella España esclarecida cuyas glorias oisteis de mis labios[68] en otro tiempo. Aquella Nacion Patrimonio de la fe, mayorasgo de la Iglesia, viña del Cielo, que regada con la sangre de innumerables Martires ha dexado à las demás Naciones deslumbradas con su gloria ¡O colonos felizes! Ya volvisteis como el prodigo à la casa de vuestro augusto Padre, de vuestro Rey el mejor de los Soberanos. Al primogenito ilustre de la Religion, columna del Santuario, y cuya grandeza haze felizes à sus vasallos como el astro del dia que estiende sus luces, no solo à los montes mas altos, sino tambien à las grutas y bosques mas remotos. Aun Rey digo á quien la fe le

68 En el año de 95 predicò el Autor en la Capilla de la Catedral de Santafe con motivo de la Guerra Nacional contra la Francia, la obligacion que tenia el Pueblo de concurrir con todos los auxilios del verdadero Patriotismo à favor de la Madre España por su esclarecido zelo en propagar y sostener la Religion Catolica en las quatro partes del Orbe, por el merito y gloria de la misma Nacion, por el merito, y virtudes ilustres de sus inclitos Soberanos, los quales han asombrado à los Anales de la fama. Dicha oracion fue impresa por orden del Gobierno siendo Vir[r]ey el Ex*celentísi*mo Señor Conde de Espeleta y se divulgó en España, Perú, la Habana y otras partes.

pone el zetro, la Religion, la corona, y el Cielo afianza en su Trono como al Sol en el Zodiaco y á la Luna en sus eternos giros.[69]

Cantemos pues ¡ò Dios admirable! Vuestras misericordias con los salmos de los Profetas y los Hymnos del Templo. Hijas de Sion venid à acompañar alegres los epinicios de nuestra victoria. Venid en tripudio alegre con guirnaldas de triunfo al eco de los organos, timpanos y dulces lyras. Entonad canticos nuevos á la Reyna de los consuelos la misericordia de Dios, que ha atendido ya mis humildes votos.[70] Ella ha derramado sus bendiciones y gracias como el rocio que cubre al monte Hermon y baña los collados de Sion. Ha salido de su Trono àcia nosotros con la diadema de su magnificencia. Grande por cierto en purificar á su heredad y preservarla de la zizaña ¡Grande en restituirnos la justicia, la

69 La mayor gloria y timbre de España sobre todas las Naciones, y que debe hacer á sus vasallos los mas fieles, y amantes á su Rey, y los mas leales y agradecidos hijos de tan noble Madre es la Ley fundamental de su Monarquía establecida en el Concilio sexto Toledano año 638 con asistencia y expreso consentimiento y pacto social del Rey y toda su Corte à saber que no pueda ser Rey de España quien no sea Catolico, apostolico Romano, y que no permita vivir en su Reyno al que no profese la Religion Catolica, aun quando ofrezca los caudales mas opulentos. Bramen y giman los impìos y enemigos de España baxo sus ruinas. Aunque el Infierno vomite monstruos que devoren á las demás Naciones, aunque nazcan Napoleones exterminadores todos los dias, España sobre la baza de estas leyes se acabará quando se acaven los Cielos. *Vid. Fl*[aury]. *Cl*[aude]. *Hist*[oria Ecclesiastica]. *p.* 125.

70 En el año de 809 en que se vio la Monarquìa sumergida en la mayor tristeza y consternacion por la cautividad de Nuestro Soberano; el Autor (es decir el infimo de los vasallos del Rey) ocurriò à la Escrivania de Pedro Joaquin Maldonado escrivano Real, y otorgò escritura pública en fecha 27 de Abril de dicho año en que hizo voto autentico à Maria Santisima baxo la advocacion milagrosa y celebre de Chiquinquirà de dar à su Templo y destinados à su culto veinte pesos annuales en calidad de feudo hasta que con su intercesion (por la qual se nos dan todos los bienes segun la doctrina de San Bernardo) nuestro amado Rey Fernando VII. Se redimiese y fuese restituido y colocado en su Trono. Asi se há cumplido fielmente hasta dicho dia.

virtud y el orden social: grande en fin en la destruccion y ruina de nuestros enemigos y que nos podamos llamar en adelante el Pueblo feliz, la Ciudad fiel! *Convertam manum meam ad te et scoquam ad purum scoriam tuam et aufetam omne stanum tuum et restituam judices tuos ut fuerunt prius: Sion in judicio redimitur et reducent eum in justitia et conterest scelestos et pecatores simul. Post haec vocaberis urbs fidelis.*

NOTA.

Una politica justa y sábia exíje que à los benemeritos de la Religion y del estado en los lances criticos de contradiccion y deprueba se les den todos los honores posibles para fomento de la virtud misma. De otra suerte nos confundiriamos con los paices bàrbaros. No omitimos pues el rasgo de amor al estado, que ha dado la constante fidelidad del R*everendo Padre* Fr*ay* Francisco Merchan, Cura actual de la Mesa, reuniendo á los verdaderos Realistas para el costo de la Impresion de esta pieza. Ha tenido bien presente el Padre el heroismo de los famosos Regalistas que ha presentado á la faz del mundo la Religion Franciscana en esta época peligrosa. Despues de las calamidades sufridas por la fidelidad, la misma fama ha gravado ya sus nombres en las columnas del Templo del honor. Tales son los Reverendos Padres Fr*ay* Antonio Gutierrez, Fr*ay* Antonio Gonzales, Fr*ay* Benito Fernandez, Fr*ay* Francisco Puente, Fr*ay* Baltazar Gniran [sic: Guiran], Fr*ay* Juan Bautista Zamora, Fr*ay* Lucas Domingo, Fr*ay* Fernando Racinez, Fr*ay* Pedro Velasco, Fr*ay* Serafin de Caudele, Fr*ay* Manuel Renteria, Fr*ay* Marcos Texada, Fr*ay* Rafael Serna y Fr*ay* José Maria Calderon. Los mas de ellos del exemplar Convento de Propaganda fide de Popayan. En ningun tiempo como este hemos visto lo que se distingue la verdadera virtud de la hipocresia, y la sabiduria y buen juicio del fanatismo la paralogia [sic] y la locura.

Ad Maoirem Dei Gloriam ET. Beatae Virginis Mariae

. . . . . .
. . . . .
. . . .
. . .
. .
.

JOSÉ DOMINGO DÍAZ ARGOTE (1772-1834)

Cuarta carta al redactor del Correo del Orinoco (1819)[1]

Cuarta carta al redactor del Correo del Orinoco.

Muy señor mio: No dudo que V*sted*[2] habrá confesado mi fidelidad en extractar la sustancia del contenido de su *Correo* del 20 de Febrero último, y del acta de instalación de su *Congreso*, que se ha hecho circular è imprimir en gran papel y grandes letras; porque tal farsa necesita tales demostraciones. V*sted* no podrá negar que he dicho la verdad y seguido la representacion punto por punto, sin haber variado cosa alguna de lo substancial. Asi, pues: concluida aquella indispensable narracion, es tambien necesario que entremos ã examinar ese célebre

1 *Gaceta de Caracas*, núm. 255 (Caracas, miércoles 30 de junio de 1819), 1967–1976. Biblioteca Nacional de Colombia – Bogotá, Fondo Pineda 196 (N. del transc.).

2 Se conserva la ortografía del documento original. Todas las cursivas son del original, con excepción de las que representan el desarrollo de las abreviaturas «V[sted].» y «S[eño]r.»; y la restitución de signos de interrogación, admiración o letras faltantes (N. del transc.).

discurso leido por el primer *Rey* de Angostura, aunque nadie es capaz de creer, ni que lo hizo ni que lo leyó. Contiene materias muy graves y muy pesadas para sus insensatos autores, y asi es forzoso detenernos en su exámen.

Mas ãntes de entrar en él me es igualmente necesario recordar à V*sted* las siguientes cláusulas de mi carta de 9 del actual.

La mas inalterable esperiencia por un lado: las ventajas del gobierno del Rey principalmente en este pais por otro: mi gratitud, y todo cuanto se venia à mis ojos y à mi razon, me confirmaron de tal modo en mis principios, que sin hacer caso de teorías metafísicas, ni de discursos pomposos y vanos, ni de promesas mas vanas aun, el Rey se me entró en la cabeza tan de firme, que es imposible echarlo de ella, ni dejar de volvérseme el estómago con la república de Vsted y con todas las del mundo. Rey dije entónces, Rey digo ahora, Rey diré siempre, sin que hayan sido ni sean bastantes à separarme de este propósito los males que me ha causado la república de Venezuela.

Tiempo es ya, S*eñ*or Redactor, de desenvolver estos principios generales de mi invariable conducta: tiempo de que V*sted* los vea sin preocupacion, ni novelería; y tiempo de que se penetre de la sinceridad y franqueza con que voy à desenvolvērlos. Oigame V*sted*.

Cuando yo era todavia muy jóven, y mis ideas vagaban del modo que es propio en aquella edad fijándose solo aunque débilmente sobre uno ú otro obgeto, la revolucion francesa fué uno de los pocos que la fijaron. Yo me acuerdo de que fué entónces la primera vez que oí hablar de libertad. Este nombre seductor, cuyo significado no conocia, arrastró tras sí mi atencion y mis deseos. Yo me acuerdo que él exaltaba mis pasiones de un modo que me era inesplicable, y de que en medio de sus impresiones veia á la Francia como el lugar de la tierra en donde podia gozarse de una felicidad celestial. Mis ideas se agolpaban tumultuariamente, y yo mismo no podia distinguir lo que pensaba.

Muy pronto despues de haberse oido en estos paises el grito de la libertad de la Francia, tambien sus desgracias, sus horrores y sus crímenes se dejaron percibir, y entõnces fué cuando mi espíritu diõ lugar à la meditacion sobre obgetos tan desconocidos.

Confieso que jamás habia fijado mis ideas sobre el gobierno: que habian pasado mis pocos años como una sombra que no deja tras si señal alguna, y sin otras nociones de la sociedad, que las que él habia podido inspirarme; y que el gobierno de mi pais era para mí el solo gobierno del universo. Habia desde mis primeros dias visto reinar en él la paz, la abundancia, una felicidad absoluta, una prosperidad prodigiosa: me era ignorado aun el nombre de revolucion: el Rey, las leyes, los magistrados, sus mandatos, esto era todo lo que sabia de gobierno: respeto, y obediencia.

Tal era mi situacion cuando habiéndose impreso en mi espíritu el nombre de *libertad,* se imprimieron tambien en él las desgracias de la Francia. ¡Cuanta fuē la sensacion que ellas me causaron! ¡Cuantas horas y dias enteros pasé contra la natural instabilidad de mis pocos años, en meditar y comprender una *libertad* que causaba tantos males!

Veia à una de las primeras naciones del mundo proclamarse *libre* y degollarse inhumanamente entre sí: condenarse el nacimiento como un delito: sacrificarse la virtud al desórden de las pasiones; y elevarse rápida y sucesivamente sobre montones de cadáveres, monstruos abominables, que miéntras que esclavizaban y destrozaban bárbaramente una parte de la nacion, no se oia en sus labios sino el nombre de *libertad.*

Veia proclamarse del mismo modo una *igualdad* que tambien me era inconcebible; porque aunque habian desaparecido las dignidades y distinciones de la monarquía, existian otras nuevas que se llamaban republicanas; pero que en sí eran dignidades y distinciones que destruían la *igualdad.* Veia elevarse unos sobre otros: tener aquellos consideraciones que faltaban à estos; y no haber en substancia mas que variacion de palabras y de personas.

Veía promesas de suma felicidad, y existir solo la miseria, la sangre, el crímen y todos los males de que es capaz la perversidad humana. Yo lo veia y oia todo: yo no lo entendia, y desde esta ēpoca ya no pensē sino en entenderlo. La materia era de suma importancia y no debia tratarla sino con sumo interes.

En vano fatigaba mi imaginacion. No podia comprender como una de las naciones mas cultas del universo habia pasado rápidamente á un grado tan asombroso de barbarie: como habian desaparecido la dulzura de sus costumbres y la luz de su ilustracion. Todas las causas de esta transformacion me parecian insuficientes, y no pude sino buscarlas en la naturaleza de los gobiernos que adoptaban.

Ya he dicho ántes á V*sted*, *Seño*r Redactor, que hasta entónces yo ignoraba que habia en el mundo otro gobierno, ni que el hombre podia ser regido en paz sino por el del Rey. ¿Como yo podia tener otras ideas en mis pocos años y en la esperiencia constante de nuestra patria? Sin embargo no dejaban de sonar en mis oidos los nombres de *república*, de *libertad*, de *democracia è igualdad*, y en su consecuencia fui à conocer aquellos gobiernos, y examinar en su naturaleza las tremendas causas que indagaba.

En efecto yo me ocupé enteramente en su meditacion con el ardor propio de aquella edād. Pero, ¡cual fué mi asombro cuando la historia del gēnero humano me hizo conocer que no me engañaba en mis sospechas! Si, *Seño*r Redactor: ví en esa democracia tan funesta como impracticable el orígen de los males de la Francia. ¡Quē reflexiones, que melancòlicas reflexiones no me ocurrian despues que conocî la naturaleza de este peligroso gobierno. Permítame V*sted* que lleve mi memoria à aquellos días felices en nuestra patria, para recordar las que fueron el fruto de mis continuas meditaciones.

Me acuerdo que decia: una familia es la reunion de un pequeño número de personas: un pueblo la de muchas familias: un departamento ò una provincia la de muchos pueblos; y un estado la de muchas provincias ò departamentos; en su consecuencia los elementos de los últimos son las primeras, y en ellas debemos buscar las modificaciones, las propiedades. el órden y la organizacion de los otros; porque seria opuesto ã la naturaleza un cuerpo en quien estas circunstancias fuesen contrarias à las de sus primitivos elementos; y porque los vicios de una grande sociedad son en grande los que son en pequeño los de una familia.

Así pues: yo fijaba mi atencion sobre estas y las consideraba de dos modos: ò cuando un padre estaba ã su cabeza, ò cuando se componia de hermanos iguales, y sin otro derecho de primacía que el que daban à algunos de ellos la voluntad õ el interes de los demas. En el primer caso veía un solo poder, à quien respetaban y obedecian todos los individuos de la familia: veía órden, paz y concierto, sin que nadie fuese casi siempre capaz de turbarlos: estar su poder fundado sobre las leyes indestructibles de la naturaleza; y gozar de un derecho que ninguno ha pensado nunca negar. En el segundo veía una obediencia voluntaria cuya duracion solo llegaba hasta el punto de la voluntad que la concedia; reinar muchas veces la discordia, y terminarse casi siempre por una disolucion ruinosa y perjudicial à los mismos que la causan.

Como estas eran verdades que una esperiencia invariable presenta à nuestros ojos, yo encontraba una absoluta analogía entre los gobiernos de las familias con los de las sociedades; mas bien: encontraba que los de estas estaban modelados por los de aquellas.

De este principio solo incierto para los que tienen un interes en negarlo, deducia consecuencias igualmente ciertas y luminosas que en el curso de los años posteriores y de los acontecimientos las he visto confirmadas por la esperiencia. Vea V*sted*, *Señ*or Redactor, algunas de estas consecuencias terribles en verdad para V*sted* y aun mas para su demagogo Roscio.

1.ª *El gobierno democrático es por su naturaleza insubsistente.*

Primero: porque estando la soberanía en las manos de una *multitud* por lo comun ignorante, sus resoluciones ò sanciones no son animadas ni dictadas sino por su ignorancia. Segundo: porque aun cuando esta soberanía esté reducida al derecho de las elecciones, estas son casi siempre la obra de la intriga, del dinero y del crédito adquiridos por medios reprobados, y casi nunca por el da la honradez, el mērito y la virtud. Tercero: porque no es el interes del pais sino el particular el que dirige las operaciones de personas que adquieren el mando y la administracion por medios

semejantes. Cuarto: porque la *multitud,* que juzga sin conocimiento de sus intereses, õ por el que le dan los de un particular maligno õ ambicioso, es arrastrada siempre por aquella versatilidad que es propia de sus escasos conocimientos. Quinto: porque esta es la verdad que ha confirmado la esperiencia de todos los siglos.

Sí, *Señ*or Redactor: confieso ã V*sted* francamente que distrayéndome de mis principales estudios me dediquē entónces con un ardor estraordinario al de la historia de las naciones antiguas, y en ellas, ¿qué democracias ví por ventura que no desapareciesen muy pronto, õ siendo presa los pueblos de un audaz ambicioso, õ precipitándose en los horrores de la anarquía? ¿Qué fueron sus gobiernos sino el juguete de un populacho desenfrenãdo, en que el mas ignorante zapatero se creía con derecho para deliberar, y deliberaba, en los mas arduos y delicados asuntos de la nacion? Atenas, Corinto, Tébas, todas las pequeñas democracias que formaban las diversas confederaciones de la Grecia ¿qué fueron? ¿qué paz interior gozaron? ¿Qué estabilidad tuvieron sus gobiernos? ¿Cuantas alteraciones no sufrieron? ¿Cual fue su fin? ¿Cuanta su duracion?

No hablemos, *Señ*or Redactor, ni de Esparta ni de Roma: duraron poco, pero duraron mas que las otras. No hablemos de ellas porque no fueron democracias. La primera fué una monarquía moderada: una dignidad real hereditaria en la familia de los Heráclidas, la primēra y mas antigua nobleza de la Grecia: un consejo supremo: unos ēforos inspectores: esclavos, libertos, plebe y espartanos verdaderamente considerados por nobles. La segunda es muy conocida y no es necesario recordarla.

Yo no intento escribir à V*sted* un tratado de gobiernos de que tantos han hablado y tan pocos con imparcialidad. Así: si V*sted* obra de buena fe, confesará que esa serie de repúblicas antiguas desapareció como *la flor que nace por la mañana, y à la tarde no se ve sino el lugar en donde estuvo*. Yo no necesitaba sin embargo para convencerme de esta verdad haber pasado tántos meses y años transportado ã siglos remotos: la Francia estaba à mi vista: la Francia,

que llena de grandes talentos señalaba todos los años con una constitucion y un diferente gobierno, aboliēndose unos à otros cuando aun no estaban egecutadas del todo, y corriendo rios de sangre en cada transformacion. ¿Qué era esto, *Seño*r Redactor? ¿Por qué causas cesaron sus turbaciones y se fijó su gobierno cuando la autoridad real volvió à las manos de un hombre solo, bajo el nombre de Primer Cónsul?

[¿]Y para qué cansarnos? Yo abandono con respecto à V*sted* todo raciocinio, toda esperiencia, toda autoridad, porque todas pueden ser negadas por ustedes, y porque quiero solo presentarle testos que V*sted* debe reverenciar. Oiga V*sted* al primer *Rey* de Angostura cuando en su discurso al *Congreso* espresa su opinion en esta parte.

> Solo la democracia en mi concepto es susceptible de una absoluta libertad. Pero, ¿cual es el gobierno democrático que ha reunido à un tiempo poder, prosperidad y permanencia? (*Correo del Orinoco núm.* 20, pāg, l. *col.* 2.).
>
> Por lo mismo que ninguna forma de gobierno es tan débil como la democracia, su estructura debe ser de la mayor solidez. Si no es así, contemos con que se establece un ensayo de gobierno: contemos con una sociedad discola, tumultuaria y anárquica. (*Correo del Orinoco nùm.* 22, *pág.* 1. *col* 2.).
>
> Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresion; pero son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de libertad. (*Correo id. id. id.*)

Yo no entraré en probar à V*sted* que es un error querer dar à un gobierno democrático una estructura mas sólida que la que tiene por su naturaleza. Cualquiera innovacion que se haga en su forma para darle esa estructura, le hará variar en su esencia, y serâ un gobierno misto en lugar de ser democrático. Su debilidad nace del poder absoluto puesto en manos de la *multitud;* y si esto se altera, él tambien cesó de ser democrático. Yo prescindo de este error, y solo observo con particular placer que el primer *Rey*

de Angostura y yo estamos acordes en que el *gobierno democrãtico es por su naturaleza insubsistente*.

No es ménos cierta ni mēnos comprobada la proposicion:

2.ª *El gobierno democrático es el mas susceptible de desórdenes è injusticias*.

En el uso de mis antiguas meditaciones, esto fuē lo primero que la historia hizo saltar à mis ojos; y en verdad que no podían ser otros los resultados de estar la soberanía en las manos de la *multitud* colectiva, ò absoluta y distributivamente considerada. La administracion de justicia, *Señ*or Redactor, toda la administracion pública de un Estado, será mas cumplida miéntras las personas encargadas de ella tengan ménos relaciones: relaciones de aquellas que pueden hacer olvidar la rectitud y la imparcialidad. Es casi imposible encontrar hombres que sean insensibles à las insinuaciones, súplicas, clamores y necesidades del parentesco, y de la amistad: esta sobrehumana austeridad se encuentra en esas teorias especiosas de gobiernos, pero no en la práctica. Es muy raro el padre que no sacrifique la justicia en beneficio de su hijo: muy raro el hermano que no anteponga à su hermano en la distribucion del favor: muy raro el amigo que no prefiera à un gran mérito el pequeño de su amigo. Esta es la comun condicion humana; la conducta contraria es propia de muy pocas almas, que se ven como un fenómeno de siglo en siglo: asi Aténas tuvo un Arístides, y muchos Alcibíades. Y ¿qué puede esperarse en un gobierno democrático en donde periódicamente se encargan de la administracion del Estado simples particulares llenos de íntimas relaciones de amistad y parentesco? Sean cuales fuēren las trabas que quieran imponerse, ¿se persuade V*sted*, ò tratará de persuadir à los demas, que cada uno à su vez verá y oirá con indiferencia las necesidades, clamores, y súplicas de sus parientes y amigos? ¿No serán estos preferidos? [¿]Y cual será la justicia?

Bien sabido es que en las leyes españolas de estos paises (que solo el primer *Rey* de Angostura se ha atrevido hasta ahora à llamar bárbaras) hay algunas que prohiben los matrimonios de los

primeros magistrados con mugeres naturales del pais, en donde lo son; para evitar que con tan estrechas relaciones pueda faltar alguna vez la justicia. La razon sola, la consideracion de la natural debilidad de los hombres hace conocer la solidez de esta disposicion. V*sted*, ni aun su furibundo Roscio, se atreveran à negarla, ni à negar en su consecuencia que en los gobiernos democrãticos la administracion pública está por esta parte sugeta y espuesta à injusticias de que el comun de los hombres ni sabe ni puede prescindir.

Dejo à un lado, S*eñ*or Redactor, tantos medios de cometerlas aun contra la voluntad de los magistrados, y à que obliga muchas veces una *multitud* insubordinada, tumultuaria y agitada por manos ocultas. Si Sócrates y Arístides vivieran, si viviera la mayor parte de los hombres virtuosos de la Grecia, ellos dirian à V*sted* qué yo no me engaño. Pero como no es posible enumerar en los lîmites de una carta todos los desórdenes que arrastra tras si esta clase de gobierno, tampoco lo es dejar de recordar los que acompañan y siguen el derecho de eleccion, el único que no puede separarse de la *multitud* sin destruir aun el simulacro de democracia.

No hay medio, S*eñ*or Redractor [sic: redactor]: ó la *multitud* elige por su propio instinto, ó por los manejos y sugestiones de un interesado. En este caso la elèccion será un horrendo desõrden y los elegidos no serán los que lo merezcan, porque el hombre de bien, el hombre digno, el de mérito jamas mendiga el favor por medios tan bajos y reprobados. En aquel, ¿quē puede esperarse de una *multitud* ignorante, que obra por lo que oye, pero que no conoce, ni está cierta de lo que hace? Y, ¿qué debe tambien esperarse cuando la mueva la intriga de muchos interesados? Si Julio Cēsar y su sobrino vivieran: si vivieran tantos romanos que gastaron sumas inmensas en adquirir el favor del pueblo para el momento de las elecciones: si fuéramos transportados à la plaza de Atenas cuando la *multitud* insubordinada y tumultuaria egercía este acto de soberanía, y cuando se establecian leyes penales contra la virtud sublime y el heroísmo; entónces V*sted*, Roscio y

todos sus demòcratas confesarian esta verdad horrorizados, si acaso eran capaces de horror.

Mas, ¿para qué transportarnos à tiempos remotos? ¿Qué esperiencias pueden ser mas convincentes que las de nosotros mismos? Nosotros no podemos negar el testimonio de nuestros ojos. Yo fuí testigo, y muchos de ustedes tambien lo fueron, de la eleccion que en 1811 se hizo en el patio del convento de San Francisco de esta capital para los vocales que pertenecian á aquel Congreso por su partido capitular. Yo ví las circunstancias de aquel suceso, las intrigas de ciertos pretendientes, las promesas, las amenazas, la poca decencia, y el caracter tumultuario de una reunion que duró dos dias por esta causa: de una reunion que aun no tenia la forma de democracia y à la cual se habia cometido el derecho de la *multilud* [sic: multitud]. Todos vimos el resultado de aquella eleccion: vimos elegidos á Gabriel Pagola, Diego Alcalá, Martin Tobar Ponte,[3] y otros varios cuya incapacidad solo el silencio puede espresarla.

Dejo à un lado tambien la lentitud en las deliberaciones, aun en los casos mas urgentes: la tardanza de las disposiciones, agena de los gobiernos en que la autoridad suprema reside en una persona, y en que la soberanía no se halla en la *multitud*; defecto confesado con la autoridad del Dictador. Dejo à un lado otros muchos errores, desōrdenes è irregularidades de este imaginario gobierno, porque V*sted* los sabe, y porque considero superflua su enumeracion.

S*eñ*or Redactor: presento à V*sted* hechos notorios y razones sacadas de la naturaleza: no pretendo que se me crea sobre mi palabra; y en esta parte me separo con gusto de la conducta de

3 Gabriel Pérez de Pagola, diputado por la villa de Ospino. Martín Tovar Ponte (Caracas, 1772 – Caracas, 1843), diputado por San Sebastián de los Reyes. En el acta de la independencia por el Congreso de Venezuela (5 de julio de 1811) solo aparece un diputado con apellido Alcalá y ninguno con el nombre Diego, nos referimos al diputado por la capital de la provincia de Cumaná José Gabriel de Alcalá (N. del transc.).

V*sted*; pero sí pretendo que se me crea bajo las aserciones del primer *Rey* de Angostura. El terminantemente afirma: *que nuestros pueblos no están en situacion de digerir el alimento de la libertad: que es mas fâcil sufrir la tiranía que mantener la libertad: que no crée se conseguirá en Venezuela esa democrâcia que no ha conseguido jamas el género humano; y últimamente que este gobierno solo puede existir entre los ángeles, mas no entre los hombres.* Oiga V*sted* sus palabras

> La libertad es un alimento suculento, pero de dificil digestion. Nuestros débiles conciudadanos tendrán que enrobustecer su espíritu mucho ántes que logren digerir el saludable nutritivo de la libertad. (*Correo del Orinoco nūm.* 20 *pag.* l. *columna.* 2.). Mas cuesta mantener el equilibrio de la libertad que soportar el peso de la tiranía. ¡Ojalã que esta máxima contraria ã la moral de la naturaleza fuese falsa! ¡Ojalá que esta máxima no estuviese sancionada por la indolencia de los hombres con respecto à sus derechos mas sagrados.*!* (*Correo, ídem. idem, id.*)
>
> No seamos presuntuosos. No es probable conseguir lo que no ha logrado el genero humano: lo que no han alcanzado las mas grandes y sabias naciones. La democracia absoluta es el escollo ã donde han ido à estrellarse todas las esperanzas republicanas. Echad una mirada sobre las repūblicas .... Casi todas han pretendido establecerse absolutamente democráticas, y à casi todas se les han frustrado sus justas aspiraciones. (*Correo núm.* 22 *pag* 1. *columna* 3.)
>
> Angeles no hombres pueden únicamente existir libres, tranquilos y dichosos egerciendo todos la potestad soberana. (*Correo, idem, idem, idem.*)

Yo no quiero manifestar à V*sted* la contradiccion de poder nuestros compatriotas digerir algun dia el alimento de la libertad, y de no poder la democracia existir sino en los ãngeles. No lo quiero porque veo que en aquella esposicion no hubo otra cosa que los pasos inciertos de un hombre que desea y teme llegar à

su fin. Para el mio me basta saber que el primer *Rey* de Angostura está persuadido de la quimera de una democracia, y que esta persuacion sea publicada por sus mismos labios. En la semana siguiente dirē à V*sted* los motivos que tengo para que su confesion me baste. Por ahora no puedo sino concluir, y complacer al impresor que me insta porque tambien quiere comunicar à V*sted* sus noticias. =*Jose Domingo Diaz.*

GABRIEL DE TORRES Y VELASCO (1782 - 1835)

Resumen documentado.[1] (1820)

RESUMEN DOCUMENTADO
que manifiesta el origen y sucesos ocurridos
en la Plaza de Cartagena de Indias desde el
dia 7 de Junio hasta el 5 de Julio últimos, con
motivo del juramento de la CONSTITUCION de la
Monarquía Española, sacado de la relacion y parte
posterior, que por el Ministerio de la Gobernacion
de Ultramar se elevaron al conocimiento de
Su Majestad en 30 y 27 de dichos meses

1 Gabriel Torres y Velasco, «Documentos que sirven de comprobantes al resumen histórico de los sucesos ocurridos en Cartagena antes y despues de jurarse la Constitucion», Cambridge, Mass.: Harvard College Library Digital Imaging Group, 2005. (Latin American pamphlet digital project at Harvard University). Consultado el 30 de diciembre de 2022 en https://id.lib.harvard.edu/curiosity/latin-american-pamphlet-digital-collection/43-990067135010203941. Se conservan la ortografía, la acentuación y la puntuación del original. Las abreviaturas se desarrollan en cursivas, y serán adiciones por la transcripción, a menos de que se indique lo contrario (N. del transc.).

La idea bastante clara que desde fines del año próxîmo pasado nos daban las gacetas extrangeras y varias cartas particulares de la Península, acerca de la general disposicion que reinaba en todos los pueblos de la Metrópoli à favor del sistema constitucional, habia esparcido de tal manera sobre los habitantes de esta Plaza esperanzas tan lisonjeras sobre su futura felicidad, que desde entonces nada ansiaban tanto como el momento de verse regidos por aquel sabio Còdigo en que la fundaban. En tales circunstancias arribo á este puerto la goleta correo *Superior* en que todos creian recibir no solo una larga correspondencia que ratificase ó aclarase las especies de que estaban poseidos; sino la misma Constitucion; pero bien pronto tuvo su lugar la sorpresa al enterarse de que solamente conducia tres únicos pliegos, uno para el Virey de este Reino, otro para el de Lima, y otro para el Comandante general de Panamá, con todas las precauciones del mayor sigilo, que efectivamente procurò guardarse por lo respectivo al primero que se abriò en esta Plaza: sin embargo, pudo traslucirse que eran ordenes reservadas de la Còrte para prevenir toda sorpresa por parte de los constitucionales, dando à entender que ya la habian intentado en Europa, y esto fue muy bastante à la divergencia de opiniones, y à que se creyese sin la menor duda cuanto se habia anunciado de antemano por los papeles enunciados, todo lo que ya nos presentaba los horrores de una guerra civil en que, como precisa consecuencia de aquella division de partidos, iba à ser envuelta nuestra Metròpoli. Afortunada y sucesivamente se fueron desvaneciendo tan funestos temores con noticias recibidas de varios puntos por diferentes conductos, que nos aseguraban haberse jurado ya la Constitucion en la mayor parte de las Provincias de España, hasta que por fin en la goleta S*an* Miguel nos llegaron papeles oficiales del gobierno de la Habana manifestando haberse prestado en aquella Plaza tan grato y sagrado juramento, a consecuencia de haberse allanado el REY à èl por su memorable decreto de 7 de Marzo. Tan fausta noticia fué el arco Iris que por un momento se dejó ver de todos los buenos Españoles sobre Cartagena de Indias, y que precipitadamente hicieron desaparecer, por algunos dias, los

ignorantes egoistas favoritos del Virey, inspirando à aquel Gefe la desconfianza envuelta en el pretexto de ser todas noticias falsas respecto á que no se le habia hecho [nin]guna[2] comunicacion ministerial sobre el nuevo sistema, de que resulto manifestarse decididamente opuesto à abrazarlo, y mandar confinado al pueblo de Turbaco al pasagero de la goleta *San* Miguel D*on* Rafael Ramirez, testigo de los sucesos de la Habana, temiendo que en la Plaza conmoviese los animos con la relacion de ellos. Bien pronto se viò cuan infructuosa le fué esta medida, pues llegando posteriormente la goleta Negrita con la confirmacion de las anteriores noticias, y gacetas de Puerto Rico en que constaba haberse hecho tambien allì el juramento, se alarmaron los espiritus; y los mas decididos, que eran los oficiales de tod[os] los cuerpos que guarnecen la Plaza, dispusieron la salida de las tropas en la tarde del 7 de Junio conduciendolas delante del Palacio de Gobierno con objeto de pedir el juramento de la Constitucion, mandando la brigada de Artilleria, con cuatro violentos, su Comandante D*on* Ignacio Romero, y el regimiento de Leon D. Luis de Lara, Capitan de la compañia de granaderos: reclamada mi presencia por ellas salì inmediatamente para contener qualquier desorden en una resolucion tan inesperada, y á voces pidieron se jurase en el acto la Constitucion: les hice presente que era indispensable la presencia de los demas Gefes y Autoridades, asì como la noticia del Virey, primera del Reino; y cuando esperaba me manifestasen lo que les ocurriese acerca de esta advertencia, se presentó en la plaza el Brigadier D*on* Antonio Cano, Coronel del citado Regimiento, cuya intempestiva llegada y tenaz resistencia, que sin dar oidos à ninguna reflexîon, opuso á la peticion, causò un general trastorno en el animo de los soldados, y ya desde entonces empezaron à descomponerse demasiadamente, viniendo por ùltimo á pedir se [l]es entregasen sus alcances y licencias, y encarando la compañia de granaderos sus fusiles contra la artilleria porque esta se mantenia en su primer propósito sin entrar en la criminalidad à que

2 Mancha (N. del transc.).

aquella queria propender, por lo cual se preparaba á dar fuego á los cañones para corresponder su osadia, de modo que Cartagena estuvo próxîma á experimentar el dia mas funesto de cuantos cuenta desde su exîstencia. El Brigadier Cano que como queda dicho cerrò desde un principio los oidos à todo lo que no fuese llevar al cabo su opinion, puso con su terquedad a este Gobierno en el mas terrible compromiso, y al pueblo, que no era sino mero expectador, en los bordes de una inevitable ruina, hácia la cual ya habian dado los primeros pasos ocho ó diez granaderos destacados de las filas, porque creyeron oir en medio del concurso un grito pidiendo la prision del Brigadier, á los cuales con harto trabajo logrè volver à sus puestos, haciendo en seguida los mayores esfuerzos para retirar a sus tropas à los cuarteles, operacion tan importantísima como que de ella pendia la suerte de la Ciudad. Vencida tamaña empresa, aun restaba tomar un prudente partido para calmar la agitacion que en todos reinaba, y poner à cubierto muchas vìctimas que sin duda serian sacrificadas inocentemente por la venganza del Virey y el Brigadier Cano, llenos de resentimiento como era indudable à vista del desaire recibido en sus autoridades de cuyos caprichos querian hacer depender absolutamente todos los demas hombres. El tiempo, y lo arduo de la materia exîgian una pronta deliberacion para cortar tantos males como aún estaban pendientes; á fin pues de acordarla mandè convocar aquella misma noche Cabildo extraordinario que me consultase lo mas conveniente, reuniendo al mismo tiempo con igual objeto en mi Palacio, todos los Gefes de la guarnicion y Estado mayor de la Plaza. En esta Junta militar se acordò que yo dirigiese al Virey una representacion, acompañada de los papeles públicos de la Habana, Puerto Rico y Jamayca, para convencerle de la certeza de la mudanza en el sistema de Gobierno de la Nacion, y manifestarle que la Junta no hallaba otra medida mas pronta y capaz de remediar tan funestas consecuencias, como precisamente eran de esperarse, que la de prestarse *Su Excelencia* cuanto antes al juramento de la Constitucion. Asì se verificò en los tèrminos que manifiesta el Número 1. y *Su Excelencia* no dió contestacion.

El Cabildo extraordinario fuè del mismo modo de pensar con muy cortìsima diferencia que la Junta de militares, y añadió que para esforzar la peticion fuese una Diputacion à ponerla en manos de *Su Excelencia* haciendole verbalmente las convenientes reflexîones, y manifestàndole que á pesar de ser entonces las doce de la noche, subsistiria el Cabildo reunido hasta recibir su respuesta. Puesto por obra todo lo acordado, se nombrò al mismo tiempo otra Diputacion cerca del Il*ustrísi*mo *Señ*or Obispo á suplicarle interpusiese su ministerio con el Virey para que se prestase à los deseos del Cabildo, verificado lo cual pasó á practicar la misma Diputacion igual diligencia con el *Señ*or Oidor Decano de la Audiencia. El *Señ*or Obispo contestò que al dia siguiente se veria con *Su Excelencia*; y el Oidor Decano que en la mañana convocaría el Acuerdo siendo necesario que el Cabildo le pasase oficio al intento, como se hìzo sin demora, en cuyo intermedio contestò el Virey de palabra que el siguiente dia lo haria por escrito. Este Gefe, que no perdia de vista los momentos de poner en egecucion su venganza, se aprovechò del tiempo en que el Cabildo y la Junta militar estaban entendiendo en los medios de salvar la Ciudad, y destacò à los Oidores y todos los de su comitiva con orden de rondar y aprehender en la noche cuantos aquella tarde hubiesen manifestado sus deseos de jurar la Constitucion; pero como los mas de estos no ignoraban cuànto tenian que temer el despotismo del Virey, ya se habian ocultado desde el anochecer, y solo fueron capturados dos Capitanes del Regimiento de Leon, y el Oficial segundo de la Aduana, con lo que creyendose seguro el Virey me dirigiò à las tres de la mañana un oficio en contestacion al del Cabildo, para que yo como Presidente de este Cuerpo le manifestase no habia una urgencia de adaptar la medida propuesta por èl, pues todo habia calmado, y necesitaba ademas enterarse antes de los papeles públicos. Esto indicaba su decidida oposicion à cuanto se le proponia, pues la tropa no guardaba ni aun siquiera una regular subordinacion, principalmente la Compañia de granaderos de Leon que sin querer entrar en el cuartel à pesar de los esfuerzos y autoridad de su Coronel el Brigadier Cano, se mantuvo toda la noche sobre las armas en la plaza de la

Merced, ni *Su Excelencia* podia ignorar el contenido de los papeles públicos cuando muy de antemano tenia comisionados sus agentes y allegados para que le instruyesen hasta de lo mas minimo que se hablaba en la ciudad. Fué pues preciso convocar segunda vez Cabildo extraordinario en que vista la contestacion artificiosa del Virey, se acordò instar nuevamente por la resolucion que se habia solicitado la noche anterior, haciendole presente que la efervescencia del pueblo iba en aumento. Dirigida esta Acta al Virey, se recibiò la contestacion del Oidor Decano reducida á ser preciso aguardar el voto consultivo del Presidente quien habia citado los Ministros para las once de la mañana. El resultado de aquella sesion fuè pasarme el Virey un oficio con testimonio de lo acordado en ella, dando por de ningun valor los papeles remitidos à *Su Excelencia*, extrañar la convocación del Cabildo extraordinario à hora tan intempestiva sin una precisa urgencia, y privarme de poderlo convocar sin orden Superior por escrito mientras durasen las circunstancias. Hecho cargo el Cabildo de esta resolucion determino se compulsase testimonio de todo lo obrado y reunido à las contestaciones recibidas se me pasase para que yo lo hiciese a *Su Excelencia* en comprobacion de los justos motivos de mi procedimiento, como manifiesta el *Número* 2. El *Número* 3 es la prueba mas convincente de que el Virey por una crasa ignorancia, ò siniestros fines, suponía falsamente la tranquilidad de la guarnicion, pues en aquel mismo tiempo intentaba la Compañia de granaderos extraer à la fuerza dos violentos y la gente Española del cuartel de Artilleria: aquella noche se consiguió que, aunque con violencia, durmiesen todas las tropas en sus cuarteles, pero al dia siguiente 9 por la mañana desplegaron toda la insubordinacion con que amagaban desde la tarde del 7 empezandose á verificar por las guardias salientes que en lugar de dirigirse al cuartel, desobedeciendo abiertamente à sus oficiales, fueron à ocupar el baluarte de Santo Domingo donde se le reuniò armada la tropa franca atropellando á su Coronel en la puerta del cuartel que forzaron para salir. El *Señor* Obispo quiso persuadirles el órden y fuè groseramente desatendido. El Brigadier Cano que se esforzó á lo mismo fuè ultrajado altamente: la artilleria de acuerdo con

el Regimiento de Leon sacò cuatro violentos, y todos en buen órden se dirigieron à la plaza de la Inquisicion con animo de proclamar la Constitucion y pedir un socorro pecuniario á cuenta de sus alcances, cuya novedad puse inmediatamente en noticia del Virey con el Mayor de Plaza. *Su Excelencia* contruyendose unicamente à lo segundo mandò franquear algunos caudales que en muy pequeña cantidad habia reservados de las rentas, y con ellos se fuè completando el corto socorro de veinte pesos à cada individuo que ya se habia empezado à entregar con el auxîlio de algunos vecinos generosos para evitar mayores y seguros males. El reparto duró hasta bien entrada la tarde manteniendose siempre los cuerpos sobre las armas esperando la decision de su principal intento: para obtenerla de *Su Excelencia* le enviè los Coroneles *Don* Miguel Salomon y *Don* Antonio Mendizabal, y su respuesta no fuè otra que la del Número 4 delegando en mì el mando militar, y el politico en el Oidor Decano entretanto pasaba á restablecer su salud al punto de la Provincia que le fuese mas analogo. Inmediatamente y de acuerdo con dicho Ministro hice convocar una Junta de todos los Gefes militares, Politicos, Ecleciasticos, y de Oficinas, con los Tribunales Superiores y Ayuntamiento que reunidos en mi Palacio resolvieron unanimemente se jurase en el acto la Constitucion, lo que pasó á practicarse en el momento al frente de las tropas donde se leyó y vitoreò con las mayores demostraciones de alegria, retirandose despues las tropas à los cuarteles en el mejor órden y tranquilidad. Seguidamente hice publicar el Bando que con inclusion de lo determinado por la Junta general está inserto en el Número 5.

El dia siguiente 10 en la tarde se proclamò solemnemente la Constitucion con arreglo al Real Decreto de las Còrtes de 18 de Marzo de 1812, en medio de un numeroso concurso, levantandose para el efecto tablados en las plazas de la Inquisicion, Santo Toribio y Trinidad; y el 11 por la mañana se recibiò el juramento en la Iglesia Catedral, pronunciando el Il*ustrísi*mo *Seño*r Obispo un discurso propio de las circunstancias. La falta de la asistencia del Virey à estos actos fué notada por la última prueba de su aversion al nuevo sistema de gobierno, y motivo de que

los Gefes militares me pasasen el dia doce los oficios que contiene el N*úmero* 6. reducidos à manifestarme que aquel Gefe no podia conservar el mando sin prestar el juramento à la Constitucion, sobre que debia acordarse lo conveniente en una Junta de guerra. Reunida esta, con asistencia de una Diputacion del Cabildo dispuso pedir su parecer al I*lustrís*mo S*eñ*or Obispo, y se le pasò el oficio que con su contestacion està inserto en el N*úmero* 7. El N*úmero* 8 es el acuerdo de la Junta comunicado al Virey, haciendole presente que para retener el mando debia prestar el juramento y que de no verificarlo quedaba desobedecido. El N*úmero* 9 manifiesta su contestacion negativa dada el dia siguiente, que vista en Junta de guerra resolviò instarle segunda vez, como manifiesta el acta del N*úmero* 10, para que allanandose á un acto que exîgian las circunstancias, evitase males de mucha trascendencia que podian y debian seguirse de la anarquia en que por su resistencia iban á quedar las Provincias. A tan justa pretension contestò el dia quince no podia comprometer su autoridad en materia tan ardua sin consultar los sentimientos de las demas Provincias à quienes determinaba pedirles su dictamen, segun lo demuestra el N*úmero* 11. Enterada la Junta, que se amplió con los vocales que expresa el N*úmero* 12. y teniendo siempre por norte, à mas del bien general, la mayor moderacion y prudencia para con aquel Gefe quiso darle un buen testimonio de ambas virtudes disponiendo que antes de poner por obra la última resolucion pasase una Diputacion cerca de S*u E*x*celencia* á esforzar sus justas solicitudes para inclinarlo à la condescendencia con oportunas reflexîones, y hacerle entender que en caso de negarse ya estaba resuelto desconocer su autoridad. Los Diputados volvieron sin recabar nada del Virey, y de hecho quedó desconocido el mando de D*on* Juan de Sàmano pasandole entonces cópia de la ácta que es el mismo N*úmero* 12. El 13. contiene la pretension del Cabildo para que el Oidor Decano cesase en el mando Politico superior; el oficio de dicho Ministro allanandose á desprenderse de èl, y el Auto proveido por mì para resumirle.

El N*úmero* 14 demuestra la consulta que me vì en la necesidad de dirigir al Virey pidiendole explicacion sobre el modo en que

habia delegado los mandos Politico y Militar de que queda hecha mencion en el N*úmero* 4, y su respuesta N*úmero* 15 me impuso de que pretendia despojarme del rango en que me coloca mi empleo, pero para alejar de mí toda presuncion de ambicionar mando que no me correspondiese contestè con el N*úmero* 16, hasta que tocando inmediatamente con las insuperables dificultades que para obrar con actividad me oponia la division de mandos le hice las reflexîones y protesta del N*úmero* 17 de que no obtuve respuesta, ni me consta que *Su Excelencia* haya dado, como debia, ningun paso para dejar sentado sobre una base sòlida el mando Superior del Reino á donde todos debiesen ocurrir. Al principio creì sinceramente esta conducta propia de su ancianidad ò de un olvido natural, pero despues bien conocì era maliciosa cuando habiendo llegado en veinte y ocho del propio mes la goleta Mercedes con las órdenes de la Còrte relativas al juramento de la Constitucion me pasò el oficio N*úmero* 18 reclamando su correspondencia oficial y ofreciendo por primera vez prestar el juramento debido. Desconocida como lo estaba toda Autoridad en él, ningun derecho tenia à exîgir aquella y así se contestò con el N*úmero* 19; pero no satisfecho el Virey con una respuesta tan natural me dirigiò el oficio del N*úmero* 20, habiendo tratado antes de seducir los Gefes de la guarnicion y envolvernos en una anarquia, de que ellos mismos me dieron parte. Mi contestacion N*úmero* 21, despues de una Junta que tuve al efecto, manifiesta las equivocaciones maliciosas que padeció en su oficio; y fuese porque vió descubiertas sus ideas, ó porque quedase convencido, lo cierto es que no volvió à insistir sobre este punto, y solo tratò de su viage que emprendiò en plena libertad embarcandose la tarde del 5 de Julio para Jamayca, á donde llegò felizmente, viendome despues de su salida en la precision de recoger el archivo del Vireynato que dejó en el mayor desórden (efecto de tener ejerciendo de Secretario y Oficial mayor à un tiempo, sin dejar por eso de ocuparse de los asuntos domesticos de su casa, á D*on* Domingo Ortíz, Teniente del Batallon del Tambo recien hecho Capitan de la Compañia de Alabarderos que le siguió en el viage) sin haber hecho especial encargo de él á ninguno de los oficiales de la Secretarìa,

ni prevenirles de la ausencia que iba à verificar aunque lo sabian extrajudicialmente, por lo que cada uno solo cuidó de los papeles de su mesa. Cartagena 1.° de Agosto de 1820.

Gabriel de Torres y Velasco [Rubricado]

JOSÉ MARÍA OBANDO DEL CAMPO (1795-1861)

Apuntamientos para la historia[1] (1842) Extractos

PARTE PRIMERA. DESDE EL GRITO DE INDEPENDENCIA HASTA MI INCORPORACION AL EJERCITO DE COLOMBIA.

1 Se presenta una selección de capítulos de la primera y segunda parte de *Apuntamientos para la historia, ó sea Manifestacion que el General Jose Maria Obando hace a sus contemporaneos y a la posteridad, del origen, motivos, curso, y progreso de la persecucion que ha sufrido y de los consiguientes trastornos politicos de la Nueva Granada durante las administraciones intrusas principiadas en marzo de 1837* (Lima: Imprenta del Comercio, 1842). Se conservan la ortografía, las mayúsculas y la puntuación del documento original. Se omiten la paginación, la numeración de los cuadernillos y los separadores de texto del original impreso. Todas las cursivas son del original, con excepción del desarrollo de las abreviaturas «U[sted]», «D[octo]r», «D[on]», «S[u] E[xcelencia]», «E[stado] M[ayor]». «N[ueva]», «S[an]». Se conservan la puntuación y las notas al pie del original impreso. Salvo que se indique lo contrario, el texto entre paréntesis rectos corresponde a adiciones de la transcripción. Se conserva la sangría de primera línea correspondiente al original impreso (N. del transc.).

CAPITULO I.

Opinion de Popayan al comenzar la guerra de independencia—Persecuciones—Batalla de Boyacá—Emigracion de los realistas de Popayan á Pasto.

El grito de emancipacion política en el antiguo Vireynato del nuevo Reino de Granada en 1810, acaeció hallándose Don Miguel Tacon de Gobernador de la provincia de Popayan, en cuya capital estaban domiciliados mis padres. Fuese que las relaciones de este Jefe prudente y sagaz sirviesen de obstáculo para que se generalizase la opinion de independencia en el pais que mandaba: fuese que los hombres de nota augurasen mal del éxito de la revolucion: ó fuese en fin, que dichos hombres estimasen mas la conservacion de sus riquezas y comodidades que la gloria de contribuir á la libertad é independencia de la patria; lo cierto es que Popayan, mi domiciiio [sic: domicilio], no recibió bien esta novedad, y que con las escasas ecepciones que han ilustrado la historia política de aquella ciudad, la mayoría de ella abrazó y defendió el partido de la corona.

Si se considera ademas que yo estaba entònces bajo la dependencia inmediata de mis buenos padres por una parte, y por otra bajo la influencia remota de tantos hombres tenidos por los oráculos de su lugar; que yo me hallaba á la edad de catorce años; que la vigilancia del gobierno metropolitano hacia que fuesen enteramente ignorados los principios que justifican, sancionan, y en su caso convierten en un deber casi religioso el sacrosanto derecho de insurreccion; y que mi amado padre Don Juan Luis Obando[2] era capitan al servicio del gobierno español existente, que le dispensaba honores y distinciones; no se estrañará seguramente que yo resistiendo inspiraciones de que yo mismo no sabria darme cuenta, y permaneciendo bajo mis naturales dependencias, dejase de aumentar el diminuto número de los que se atrevieron á disentir de la opinion de la mayoría, y que formaron

2 Juan Luis Obando del Castillo y Frías (Vizcaya, España, c.1765–Pasto, Nueva Granada, 1816) (N. del transc.).

aquella honrosa ecepcion. Hay ciertas circunstancias accidentales que desde ántes de nacer determinan la suerte del hombre: nacemos protestantes en Inglaterra, como musulmanes en el imperio de la Media Luna, y católicos en los dominios de España: nuestros padres que son siempre nuestro primer modelo, nos conducen en lo comun al protestantismo si son protestantes, ó al judaismo si son judios; y culpar á un hombre de ser mahometano, es sin duda culparle neciamente de haber nacido en Turquia de padres de esta misma creencia. Popayan es un nuevo ejemplo de esta verdad: los notables y los padres de familia se llevaron tras de sí á la generacion que levantaba, en la cual estaba yo comprendido sin ninguna culpa de mi parte: seguí, pues, la suerte de mis padres, tributandoles mis atenciones y cuidados personales, y esto y la reparacion de sus bienes arruinados por aquella revolucion, formaron por algun tiempo el pequeño todo de mis ideas, pensamientos y aspiraciones.

Vencido el Gobernador Tacon en el campo de Palacé, mi padre con otros emigró á Pasto por poco tiempo; luego regresó espontáneamente á someterse al nuevo gobierno, cesó de figurar entre los españoles y quedó en Popayan al frente de su familia, dando por concluidos sus comprometimientos con el gobierno á quien habia servido. Su índole sobremanera pacífica, sus bondadosas inclinaciones y su edad, no le llamaban á otra cosa; pero no era esto suficiente para los espíritus que se creen infelices cuando no encuentran á quien perseguir; y una política pésima hizo reducirle á una prisión inmerecida, de la cual salió en virtud de su manifiesta inocencia. Algunos alborotadores, despues de los reveces del General Nariño en Pasto, en lugar de emplear sus fuerzas y su genio en el adelantamiento de la grande obra de la emancipacion por medio de la concordia, hicieron un tumulto en la plaza de Popayan alzando bandera negra, signo de la guerra á muerte. Partieron de allí a intimidar y perseguir á algunos realistas, eligiendo caprichosamente las víctimas, y llevando las vejaciones hasta el estremo de hacer perder á los perseguidos la esperanza de disfrutar de seguridad por medio de la buena conducta, y mi

padre salió á buscarla por los bosques, sacando de este modo lances al furor revolucionario.

Por consecuencia de los reveces de Nariño en Pasto, marchó de allí una division sobre Popayan y valle de Cauca á órdenes del jefe español Vidaurrázaga, que fué derrotado en el Palo. Al regreso de este, mi padre, no debiendo ya confiar en lo que merecia su buena conducta, emigró á Pasto, llevando su familia. En esta ciudad murió en Febrero de 1816: desde entónces quedé como único hombre en la casa y único apoyo de mi madre á quien restablecí á Popayan después del suceso de la Cuchilla del Tambo en que triunfaron los españoles. En este mismo año fué el aniquilamiento y destruccion total de los ejércitos que combatian por la independencia y libertad del pais; presentándose los españoles vencedores desde Venezuela hasta Quito. Llamo la atencion hácia esta época, porque en ella fué que Don Rafael Mosquera,[3] hoy sistematizador de mis persecuciones, sacó informaciones de godo en Popayan para satisfacer á los españoles de su fidelidad y amor á la causa y persona del Rey: si él logró ó no logró probarlo, es cuestion independiente; ademas, tan fácil parece esta prueba como la contraria. Doy á tener á mis lectores estas indicaciones porque ellas iran á tener uso á su tiempo en el curso de este manifiesto.

Pero triunfan las huestes libertadoras en Boyacá y San Juanito en 1819. ¿Qué deberá hacerse? El caso se presenta dificil para los que quieren figurar bajo todos los gobiernos. ¿Quien vencerá al fin? Nadie puede saberlo; pero los españoles tienen mas poder, y son mas difíciles de contentar. Todo esto era cierto, y quedando así echada la suerte, *emigraron* para Pasto con los españoles derrotados, *todos los realistas*, siendo digno de advertir en este lugar, que dicho Mosquera y este mismo Tomas C. Mosquera,[4] que hoy

3 José Rafael Mosquera y Hurtado (Popayán, Virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1793–República de la Nueva Granada, 1843) (N. del transc.).

4 Tomás Cipriano de Mosquera y Arboleda (Popayán, 1798–Puracé, Estados Unidos de Colombia, 1878) (N. del transc.).

deguella cobardemente á los Córdovas, Vanegas, Vesgas, Galindos y otros fundadores de la independencia y sostenedores de la libertad, fueron del número de estos mismos realistas emigrados. Mi madre, que conservaba frescos los recuerdos de lo que mi padre habia sufrido, emigró tambien para Pasto, y yo seguí sus huellas para consagrarle todos mis servicios en el tiempo en que mas los necesitaba.

CAPITULO II.

Causas de la decision de los patianos en favor de los españoles.—Carácter de la guerra de Patía.—Calzada me llama á servir en el ejército español.—Proyecto suyo de morigerar aquella guerra.

La guerra de Patía era desastrosa. Un subalterno del ejército patriota llamado Eusebio Borrero,[5] en la época que abraza el capítulo precedente, habia incendiado loca y atrozmente aquella poblacion, de lo que se siguió lo que era de esperarse: que los patianos enfurecidos fueron irreconciliables con el partido llamado patriota, y juraron inplacable venganza. Los españoles refugiados en Pasto tuvieron ya esta inmejorable vanguardia con la ventaja de no tener que hacer gastos para sostenerla. Mil volúmenes podrian escribirse de las iniquidades cometidas por consecuencia de aquel hecho brutal é impolítico; y como las incursiones de los patriotas de Popayan al valle de Patía, se hicieron frecuentes desde la ocupacion de aquella plaza, la ferocidad subió de punto. La guerra á muerte que hacian ambos partidos, medrando á la sombra de este desórden los malos servidores de las dos causas, hizo de ese valle un teatro continuo de recíprocas venganzas, y de robos y devastacion de las propiedades: parecia existir entre los dos partidos la fatal emulacion de cual aventajaria al otro en asesinatos, robos y otros exesos que la decencia no permite mencionar.

5 Eusebio Borrero y Costa (Cali, Virreinato del Nuevo Reino de Granada 1790–Kingston, Jamaica, 1853) (N. del transc.).

En estas circunstancias me llamó en Pasto el Jeneral Calzada,[6] español, hombre muy distante de ser indiferente á tantos males aunque se hicieran en favor de su causa, y me dijo: "Quiero corregir la clase de guerra que se hace en Patía: aquel pais se destroza lastimosa é inútilmente: U*sted* tiene allí sus propiedades que devoran todos los partidos: por esto, por su edad y por otras cosas que descubro en U*sted* le considero llamado á la carrera de las armas, y muy particularmente á hacer este servicio: U*sted* debe tomar interes en esto: yo voy à mandar á U*sted* á Patía para que organice una fuerza de órden, llevando de aquí una base, instrucciones y el despacho de capitan. Mi objeto es morigerar aquella guerra interesante: resuélvase U*sted*" Yo que no conocía otra ambicion que la de satisfacer los deseos de mi madre, le respondí que no podria contestar definitivamente hasta consultar su voluntad, sin la cual yo no me sentiria dispuesto á aceptar. Referí, pues, á mi madre lo que me sucedia: le manifesté cuan cierto era lo que decia el Jeneral acerca de la destruccion de nuestras propiedades en Patía, y no descuidé representarle la bondad del mismo Calzada que me pedia por favor lo que bien podia haberme ordenado despóticamente. Mi madre consintió, y Calzada me despachó el 8 de Noviembre de 1819.

Este fué el primer dia que yo entré á formar parte del ejército español: entré á servir sin ningun comprometimiento que me ligara al otro partido, cuando no habia en la República una cosa que tuviese visos de gobierno; y empeñado por una autoridad que en lugar de imponérmelo como precepto, empleaba la espresion de la mas fina solicitud. Tomas Mosquera estaba entre los realistas emigrados en Pasto: cualquiera que le conozca y sepa el hipo de papelonear que le asiste á todas horas, podrá inferir la pesadumbre que le causaria al verme en aquella colocacion, tan distante como estaba él, de alcanzar una igual entre los españoles que gastaban tanta mesura en la concesion de grados militares. Con todo, este hombre que habria dado todos sus intereses y

6 Véase Torres y Peña, p. 168, nota al pie 127 (N. del transcr.).

habria pasado por cualquier acto de humillacion por verse en mi lugar, es una de las personas que se han creido autorizadas para hacerme una guerra sorda enrostrándome los pocos meses que serví en el ejército español.

CAPITULO III.

Marcha á Patía.—Restablecimiento de la moral en aquella guerra—Triunfo del ejército español en Popayan—Exesos de Simon Muñoz en el Valle de Cáuca—Mi separacion de él á causa de estos exesos.

Salí de Pasto para Patía. Tomas Mosquera que estaba por casualidad en el balcon de su posada cuando yo salia, me hizo al paso mil falsos cumplimientos de felicitacion por mi grado, escondiéndome sin poderlo, la negra envidia que le podria el corazon, y yo seguí mi ruta bien penetrado de las intenciones del General Calzada, y resuelto á llenar el objeto á todo trance. En efecto aparté cuanto pudiera impedirme establecer el órden: despedí á todos aquellos hombres viciados al robo y al asesinato: organicé una fuerza toda de hombres nuevos, me hice respetar de todos; y sobrepujando mis propias esperanzas, pude muy en breve arreglar aquellos negocios en términos de desaparecer enteramente los desórdenes. Los habitantes de Popayan, testigos presenciales y víctimas á un mismo tiempo de los desastres de aquella época, y los militares que sobrevivieron á la horrible guerra de Patía, pueden decir si es verdad que desde que me presenté en aquellas operaciones, cambió enteramente de carácter aquella guerra fatal: ellos fueron testigos de esta verdad, y los hay en Neiva y en el Ecuador: sobre todo ese pueblo de Popayan puede decirlo, y puede decirlo hoy mismo que aguarda un premio todo el que ataca mi reputacion.

Calzada emprendió sobre Popayan ocupado entónces por el honrado y valiente coronel Antonio Obando.[7] En Enero de 1820

7 Antonio Obando Salazar (Simacota, Virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1788–Tocaima, República de la Nueva Granada, 1849) (N. del transc.).

vencimos á este Jefe después de una resistencia la mas obstinada y heróica: yo tuve una parte muy principal en esta accion de guerra, en que fuí destinado á pasar por los fuegos de la plaza á cortar al enemigo en el callejon de Cáuca que era su retirada. En este punto á la hora de la persecucion, fué que conocí por la primera vez á Pedro Alcántara Herran,[8] Teniente Ayudante 2.° del escuadrón Dragones de Granada, hoy General y Presidente del partido del poder absoluto en la N*ueva* Granada.

Este Herran habia alcanzado aquella colocacion en el ejército español, despues de haber pertenecido en la clase de subalterno al ejército patriota, habiendo sido tomado prisionero en la batalla de la Cuchilla del Tambo cerca de Popayan, dada por Sámano en 1816. A pesar de sus obligaciones y juramentos en favor de la causa de independencia, sirvió á los españoles, hizo la guerra con ellos en las provincias del Norte; oprimió y vejó en ese tiempo de calamidad á los patriotas; era el hombre de confianza para la conduccion y seguridad de los patriotas notables que caian prisioneros, como el General José Maria Mantilla,[9] á quien condujo con grillos; y cuando el triunfo de los republicanos en Boyacá, replegó á Popayan desde el Cáuca en donde estaba

8 Pedro Alcántara Herrán (Santa Fe de Bogotá, Virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1800–Bogotá, Estados Unidos de Colombia, 1872) (N. del transc.).

9 (Piedecuesta, Virreinato del Nuevo Reino de Granada, s.d.–s.d., 1860). Militar independentista. En 1819 cayó prisionero de los españoles y fue sentenciado a muerte. Se le conmutó la pena por la de servir como soldado raso en las filas realistas, lo que hizo hasta el 31 de julio del mismo año. También ejerció como comandante militar de la villa de Honda y un año después, en 1820, se encontraba como comandante general de Mariquita; véase José María Baraya, *Biografías militares o Historia Militar del País en medio siglo* (Bogotá, Imprenta de Gaitán: 1874), 53–55. Roger Pita Pico, «Diario de Operaciones del Ejército de Cundinamarca, 1820». *Historia y Memoria,* núm. 18 (2019): 349–350; «Los hospitales militares y la atención a combatientes heridos y enfermos en las guerras de independencia de Colombia». *Medicina* 41, vol. 2, (2019): 184 (N. del transc.).

en el escuadron Príncipe para continuar la guerra en las provincias del Sur.

El Coronel Obando habia quedado oculto en Popayan, y yo sabia el sitio en donde estaba escondido: yo supe conciliar con mis juramentos los deberes de hombre delicado que me prohibian cometer la bajeza de hacer de delator, y él se salvó por esto.

Calzada marchó hasta Cartago, en donde se le incorporó el Teniente Coronel Simon Muñoz,[10] que se habia mantenido oculto por las montañas. Contramarchó por la via de Cali, y destinó una fuerza á órdenes de dicho Muñoz, para que recorriendo la banda Oriental del Cáuca, remitiera ganados y víveres á la plaza de Popayan donde iba á ser el cuartel general. Mi compañia tuvo la desgracia de ser una de las destinadas para formar esta fuerza, y yo el tormento de servir á órdenes inmediatas de ese Muñoz, hombre execrable por sus exesos. Frecuentemente tenia el trabajo de estarle quitando las ocasiones de asesinar, ya que por ser su inferior no podia quitarle las de robar. Marchando una vez para Palmira por la via de Santana, en el paso de un riachuelo fué asesinado el asistente de un oficial Alen, que se habia atrasado: Muñoz entónces volvió á ese punto con toda la fuerza, la distribuyó en diferentes partidas, y ordenó á los comandantes de cada una de ellas que cruzasen aquel monte por todas direcciones, que matasen cuantos vivientes encontráran ocultos, y que cometieran todos los exesos de una venganza licenciosa. Mi compañia fué destinada á salir al llano de Vanegas: yo no encontré á otro racional que al Señor Miguel Barona que salia del monte con intencion de presentársenos, *y todavía está vivo*. Reunidas las partidas cerca de la noche en la hacienda de Perodias, supe por ellas que habian encontrado y asesinado varias personas, cumpliendo con las órdenes de Muñoz. Despues en una hacienda de Guacarí, cerca de la ciudad de Buga, recuerdo que tenia amarrados á unos infelices

10 Militar realista. Acompañó a Sámano en las avanzadas sobre la Sabana de Bogotá entre 1817 y 1818; véase Luis Ervin Prado Arellano, «El jefe natural: poder y autoridad en el Valle del Patía, 1810–1850». *Historia y Sociedad,* núm. 23 (2012): 257 (N. del transc.).

en casa de un Don Juan Cabal, confesados ya por el cura Doctor Cayetano Dominguez para quitarles la vida: me opuse con cuanta enerjía me permitia mi situacion; y creyéndolos fuera de peligro por lo que me habia ofrecido Muñoz, me separé á la sabána á tomar unos caballos para remonta, cuando á poca distancia tuve el dolor de oir los tiros con que los habia hecho fusilar.

Cada dia empeoraba mas mi situacion á órdenes de un hombre que obraba en sentido enteramente contrario de las instrucciones que le habia dejado Calzada. En vez de mandar recursos de víveres para el sostenimiento de la division en Popayan, saqueaba todos los frutos de esas haciendas y los mandaba á vender de su cuenta y provecho. No pude ya sufrir una conducta tan contraria á mis principios y perjudicial á mi honor, resolví irme á Caloto, donde estaba Muñoz, á pedirle mi pasaporte para Popayan: me le negó, y diciéndole las razones porque le solicitaba, se formó un altercado ruidoso que fué presenciado por todos los sujetos notables de aquella ciudad; y concluí asegurándole que si no me daba el pasaporte, me iria sin él, como lo ver[i]fiqué. Me presenté en Popayan á Calzada, quien sorprendido por mi inesperada aparicion, me reconvino sériamente; pero al oir mi relacion, y sobre todo al decirle que no era justo que se me obligase por obediencia á participar de la deshonra y mala fama que traian consigo hechos semejantes, tuvo la racionalidad de aprobar mi determinacion, y aun de ofrecerme que yo no volveria á una situacion tan dura, y que Muñoz seria relevado en castigo de sus crímenes, de los cuales tenia ya otros informes. Así lo hizo, nombrando en lugar de Muñoz al comandante [Eugenio] Payol del mismo escuadron en que servia Herran. Este es un hecho notorio á muchos que existen todavía entre nosotros: como el mismo Herran, y el General Manuel Martínez de Aparicio,[11] residente actualmente en Lima, que era el Jefe de Estado Mayor de la división de Calzada. He

11 Manuel Martínez de Aparicio, ayudante de José María Barreiro —comandante de la Tercera División del Ejército Expedicionario—, dio la noticia al virrey Sámano de la derrota realista en el Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819 (N. del transc.).

tenido que detenerme en esta relacion, porque la mala fé de mis enemigos, prevaliéndose de la antiguedad de esos hechos y de mis relaciones de dependencia militar de aquel monstruo, comparable solo con ellos, ha intentado algunas veces en sus murmuraciones, hacer recaer sobre mí aquellas manchas.

CAPITULO IV.

Batalla de Pitayó—Asesinatos cometidos en Popayan—Regularizacion de la guerra—General Torres.

Replegadas á Popayan todas las fuerzas de Calzada, tuvo lugar en Junio de 1820, la reñida accion de Pitayó entre la division patriota venida desde Bogotá á órdenes del General Valdéz,[12] y la coluna de cazadores de la division española al mando del teniente coronel Nicolas Lopez Valdéz abandonando las consecuencias de aquel triunfo, se dirijió al valle de Cáuca, y dió lugar á que Calzada reorganizára sus fuerzas en Timbio y tomara posiciones en Rioblanquito donde se rehizo completamente.

Las intrigas del coronel D*on* Basilio Garcia,[13] apoyadas en el reciente reves de Pitayó y recibidas con agrado por el General Aymerich[14] Presidente de Quito, hicieron quitar el mando de esta division al honrado General Calzada, dándosela á D*on* Basilio. Esta novedad contra un Jefe tan querido por toda la division, hizo nacer el proyecto de revolucionarla y ponerla á disposicion del General Valdéz; pero al tiempo que iba á darse este triunfo à la patria, llegó á noticia de los jefes de ella la inmoralidad del ejército patriota y los crueles asesinatos ejecutados en Popayan en las respetables personas de D*on* Manuel José Velasco,[15] D*on*

12 Juan Manuel Valdés de Yarza y Salazar (Isla Trinidad, c. 1781–Angostura [Ciudad Bolívar], Venezuela, 1845) (N. del transc.).

13 Basilio Modesto García (Cuéllar, España, 1789–¿?) (N. del transc.).

14 Melchor Aymerich Villajuana (Ceuta, España, 1754–La Habana, Cuba, 1836) (N. del transc.).

15 Manuel José Alonso de Velasco y Valdés (Popayán, 1766–Popayán, 1821) (N. del transc.).

Santiago Lafuente, D*on* Manuel Garcia, D*on* José Maria Escarria y otros. Tales horrores hicieron malograr un hecho que habria abierto las puertas de la formidable Pasto, y ahorrado á la patria los torrentes de sangre que costó despues. Quedamos en fin á órdenes de D*on* Basilio, hombre mui distante de la sagacidad y mérito de su predecesor.

Al mismo tiempo que se separó del mando á Calzada, vino la órden de hacer marchar tropas para Quito, y entre ellas el escuadron Dragones de Granada, y por supuesto su Ayudante Herran. En esta nueva campaña ocurrieron con Herran dos hechos que no debe callar el que como yo, tiene tanta necesidad de hacer conocer á sus detractores por los rasgos históricos que ellos ofrecen en su conducta pública. El primero es, que hallandose Herran cuidando una madrina de caballos á retaguardia del ejército español en la segunda batalla de Guachi, se esparció un falso rumor de que los españoles habian perdido la batalla; Herran lo creyó, y voló al pueblo inmediato nombrado Patate á repicar las campanas y dar vivas á Colombia;[16] pero la cosa habia sido enteramente contraria, pues los españoles habian vencido; y Herran viéndose perdido, rogó al cura y á otros que habian presenciado aquel hecho, que no le descubriesen, y se perdió de vista por algunos dias, al cabo de los cuales se presentó haciendo el papel de haber andado persiguiendo dispersos. ¡Que seria de mí si esta canalla pudiese echarme en cara una cosa semejante! El otro hecho es que mandado Herrán con una partida de esploracion por el Coronel Viscarra, de cuyo rejimiento era Ayudante mayor, se encontró en el punto de Guamote con una mujer que le engañó diciéndole, que *ahí venia el enemigo*, y Herran sin mas examinar se

16 Obando se refiere a la República de Colombia (1819–1831), proyecto de unión entre las jurisdicciones de las antiguas Capitanía de Venezuela, Audiencia de Quito y Virreinato del Nuevo Reino de Granada (incluida la provincia del Istmo de Panamá), sancionado por la Ley Fundamental del 17 de diciembre de 1819 por el Congreso de Angostura y ratificado por la Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta el 30 de agosto de 1821 (N. del transc.).

volvió despavorido botando en el camino espada y sombrero, lo que visto por el coronel, hizo que este le arrancase las presillas delante del rejimiento y aun pensase en despedirle del ejército.

Por fin se apareció el General Valdez á Popayan con su división, y marchó hácia Pasto hasta estrellarse en las posiciones de la quebrada de Genoy: yo tuve que llevar á la vista y hostilizar esta división en su tránsito, sostuve hasta el último tiroteo ántes de pasar el Juanambú, y no pude tener mas parte en aquella accion, porque enfermé gravemente, y hubieron de conducirme à Pasto en una cama.

Pocos dias despues de este suceso, llegaron á Pasto los Coroneles Moles[17] y Morales,[18] comisionados por los Generales Morillo y Bolívar para llevar al Sur los tratados de armisticio y regularizacion de la guerra celebrados en Carache: tratados de inmortal recuerdo que pusieron término á esa carniceria tremenda de la guerra de esterminio que habia convertido al pais en un espantoso cimenterio [sic: cementerio] sin provecho alguno de ningun partido: desde este dia, perdiendo el calificativo de *rebeldes* los patriotas que peleaban por crear en América los títulos de nacion, merecieron ser tratados conforme á los principios del derecho internacional. Aprovechando esta ocasion se presentó en Pasto de tránsito para Popayan, el señor Joaquin Mosquera[19] que fué nueve años despues Presidente de Colombia: temia pasar por Patía, que como se ha dicho ántes, habia sido un teatro continuo de robos y matanzas: yo tenia tambien necesidad de gozar del

17 José Moles, teniente coronel del Ejército Expedicionario, fue nombrado por Pablo Morillo para demarcar la línea divisoria entre los bandos realistas y republicanos en los tratados de armisticio y regularización de guerra de 1820. «Antonio Morales Galvis». *Banrepcultural*. Consultado el 15 de octubre de 2021 https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Antonio_Morales_Galvis (N. del transc.).

18 Antonio Morales Galvis (Santa Fe de Bogotá, 1784–Popayán, 1852) (N. del transc.).

19 Joaquín Mariano de Mosquera-Figueroa y Arboleda-Salazar (Popayán, 1787–Popayán, 1878) (N. del transc.).

armisticio para ir á Popayan á pedir el desembargo de los bienes de mi madre: el señor Mosquera aprovechó de esta circunstancia para pasar sin peligro, y yo tuve el gusto de acompañar á este agradable sugeto sirviéndole de garantia.

Entónces tuve el honor de conocer y tratar al General colombiano Pedro Leon Torres[20] que mandaba en Popayan: este ilustre y malogrado guerrero á quien no puedo recordar sin sentirme conmovido, reunia á la gallardía de su presencia el singular conjunto de valor, talentos, modestia y sobre todo el trato mas dulce que la imaginacion puede concebir. ¡Que impresion tan profunda debia causar en un hombre como yo, prevenido tan solo para ver en el ejército patriota á los que rivalizaban en iniquidad á los guerrilleros de Patía, la vista de un genio como aquel! Mi primer sentimiento fué el de reconocer en él á un conciudadano mio para enorgullecerme de ello; y en seguida el de la necesidad de no tener espada para desenvainarla contra él. El lo conoció, sin duda, y desde entónces se empeñó en manifestarme con la mayor finura sus deseos de que yo dejase de prestar mis servicios á los españoles, y se los consagrase á mi patria, convenciéndome con aquella dulce y sencilla elocuencia que hacia su mas bello adorno. ¡*Patria, libertad*, estímulos tan nuevos para mí! Jamas he concebido mas hermosas estas deidades que cuando de la boca del culto Torres, oia salir los encantos y atributos que les pertenecen. Sus discretas y juiciosas reflexiones, sin abusar de mi sorpresa; la existencia de un órden que en breve iba á ser constitucional, basado sobre les [sic] seductores principios de libertad é igualdad, me llenaron de una multitud de sentimientos nuevos que me produjeron un género de melancolía que nunca habia esperimentado. Para mí, todo lo que el General Torres me obligaba à pensar era tan cierto y tan fuerte como el juramento de fidelidad que habia prestado para servir en el ejército español, y mi conciencia entró desde ese dia en un insufrible tormento. Mucho debia yo á los

20 Pedro León Torres (Carora, Venezuela, 1788–Yacuanquer, República de Colombia, 1822) (N. del transc.).

jefes españoles que hacian de mí un aprecio superior á toda comparacion; mas esta consideracion no se mezclaba en mis reflexiones: mi juramento y las preocupaciones que de él procedían eran el hondo vallado que me atajaba. Despachado de mi peticion regresé para Pasto sufriendo esta borrasca de mis ideas que no me dejaba la cabeza un momento desocupada.

Antes que el General Torres, el Coronel Obando, con quien en medio de la guerra á muerte conservaba yo una amistad muy sostenida, y el señor Joaquin Mosquera, habian trabajado decentemente por convencerme y atraerme al ejèrcito patriota; el primero por medio de la correspondencia amistosa que llevábamos, sin perjuicio de batirnos, y el segundo á la voz cuando viajábamos juntos de Pasto para Popayan.

Durante el armisticio transfugaron algunos oficiales de los españoles á los patriotas, entre ellos Simon Muñoz. El Coronel D*on* Basilio Garcia despues de espirado el armisticio, emprendió una espedicion sobre Popayan con una pequeña fuerza destinada á provocar la salida del ejército patriota hácia nosotros para esperarle en posiciones, lo que no tuvo efecto porque el General Torres se mantuvo quieto en todas las tentativas de D*on* Basilio.

El revés que habian sufrido unas fuerzas españolas en Yaguachi cerca de Guayaquil, obligó al Coronel García á contramarchar á Pasto, dejándome con el mando en Jefe de las operaciones sobre Popayan, y una base del batallon Aragon para organizar una coluna.

CAPITULO VI.

Comision cerca del General Torres.—Mi entrevista con el Libertador.—El General Torres acaba de convencerme.—Correo dando parte á los españoles de mi resolucion de abandonarlos.—Me presento en Popayan á ofrecer mis servicios á la República.

Me hallaba en mi cuartel de operaciones de Timbio cuando recibí órden é instrucciones del Coronel Garcia para marchar en comision cerca del General Torres en su cuartel general. Se

habia celebrado en Babahoyos entre el General Sucre[21] y el Coronel Tolrá[22] un armisticio á consecuencia de la batalla de Guachi, funesta para las armas de la República, el cual contenia artículos que estendian sus efectos á las fuerzas de operaciones sobre Popayan; celebrar, pues, la suspension de armas por aquella parte y arreglar y fijar bien la intelijencia de aquel tratado, era el objeto de mi comision.

Del punto de Alegria en donde encontré el primer puesto avanzado de la division del General Torres acampada en Caloto, tuve que regresar á mi cuartel, porque el General me dirijió una comunicacion declarándose sin facultad para entender en el asunto de mi comision, fundado en que el Líbertador estaba en marcha por la via de Pitayó, y que con él podria entenderme. Dí cuenta al Coronel Garcia de lo acaecido, quien aprobó mi conducta y me comunicó haber llegado á Quito el General Mourgeon[23] nombrado Capitan General del ejército, y Virey de Santa Fé de Bogotá.

Con aviso del General Torres de haber llegado ya el General Bolivar, me puse en camino para el valle del Cáuca. En Quilichao encontré una carta autógrafa de *Su Excelencia* en que me decia que me esperaba en Cali, y continué mi marcha hácia aquella ciudad. Entónces fué cuando conocí al hombre prominente de la América del Sur; á ese gran Bolivar que tantos dias gloriosos dió á Colombia, y al mismo que había de concluir perdiendo sus glorias, y dejando á sus conciudadanos sin idioma político.

Me recibió con grande interés: despues de unos momentos de etiqueta, declinó en una jovialidad agradable, y bien pronto se creyó ya autorizado para reconvenirme por que estaba al servicio de España: como olvidándose del objeto que me habia llevado,

---

21 Antonio José de Sucre (Cumaná, Venezuela, 1795–Berruecos, Nariño, 1830) (N. del transc.).

22 Véase Torres y Peña, p. 175, nota al pie 141 (N. del transc.).

23 Juan de la Cruz Mourgeón (España, 1766–Quito, 1822) (N. del transc.).

hacia que cualquiera materia de nuestra conversacion recayese al fin sobre mi situacion política; y llegó á avanzar en sus instigaciones sobre que transfugase, hasta proponerme la perfidia de hacerlo pasándome con la fuerza que yo mandaba, ó combinando un lance en donde fuera toda destruida. Horrorizado de semejante propuesta, me creí en el deber de impedir que continuase, diciéndole: que S*u* E*xcelencia* olvidaba que yo habia ido únicamente á desempeñar una comision pacífica: que no esperase de mí un hecho tan indigno; y que si alguna vez tuviese la voluntad de venir á servir á la República, lo haria sin tener de que avergonzarme ante él mismo. El General Bolivar se mostró mas interesado por mi respuesta, y me dijo: que por ella estaba obligado á sentir mas vivamente mi servicio entre los españoles, y que insistiria siempre en hacerme venir.

Nombró al General Torres para que concluyese conmigo el tratado de armisticio. Este General, que sí habia encontrado los verdaderos resortes de mi espíritu, empleaba hábilmente su persuacion, haciéndome sentir, sin decírmelo, la obligacion que yo tenia de separarme de los españoles y de servir á mi patria, y demostrándome la incoherencia de las razones con que yo defendia mi juramento. En efecto, aunque yo no quise declarárselo en esos momentos que no me parecieron propios, desde entónces me faltó ya del todo la voluntad de continuar bajo los españoles: para mí quedó enteramente decidido que iria á cumplir mi comisión como la última confianza que se me habia encargado, y que volveria inmediatamente á ser para siempre soldado de la libertad.

Es verdad que la República acababa de sufrir dos fuertes golpes, en la batalla de Guachi y en la malhadada espedicion del General Torres; que la presencia del General Mourgeon, con nuevas tropas de Panamá, y famosos cuadros de oficiales, habia duplicado el poder de los españoles en el Sur; que este General acababa de ascenderme á Teniente Coronel efectivo, haciéndome esquisitas demostraciones de aprecio; que mi familia quedaba comprometida en Pasto, y mis intereses en poder de los españoles; pero este mismo cúmulo de circunstancias me hacia ver

la coyuntura como la mas honrosa que presentarse podia, para venir á ofrecer mis servicios á la República, sin que este hecho pudiese quedar sujeto á tacha de ninguna especie, cuando no podia decirse que yo buscaba el partido mas fuerte, ni el rango y fortuna que no podia esperar de otro. Declaro que bajo otras circunstancias el orgullo habria superado talvez mi convencimiento y mis inclinaciones, y me habría servido de obstáculo para pasar á servir en el ejército de Colombia. Quedó, pues, para mí resuelto definitivamente el gran problema que me traia la cabeza revuelta desde mi primera entrevista con Torres, sin dejármela desocupada un solo instante.

¿Pero debia aprovechar cobardemente la ocasion de estár con los patriotas para quedarme con ellos? ¿Debia dejar incompleto el resultado de una honrosa comision que habia comenzado á desempeñar? ¿Debia abusar de la confianza que se me habia hecho de la comision misma, para ahorrarme los riesgos de tránsito del uno al otro ejército? ¿Cambiaria yo de causa sin dejar á los españoles que tanto me apreciaban, bien penetrados de que yo no era perjuro, y de que el convencimiento de la justicia de la causa que sostenian mis conciudadanos, era el único ajente que obraba en mi separacion? He aquí cuatro cuestiones árduas que yo resolví negativamente.

Rendí mi comision con puntualidad: me entregué á esperar con impaciencia que espirase el término del nuevo armisticio; y escribí al General Mourgeon, al Presidente Ahimerihc [sic: Aymerich], y al Coronel Don Basilio Garcia, satisfaciéndolos con las fuertes razones que obraban en mi ánimo para irme á mis conciudadanos á dividir con ellos los riesgos y glorias de la conquista de la independencia y libertad de mi patria: á todos les dí cordialmente las gracias por la distincion singular con que me favorecian, y les ofrecí mis buenos oficios cuando la desgracia se los hiciese necesarios. Despaché para Pasto y Quito el pliego que contenia mi resolucion, calculando el tiempo para que Don Basilio no recibiera la noticia que yo mismo le daba, hasta el dia del

vencimiento del armisticio, que era el destinado por mí para presentarme en el ejército de mi patria.

Demasiado sabia yo, que con solo indicar mi voluntad á la tropa que estaba bajo mis órdenes, se habria ido conmigo; pero yo no quise abusar de voluntades ajenas, cuando tanto me habia costado vencer la mia: sabia, que á lo menos esa fuerza se disolveria para no hacer mas daño á la República, como sucedió. Llegó por fin el día 7 de Febrero de 1822, último del armisticio, y a las 12 de la noche entré en Popayan à servir en el ejército de la República.

Este hecho decidió de la suerte que debian correr varios amigos mios, oficiales del ejército español, colombianos como yo, y como yo convencidos de que la causa que sostenian no debia ser causa de los americanos. Entre estos recuerdo á los oficiales José Ignacio Cagigao y Pedro Antonio Sanchez, que inmediatamente pasaron á servir á su patria.

Asi terminé yo la primera época de mi vida pública: la he recorrido con prolijidad, contando mis propios pasos, porque siendo la mas antigua, es la que han escojido mis enemigos para vulnerar mas á salvo mi honor con falsedades sacadas de su fecunda inventiva. Yo no me avergüenzo de haber servido al gobierno español: no tengo por que disculpar mi obediencia á un gobierno lejítimo, ni por qué esconder las ventajas que le dí con mi espada. Sí, le serví con decision y con honor; fuí recompensado, y ademas muy querido y distinguido de los gefes; me costó mucho esfuerzo decidirme á abandonarlos; pero mi voluntad estaba ya vencida: los abandoné con dolor por no sufrir otro mas grande como el de hostilizar á mi patria; y todavía siento latir mi corazon de gratitud hácia aquellos hombres que tanto me favorecieron.

PARTE SEGUNDA. DESDE MI INCORPORACION AL EJERCITO DE COLOMBIA, HASTA LA DISOLUCION DE LA CONVENCION DE OCAÑA Y ESTABLECIMIENTO DE LA DICTADURA.

CAPITULO I.

El General Torres me presenta al Libertador—El Secretario de Su Excelencia me habla del proyecto de coronacion.— El Libertador me confia el mando de la vanguardia—Conquista moral de Patía en favor de la República—El General Torres afirma mis opiniones en favor de la libertad—Conducta del Libertador con los gefes del ejército—Los españoles me invitan á volver á ellos.

En la mañana del dia siguiente pasé á casa del General Pedro Leon Torres para que me presentara al Libertador, que aun dormia; pero hablándole el General, nos mandó entrar y lo hicimos juntos. Al verme *Su Excelencia* me dijo: ¿Qué tenemos Comandante, viene *Usted* con otro armisticio? Sí Señor, le respondí. vengo ya á jurar un eterno armisticio á la República. Venga *Usted* deme un abrazo, me dijo, le doy la enhorabuena á la patria, se la doy á *Usted* y me la doy á mí mismo. Despidió entònces al General haciéndome quedar solo con él: me hizo varias preguntas relativas al estado de las fuerzas que yo mandaba, y le informé lo conveniente. Le entregué mis despachos que tenia de los españoles, mandó que se me refrendara el de Teniente Coronel, me colmó de afectos y de obsequios, y me hizo algunas preguntas sobre el estado del ejército Español y su sistema de defensa.

Su Secretario General el Coronel José Gabriel Perez[24] me llevó á su despacho á entregarme el díploma refrendado; me hizo mil demostraciones del contento que tenia al verme ya en el seno

24 José Gabriel Pérez (Caracas, 1780–Quito, 1828). Firmante, junto con Antonio José de Sucre y Pedro Briceño Méndez, del *Tratado de Regularización de Guerra* entre Morillo y Bolívar, que aparece publicado en la *Gaceta de Caracas*, 6 de diciembre de 1820 (N. del transc.).

de la patria defendiendo la causa de América, y me agregó: "El Libertador tiene por U*sted* una de aquellas decisiones fuertes que dominan á este hombre: nosotros vamos á marchar en triunfo hasta el Perú, y concluyendo con los españoles, hemos de coronar al Libertador precisamente."

Dejo á la consideracion del lector cual seria mi sorpresa al oir tan estraña indicacion. Yo que habia tenido que estar por muchos meses en pugna conmigo mismo para resolverme á abandonar á los españoles, y que al fin habia conseguido vencerme seducido por el influjo mágico de las ideas de libertad y republicanismo que tantos prodijios obraron en aquella época: yo que con las doctrinas del filósofo General Torres habia aprendido á amar la verdadera libertad, esta divinidad encantadora en cuyos altares acababa de quemar en holocáusto mis honores, el amor de mi familia, mis destinos, mis relaciones y mi gratitud: yo que venia huyendo de una corona colocada mas allá de los confines de los mares. ¡Yo invitado ahora para establecer un trono que amenazase tan de cerca mi cabeza! Lo que acababa de oir para mí equivalia á esta desengañadora sentencia. "Has cambiado un Rey reconocido por los siglos, por un amo cuyos reales títulos tendras que comprar con tu sangre; y has renunciado una existencia positiva por otra dudosa, empeorando una condicion que pretendias mejorar." Pasada la primera impresion, gusté de engañarme, atribuyendo lo que acababa de oir al deseo de poner á prueba las veras con que yo profesaba los principios proclamados en la revolucion, y contesté. "Si la servidumbre que imponen los reyes es insorportable á tanta distancia como está el de España, ¿como podria yo tolerar la de aquel que se pusiese sobre mi cabeza? Señor Secretario: viniéndome á la República, yo he renunciado de los reyes."

El Libertador me hizo llamar y me dijo, que por unos dispersos de la fuerza que yo habia dejado, acababa de saber que con mi venida se habia disuelto aquella, y habia dispuesto que yo marchase con una columna en el acto à reunirlos, porque queria ademas que aquellos pueblos supiesen que era yo mismo quien los iba á mandar; que la columna que yo llevaba era la vanguardia de

la primera division que marcharia pronto á órdenes del General Torres á quien deberia reunirme despues.

Me sorprendió tan inesperada confianza, y hube de reflexionarle, que acabando de presentarme en ese mismo dia, debia *Su Excelencia* dudar todavia de mí, y esperar mejores garantias para confiarme la llave del ejèrcito: que temia ademas los justos celos de unos, y el disgusto de otros acostumbrados á verme hasta el dia anterior como enemigo, y obligados á servir bajo mis òrdenes; y que esperaba que *Su Excelencia* encargase el mando á otro gefe cualquiera, á quien yo obedeceria con mucho gusto. La fisonomía de *Usted* no es de engañar á nadie, me contestó, y si *Usted* quiere engañarme, yo quiero ser engañado por *Usted*: los oficiales que sin ecepcion hablan muy bien de *Usted* marcharán contentos á sus órdenes, porque su conducta como enemigo le ha hecho digno de la estimacion del ejército; deponga *Usted* todo recelo, y márchese ahora mismo.

Emprendí el movimiento, y tuve la fortuna de conseguir con mi persuasion que los pocos que en Timbío permanecian hostiles y reunidos, se retirasen á sus casas protestando no hacer mas la guerra á la patria. La conducta que acababa de observar con ellos, impidiendo que se les contestase el fuego que ellos nos hacian, y las medidas que tomé en seguida para obtener una verdadera pacificacion, produjeron la deseada posesion moral de aquellos pueblos aguerridos.

Los patianos, que habian sido tan obstinados en servir á los españoles cambiaron ya de conducta; y se convirtió en facilidades para el tránsito del ejército por aquel territorio, todo lo que ántes había servido para disputarlo palmo á palmo: esta fué una de las ventajas que sacó la Nacion presentàndome á servirla. No solamente no nos hostilizaron ya aquellos guerreros, sino que se me presentaron muchos á prestar sus auxilios; siendo muy notable que Manuel Delgado,[25] uno de los oficiales que habian servido

25 Manuel María Delgado, vecino de la parroquia del Patía. Acompañó a Obando en las rebeliones de 1828 y de 1830; véase Luis

á mis órdenes, y cuyo padre, Narciso, habia sido asesinado por los soldados de la division del General Valdez, se me presentó trayendo unas bestias que se habian perdido del campo de Miraflores, pertenecientes al Comandante Lucas Carvajal.[26]

Marchando del Tambo al Valle de Patía, un dia me dijo el General Torres con un aire de burla que descubria irritacion: "Y bien, Comandante, ¿no le han hablado â U*sted* algo de corona y de sandeces?" Y sin esperar mi repuesta continuô: "Ya le hablarán á U*sted*, y no tardarán mucho, si no es que ya está eso adelantado." Entónces le referí lo que sin la menor ceremonia me habia dicho el Coronel Perez, Secretario del Libertador, desde el primer dia que entré á servir á la República, y lo que á mi vez le habia contestado. El General, bien complacido de mi respuesta, aprovechó ésta ocasion y el ascendiente que le daban su elocuencia y elevacion de espíritu para fomentar en mi corazon los sentimientos republicanos que un dia habian de producir la proscripcion de mi nombre bajo cualquier pretesto; sentimientos que me habian de hacer encontrar en todas partes odios, verdugos y patíbulos; que habian de conjurar contra mi cabeza ese mismo poder destinado en la sociedad para la proteccion de la inocencia; pero sentimientos que morirán conmigo, y que amo mas mientras mas envejezco en ellos y mas caros me cuestan.

El dia que el Libertador se incorporó con nosotros en el campo de Miraflores, recibí un posta de Pasto con carta de mi madre acompañándome orijinal una que habia recibido del General Mourgeon remitida de Quito, ámbas relativas á mi pasada al ejèrcito patriota: la de mi madre, que era de ageno estilo y de

---

Ervin Prado Arellano, «Redes, movilización y bases de autoridad en el valle del Patía, 1820–1851». *Historia Caribe*. vol. 8 núm. 22 (2013): 94 (N. del transc.).

26 Lucas Carvajal (¿Anzoátegui? Venezuela, 1775–Paz de Ariporo, República de Colombia, 1830). No debe confundirse con el comandante Lucas Carvajal que murió en Genoy; véase Carlos Martínez Silva, *Repertorio Colombiano. Tomo X* (Bogotá: Agencia de Rufino Gutiérrez, Editor–propietario, 1884), 284 (N. del transc.).

letra de Vicente Olave,[27] me conjuraba para que volviese sobre mis pasos en vista de la que me incluia de Mourgeon: esta se reducia á manifestar á mi madre el sentimiento que le habia causado mi cambio, añadiéndole que ni por este paso habia yo desmerecido su aprecio, que en cualquier tiempo en que yo quisiera volver al ejército real, seria recibido y tenido en la misma estimacion; que sabia que mi madre subsistia de la parte de sueldos que yo le dejaba, y que considerando la falta que le haria aquel aucilio, daba ya órdenes para que se le pasase una decente mesada. El Libertador á quien presenté las cartas, en vista de esta conducta tan caballeresca de Maurgeon [sic: Mourgeon], me hizo mil elogios del carácter y circunstancias de este General, y me ordenó que le contestara dándole las gracias, lo que no hice por falta de ocasion.

El Libertador habia dispuesto que yo estuviese á su lado en el tránsito de Patía. Bien pronto tuve el disgusto de observar que el tratamiento que él daba á los gefes y oficiales, y la conducta de algunos de ellos en el particular, no eran del todo conformes con mis ideas, ni con lo que yo estaba acostumbrado á ver y practicar entre los españoles, ni en fin con las disposiciones de la ordenanza. El Libertador se permitia insultarlos, y no pocas veces con espresiones que ofendian la dignidad de *Su Excelencia* mismo; y habia gefes y oficiales que sufrian callados aquellas vejaciones, cuando no las acogian con una servil y detestable sonrisa. No me consideraba exento de que el Libertador alguna vez quisiese hacer conmigo lo que con otros; pero estaba resuelto á obligarle á concederme lo que me debia como hombre y como gefe, cualquiera que fuese el resultado: hé aquí lo que sucedió cuando llegó el caso.

---

27 Comerciante. El 30 de junio de 1823 presentó testimonio ante la Intendencia del Cauca sobre las rebeliones en Pasto; véase Jairo Gutiérrez Ramos, *Los indios de Pasto contra la República (1809–1824): las rebeliones antirrepublicanas de los indios de Pasto durante la guerra de independencia* (Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007), 242.

Un dia me dijo que iriamos á acampar á la Herradura: yo le observé que en aquel punto no habia comodidad para la tropa, y sí en la hacienda del Puro, que ademas nos convenia por otras razones; pero *Su Excelencia* sin presentar ninguna, me dijo que no iriamos sino á la Herradura. Al fin llegamos á punto donde *Su Excelencia* conoció por sí mismo lo mal que habia hecho, y quiso atribuirme su propio error: yo le obligué con suavidad á recordar de quien procedia el daño, y estalló contra mí con palabras indecorosas que ninguno àntes que *Su Excelencia* me habia dirigido: entónces le llamé la atencion hácia lo que me debia como hombre, y hácia lo que *Su Excelencia* mismo debia á su propia elevacion, y concluí por decirle que no era yo persona acostumbrada à tal tratamiento. El Coronel Ignacio Torres[28] me aconsejaba con santa conformidad que sufriera y callara como ellos lo hacian. Yo tuve un mal dia, es verdad, pero me redimí para siempre, pues quedó el Libertador notificado de que yo sabia fijar á la conservacion de la vida los límites que le han señalado el honor y la estimacion de sí mismo. Desde ese dia me obligó *Su Excelencia* con afectuosas demostraciones á deponer mi resentimiento, y en adelante no tuve ya un solo agravio personal que perdonarle pues me trató siempre de la manera mas culta.

Otro dia encontró en el campo de la Alpujarra al Teniente Coronel Pedro Murgueitio;[29] y recordando una falta que habia cometido como Gefe de *Estado Mayor* de la división Torres en el establecimiento de su hospital, volvió *Su Excelencia* á olvidar sus deberes y las consideraciones debidas á los Gefes del ejército, y dijo

28 Ignacio Torres y Tenorio (Popayán, 1776–Popayán, 1840) (N. del transc.).

29 Pedro José Murgueitio Mazorra (1789–1860). En 1840 publicó en Bogotá una declaración sobre su conducta durante los años de disolución de la Gran Colombia; véase *Esposición que el Señor Pedro Murgueitio presenta a sus conciudadanos de los hechos relacionados con su conducta en los años de 1828, á 1831. Con documentos importantes* (Bogotá: Impreso por Nicolás Gómez, 1840). Biblioteca Nacional de Colombia – Bogotá, Fondo Pineda 168, pieza 19 (N. del transc.).

á Murgueitio; que era un miserable teólogo, que quien le habia hecho militar no conocia monges, y que sé yo cuantos desahogos de esta clase. No lo estrañé: lo que sí me dejó asombrado fué la frescura de Murgueit[i]o que miéntras el Libertador le insultaba, nada ménos que por lo ridículo, lo celebraba con una cara llena de risa, como complaciéndose de que *Su Excelencia* se dignase tratarle tan mal. Estas almas bajas de que por desgracia no era escaso el ejército, tuvieron no poca parte en la perdicion del Libertador, y por consiguiente en las desgracias que hasta hoy sufre mi patria.

El 2 de Abril, despues que habiamos pasado el formidable Juanambú, se anunció en nuestra avanzada un oficial español del batallón Tiradores de Cadiz con comision del Coronel *Don* Basilio Garcia cerca de mí. Sabido esto por el Libertador, me ordenó que fuese á oir al oficial; yo pedí que se me asociase alguno, y fuí con el Coronel Barreto que se ofreció à acompañarme. El oficial venia á decirme y me dijo, "que venia encargado de espresarme á nombre de *Don* Basilio y de mis antiguos compañeros el sentimiento que les habia producido mi deserción, y que aun me recibirian con regocijo si yo me volvia á ellos." Lleno de gratitud por un hecho, tal vez único en toda la revolucion, le contesté que con aquella rara demostracion habian aumentado los títulos que los hacian acreedores á mi eterno reconocimiento, del cual esperaba darles indudables pruebas en la próxima desgracia que les aguardaba. Luego invité al oficial comisionado á que tomase servicio en el ejército Libertador y él me respondió, que á un español no le caian bien las divisas de la causa que yo defendia. Nos despedimos, Barreto se adelantó á informar al Libertador de lo ocurrido, y cuando llegué á ellos, ya encontré á *Su Excelencia* instruido de todo y muy contento.

CAPITULO III.

Batalla de Pichincha—Capitulacion de Pasto—Reaccion de Agualongo—Derrota suya—Exesos de nuestro ejército sobre el pueblo—Conducta de Flores—Nueva revolucion—Derrota de nuestras fuerzas—Recuperacion de Pasto—Nuevos exesos.

Miéntras que el ejército á órdenes inmediatas del Libertador corria una suerte poco ménos que desastrosa, el ilustre General Sucre decidia de la suerte del Sur con sus proezas en Pichincha. Allí fué donde el malogrado General José Maria Córdova [que fué asesinado en Octubre de 1829 por esta misma faccion liberticida que aniquila hoy á la Nueva Granada][30] peleó con una inteligencia y bizarria aun mas asombrosa, si es posible, que aquel valor insigne que nació y murió con él. El formidable poder español que parecia indestructible en Quito, habia cedido al esfuerzo del ejército que tales Capitanes conducian, apesar [sic] de que todas las probabilidades del triunfo estaban en favor de aquel.

Con la noticia de este gran suceso, que el Libertador recibió en el Trapiche, D*on* Basilio desde Pasto propuso una capitulacion que fue aceptada por el Libertador, llena de privilegios en favor de aquel pueblo; dispuso mandar el hospital para Popayan, y á mí entre estos enfermos: el Libertador marchó entónces con el ejército para el Sur. El hospital cayó en poder de los españoles por entrega que hizo el Comandante Francisco Luque que le conducia; desarmado que fué el hospital nos hicieron continuar la marcha á Popayan.

El Libertador iba decidido á concurrir á la libertad del Perú: de paso dejó en el canton de Túquerres (provincia de Pasto) una pequeña fuerza á órdenes del Coronel Antonio Obando. Los habitantes de Pasto, enfurecidos por el malogro de sus triunfos, y obstinados por carácter, se sometieron á la capitulacion de muy mala gana, admitiéndola solamente como una especie de tregua para hostilizarnos con mejor suceso á la primera ocasion; y como no se les hiciese jurar la constitucion, no sé porque, ellos no se consideraban ligados con ninguna obligacion.

Del fuerte de Panecillo, donde se asilaron para capitular los restos vencidos en Pichincha, se habian fugado para Pasto los Tenientes Coroneles Bóves, español, y Agualongo,[31] pastuso, trayendo

30 Paréntesis rectos del original (N. del transc.).

31 San Juan de Pasto, 1780–Popayán, 1824 (N. del transc.).

el plan de revolucionar á Pasto. En efecto, al moverse el ejército sobre el Perú, se levantaron en masa, y atacaron y batieron en Cuarchú la fuerza que tenia el Coronel Obando. Este alzamiento capitaneado por aquellos gefes, no tenia por obgeto la venganza de ningun agravio, pues que ninguno habian recibido, sino la ejecucion de un plan concertado para distraer con esta atencion las fuerzas que marchaban sobre el Perú, y presentar este apoyo al grande ejército español que dominaba esta República. El General Sucre movió entónces un número considerable de tropas sobre Pasto: fué rechazado en la cuchilla de Taindala; pero logró al fin asaltar el paso del Guáitara el 24 de Diciembre de 1822 y derrotar á los sublevados en Santiago entrada de la ciudad: Bóves escapó por Mocoa, y Agualongo quedó oculto por los pueblos de Pasto.

No sé como pudo caber en un hombre tan moral, humano è ilustrado como el General Sucre, la medida altamente impolítica y sobremanera cruel, de entregar aquella ciudad, à muchos dias de saqueo, de asesinatos y de cuanta iniquidad es capaz la licencia armada: las puertas de los domicilios se abrian con la esplosion de los fusiles para matar al propietario, al padre, al esposo, al hermano, y hacerse dueño el brutal soldado de las propiedades, de las hijas, de las hermanas, de las esposas; hubo madre que en su despecho saliese á la calle llevando su hija de la mano para entregarla á un soldado blanco, ántes que otro negro dispusiese de su inocencia: los templos llenos de depósitos y de refugiadas, fueron también asaltados y saqueados; la decencia se resiste á referir por menor tantos actos de inmoralidad ejecutados sobre un pueblo entero que de boca en boca ha transmitido sus quejas á la posteridad.[32]

Con la noticia de la revolución de Pasto tuve órden para marchar de Popayan á llamar la atencion por Juanambú. En el Salto de Mayo encontré al General José Maria Córdova que venia de Pasto con una pequeña escolta: por él fuí informado de la derrota del

32 Los sucesos de este 24 de diciembre de 1822 serán conocidos como la «Navidad Negra» por la tradición popular (N. del transc.).

enemigo, y continué mi marcha á aquella plaza. Cuando llegué ya habia regresado para Quito el General Sucre, dejando el mando al General Bartolomé Salom,[33] quien en medio de estos desórdenes habia publicado un indulto, en virtud del cual se habia presentado un número considerable de los que habian quedado vivos, y Agualongo permanecia escondido. Aprovechando esta circunstancia el General insidiosamente convocó al vecindario para un dia á jurar la Constitucion: los pastusos concurrieron, prestaban el juramento uno por uno, y en el mismo órden iban entrando en el interior de la casa en donde se les iba amarrando por tropa prevenida al efecto, y eran remitidos á los cuarteles para ser llevados al ejército del Sur. Una burla semejante era capaz de despechar al pueblo mas humilde.

Entre las partidas que cruzaban el pais, obraba una por los pueblos de Mocoa à órdenes del Teniente Coronel Antonio Martinez Pallares, la cual habia fusilado á varios individuos entre ellos al clérigo Troyano y á Fray Diego del Càrmen; los pueblos estaban desiertos; los bosques eran el asilo de los escapados de la muerte y de las acechanzas, y era demasiado probable una nueva revolucion por los exesos que se cometian en aquel suelo infortunado. Y no se crea que el furor brutal de aquella soldadezca contra una ciudad que, por decirlo así, habia sido el mismo campo de batalla, fuese el único castigo impuesto á la rebelion; no señor: á esta indefinida pena, que mas recayó sobre el inocente y el dèbil, se agregó otra no ménos injusta que inhumana. Como mas apropiado á las circunstancias, fué nombrado Gobernador de la Provincia el Coronel graduado Juan José Flores[34] quien debia poner en ejecucion el famoso decreto del Libertador, por el cual fueron confiscadas todas las propiedades pastusas con solo las ecepciones que convenian á los intereses de Flores, como la de los

33 Bartolomé Salom Borges (Puerto Cabello, Venezuela, 1780–Puerto Cabello, 1863) (N. del transc.).

34 Juan José Flores y Aramburu (Puerto Cabello, 1800–Isla Puná, Ecuador, 1864) primer presidente de la República del Ecuador (1830–1834) (N. del transc.).

bienes de Nicolas Chávez uno de los cabecillas mas audaces de la revolucion.

El citado decreto era una espada de dos filos que consistian en que, todos los que al tiempo de la revolucion de Pasto no habian emigrado, perdian sus propiedades; y los que hubiesen emigrado dejándolas en poder de los revoltosos las perdian tambien. ¿A quien le advertirian los pastusos que íban á revolucionarse? ¿A quien dejarian salir despues de revolucionados? Y ¿á quien le permitirian emigrar sacando propiedades? ¿Y quien podria hacerlo cargado de una casa, de un potrero, de una hacienda entera? Pues sin embargo fué con arreglo á este monstruoso y bàrbaro decreto que se confiscó á los pastusos todos sus bienes, dándole á demas una accion retroactiva.

El Gobernador Flores, este mismo Flores Presidente de por vida en la República del Ecuador, se consagró con toda su alma á la ejecucion de aquel peregrino decreto, y ninguna ley fué mejor cumplida y ejecutada por él. Nombró Asesor suyo al Doctor Antonio Carvajal, su futuro compadre: formó su comision secuestraria presidida y dirigida por su Asesor: levantó el machete de Alejandro, y con la impavidez mas grande, de un golpe dejó á muchas familias inocentes con el cielo por techo y sin un pan que comer. Entre estas debo hacer mencion de las familias de los Señores José Sarama, y su hermano Juan Bautista,[35] hombres sobremanera pacíficos y sin comprometimiento alguno, pero que tenian el irremisible delito de ser dueños de algunas haciendas entre ellas las de Ventanillas, Santa Mónica, San Guillermo y Simáncas, sitas en el canton de Túquerres, que por ser pingües y bien situadas para el comercio de Barbacoas, habian agradado al Gobernador mas que otras. Pidió, pues, al Libertador las tres primeras en pago de su

35 La familia Zarama recuperó sus propiedades por veredicto de la Corte Superior del Cauca en 1828; véase Dumer Mamián Guzmán, *Rastros y rostros del poder en la Provincia de Pasto. Primera mitad del Siglo XIX. Leales a sí mismo* (tesis de doctorado, Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, 2010), 85 (N. del transc.).

haber militar correspondiente á la campaña de Venezuela, y les fueron adjudicadas á él y al Comandante Leon Galindo[36] por avaluos que dejo á la prudente consideracion del lector. Pero ¿cual seria el valor total? No lo sé; mas puede inferirse por los datos que siguen: Flores como Sargento Mayor, tenia derecho á un haber como de 4000 pesos, y Galindo como Capitan era acre[e]dor á otro como de 3000: José Fernando Santa-Cruz, por derechos en el avaluo de aquellas fincas, se llevó entera la hacienda de Simáncas: de las tres adjudicadas resultaba un sobrante como de tres mil pesos del cual hizo *gracia y donación* el Libertador à Flores. Parece pues, qne [sic] las haciendas adjudicadas á los dos Gefes fueron avaluadas en 10,000 pesos aproximadamente, segun recuerdo; pero en otro lugar veremos que Flores las apreciaba en 40,000.

Galindo no hizo otra cosa que asegurar su haber; pero dejándole en poder de Flores para marchar á la campaña del Perú, con el destino de socorrer á su pobre familia en Bogotá, no ha conseguido mas que darle el trabajo de inútiles suplicas y reclamaciones: yo obtuve el poder para cobrar de Flores, y lo cierto es que hasta el año de 1839 que estuve en Bogotá no se habia satisfecho aquella cantidad.

Estos fueron los primeros ensayos de Flores: en esta escuela aprendió á mandar pueblos y á hacerlos felices; y como las vejaciones, las violencias, la devastacion y la muerte no era bastante aprendizage para afinar el tacto político del que estaba previsto por el destino para hacer un gran papel en el desventurado Ecuador, fué preciso recurrir tambien á los incendios para ilustrar mas aquella celebridad política, militar y literaria. Mandò un día al Teniente Coronel Francisco Estévan Luque[37] á castigar

36 Joseph León Galindo Camacho (Vélez, Virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1795–Cochabamba, Bolivia, 1865) (N. del transc.).

37 Militar independentista. Se incorporó al Ejército del Sur en 1820. Fue mencionado explícitamente como uno de los militares que agraviaron a la población de Pasto entre 1822 y 1823, según consta en un testimonio dado al intendente del Cauca en junio de 1823; véase Gutiérrez Ramos, *Los indios de Pasto*, 243–244; Roger

las poblaciones de Chimbatangua, Tangua y Siquitan, que fueron convertidas en cenizas al mismo tiempo que sus habitantes indefensos sufrian tormentos inauditos. Un vecino de esos pueblos apuró ese dia toda la amargura que puede ofrecerse á un esposo y padre de familia: amarrado de espaldas en uno de los pilares de su propia casa, debia presenciar ántes de morir la violencia hecha á su esposa é hijas consignadas al efecto á los soldados, de cuyas manos debian recibir la muerte en seguida: practicado todo bajo la direccion de Luque y á los ojos de ese infeliz padre y esposo, fué encerrada en su casa la mártir familia, con dos chiquillos mas, y pegando fuego al edificio fueron quemados todos vivos.

Como con esto no se hacia mas que cumplir con el deber de *castigar a un pueblo rebelde*, segun el idioma de aquel tiempo, se daba parte de estas atrocidades como de un tiroteo; y la material esplicacion de estos hechos, era lo que sazonaba las conversaciones de aquellos políticos.

Se tuvo noticia de una partida levantada en el pueblo del Castigo (15 leguas de Pasto): el Gobernador me mandó con 50 hombres á destruirla, y tuve la fortuna de hacerlo sin tener que quemar ni maltratar á nadie. En esta comisión me hallaba cuando recibí órden de volver volando á Pasto, porque el país estaba en nueva revolucion capitaneada por Agualongo: ya yo me lo temia, y ciertamente la revolucion habia empezado por el teatro de las hazañas de Luque, y bien pronto se estendió á todas partes. La insurreccion se hizo completa; y aconsejada por la necesidad de la propia conservacion, no podia ménos que presentarse con un carácter furioso y vengativo, aunque llevaba por pretesto el sostenimiento del Rey de España. El 11 de Junio de 1823 llegamos á Pasto despues de haber reunido todas las fuerzas, ascendiendo el total do [sic: de] ellas á 650 hombres.

El 12 se presentò el enemigo desfilando á nuestra vista sobre el pueblo de Anganoy, como en número de 3,000 hombres armados

---

Pita Pico, «Diario de Operaciones del Ejército de Cundinamarca, 1820» *Historia y Memoria* 18 (2019): 363 (N. del transc.).

de 200 fusiles, muy poca municion y el resto de palos. El Coronel Flores creyendo que el enemigo no se pararia á pelear, dispuso que el escuadron del Teniente Coronel Jimenes,[38] montado apénas sobre mulas enjalmadas, fuese á comprometer al enemigo á un choque, como sucedió: á los primeros tiros salió Flores de la plaza á ver de cerca la operacion de Jimenes, dejándome órden de marchar con mi batallon. En el camino encontré á Flores que venia corriendo, y de paso me ordenó que hiciese tocar trote, porque el enemigo iba derrotado; pero á pocos pasos ví que la caballeria de Jimenes, con su Gefe herido, era la que venia envuelta tras las huellas de Flores: á poca distancia, encontré al enemigo que entraba al callejon con toda su fuerza y le rompí el fuego con una compañia de 50 hombres: como Flores se habia interpuesto á detener la marcha del resto del batallon, yo creí que fuera para hacer abrir fuegos á derecha ó izquierda: no lo hizo, dejándome empeñado con solo los 50 hombres, y sin embargo fué rechazado el enemigo por el frente; pero descendia por mi izquierda y entrando en el espacio que habia entre Flores y yo, derrotó á aquel, quedando yo cortado. Desde este instante fueron vanos mis esfuerzos; la compañia desapareció entre muertos y prisioneros; me habian muerto tambien el caballo, y pie á tierra con solo dos soldados, pude salir abriéndome paso á estocadas y bayonetazos por en medio de los vencedores, hasta que pude alcanzar á los dispersos.

Flores recordará otros detalles que omito porque lo diclio [sic: dicho] basta para dar en rostro á mis detractores con la me[n]tira de que yo fuí derrotado á palos. Es verdad que los enemigos no tenian mas que los fusiles y pocos cartuchos que he referido; pero es verdad tambien que yo no mandaba sino que obedecia, y que esos cartuchos se quemaron sobre mi cabeza y sobre la de Jimenes, reservándose los palos para el que mandaba en gefe: otro gefe cualquiera lo habria hecho mejor que Flores. Escapamos del

38 José Florencio Jiménez Sandoval (Quíbor, Venezuela, 1789–Caracas, 1851) (N. del transc.).

desastre como 20 hombres que reunidos logramos llegar á Popayan, en donde nos ocupamos en organizar alguna fuerza.

Con los primeros 70 hombres que tuvimos, se me ordenó volver sobre las fronteras de Pasto: de paso logré destruir las guerrillas que infestaban ya el Valle de Patía, y levantar

otras en favor del Gobierno. En el pueblo del Trapiche se me incorporó el Coronel Flores y marchamos con dirección á Juanambú: en el tránsito supimos que el Libertador habia destruido completamente á Agualongo en Ibarra, y que el General Salom ocupaba á Pasto con la division vencedora: continuamos reunidos para aquella plaza.

Efectivamente, de mas de mil hombres que habia llevado Agualongo á Ibarra, salvó solamente con 200 que llegaron á Pasto dispersos, pero con su armamento: los demas quedaron muertos sobre el campo.

Reunidas con las fuerzas del General Salom las que llevamos de Popayan, ascendió la division á 2,200 hombres, siendo su primer gefe dicho General, y su segundo el Coronel Flores, con órdenes de obrar de acuerdo en aquella campaña. En esta fuerza ví á Pedro Alcántara Herran en clase de Capitan sirviendo ya entre los patriotas: este habia escapado de la derrota de Pichincha entre los cuerpos de caballeria española que corrieron á refugiarse á Pasto; se habia desgaritado por la Villa de Ibarra, y anduvo vagando con otros dispersos sin saber que hacerse, hasta que se resolvió á buscar apoyos que le presentaran á los gefes del ejército Republicano, en el cual se le admitió al servicio.

En esos dias fué que en Pasto llegó la ferocidad hasta el punto de divertirse con los hombres destinados á morir. El Coronel Eusebio Borrero, que se hallaba con el General Sa- lom en Pasto, tuvo el honor de ser preferido para autorizar el sacrificio de 28 víctimas; pero habria sido mucha condescendencia sacrificarlas por los medios conocidos, y de un solo golpe, y se inventó un género de muerte que no tuviese estos defectos. Amarrados espalda con espalda, apénas les era permitido escoger el compañero con quien cada uno habia de ser sacrificado: catorce

matrimonios cívicos fueron precipitados vivos de uno en uno desde lo alto del puente hasta los hondos abismos del Guáitara, haciendo penar á los últimos con el espectáculo sucesivo de los primeros. Recuerdo entre estas víctimas á los respetables vecinos Don Matias Ramos y Don Pedro Maria Villota, hombres del todo inocentes y pacíficos. Este Borrero es hoy una gran notabilidad entre los que se dicen Gobierno constitucional de la Nueva Granada, y hasta ha sido candidato para la Presidencia actual en concurrencia con Herran. Júzguese por esto de aquella comparsa.

CAPITULO IV.

Reaparicion de Agualongo—Desaliento de nuestros gefes—Monjas en comision—Agualongo y Herran—Recuperacion de Pasto.

El 18 de Agosto se presentó Agualongo con cerca de 3,000 hombres ocupando el pueblo de Anganoy distante media legua de la ciudad: en esta vez se verificó el que un pueblo vencido, destrozada la flor de sus hombres, con solo unos 200 fusiles, muy pocas municiones, y un número casi igual de fuerza personal, sitiase perfectamente á la misma fuerza vencedora, reforzada, con un parque inmenso y mandada por gefes escogidos. Es verdad que el General Salom resolvia muchas veces salir á batir al enemigo; pero el Coronel Flores, acosado aun por el recuerdo de su reciente derrota, y empeñado en justificarla, le presentaba dificultades para todo; así fué que nunca emprendimos dar un golpe con todas nuestras fuerzas.

Choques parciales teniamos todos los dias perdiendo continuamente hombres y elementos: la division era privada de todo recurso, no teniamos víveres, y hasta el agua teniamos que comprarla á precio de sangre. El 22 por la noche se mandò al Comandante Mariano Acero con una mitad de Guias á traer ganado al pueblo de la Laguna: al amanecer

el 23 regresaba con unas reses cuando se encontró con una fuerza que el enemigo habia destacado en el Egido para impedir su entrada. El General Salom fué á mi cuartel á ordenarme salir con una compañia à proteger á Acero: rechazado este por

los enemigos, les rompí el fuego por su espalda; volvieron sobre mí, Acero se rehizo, introdujo el ganado, y yo quedé batiéndome. El enemigo viendo empeñada tan poca fuerza, y conociendo que podia destruirla, reforzó la suya, y emprendió un ataque general sobre la plaza para que no se me pudiese auxiliar. Como debia suceder, se encendió el fuego en todos los cuarteles, *ménos en el de caballeria que mandaba Herran* por la ausencia de Acero: aquel oficial cerró puertas y ventanas de su cuartel, y cuando todo ardía y el peligro era grande, no tuvo ánimo ni para hacer disparar un carabinazo al enemigo que impunemente pasaba por su calle á tomar el cuartel de San Francisco, distante á cien pasos del suyo.

Como yo me batia desde las 6 de la mañana, á las 9 estaban consumidas mis municiones, y emprendí replegar á la plaza, como lo conseguí con alguna perdida: los cuarteles eran atacados por todas direcciones: en la plaza no encontré mas que al Camandante [sic] Farfan[39] colocado en la puerta de su cuartel; y como me instruyó de que los gefes sin haberle dado órdenes algunas estaban encerrados en el cuartel de San Francisco, concerté con este gefe un movimiento para proteger dicho cuartel, miéntras que otros obraban por otras direcciones. Todo se ejecutó con buen suceso: sacamos al enemigo de la ciudad dejando en las calles como 200 muertos. Cuando esto se hacia desde la plaza, vì que del cuartel de San Francisco los Capitanes José Maria Guerrero, y Francisco Montúfar[40] con otro oficial Lara, se abrian camino á machetazos para despejar las puertas de su cuartel, debiéndose al estraordinario valor de estos oficiales el que no

39 José Francisco Farfán (c. 1787–c. 1841) (N. del transc.).

40 (Quito) Hijo natural de Juan Pío Montúfar y Larrea, II marqués de Selva Alegre y presidente de la Junta de Gobierno de Quito del 10 de agosto de 1809. Participó en la Batalla de Pichincha bajo el mando del mariscal Sucre. Firmó el acta de separación del Distrito del Sur de la República de Colombia en 1830; véase Gregorio César de Larrea, «Curiosidades sobre patriotas, próceres y prohombres». *Boletín de la Academia Nacional de Historia de Ecuador*, vol. 95, núm. 198, julio–diciembre (2017): 456 (N. del transc.).

se hubiera perdido el cuartel de San Francisco, con lo cual habriamos tenido un desastre peor que el del mes de Junio. El enemigo salió en dispersion hácia su campo: algunas compañias los perseguian aisladamente; y ese dia se habria completado el triunfo si la fuerza se hubiera movido toda sobre Anganoy.

Por el Regadio me alcanzó Herran con sus 50 guias [dejándome atras con Cazadores][41] pensando lucirse con los dispersos: estos, que sin duda le conocian, se pararon á hacer unos pocos tiros, y aunque yo le indicaba la necesidad de que apoyase la infanteria en una llanura tan provocativa para los de su arma, no pude conseguirlo; me abandonó, y continuó su carrera hasta dar con su persona en el cuartel.

Malograda esta ocasion, el enemigo se rehizo ocupando su campo, y nosotros volvimos á nuestros cuarteles á continuar ese sistema consumidor de choques parciales.

Los dos Gefes de la division acobardados ya, ocurrieron al espediente mas vergonzoso que ha podido ni podrá darse jamas en los antiguos, presentes ni futuros fastos de la guerra. Un dia hablábamos el Comandante Pallares y yo en el altozano de la Matriz, sobre un plan privado para comprometer, sin que lo entendieran aquellos Gefes, una accion general con nuestros batallones y el de Farfan, en uno de los movimientos falsos con que algunas veces se pretendia espantar á Agualongo; cuando de repente se presenta á nuestros ojos en la mitad de la plaza una vision compuesta de tres bultos indefinibles. Nos acercamos á reconocer aquello que tanto nos habia sorprendido. ¡Pero quien creyera! Eran tres ancianas y achacosas monjas que segun nos decian; "iban en comision de los Señores Generales donde el *Señ*or General Agualongo con un oficio, y con el encargo de rogarle que se acabase la guerra dándose un abrazo como cristianos hijos de Dios."

Era hasta donde podia llegarse á poner en ridículo la orgullosa carrera del soldado, y hasta donde podia injuriarse á una division que acababa de dar y daba todos los dias las mas esclarecidas

41 Corchetes rectos en el original (N. del transc.).

pruebas de constancia y de valor. Solo la consideracion de ser este un hecho público que no puede jamas ser desmentido, me autoriza á presentarlo para adorno de la historia cómica del Coronel Flores.

El resultado fué que Agualongo rechazó con indignacion la comision claustral, sin recibirles siquiera el oficio. Despues de una revelacion tan manifiesta de cobardia, preciso era que subiera de punto la audacia del enemigo: en efecto, al dia siguiente hicieron sus trincheras sobre nuestros cuarteles, tambien atrincherados, poniéndosenos á tiro de fusil. El hambre forzó á nuestros Gefes á abandonar las paredes de la ciudad, y por la parte descubierta, lo hicimos de noche emprendiendo nuestra retirada sobre el Guáitara, que habria sido la derrota mas completa si Agualongo no se hubiera empeñado en que no lo fuese, poniéndosenos por delante á detenernos, con lo cual trabó una accion con todas sus fuerzas en Catambuco, y fué batido completamente por solo el batallon Yaguachy: por consecuencia de este suceso volvió á ocupar la ciudad nuestra division que habria sido destruida aquel dia, si Agualongo en vez de atacarnos de frente nos pica solamente la retaguardia.

En esta accion fué aquel lance tan sabido entre Agualongo y Herran: este creyéndose mas seguro á retaguardia, se habia quedado con Yaguachi; y como Agualongo cortó esta fuerza en una quebrada para batirla, en la refriega alcanzó á Herran, que puesto de rodillas, con las manos juntas y en presencia de ámbas fuerzas combatientes, imploró el favor de que no le matase, recordándole ser su antiguo compañero. Agualongo le contestó con desprecio, que "él no mataba rendidos:" de este hecho hizo despues mérito en su defensa cuando se le confesionó en Popayan para juzgarle, como consta en su causa. Estas son las reputaciones que están ahora de moda en la Nueva Granada.

Apesar de estos triunfos la division estaba muy desmembrada y agotados nuestros elementos de guerra: en una junta de Gefes se resolvió situar la division en Túquerres para ser reforzada por los elementos que el General Salom remitiria desde Quito, como

se verificó. Salom mandó en su reemplazo al General José Míres,[42] bajo cuyas órdenes reocupamos á Pasto gloriosamente. Esta campaña fué abundante en sucesos, de que tuve la gloria de participar, mas como entre ellos no haya ninguno conducente á mi objeto, debo omitir su relacion. Triunfos sucesivos, sobre todo el del fortin del Calvario obtenido por el mayor Arébalo, fuéron haciendo decaer el ánimo de los sublevados, y diariamente se disminuian las fuerzas de Agualongo, en términos que ya no le era posible emprender ni resistir en masa.

CAPITULO V.

Proyecto de Agualongo sobre la Costa—Accion de Barbacoas—Captura de Agualongo—Merchancano asesinado.

Estando ya la campaña decidida por la decadencia en que estaba el enemigo, interesaba mucho á Flores aburrir al General Míres para que recayese sobre él el mando de la division, con lo que calculaba quedar ya, como suele decirse, á sus anchas. Al fin consiguió deshacerse de aquel esperimentado y valiente General; pero como el General Salom, por lo que acababa de ver, confiaba muy poco en las aptitudes de Flores, mandó en reemplazo de Míres al General Jesus Barreto.[43] Este General desplegando la mayor actividad en sus movimientos, logró reducir todavia mas la fuerza enemiga hasta dejarla desconcertada en pequeñas partidas, que á favor del terreno sostenian tiroteos insignificantes. Agualongo concibió entónces el atrevido proyecto de invadir la Costa por el rio de Patía, en donde probablemente iria á encontrar grandes recursos, y los aucilios de un corsario español (el Brujo) que cruzaba en el mar del Sur.

El Gobierno supremo habia dispuesto encargarme del mando de operaciones de la línea del Mayo; y ya desempeñaba este destino, cuando por mis espías supe el proyecto de Agualongo, quien

42 Joseph Mires (Irlanda, c.1785–Guayaquil, 1829) (N. del transc.).

43 José de Jesús Barreto (Cumaná, Venezuela, c. 1785–Guayaquil, 1826) (N. del transc.).

se preparaba en Taminango para efectuarle: dí parte de ello á Pasto y Popayan para que se diese aviso á Barbacoas; y por mi parte me preparé para cortarle luego que se embarcara, como lo verifiqué ocupando el Castigo. Por fines del mes de Mayo, Agualongo hizo su ataque á Barbacoas con 200 hombres: aquellos habitantes hicieron heróicos esfuerzos para resistirle: la ciudad fué reducida á pavezas y se perdieron muchas fortunas; pero la constancia de los barbacoanos los hizo al fin rechazar al invasor y triunfar.

Tomas C. Mosquera era el Gobernador de aquella provincia: otro cualquiera habria adoptado un plan de defensa capaz de evitar la ruina de la ciudad; pero entregó la resistencia á las casualidades y à los esfuerzos de los vecinos apoyados en un piquete de veteranos, y sin tomar medidas ni disposicion alguna que hubiese puesto á cubierto la ciudad, se encerró en una casa en donde, por fortuna de los vecinos, un balazo en los carrillos le aturdió desde que empezò el fuego para que otro pudiese hacerse cargo de la defensa. El Comandante Asencion Farrera[44] y los valerosos vecinos lo hicieron hasta obtener la victoria. Despues de alcanzada y cuando restableció su razon, empezó Mosquera á espedir órdenes de matanza contra los habitantes del rio de Patía porque no habian hostilizado á Agualongo al pasar, y conforme á ellas fueron asesinados como treinta vecinos pacíficos tomados en sus casas, y sin mas fórmula de juicio que la órden de Mosquera.

Era preciso aprovechar esta coyuntura para vengarse de sus malquerientes; y como si no fuese suficiente tanta ruina ocasionada por su impericia, impuso al arruinado vecindario una contribución de 30,000 pesos: los vecinos reclamaron al Gobierno supremo; este pidió informe á Mosquera, y èl para salirse con la suya, calumnió al vecindario, informando falsamente que los vecinos habian llamado á Agualongo: la contribucion se llevó á efecto.

Agualongo emprendió su retirada por la misma ruta que habia llevado: le dejé llegar al pueblo del Castigo en donde le

44 José Ascensión Farreras (Angostura [Ciudad Bolívar], Venezuela, 1785–Caracas, 1865) (N. del transc.).

sorprendí el 24 de Junio de 1824: al dia siguiente cayó en mis manos: con él hice prisioneros al Coronel Enriquez, á un Comandante, un Abanderado, otros Oficiales subalternos y mas de ciento de tropa. Indulté y puse en libertad á los subalternos y á la tropa: conservé solamente á los cuatro primeros por su categoria, y yo mismo los conduje presos hasta ponerlos en Popayan á disposicion del Comandante general José Maria Ortega,[45] que haciéndolos juzgar por el decreto contra conspiradores, los fusiló en la plaza de Popayan.

Hice los mayores esfuerzos porque fueran tambien indultados, por el respeto é interes que me inspiraba un guerrero valiente y generoso, cuyas hazañas y moderacion habia presenciado yo en aquella larga y obstinada guerra. Todo es relativo en este mundo, y Agualongo habia sido demasiado grande en su teatro, tanto por su valor y constancia, como por la humanidad que habia desplegado en competencia de tanta atrocidad ejercida contra ellos. Yo pude haber manchado mis manos con la sangre de aquellos desgraciados en un tiempo en que era mayor el lucimiento cuanto era mayor la matanza; pero no quise igualarme á los bárbaros que hasta hoy se jactan de haber bebido la sangre del hombre rendido.

Capturado Agualongo, Flores entró á disputar la gloria de matarle. Cuando ya le habia entregado en Popayan, y se estaba juzgando, llegó una comision suya reclamando el derecho incuestionable que él decia tener para matar á esos hombres en la plaza de Pasto. El queria gozar del placer de devorar aquella carne que se le escapaba, para dar luego, segun costumbre, partes ruidosos y proclamas rimbombantes. El Coronel Ortega se negó á tan necia pretension, y Flores no se disgustó ménos con este que conmigo, porque en lugar de obsequiarle aquella presa, llevé mis prisioneros á consignarlos á la autoridad de quien entónces dependia.

45 José María Ortega (Santa Fe de Bogotá, 1796–Bogotá, 1860) (N. del transc.).

El General Barreto habia sido ya exonerado del mando en Gefe de la division, porque ningunos cuidados ofrecia la campaña, y para lo que quedaba por hacer, Flores era suficiente. Desaparecido Agualongo del teatro del mundo, solo quedaron partidas aisladas de malhechores que con nuevos cabecillas asaltaban los caminos y las haciendas, y asesinaban transeuntes y vecinos descuidados; sin embargo Flores tenia necesidad de hacer resonar en los ámbitos colombianos el ruido de nuevas y descomunales hazañas. Entónces aquellos pomposos y floreados partes de los triunfos de Mapachico, Sucumbios &. &.,[46] rivales en fama á los mas notables de la revolucion francesa, y en que por todo trofeo se tomaban prisioneros algunos sombreros de los forajidos que huian por los bosques, habiéndose hecho mover para estas fullerias tropas de refresco desde Quito.

Pero cuando no se derramaba la sangre humana en estas batallas imaginarias, se hacian matanzas frias de toda edad y sexo en el pueblo del Monte, en Cujacal, y en los alrededores de Pasto por el zambo Rafael Espejo, desertor de los facciosos, y acogido y premiado por Flores como instrumento de horror: en el Ingenio, en Cunchuy, en Pupiales, Catambuco y otros puntos por el facineroso APOLINAR MORILLO,[47] (puñal afilado de siniestros ambiciosos): por el Comandante *Juancito* [ingles][48] en la misma plaza de Pasto; y por esa turba de asesinos que talaban los campos y hacian gala de pasear el estandarte de la muerte de un ángulo á otro de aquella provincia, bajo la direccion de su digno Gefe.

A propósito de asesinatos, no se debe omitir un hecho que tuvo lugar en aquel tiempo. El generoso Agualongo cuando yo le conducia para Popayan, acordándose mas de sus amigos que de sí mismo, me suplicó en el trànsito un indulto para su segundo

46 Etcétera (N. del transc.).

47 Apolinar Morillo (San Lázaro, Venezuela, 1787–Santa Fe, 1842). Mayúsculas del original (N. del transc.).

48 Corchetes rectos del original (N. del transc.).

el Coronel Estanislao Merchancano[49] que vagaba por el pueblo de la Cruz, y yo le concedí fundado en mis instrucciones. Agualongo le escribió acompañándole aquel documento, y le aconsejó que no hiciese uso de él yéndose á Pasto, sino viniéndose á Popayan, en donde le creia mas seguro. Merchancano se acogió al indulto, pero su familia estaba en Pasto, y por este aliciente hizo lo contrario de lo que su amigo le aconsejaba: fuése á Pasto, en donde el Coronel Flores pareció acogerle con aquella benevolencia y dulzura de modales que le *distinguen*; se hacia visitar de él con frecuencia, le trataba con la mas dulce familiaridad, le daba el título de compadre, y tomaban juntos el café. Una noche, que se habia hecho durar la conversacion hasta tarde, despues del café de costumbre, se despedia Merchancano para recogerse en su casa: Flores manifestándole *temores de que le sucediese algo* en el camino, le obligó á aceptar la compañia de un capitan Vela (español) que vivia en casa del mismo Flores, y se fueron juntos: al pasar por la plazuela de *San* Sebastian, Vela desenvainó su machete, cortó la cabeza á Merchancano, y . . . . asunto concluido.

La esposa de Merchancano, viendo que eran las 11 de la noche, y que no habia ido su marido, salió cuidadosa para la casa de Flores en busca de él: pasando por la plazuela, tropezó contra un hombre que yacia tendido en el suelo; pidió en la vecindad una luz para reconocer, y . . . . . ¡era el cadáver de su esposo! Los gritos de desesperacion de esta infeliz madre de tantos hijos, y el consiguiente escándalo del vecindario, obligaron á Flores á poner preso á Vela con grillos: luego, *inexoroble* [sic], le puso en capilla para fusilarle; pero luego, *atento* y *compasivo* le perdonó *á instancias* de las comunidades religiosas; y *generoso* y *magnánimo* le destinó á mandar tropas en cuyo servicio murió despues.

---

49 Miembro destacado de la milicia urbana de Pasto, nombrado como gobernador militar y político de Pasto por Benito Boves después del triunfo de la rebelión antirrepublicana de 1822. Comandó junto con Agualongo la segunda rebelión realista a mediados de 1823; véase Gutiérrez Ramos, *Los indios de Pasto*, 180, 213–221 (N. del transc.).

Algunos religiosos me han informado que Flores mismo les pidió que fuesen en comunidad á suplicarle que no fusilase á Vela; pero lo cierto es, que Vela asesinó á Merchancano, y que Vela no fué castigado, sino ántes bien, premiado con el mando de tropas. Yo no digo que Flores hizo asesinar á Merchancano, aunque con la mitad de estas presunciones que obrasen contra mí, bastaria para que él y sus cómplices los absolutistas de la Nueva Granada, dijesen en los diarios é hiciesen circular por todo el mundo, "que estaba probado que yo era el asesino de Merchancano." Si de la sencilla relacion de los hechos se deduce, no es mi culpa: yo no hago mas que referir lo que dicen todos los pastusos y lo que realmente sucedió.[50]

Si se hubiera adoptado una política franca é indulgente, si la buena fé y la humanidad que en todas circunstancias deben guiar á los gobernantes, hubieran sido la regla de su conducta, Flores habria terminado gloriosamente aquella guerra dejando simpatías en el pais; pero léjos de eso las promesas eran perfidias, lazos y acechanzas los indultos, y la órden del dia destruccion y muerte. Habia un interes privado en prolongar aquel estado de guerra para que á espensas de la sangre de los pastusos, y del Ecuador que tenia que hacer ingentes sacrificios, se criara y aclimatara en el Sur de Colombia el funesto Boa qué mas tarde deberia engullir la grandeza, la independencia, la libertad, en fin, la soberania DEL PUEBLO CAPITAN en el grito de independencia y libertad americana.

---

50 *Aunque los horrores que tuviéron lugar durante la gobernacion de Flores en Pasto, son notorios y ruidosos, debo apoyar cuanto mas sea posible el crédito de ellos, conociendo lo dificil que es consentir en que bajo la forma humana haya seres tan depravados. Cito, pues, el núm. 1.° de* «La Voz del Ecuador,» *del lúnes* 6 *de abril de* 1835, *publicada en Popayan por el Doctor José Félix Valdivieso, documento que la casualidad me ha proporcionado en este instante.*

AGUSTÍN AGUALONGO (1780-1824) Y ESTANISLAO MERCHANCANO (¿?-1824)

[Proclama, junio de 1823][1]

1 La primera publicación del original se encuentra en las *Memorias del O'Leary publicadas por su hijo Simón B. O'Leary, por órden del Gobierno de Venezuela y bajo los auspicios de su presidente General Guzmán Blanco, ilustre americano, regenerador de la República. Tomo XX - Documentos* (Caracas: Imprenta de «El Monito», 1883), 123-124. El Archivo General de la Nación de Venezuela «Francisco Miranda» custodia el Archivo del General O'Leary, como una sección anexa del importante Archivo del Libertador. El documento está identificado como un original con la signatura 1061, precedido de una proclama de los mismos Agualongo y Merchancano, del 20 de junio de 1823, dirigida al Consejo de Otavalo. La proclama que transcribimos, indudablemente del mismo año, se realizó tras su entrada a San Juan de Pasto. Estos documentos están identificados con las signaturas 1060 y 1061, respectivamente (tal como confirma el facsimilar digitalizado por el Centro de Estudios Simón Bolívar en 2019: https://memoriasdeoleary.com/coleccionoleary/). La segunda publicación del documento la realizó Cristóbal de Gangotena y Jijón (1884-1954) en su compilación de *Documentos referentes a la batalla de Ibarra* (Quito: Talleres Tipográficos Nacionales, 1923), 6-7. Finalmente, Sergio Elías Ortiz (1894-1978), en *Agustín Agualongo y su tiempo* (Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1974), 503-504 publicó una reimpresión. Esta transcripción toma como original el publicado en la compilación de O'Leary, del que se conserva rigurosamente la ortografía (N. del transc.).

H*abitadores de la fidelísima ciudad de Pasto*:—Desapareció pues de nuestra vista el llanto y el dolor. Sí, vosotros habeis visto y palpado con alto dolor y amargura de vuestro corazon, la desolación de vuestro pueblo: habeis sufrido el más duro yugo del más tirano de los intrusos, Bolívar. La espada desoladora ha rodeado vuestros cuellos, la ferocidad y el furor han desolado vuestros campos, y, lo que peor es, el fracmasonismo, y la irreligión iba sembrando la zizaña. ¡Oh dolor! Testigo es el templo de San Francisco en donde se cometieron las mayores abominaciones indignas de nombrarse; pero si acaso ignorais, sabed que lo ménos que se cometía en el santuario era estar los más irreligiosos, e impíos con las más inmundas mujeres. Habeis visto digo, con el más vivo sentimiento atropellado el sacerdocio, profanados los altares, y destruida con el fraude y engaño, todos los sentimientos de humanidad; pero entónces es cuando el cielo aparta de nuestra campiña nuestros más crueles enemigos. Ahora es tiempo, fieles pastusos, que uniendo nuestros corazones llenos de un valor invicto, defendamos acordes la Religion, el Rey y la Patria, pues si no sigue en aumento nuestro furor santo en defender los más sagrados derechos, nos veremos segunda vez en manos de los más tiranos enemigos de la iglesia y de la humanidad. Ved aquí que os trasunto las órdenes que dió Salom[2] por una carta que se cogió y es como sigue:

"1º. Publíquese un bando de expatriacion, con pérdida de todos los bienes al que se manifestare sordo á las disposiciones del Gobierno.

"2º. Este mismo artículo con pérdida de la vida al que se descubriese, que coadyuva ó se hace con los facciosos de Pasto directa ó indirectamente.

"3º. Enviarme á Quito todos aquellos sospechosos, en donde permanecerán todo el tiempo necesario.

2 Véase Obando, p. 369, nota al pie 33 (N. del transc.).

"4º No tener indulto con ninguno de los facciosos, y finalmente todo el mundo muere, y las mujeres que se encuentren, remitidas con seguridad, para enviarlas á poblar el camino de Esmeraldas.»

En vista de esto, ¿qué esperais fieles pastusos? Armaos de una santa intrepidez para defender nuestra santa causa, y consolaos con que el cielo está de nuestra parte; los soldados ántes adictos al bárbaro y maldito sistema de Colombia[3] se hallan dispuestos á defender en vuestra compañía los derechos del Rey con vigor y el más vivo entusiasmo. Así crezca en nosotros el valor, la fuerza, y la intrepidez á la defensa, para que de esta suerte, venciendo siempre á los enemigos de nuestra religion y quietud, vivamos felices en nuestro suelo bajo la benigna dominacion del más piadoso y religioso Rey Don Fernando Séptimo.

MERCHANCANO.

AGUALONGO.

3 Véase Obando, p. 352, nota al pie 16 (N. del transc.).



A dos siglos de diferencia: fuentes para una lectura de las independencias colombianas
Volumen XII: Voces Monarquistas
es la colección que continúa editando,
en otras Voces, los diez volúmenes
de la *Biblioteca Bicentenario*, dirigida por el
profesor e investigador Rubén Sierra (q.e.p.d.),
a quien rendimos tributo con esta labor.
Para expresar esa continuidad, así como
lo que la hace distinta, esta colección,
A dos siglos de diferencia,
inicia a partir del volumen XI.

*

En su composición se utilizaron caracteres
Ancizar y Mirador. Impreso en Bogotá, en la
Imprenta Nacional de Colombia
en julio de
2025.

La colección *A dos siglos de diferencia. Fuentes para una lectura de las independencias colombianas* continúa los diez volúmenes dirigidos por el profesor Rubén Sierra Mejía (q.e.p.d.) entre el 2010 y el 2011. Esos diez tomos —en los que aparecen textos de los actores más reconocidos del periodo— constituyeron una significativa contribución de la Facultad y de la Universidad Nacional de Colombia a las primeras conmemoraciones bicentenarias.

Una profunda renovación historiográfica ha transformado la comprensión del periodo de la Independencia durante los últimos veinte años. Hoy sabemos que, al lado de aquellos nombres, miles de hombres y mujeres participaron de los hechos significativos del periodo y, en ocasiones, dejaron su testimonio, si bien con frecuencia de manera indirecta. Esta nueva comprensión del periodo nos convida a complementar la selección original con nuevas fuentes documentales. *A dos siglos de diferencia* diversifica, pone a disposición de la ciudadanía una variedad de voces de mujeres y hombres artesanos, indígenas, esclavizados, soldados y viajeros, republicanos y monarquistas.

FRANCISCO ORTEGA

ISBN: 978-628-7774-09-4